



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



TRABAJO FIN DE CARRERA

TÍTULO: ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA

AUTOR: Dña. Anida Zdralovic

TITULACIÓN: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas

DIRECTOR: D. Elies Seguí Mas

FECHA: Octubre 2013

Índice

Índice.....	1
1. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Resumen.....	9
1.2. Objeto y objetivo.....	10
1.3. Justificación de las asignaturas relacionadas.....	11
2. ANÁLISIS ECONÓMICO, POLÍTICO-LEGAL Y SOCIAL DE BOSNIA- HERZEGOVINA Y CROACIA.....	15
2.1. Yugoslavia.....	15
2.2. Bosnia-Herzegovina: análisis económico, político-legal y social.....	18
2.2.1 Panorama político.....	18
2.2.2 Economía.....	21
2.2.3 Situación económica actual.....	23
2.2.3.1 Evolución de las principales variables.....	24
2.2.3.2 Comercio Exterior de bienes y servicios.....	26
2.2.3.3 Moneda. Evolución del tipo de cambio.....	29
2.2.3.4 Deuda Externa.....	29
2.2.3.5 Calificación de riesgo.....	30
2.2.3.6 Principales objetivos de la política económica.....	30
2.2.4 Las relaciones entre Bosnia-Herzegovina y la Unión Europea.....	30
2.2.5 Tabla resumen principales indicadores de Bosnia-Herzegovina.....	33
2.3. Croacia: análisis económico, político-legal y social.....	35
2.3.1 Panorama político.....	35
2.3.2 Economía.....	37
2.3.3 Situación económica actual.....	38
2.3.3.1 Evolución de las principales variables.....	39

2.3.3.2	Comercio Exterior de bienes y servicios	44
2.3.3.3	Moneda. Evolución del tipo de cambio.....	46
2.3.3.4	Deuda Externa	46
2.3.3.5	Calificación de riesgo	47
2.3.3.6	Principales objetivos de política económica	47
2.3.4	Las relaciones entre Croacia y la Unión Europea	47
2.3.1	Tabla resumen principales indicadores de Croacia.....	49
3.	LOS SISTEMAS FINANCIEROS DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA	51
3.1.	Sistema financiero de Bosnia-Herzegovina	51
3.1.1	Banco Central de Bosnia-Herzegovina.....	51
3.1.2	Mercado de capitales	52
3.1.3	El sector bancario en la Federación de Bosnia-Herzegovina	54
3.1.3.1	Estatus, número y red de negocios	54
3.1.3.2	Estructura de la propiedad.....	56
3.1.3.3	Fuerza laboral	59
3.1.4	El sector bancario en la República Srpska.....	61
3.1.4.1	Estatus, número y red de negocios	61
3.1.4.2	Estructura de la propiedad.....	64
3.1.4.3	Fuerza laboral	66
3.1.5	Otras Instituciones Financieras.....	67
3.1.5.1	Compañías de seguros y reaseguros	68
3.1.5.2	Fondos de inversión.....	69
3.1.5.3	Compañías de leasing	70
3.1.5.4	Organizaciones de microcréditos	72
3.1.6	Activo del sector financiero	75
3.1.5.1	Activo del sector financiero en la Federación de Bosnia-Herzegovina	77

3.1.5.2	Activo del sector financiero en la República Srpska	78
3.2.	Sistema financieros de Croacia.....	78
3.2.1	El Banco Nacional de Croacia	79
3.2.1.1	El Banco Nacional de Croacia después de la adhesión de Croacia a la Unión Europea	79
3.2.2	El sector bancario en Croacia.....	81
3.2.2.1	Estatus, número y red de negocios	84
3.2.2.2	Estructura de la propiedad.....	85
3.2.2.3	Fuerza laboral	85
3.2.3	Mercado de capitales	87
3.2.4	Fondos de inversión	89
3.2.5	Compañías de seguros y reaseguros.....	91
3.2.6	Compañías de leasing.....	92
3.2.7	Compañías de factoring	93
3.2.8	Análisis del impacto de la adhesión de Croacia a la UE en el sector financiero.....	94
4.	EL GOBIERNO CORPORATIVO: CONCEPTO Y APLICACIÓN EN BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA	99
4.1.	El Gobierno Corporativo en Bosnia-Herzegovina	104
4.1.1	La regulación del Gobierno Corporativo en Bosnia-Herzegovina	104
4.1.2	Código de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Sarajevo	107
4.1.2.1	Transparencia de las operaciones, relaciones con los inversores y con las partes interesadas	108
4.1.2.2	Junta general	112
4.1.2.3	Consejo de administración	114
4.1.2.4	La dirección	118

4.1.2.5	Auditoría y control interno	120
4.1.3	Código de Gobierno Corporativo en las sociedades cotizadas en la Bolsa de Banja Luka	121
4.1.3.1	Transparencia y publicación de información	121
4.1.3.2	Los accionistas y la Junta general.....	123
4.1.3.3	Consejo de administración/consejo directivo	124
4.1.3.4	La dirección	126
4.1.3.5	Auditoría y control interno	126
4.1.4	Tabla resumen Gobierno Corporativo en Bosnia-Herzegovina	128
4.2.	El Gobierno Corporativo en Croacia	130
4.2.1	La regulación del Gobierno Corporativo en Croacia	130
4.2.2	Código de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Zagreb.....	132
4.2.2.1	Transparencia y la publicación de la información	133
4.2.2.2	Los accionistas y la Junta general.....	136
4.2.2.3	Consejo de administración	138
4.2.2.4	Consejo Directivo	144
4.2.2.5	La dirección	146
4.2.2.6	Auditoría y control interno	148
4.2.3	Tabla resumen Gobierno Corporativo en Croacia.....	149
5.	ANÁLISIS DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN ENTIDADES FINANCIERAS DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA	151
5.1.	Resultado del análisis del Gobierno Corporativo en entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia.....	152
5.1.1	Según procedencia geográfica	155
5.1.2	Según antigüedad de las entidades financieras.....	156

5.1.3	Según activo de las entidades financieras	157
5.2.	Resultado del análisis del Gobierno Corporativo en entidades financieras de Bosnia-Herzegovina.....	158
5.2.1	Transparencia.....	159
5.2.2	Consejo de administración.....	161
5.2.3	Comisiones.....	163
5.2.4	Los directivos.....	164
5.3.	Resultado del análisis del Gobierno Corporativo en entidades financieras de Croacia.....	164
5.3.1	Transparencia.....	165
5.3.2	Consejo de administración.....	167
5.3.3	Comisiones.....	168
5.3.4	Los directivos.....	169
6.	CONCLUSIONES	171
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	175
8.	ANEXOS.....	191
	Anexo 1. Cuestionario sobre gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Sarajevo.....	191
	Anexo 2. Cuestionario sobre gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Banja Luka.....	199
	Anexo 3. Cuestionario sobre gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Zagreb.....	204
	Anexo 4. Cuestionario	219
	Anexo 5. Resultado del análisis de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina.....	225
	Anexo 6. Resultado del análisis de las entidades financieras de la República Srpska.....	226

Anexo 7. Resultado del análisis de las entidades financieras de Croacia	227
Anexo 8. Antigüedad de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia	228
Anexo 9. Activo de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia a 31/12/2011 en €.....	229
Anexo 10. Capital social y % accionista mayoritario de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina.....	230
Anexo 11. Variables para estudio de la transparencia de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina	231
Anexo 12. Variables para estudio de la transparencia de las entidades financieras de la República Srpska	232
Anexo 13. Variables para el estudio del consejo de administración de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina	233
Anexo 14. Variables para el estudio del consejo de administración de las entidades financieras de la República Srpska	234
Anexo 15. Las Comisiones y los directivos de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina	235
Anexo 16. Las Comisiones y los directivos de las entidades financieras de la República Srpska.....	236
Anexo 17. Capital social y % accionista mayoritario de las entidades financieras de Croacia.....	237
Anexo 18. Variables para el estudio de la transparencia de las entidades financieras de Croacia.....	238
Anexo 19. Variables para el estudio del consejo de administración de las entidades financieras de Croacia	239
Anexo 20. Las comisiones y los directivos de las entidades financieras de Croacia	240

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Grado de integración de las Repúblicas Ex-Yugoslavas, 1970-1989.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 2 Principales indicadores económicos de Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 3 Saldo de la balanza comercial de Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 4 Deuda externa de Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 5 Asistencia financiera de la UE a Bosnia-Herzegovina en €.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 6 Indicadores de Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 7 Principales indicadores económicos de Croacia.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 8 Saldo de la balanza comercial de Croacia.....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 9 Deuda externa de Croacia.....</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 10 Asistencia financiera de la UE a Croacia en €.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 11 Indicadores de Croacia.....</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 12 Bancos de la Federación de Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>55</i>
<i>Tabla 13 Estructura de la propiedad en cuanto al capital.....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 14 Estructura de la propiedad según el capital público, privado y extranjero.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 15 Cuotas de mercado por tipo de propiedad de los bancos.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 16 Evolución del número de empleados.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 17 Evolución de la cualificación de los empleados.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 18 Activo por empleado.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 19 Bancos de la República Srpska.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 20 Sucursales y otras unidades organizativas en la RS a 31/12/2010.....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 21 Distribución de la propiedad en el sector bancario de la RS a 31/12/2010....</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 22 Cuota de mercado en el activo, en el capital y en los depósitos según el tipo de propiedad.....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 23 Tipo de cualificación de los empleados y su evolución.....</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 24 Activo por empleado.....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 25 Compañías de seguros y reaseguros que operan en Bosnia-Herzegovina ...</i>	<i>69</i>
<i>Tabla 26 Compañías de Leasing que operan en Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>71</i>
<i>Tabla 27 Organizaciones de microcréditos que actualmente operan en Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>73</i>
<i>Tabla 28 Estructura del sector financiero en Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>75</i>

<i>Tabla 29 Estructura del sector financiero en la Federación de Bosnia-Herzegovina</i>	<i>77</i>
<i>Tabla 30 Estructura del sector financiero en la República Srpska.....</i>	<i>78</i>
<i>Tabla 31 Bancos de Croacia</i>	<i>83</i>
<i>Tabla 32 Número de bancos según el tamaño y la participación en el activo total</i>	<i>84</i>
<i>Tabla 33 Estructura de la propiedad de los bancos y la participación en el activo</i>	<i>85</i>
<i>Tabla 34 Número de empleados, sucursales y cajeros automáticos según el tamaño.</i>	<i>86</i>
<i>Tabla 35 Tipo de inversores en Croacia en el mercado de capitales</i>	<i>89</i>
<i>Tabla 36 Compañías de seguros y reaseguros según el tipo de actividad</i>	<i>91</i>
<i>Tabla 37 Compañías de leasing en Croacia.....</i>	<i>93</i>
<i>Tabla 38 Comparativa del sistema abierto y cerrado del gobierno corporativo.....</i>	<i>103</i>
<i>Tabla 39 Indicadores de Gobierno Corporativo de Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>129</i>
<i>Tabla 40 Indicadores de Gobierno Corporativo de Croacia.....</i>	<i>150</i>
<i>Tabla 41 Ranking obtenido de las entidades financieras.....</i>	<i>153</i>
<i>Tabla 42 Resumen variables estadísticas</i>	<i>154</i>
<i>Tabla 43 Resumen variables estadísticas según procedencia geográfica</i>	<i>155</i>
<i>Tabla 44 Resumen variables estadísticas según antigüedad de las entidades financieras</i>	<i>157</i>
<i>Tabla 45 Resumen variables estadísticas según activo de las entidades financieras</i>	<i>158</i>

FIGURAS

<i>Figura 1 Organización territorial de Bosnia-Herzegovina.....</i>	<i>19</i>
<i>Figura 2 Organización territorial de Croacia</i>	<i>35</i>
<i>Figura 3 Estructura del capital extranjero por país</i>	<i>57</i>
<i>Figura 4 Estructura del capital de acuerdo al criterio del país de origen</i>	<i>65</i>
<i>Figura 5 Activo sector bancario desde 2008 hasta 2010</i>	<i>76</i>
<i>Figura 6 Activo otras instituciones financieras desde 2008 hasta 2010</i>	<i>76</i>
<i>Figura 7 Modelo del gobierno corporativo</i>	<i>100</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Resumen

El gobierno corporativo está cobrando cada vez más importancia en el ámbito local e internacional debido a su reconocimiento como un valioso medio para alcanzar mercados más confiables y eficientes. En las organizaciones bancarias el gobierno corporativo tiene enorme importancia para el sistema financiero internacional debido a la importancia de la intermediación financiera que realizan los bancos en una economía, el alto grado de sensibilidad ante dificultades potenciales por un gobierno corporativo ineficiente y la necesidad de proteger los fondos de sus depositantes.

Unas prácticas eficaces de gobierno corporativo resultan esenciales para conseguir y mantener la confianza del público en el sistema bancario, algo esencial para el adecuado funcionamiento del sector bancario y de la economía en su conjunto. Las insuficiencias en el gobierno corporativo pueden acabar en quiebra bancaria, por eso el gobierno corporativo ha jugado un papel determinante en la gestación de la crisis actual.

Por lo tanto como en el sistema financiero el buen gobierno corporativo de la banca resulta crucial por su papel preeminente en el crecimiento de la economía productiva se va a analizar el gobierno corporativo en las entidades financieras de dos países, uno es Bosnia-Herzegovina que ha solicitado la adhesión para ser miembros de la Unión Europea y el otro Croacia que es miembro de la Unión Europea desde 1 de julio de 2013, aunque el análisis que se realiza sobre Croacia es cuando no era miembro de la Unión Europea.

Durante años la Unión Europea ha hecho grandes cambios con el fin de crear un mercado financiero conjunto por ello con la entrada de nuevos países es importante estudiar las practicas del buen gobierno corporativo dado que es algo fundamental para el correcto funcionamiento de la economía.

1.2. Objeto y objetivo

El objeto de la realización de este proyecto final de carrera es el análisis del gobierno corporativo de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina, país candidato potencial a la adhesión a la Unión Europea, y Croacia, país que forma parte de la Unión Europea desde julio de 2013. Debido a la crisis económica financiera actual se ha dado a conocer la importancia que tienen las buenas prácticas de gobierno corporativo por lo tanto es importante saber que practicas de gobierno corporativo llevan a cabo países que han empezado a formar parte de la Unión Europea o que formarán parte de ella en un futuro.

Los objetivos son dar a conocer tanto la historia de Bosnia-Herzegovina y de Croacia, así como su origen ya que como países independientes tienen una historia muy breve. También se estudia su situación económica, política y social. Para poder analizar las prácticas de gobierno corporativo se he tenido que analizar el sistema financiero de ambos países, sobre todo el sistema bancario para poder saber, entre otras cosas, el peso que tiene el sector bancario en el sistema financiero. Otro de los objetivo de este trabajo es estudiar la normativa por la que se rigen dichos países, si utilizan las normas internacionales o no. Después de conocer el origen, la situación económica, política y social, el sistema financiero, en concreto el sector bancario, y las normas por las que se rige el gobierno corporativo de ambos países, se ha procedido a realizar un caso práctico donde se analizan las prácticas de buen gobierno corporativo del sector financiero de ambos países, Bosnia-Herzegovina y Croacia.

1.3. Justificación de las asignaturas relacionadas

<p>Capítulo de TFC 2</p>	<p>ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA</p>
<p>Asignaturas relacionadas</p>	<p>Economía Española Mundial Macroeconomía Derecho de Empresa Gestión del Comercio Exterior</p>
<p>Breve justificación</p>	<p>Economía Española y Mundial – Análisis de los instrumentos que se producen a nivel económico internacional y que dan origen a organismos, instituciones, acuerdos y tratados que han sido relacionados con Bosnia-Herzegovina y con Croacia.</p> <p>Macroeconomía – Estudio de las principales variables macroeconómicas tanto de Bosnia-Herzegovina como de Croacia.</p> <p>Derecho de Empresa – Análisis político-legal de Bosnia-Herzegovina y de Croacia.</p> <p>Gestión del Comercio Exterior – Estudio de las relaciones que tiene cada país con el exterior.</p>

Capítulo de TFC 3	LOS SISTEMAS FINANCIEROS DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA
Asignaturas relacionadas	Dirección financiera Contabilidad General y Analítica Macroeconomía
Breve justificación	<p>Dirección financiera – Estudio de lo que se compone el sector financiero de Bosnia-Herzegovina y de Croacia.</p> <p>Contabilidad General Analítica – Análisis de las normas, leyes por las que se regula el sector financiero de ambos países.</p> <p>Macroeconomía – Estudio de las principales variables macroeconómicas del sector financiero de Bosnia-Herzegovina como de Croacia.</p>

Capítulo de TFC 4	EL GOBIERNO CORPORATIVO: CONCEPTO Y APLICACIÓN EN BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA
Asignaturas relacionadas	Economía Española Mundial Contabilidad General y Analítica Dirección financiera
Breve justificación	<p>Economía Española Mundial – Análisis de instrumentos que se producen a nivel económico internacional relacionado con el gobierno corporativo.</p> <p>Contabilidad General Analítica – Estudio de los códigos y de las normas del gobierno corporativo de Bosnia-Herzegovina y de Croacia.</p> <p>Dirección financiera – Estudio del gobierno corporativo en el sector bancario.</p>

<p>Capítulo de TFC 5</p>	<p>ANÁLISIS DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN ENTIDADES FINANCIERAS DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA</p>
<p>Asignaturas relacionadas</p>	<p>Economía Española Mundial Contabilidad General y Analítica Dirección financiera Contabilidad General Analítica</p>
<p>Breve justificación</p>	<p>Economía Española Mundial – Análisis de instrumentos que se producen a nivel económico internacional relacionado con el gobierno corporativo.</p> <p>Contabilidad General Analítica – Estudio de los códigos y de las normas del gobierno corporativo de Bosnia-Herzegovina y de Croacia.</p> <p>Dirección financiera – Estudio del gobierno corporativo en el sector bancario.</p> <p>Contabilidad General Analítica - Análisis de los resultados obtenido sobre el gobierno corporativo de las entidades financieras de cada país.</p>

2. ANÁLISIS ECONÓMICO, POLÍTICO-LEGAL Y SOCIAL DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA

2.1. Yugoslavia

Bosnia-Herzegovina y Croacia son países de la antigua Yugoslavia, por lo tanto surgieron a consecuencia de la desintegración de Yugoslavia, a partir de 1991. A continuación se resumirán los puntos más importantes de la breve y accidentada historia de Yugoslavia.

La primera Yugoslavia se formó a partir de los restos de dos imperios: el turco, a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX, y el austro-húngaro, en la Primera Guerra Mundial, así como de la unión a la misma del Reino de Montenegro. Fue proclamada en 1921 por el rey serbio Alejandro I, de la dinastía Karadjordjevic, como el reino de los serbios, croatas y eslovenos, tras un proceso de unificación que comienza en diciembre de 1919 y toma el nombre de Yugoslavia en 1929. Etimológicamente Yugoslavia significa «eslavos del sur». El reino de Yugoslavia fue, en realidad, la culminación de un proceso de unificación de los pueblos eslavos que vivían en esta zona a partir del siglo VI.

Los eternos conflictos de los Balcanes conducen, ya en 1934, al asesinato de Alejandro I en Marsella (atentado realizado por un grupo extremista croato-macedonio), y la estabilidad aparente del reino se rompe, una vez más, cuando el primer ministro de la monarquía firma el 24 de marzo de 1941 el Pacto Tripartito con Alemania, Italia y Japón: una ola de protestas se levanta en Belgrado (al grito de *Bolje Rat nego Pakt, Bolje Grob nego Rob* —mejor la guerra que el pacto, mejor la tumba que ser esclavos—) y el 27 de marzo un golpe de Estado envía al exilio al regente Pablo y, una semana más tarde, los alemanes bombardean Belgrado e invaden Yugoslavia. Surgen dos movimientos nacionalistas guerrilleros: el de los partisanos, dirigidos por Josip Broz, Tito de ideología comunista, y el de los «chetniks», de ideología nacionalista y monárquica, dirigidos por Draža Mihailovic. Ambos movimientos luchan contra el invasor alemán, pero también se enfrentan entre sí. El primer ministro inglés, Churchill, decide apoyar a los partisanos de Tito y negar su

ayuda a los nacionalistas de Mihailovic, lo que da como resultado que sean aquéllos los que derroten a los nacionalistas y, con la ayuda soviética, liberen Belgrado en octubre de 1944 y Zagreb en mayo de 1945.

La segunda Yugoslavia fue proclamada el 29 de noviembre de 1943 por el entonces Consejo Antifascista de la Guerra de Liberación Nacional (AVNOJ) que dio paso, primero, a una república popular y, poco después, a la República Socialista Federativa de Yugoslavia (RSFY), constituida por seis repúblicas: Eslovenia, Croacia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Macedonia y Montenegro. A su vez, Serbia comprendía tres unidades distintas: la Serbia Central y las dos regiones autónomas de Kosovo (mayoría albanesa) y Voivodina (minoría húngara y con una población alemana en el pasado, que había sido expulsada).

Se trataba, en todo caso de un país heterogéneo y difícil, que sólo podría mantenerse unido, o bien bajo una mano férrea, o bien con una política de autonomía y compromiso. Quedaba ello resumido en una famosa frase: Un país, dos alfabetos (cirílico y latino), tres religiones (ortodoxa, católica y musulmana), cuatro idiomas (serbio, croata, esloveno y macedonio), cinco nacionalidades (las anteriores, más la musulmana), seis repúblicas, siete fronteras y ocho gobiernos.

En los años ochenta, coincidiendo casi con la muerte de Tito (4 de mayo de 1980), estalla la crisis económica, que se profundiza año a año (en 1987 la RSFY declara una moratoria en los pagos por deuda externa: casi 22.000 millones de dólares), se acentúa el vacío de poder y el año 1988 termina con la dimisión del Gobierno Federal, para dar lugar al último gabinete colectivo de la Federación que va a presidir el croata Ante Markovic (llega al poder en marzo de 1989) coincidiendo con los tres últimos presidentes de la Federación: el esloveno Janes Drnovsek, el serbio Borislav Jovic y el croata Stipe Mesic.

Nacionalismo y posturas políticas encontradas hacen explosión en la última Conferencia de la Liga de los Comunistas, el partido político en el poder, en enero de 1990 (se retiran los eslovenos, seguidos pronto por los croatas, quienes pedían — entre otras cosas— adoptar un modelo de confederación para el país y una mayor autonomía, que Belgrado no estaba dispuesto a conceder). A partir de allí todo se

dramatiza, y al cometer el Primer Ministro yugoslavo el error de convocar, primero, las elecciones por repúblicas y dejar para después – que fue nunca - las elecciones a nivel federal, triunfan los partidos nacionalistas y las coaliciones opositoras a la Liga en las primeras elecciones libres tras la Segunda Guerra Mundial y se llega al Referéndum del 19 de mayo de 1991 en Croacia con un 94,35 por 100 de votos a favor de la soberanía e independencia de dicha república (la población serbia boicotea el referéndum) propuesta de confederación.

La desintegración de Yugoslavia se oficializa cuando el 25 de junio de 1991 se proclama la independencia de Eslovenia y Croacia. Este ejemplo es seguido al poco tiempo por Macedonia. En la segunda mitad del año 1991, tienen lugar los primeros conflictos armados en Eslovenia y más tarde en Croacia, lo que da origen a una guerra civil que, en abril de 1992, se extiende a Bosnia-Herzegovina y perdura hasta el Acuerdo de Paz de octubre de 1995 firmado en Dayton (Estados Unidos) y ratificado en París el 14 de diciembre de 1995.

De todo ello el resultado ha sido el surgimiento de cinco países enfrentados entre sí, gobernados por sistemas y coaliciones políticas heterogéneas y cuyas relaciones con la Europa Occidental y perspectivas de integración en la misma son, para cada uno de ellos, totalmente diferentes.

Tabla 1 Grado de integración de las Repúblicas Ex-Yugoslavas, 1970-1989

Año	Media	Bosnia-Herzegovina	Montenegro	Croacia	Macedonia	Eslovenia	Serbia
1970	22,80	28,40	37,80	21,30	23,70	30,60	17,80
1972	22,00	24,90	31,00	21,90	23,70	27,00	18,10
1974	20,50	22,20	30,00	21,80	21,40	25,80	16,20
1976	19,40	23,00	23,70	19,80	23,80	23,40	15,40
1978	19,50	22,10	22,00	19,00	26,20	25,00	15,00
1980	18,70	21,10	24,20	18,70	23,30	24,20	14,30
1989	27,00	18,90	28,20	27,10	33,00	30,00	25,10
Media	20,70	22,10	25,60	20,70	24,50	25,70	16,70

Fuente: Boletín de la Oficina Federal de Estadística

La desintegración de Yugoslavia ha traído consigo la ineficiencia económica de la ruptura de un mercado unificado y la dislocación de sus relaciones input output, ya que, en los últimos 50 años, todas ellas habían alcanzado un grado muy importante de

integración económica entre ellas. De forma cuantitativa, ello puede verse en la Tabla 1, en el que se muestra el grado de apertura económica de las repúblicas ex-yugoslavas entre sí.

Este mercado comenzó a desintegrarse al establecer Serbia la prohibición de realizar importaciones de Eslovenia, a lo que siguió la emisión de dinero primario por los bancos centrales de las repúblicas, con lo que también se desintegró la balanza de pagos entre ellas, siguiendo con el comienzo de la secesión en junio de 1991. Todo ello llevó a una contracción de los productos nacionales de las repúblicas ex-yugoslavas. Tras ello, cada una ha seguido su propio rumbo en el contexto europeo y mundial.

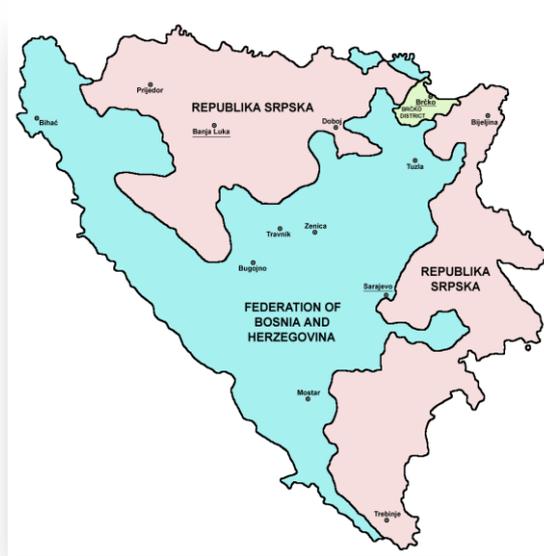
2.2. Bosnia-Herzegovina: análisis económico, político-legal y social

2.2.1 Panorama político

La República Yugoslava de Bosnia-Herzegovina era una especie de «mini-Yugoslavia», con una composición étnica y religiosa muy diversa: según el censo de 1991, había un 44% de musulmanes, un 31% de serbios (ortodoxos) y un 17% de croatas (católicos), junto a un 7% de otras nacionalidades o declarados yugoslavos. Tras la victoria de los partidos nacionalistas en las elecciones republicanas de 1990, y un referéndum, Bosnia-Herzegovina declaró su independencia el 6 de abril de 1992, lo que no fue aceptado por la población serbia. Los croatas de Herzegovina proclamaron su propio Estado paralelo de Herzeg-Bosna en julio de 1992 y todo ello provocó una guerra civil, que duró tres años y medio y en la que se enfrentaron las tres comunidades, practicando la más atroz «limpieza étnica». La guerra duró hasta los acuerdos de Dayton de noviembre de 1995, por el que se creó el Estado de Bosnia-Herzegovina, constituido por dos entidades: la Federación de Bosnia-Herzegovina y la República Srpska.

En el año 2000 se creó el Distrito de Brcko con territorio de ambas entidades. Oficialmente pertenece a ambas entidades, pero en realidad se gobierna autónomamente. Cada entidad está a su vez subdividida, la Federación de Bosnia-Herzegovina en diez cantones, y la República Srpska en siete regiones.

Figura 1 Organización territorial de Bosnia-Herzegovina



Fuente: Archivos Wikipedia, (2012)

Bosnia-Herzegovina limita al norte con Croacia, al este con Serbia y Montenegro, al sur con Montenegro, Croacia y el mar Adriático, y al oeste con Croacia. Tiene una superficie de 51.129 km², 1.459 km de fronteras y 20 km de costa que interrumpen la continuidad de la costa croata de Dalmacia.

Los datos demográficos de Bosnia-Herzegovina están condicionados, aún hoy, por la guerra. Hubo importantes movimientos de población, y aún no se ha hecho un censo fiable, pero se considera que los grandes rasgos que hay 4,3 millones de personas, 2,8 millones en la Federación de Bosnia-Herzegovina y 1,4 millones en la República Srpska. Debido a la guerra la población se redujo en más de un millón de personas y hubo unos 250.000 muertos o desaparecidos.

Los movimientos de población en Bosnia-Herzegovina han sido intensos, sobretodo la emigración fuera del país, especialmente a las repúblicas vecinas, la Unión Europea (Austria, Alemania, Francia y España principalmente) y Estados Unidos.

En Bosnia-Herzegovina, predominan los eslavos, pero se dividen por su origen en la propia Bosnia-Herzegovina, los bosnios, los de origen croata, bosnio-croatas, y los de origen serbio, serbo-bosnios.

Hay una fuerte correlación entre etnia y religión que complicó mucho los bandos que lucharon en la guerra. En general los bosnio-croatas son católicos, los bosnios musulmanes y los serbo-bosnios cristianos ortodoxos.

El IDH de Bosnia-Herzegovina en 2011 es 0.733, lo que coloca al país en la posición 74 de los 187 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de Europa y Asia Central (OR) como región ha pasado del 0.644 de 1980 al 0.751 de la actualidad, por lo que Bosnia-Herzegovina se sitúa por debajo de la media regional.

En la actualidad el sistema político vigente viene sancionado por la Constitución que fue incluida en el Anexo 4 de los Acuerdos de Paz rubricados en Dayton el 21 de noviembre de 1995 y firmados en París el 14 de diciembre de ese mismo año. Cada una de las entidades tiene su propia constitución. Las instituciones políticas conjuntas de Bosnia-Herzegovina son la Presidencia, el Consejo de Ministros y la Asamblea Legislativa. El jefe de Estado es el presidente de la Presidencia. La Presidencia es un órgano de tres miembros uno serbio, otro bosnio y otro croata, que se turnan como presidente cada 8 meses. Son elegidos por votación popular cada cuatro años.

El poder Ejecutivo recae en el presidente del Consejo de Ministros. Es elegido por la Presidencia y confirmado por el parlamento.

El poder Legislativo recae en la Asamblea Parlamentaria, que es de tipo bicameral. Consta de la Cámara de los Pueblos, con 15 escaños, 5 bosnios, 5 croatas y 5 serbios, con un mandato de cuatro años, y la Cámara de Representantes con 42 escaños, 28 de la Federación de Bosnia-Herzegovina y 14 de la República Srpska. Son elegidos por voto popular cada cuatro años.

El poder Judicial está compuesto por jueces y tribunales cuya máxima instancia es el Tribunal Estatal de Bosnia-Herzegovina, que tiene una sala para crímenes de guerra. También hay un Tribunal Constitucional para resolver los conflictos de la Constitución.

Existe un Gobierno altamente descentralizado, con poderes limitados, en favor de los Gobiernos de las dos entidades y una distribución del poder político equilibrado étnicamente. Las responsabilidades económicas del Estado son la política monetaria y el tipo de cambio, la responsabilidad ante las organizaciones financieras

internacionales y las políticas comercial y aduanera, el transporte interentidades y el control del tráfico aéreo.

Desde diciembre del 2004, con la aprobación de unas nuevas leyes de política fiscal, la competencia de los impuestos sobre las ventas y los aranceles de importación recae también en el Estado, que acuerda unas transferencias para financiar tanto a las Entidades como al Distrito de Brcko. La falta de colaboración en la construcción de instituciones comunes ha retrasado la construcción de un marco legal y la integración económica de las entidades, que lo están más con los países vecinos que entre sí.

Cada una de las entidades tiene su propio Parlamento bicameral, cuyos miembros forman parte del Parlamento Estatal. El Gobierno del Estado tiene unos poderes muy limitados: asuntos exteriores, comercio exterior, relaciones económicas y telecomunicaciones. El Banco Central, que funciona como un *currency board*, cuenta con un Consejo, un Gobernador, nombrado por el FMI —y que no puede ser ciudadano de Bosnia-Herzegovina ni de los países vecinos— y tres miembros, nombrados por la Presidencia. La Federación de Bosnia-Herzegovina está dividida, además en diez cantones, con su Gobernador y Gobierno y una Asamblea Cantonal. La República Srpska está organizada de manera más centralizada.

2.2.2 Economía

La guerra destruyó la base industrial de Bosnia-Herzegovina, llegando a paralizarla, devastando la agricultura y ganadería por el desplazamiento de la población y abandono de tierras. Los 4 millones de minas, en 17.000 lugares, esparcidos por todo el país, han causado todo tipo de estragos. Los sistemas de teléfono, eléctrico, infraestructura del transporte, aguas e innumerables viviendas, quedaron destruidos o seriamente dañados. La población se redujo en más de un millón de personas y hubo unos 250.000 muertos o desaparecidos. Se destruyó el 60% de las viviendas, el 50% de las escuelas, el 30% de los hospitales y un 60% de la cabaña ganadera. Se estima que los daños han sido de 40.000 millones de dólares.

El sistema de generación eléctrica se vio destruido en un 50% y el de transmisión en un 60%, habiendo sido su reconstrucción una de las prioridades. Hay que señalar que la hidroelectricidad formaba el 65,22% de la producción eléctrica.

La red de transportes también ha sido dañada por la guerra y la división del país. Se ha realizado serios esfuerzos de reparación de 2.500 kilómetros de carreteras y 70 puentes.

El sector minorista ha sufrido una gran transformación, pasando a manos privadas. En general el sector servicios está poco desarrollado. El sector turístico también está poco desarrollado y también se ha visto dañado por la guerra. Cuenta sólo con una pequeña costa y algunas estaciones de esquí.

La economía de Bosnia-Herzegovina se encuentra sumida en tres procesos de transición: de una economía de guerra a otra de paz, de una economía planificada a otra de mercado y en un proceso de construcción de instituciones económicas y políticas comunes. Habría que añadir otro proceso, común a las seis repúblicas ex-yugoslavas: la dislocación del sistema input-output de una Yugoslavia unida, a cinco (o seis) economías nacionales.

Los esfuerzos de reconstrucción se han ido canalizando a través de sucesivas conferencias de donantes, coordinadas por la Comisión de la UE y el Banco Mundial, del cual es miembro desde 1 de abril de 1996. En las conferencias de donantes también has estado trabajando un gran número de instituciones bilaterales y multilaterales de donantes, donde se han constituido grupos de coordinación de la ayuda. La mayor parte de los donantes enfatizan la condicionalidad de la ayuda al cumplimiento de los Acuerdos de Dayton. Por incumplimiento de estas condiciones, hasta el final de 1997, la Federación recibió el 93% de la ayuda y la República Srpska sólo el 7%. Aproximadamente, las donaciones han sido el 77%, los préstamos concesionales el 19% y los créditos comerciales el 4%.

La política monetaria se basa en el principio de que todo el dinero debe estar respaldado por una cantidad equivalente en oro o divisas u otro activo líquido. Esto

evita la discrecionalidad, la monetización del déficit, sirve para controlar la inflación y anclar el tipo de cambio.

La política fiscal, basada en la disciplina del programa del FMI, está basada en apoyar las tareas de reconstrucción y las necesidades sociales de la posguerra, de forma que los gastos no podrán superar los ingresos y la financiación externa.

2.2.3 Situación económica actual

Tras varios años de fuerte crecimiento gracias al proceso de reconstrucción financiado con los flujos de ayuda internacional, en la segunda mitad de 2009 se empezaron a manifestar los verdaderos efectos de la crisis global: varios factores contribuyeron a un estancamiento de la actividad económica, entre los que se encuentran la sequía del crédito bancario, la severa contracción de las inversiones extranjeras, una demanda más baja de las importaciones de sus principales socios económicos - Croacia, y Serbia y la UE - y la caída de las remesas de los emigrantes. El banco central reaccionó reduciendo las reservas bancarias para inyectar más liquidez en el sistema.

La eficiencia de las instituciones públicas sigue siendo insuficiente y el progreso de la reforma institucional durante el último año ha sido escaso. Desatascar este proceso de reforma es crucial para la consecución de un estado más eficiente y la creación a largo plazo de riqueza y cohesión social.

Los progresos en las reformas estructurales han sido desiguales en las dos Entidades. Mientras que en la República Srpska se han producido avances significativos, en la Federación de Bosnia-Herzegovina está resultando difícil movilizar la acción política para llevarlas a cabo. El Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE debería ser en un catalizador para acelerar dichas reformas.

Aunque el clima de negocios está mejorando, sigue siendo uno de los más complicados del sureste europeo. La burocracia debería reformarse, sobre todo en lo relativo a la simplificación del registro de empresas y la obtención de licencias.

La insuficiente cooperación de las dos Entidades en la construcción de instituciones comunes continúa retrasando la integración económica del país.

El desarrollo del sector privado es crucial para el futuro de Bosnia-Herzegovina porque existe una urgente necesidad de creación de empleo. En función del ritmo que se imponga a las reformas legales y estructurales se conseguirá favorecer el desarrollo del sector privado y de la inversión, especialmente la extranjera.

2.2.3.1 Evolución de las principales variables

Según los datos de la Oficina de Estadísticas del país, el PIB de Bosnia-Herzegovina creció un 1,3% en el 2011 y decreció un 1,1% en 2012.

El crecimiento del PIB en el 2011, según las estimaciones del FMI, se ha producido por: el incremento de las exportaciones bosnias; reflejo del mayor crecimiento económico de algunos de los principales socios comerciales de Bosnia-Herzegovina en la UE (especialmente Alemania) que importan sus insumos básicos de Bosnia para su producción industrial; el ligero crecimiento de la demanda interna bosnia, y en tercer lugar, por la subida de los precios de los principales productos de exportación de Bosnia: minerales y otros productos básicos.

En mayo de 2013, la fuerza de trabajo totalizó en 1.232.687 personas, con 685.294 trabajando y 547.393 desempleados. El 2,19% estaba empleado en la agricultura, el 2,78% en la minería, el 18,44% en el sector manufacturero, el 4,69% en la construcción y el 18,33% en el comercio al por mayor y por menor. El 52,46% restante estaba en los servicios (23,37%) y sector público (29,09%). El desempleo sigue siendo uno de los peores datos macroeconómicos del país y uno de los más difíciles de calcular. Las estimaciones lo sitúan en torno al 44,5% en junio de 2013 pero los datos de la Agencia de Estadísticas de Bosnia-Herzegovina y del Banco central de Bosnia-Herzegovina, lo estiman en tan solo el 28%. Esto se podría explicar por la importante economía sumergida.

La inflación se ha mantenido estable, con un 3,1% en el 2010 y en el 2011 aunque en el 2012 se ha registrado una caída leve llegando al 2.1%.

El saldo presupuestario empezó a registrar déficit desde 2007 empeorando en el 2008 como consecuencia de la caída de los ingresos por la reducción de los aranceles con la UE y el incremento de los sueldos y beneficios sociales. En el 2009, y como ha

sucedido en todos los países de la zona, el déficit se ha disparado alcanzando el 4.4% del PIB como resultado de los mayores gastos públicos para hacer frente al impacto de la crisis financiera y económica internacional. En el 2010 el déficit presupuestario alcanzó el 2,5%, en el 2011 el 3,0% y en el 2012 3,4%.

En la tabla 2 se pueden observar algunos los indicadores económicos y su evolución desde el 2009 hasta 2012.

Tabla 2 Principales indicadores económicos de Bosnia-Herzegovina

	2009	2010	2011	2012
PIB				
PIB (M€ a precios corrientes)	12.273	12.569	13.130	13.117
Tasa de variación real (%)	-3,0	0,7	1,3	-1,1
INFLACIÓN				
Media anual (%)	-0,4	2,1	3,8	--
Fin de período (%)	-0,5	3,1	3,1	2,1
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	3.129	3.130	3.057	--
Población activa (x 1.000 habitantes)	1.132	1.158	1.127	--
% Desempleo sobre población activa	43,6	44,6	44,0	44,5
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-4,5	-2,5	-3,0	-3,4
DEUDA PUBLICA				
% de PIB	--	39,1	44	--
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M€	-768	-719	-1.141	-1.200
en % de PIB	-6,3	-5,7	-8,7	-9,1
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M€	125	153	173	--
en % de exportaciones de b. y s.	3,2	3,2	3,3	--
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M€	3.175	3.300	3.283	3.327
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M€	180	220	290	492
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO				
Media anual	1,9558	1,9558	1,9558	1,9558
Fin de período	1,9558	1,9558	1,9558	1,9558

Fuentes: Banco Central de Bosnia-Herzegovina y Agencia de Estadísticas de Bosnia-Herzegovina, (2013)

Los malos resultados del 2012 (caída estimada del PIB del -0,2%), suponen la vuelta a la recesión como consecuencia de los malos resultados del sector industrial y de la

demanda exterior que siguen cayendo, así como las medidas de austeridad y reformas estructurales impuestas por el reciente acuerdo stand-by con el FMI (septiembre 2012). Las previsiones indican que no será hasta el 2013 cuando se inicie de nuevo la recuperación, que se prevé sea más importante a partir del 2014-2015.

El FMI en su informe publicado a mediados de mayo de 2013, señala que el país sigue por el buen camino en un entorno nacional e internacional desafiante. La consolidación fiscal sigue en marcha, mientras que las políticas en el sector financiero están reduciendo los riesgos. Sin embargo, para conseguir la sostenibilidad fiscal a medio plazo, será necesario seguir adelante con las reformas estructurales fiscales para generar ahorros estructurales (Las reformas sobre los programas de beneficios de los veteranos de guerra, adoptadas en la República Srpska a principios de 2012 y también en la Federación en mayo de 2013, van en buen camino). Otras áreas estratégicas para las reformas incluyen la racionalización del tamaño y la estructura del gobierno; la reducción del coste de la atención sanitaria y la mejora de la calidad de los informes fiscales por niveles inferiores de gobierno.

Para concluir, el informe señala que son necesarias más reformas estructurales que impulsen la competitividad y la creación de empleos para conseguir el desarrollo del país, además de la mejora del clima de negocios y la flexibilidad del mercado laboral que apoyen el incipiente sector privado y atraigan a las inversiones extranjeras.

Para el 2013, el Banco Central de Bosnia-Herzegovina estima un crecimiento del 1% mientras que el Banco Mundial prevé tan solo una cifra del 0,5%.

2.2.3.2 Comercio Exterior de bienes y servicios

La Balanza Comercial ha registrado sistemáticamente unos altos déficits con un crecimiento mayor de las importaciones con respecto a las exportaciones. Esto se explica por la poca capacidad productiva del país, que exporta básicamente insumos básicos para la producción industrial de los países de la UE, y que por consiguiente, tiene que importar prácticamente todos los productos.

Tabla 3 Saldo de la balanza comercial de Bosnia-Herzegovina

	2009	2010	2011	2012
SALDO B. COMERCIAL				
en M€	-3.486	-3.334	-3.735	-3.781
en % de PIB	28,6	27,1	29,3	28,83
EXPORTACIONES DE BIENES				
M€	2.827	3.627	4.203	4.017
% variación respecto al período anterior	-17,6	28,3	15,9	4,4
IMPORTACIONES DE BIENES				
en M€	6.313	6.961	7.938	7.798
% variación respecto al período anterior	-24,2	10,2	14,0	-1,8

Fuentes: Banco Central de Bosnia-Herzegovina y agencia de Estadística de Bosnia-Herzegovina, (2013)

En el 2011, se continuó con la recuperación de las exportaciones, como muestra de la mejora de las economías de sus clientes europeos mientras que por primera vez y después de la crisis, se inició también la recuperación del consumo interno (crecimiento del 15,9% de las exportaciones y 4.203 millones de euros y aumento del 14% de las importaciones y 7.938 millones de euros) con una tasa de cobertura del 52,9%.

En el 2012, cayeron por primera vez tanto las exportaciones (-4,4% y 4.017 millones de euros) como las importaciones (-1,8% y 7.798 millones de euros), por la nueva inestabilidad de la demanda externa y la caída del consumo interno afectado por las medidas de austeridad impuestas por el FMI. La tasa de cobertura fue del 51,5%. Sus principales socios son Croacia, Alemania, Italia y Serbia.

En los primeros seis meses de 2013, las exportaciones han vuelto a crecer (+8,7% y 2.148 millones de euros) mientras que las importaciones han seguido su tendencia negativa por la debilidad del consumo interno (-1,3% y 3.701 millones de euros), por lo que ha mejorado la tasa de cobertura: 58,0%.

- Apertura Comercial

La economía bosnia está muy abierta al exterior. Su coeficiente de apertura para el 2012 es del 90,0% (exportaciones + importaciones)/PIB, mientras que es del 59,4% con la regla (importaciones/PIB).

Su comercio se dirige fundamentalmente a sus vecinos y miembros de la CEFTA (Zona de Libre Comercio Regional en los Balcanes Occidentales promovida por la UE y materializada en diciembre de 2006, actualmente está formada por Bosnia-

Herzegovina, Croacia, Macedonia, Serbia, Montenegro, Albania y Moldavia) y a los países de la UE.

El 1 de julio de 2008 se dio un paso más en la apertura comercial de Bosnia-Herzegovina al entrar en vigor de forma provisional el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE que incorpora reducciones arancelarias a las importaciones a Bosnia, mientras que para las exportaciones bosnias a la UE se benefician de las preferencias comerciales autónomas excepcionales hasta finales de 2015. que benefician a las empresas comunitarias.

- Principales socios comerciales

La Unión Europea es el principal socio comercial de Bosnia-Herzegovina, con un 51,9% en junio de 2013. Dentro de ésta, Alemania ocupa el primer lugar con un 12,8% del total del comercio de Bosnia-Herzegovina, seguida de Italia con un 10,4% y Eslovenia con un 6,2%. Croacia es el principal socio comercial de Bosnia-Herzegovina fuera de la UE (datos antes de 1 de julio de 2013 que es cuando Croacia se convierte en nuevo miembro de la Unión Europea), con un 14,29% sobre el total (más que Alemania), seguida de Serbia, con el 9,23%.

Croacia ocupa en los seis meses de 2013, su tradicional primer puesto como suministrador de Bosnia-Herzegovina (13,1% sobre el total), disfrutando del libre mercado de la CEFTA, situación que puede cambiar con la reciente entrada de Croacia en la UE y su consiguiente salida de la CEFTA. Le sigue Alemania con el 11,3% del total de sus importaciones, Italia (9,8%), Rusia (9,7%) y Serbia (9,0%).

Como destino de la exportación, ésta se dirige a los mismos países que en la importación, también con variaciones entre los primeros puestos: Alemania, Croacia, Italia, Eslovenia y Austria. En junio de 2013, Bosnia-Herzegovina exportó un 15,5% a Croacia, seguido de Alemania con un 15,4%, Italia con un 11,5%, Eslovenia con un 8,0% y Austria, con un 7,9%.

La importante presencia de Croacia y Serbia como socios comerciales de Bosnia-Herzegovina se explica por la pertenencia de estos países al acuerdo centroeuropeo de Libre Comercio (CEFTA), mientras la importancia de Alemania, Italia y Eslovenia es debida a su larga tradición como socios comerciales, su proximidad y la práctica inexistencia de barreras arancelarias a los productos de la UE. Con la adhesión de

Croacia a la UE y su salida de la CEFTA, las relaciones comerciales entre este país con Bosnia-Herzegovina sufrirán cambios, teniendo en cuenta los actuales problemas de Bosnia-Herzegovina por conseguir los certificados de calidad exigidos por la UE para la exportación de sus productos de origen animal (su principal exportación actual a Croacia) y la aparición de aranceles a las importaciones croatas.

2.2.3.3 Moneda. Evolución del tipo de cambio

Hasta la creación del Banco Central, en junio de 1997, en Bosnia-Herzegovina había tres áreas monetarias: musulmana, con el dinar bosnio; croata, con la kuna croata; y serbia, con el dinar yugoslavo, y no existía una legislación común de comercio, ni de deuda externa, ni de política aduanera. Desde el 22 de junio de 1998, la moneda es el marko convertible, está en vigor un régimen de *currency board*, con un tipo de cambio fijo frente al Marco alemán, que al introducirse el Euro pasó a anclarse a esta divisa conforme al valor que se asignó al Euro/Marco alemán. Un Euro es igual a 1,95583 Marcos Convertibles bosnios (MK).

2.2.3.4 Deuda Externa

Desde el final de la guerra, las autoridades han tratado de normalizar las relaciones con los acreedores externos. Los atrasos con el FMI y el Banco Mundial se saldaron en 1995 y 1996. En 1997 se logró un acuerdo con el grupo de acreedores del Club de Londres y en 1999 se concluyeron las negociaciones con el Club de París.

Actualmente, la deuda es responsabilidad del Estado, pero cada Entidad asume la deuda a la que se compromete. De esta manera, se facilita, en cierto modo, el complicado procedimiento para la aprobación de la Garantía Soberana del Estado al no tener que contar con la aprobación de la Entidad que no es beneficiaria del crédito, como ocurría antes.

Según los datos del Banco Central de Bosnia-Herzegovina, la deuda externa no ha dejado de crecer en estos últimos años, con una cifra de 3.215 millones de euros y 2.405 millones de euros en 2010 y 2011 respectivamente. En 2012, la deuda creció considerablemente alcanzando los 3.600 millones de euros, equivalente al 27,5% del PIB.

Tabla 4 Deuda externa de Bosnia-Herzegovina

	2009	2010	2011	2012
DEUDA EXTERNA				
en M€	2.658	3.215	3.405	3.600
en % de PIB	21,8	25,6	25,7	27,5

Fuentes: Banco Central de Bosnia-Herzegovina y agencia de Estadística de Bosnia-Herzegovina, (2013)

2.2.3.5 Calificación de riesgo

La OCDE clasifica a Bosnia-Herzegovina en el Grupo 7, el de mayor riesgo. Las calificaciones de Moody's y de Standard&Poor's también son de elevado riesgo: B3 con carácter estable (desde julio 2012 para el primero, que pasa de carácter negativo a estable) y B+ con carácter negativo (desde noviembre de 2011, para el segundo).

2.2.3.6 Principales objetivos de la política económica

Los objetivos de política económica están centrados en:

- La consolidación de un espacio económico único de toda Bosnia-Herzegovina, en el desarrollo de una economía de mercado funcional y en el impulso a las reformas estructurales.
- El desarrollo del sector privado, la aceleración de las privatizaciones y la creación de un ambiente más favorable a la inversión extranjera.
- La reducción del desempleo.
- La consolidación fiscal a la par que el impulso al crecimiento económico.
- La implementación del Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE.
- La modernización de sus infraestructuras de transportes y telecomunicaciones.

Todo ello con la asistencia financiera de los fondos de preadhesión de la UE (IPA I y II) y de las Instituciones Financieras Internacionales (BEI, BERD y Banco Mundial). A todo esto hay que añadirle el necesario impulso a la solicitud de candidato a la UE para que el país no se quede aislado en el sureste europeo.

2.2.4 Las relaciones entre Bosnia-Herzegovina y la Unión Europea

La política de la Unión Europea con respecto a Bosnia-Herzegovina se deriva del Proceso de Estabilización y Asociación (PEA) lanzado en la Cumbre de Zagreb, en noviembre de 2000. El PEA constituye el marco político de la UE para los países de

los Balcanes Occidentales hasta su adhesión. Actualmente Bosnia-Herzegovina es candidato potencial a la adhesión a la UE.

El PEA persigue tres objetivos: el primero es la estabilización y la rápida transición a una economía de mercado; el segundo, la potenciación de la cooperación regional; y el tercero, la perspectiva de la adhesión a la UE. Para ello, ayuda a los países de la región a desarrollar su capacidad para adoptar e implantar las exigencias europeas, incluido el acervo comunitario, así como las normas internacionales.

De esta manera, el objetivo general de la asistencia que proporciona la Unión Europea a Bosnia-Herzegovina es apoyar al país en concreto:

- para ayudar a consolidar el proceso de paz y fomentar la cooperación entre las Entidades;
- ayudar a la reconciliación étnica y el retorno de los refugiados y personas desplazadas a sus hogares;
- establecer las instituciones y el funcionamiento de una democracia viable, basado en el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos;
- establecer las bases para el desarrollo y el crecimiento económico sostenible;
- hacer que Bosnia-Herzegovina se aproxime a las normas y principios de las UE.

El PEA se basa en una asociación progresiva, a la que la UE aporta una mezcla de concesiones comerciales (medidas comerciales autónomas), asistencia económica y financiera (programa CARDS) y relaciones contractuales (acuerdos de estabilización y asociación). Cada país va progresando en la medida en que va cumpliendo los compromisos adquiridos en el contexto del PEA.

El 16 de junio de 2008 la Unión Europea y Bosnia-Herzegovina firmaron el **Acuerdo de Estabilización y Asociación (AEA)**, un acuerdo que supone un primer paso hacia la integración del país en la comunidad supranacional, de esa manera se incorporara como miembro de pleno derecho de la Unión. Para la celebración del Acuerdo de

Estabilización y Asociación, la Unión Europea insistió en que Bosnia-Herzegovina cumpliera 16 exigencias, desde la reestructuración del sector energético hasta mejoras en el sistema fiscal y de aduanas o la simplificación de la burocracia. Bosnia-Herzegovina las cumplió en su gran parte pero se tardó en firmar el acuerdo dado que no se ponían de acuerdo en la reforma de la racionalización de los servicios policiales del país.

El **Acuerdo Interino (AI)** sobre comercio y asuntos comerciales está en vigor desde julio de 2008. El Estado incumple el acuerdo por desajuste con el Convenio Europeo debido a los derechos humanos y a la ausencia de un órgano para la asistencia pública. Además Bosnia-Herzegovina cambió unilateralmente las obligaciones establecidas por el principio de la nación más favorecida por una serie de productos agrícolas e industriales mediante la adopción de cambios y enmiendas de la Ley sobre Arancel de Aduanas, sin consulta previa con la Comisión Europea, que es lo contrario a las disposiciones del Acuerdo Interino. Es necesario en la medida justa reforzar los esfuerzos en la resolución de las obligaciones en marco del Acuerdo Interno, que es la prioridad de la Asociación Europea.

La UE continúa desplegando recursos considerables en Bosnia-Herzegovina en el marco de la **Política Exterior y de Seguridad Común** y la **Política Europea de Seguridad y Defensa**. El Representante Especial de la UE (REUE) debe seguir promoviendo la coordinación de la política global y proporcionar asesoramiento y asistencia de la UE.

El mandato de la **Misión de Policía de la UE (MPUE)** tiene por objeto la lucha contra el crimen organizado y la corrupción. MPUE sigue de cerca y evalúa la aplicación de la reforma policial, la rendición de cuentas y proporcionar formación.

En el diálogo sobre la **liberalización de visados**, Bosnia-Herzegovina ha hecho progresos significativos en varias áreas relacionadas con el proceso. La Comisión propuso el 27 de mayo de 2010 la abolición de visados para los ciudadanos de Bosnia-Herzegovina, que está sujeta al cumplimiento de otros criterios. La propuesta de liberalización de visados se aprobó en el Parlamento Europeo el 7 de octubre, y en el Consejo el 8 de noviembre después de cumplir con éxito los requisitos solicitados.

Desde el año 2007 Bosnia-Herzegovina ha recibido ayuda financiera comunitaria en virtud del Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IPA). La Delegación de la UE en Bosnia-Herzegovina es responsable de la ejecución de la ayuda financiera en el país. La asignación para 2012 asciende a 107,8 millones de euros.

Tabla 5 Asistencia financiera de la UE a Bosnia-Herzegovina en €

Año	Ayuda a la transición y desarrollo institucional	Transfronteriza de cooperación	Total
2007	58.136.394	3.963.606	62.100.000
2008	69.854.783	4.945.217	74.800.000
2009	83.900.000	5.207.746	89.107.746
2010	100.688.099	4.696.495	105.384.594
2011	102.681.861	4.746.425	107.428.286
2012	102.670.995	5.197.353	107.868.348
2013	106.870.228	4.942.041	111.812.269

Fuente: Comisión Europea, (2013)

El programa IPA se centra en los criterios políticos, es decir, inclusión social, patrimonio cultural, aplicación de la ley, medidas para combatir la corrupción, reformar el poder judicial y la administración pública. Además, se centra en la infraestructura del agua, las aduanas, el desarrollo rural y erradicación de enfermedades animales. Bosnia-Herzegovina participa en múltiples programas de la IPA, incluyendo el paquete de la crisis en 2008, como respuesta a la crisis financiera.

2.2.5 Tabla resumen principales indicadores de Bosnia-Herzegovina

En la tabla 6 se ha realizado un pequeño resumen como conclusión del apartado sobre el análisis económico, político-legal y social de Bosnia-Herzegovina. Entre los indicadores se refleja el origen cultural, el marco legal del país así como los índices relevantes a la estructura jurídica y a la garantía de los derechos de propiedad.

Tabla 6 Indicadores de Bosnia-Herzegovina

País	Origen cultural	Marco legal	Economía	Corrupción
Bosnia-Herzegovina	<p>Eslavos (Malcolm, 1995).</p> <p>Candidato potencial a la adhesión a la Unión Europea</p>	<p>Ley civil: República federal, basada en la Constitución incluida en los Acuerdos de Paz de Dayton, sistema de multi partido.</p> <p>La Presidencia es colectiva, con tres miembros, uno por etnia.</p> <p>Dos entidades: la Federación de Bosnia-Herzegovina y la República Srpska, cada una tiene su propia Constitución.</p> <p>Índice de corrupción: 3.2 (Transparency International, 2011)</p> <p>Independencia Judicial: 3.44 (EFW, 2010).</p> <p>Protección de los derechos de propiedad: 3.22 (EFW, 2010).</p> <p>Cumplimiento legal de los contratos: 3.53 (EFW, 2010).</p>	<p>Evolución lenta de la economía.</p> <p>PIB real de crecimiento en 2011 de: 1,7%. (Index mundi)</p>	<p>91/182 Ranking (Transparency International, 2011)</p>

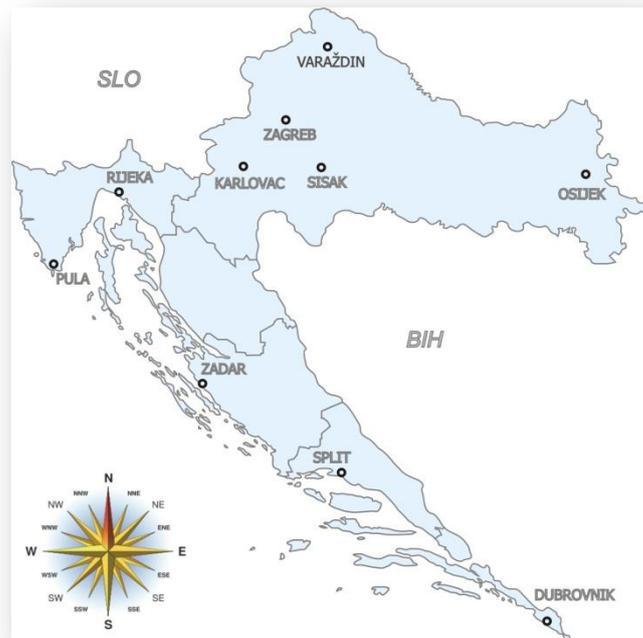
Fuentes: Elaboración propia a partir de Williams y Seguí, (2010)

2.3. Croacia: análisis económico, político-legal y social

2.3.1 Panorama político

La República de Croacia está situada al Este de los Alpes y a lo largo de la Costa Adriática. Tiene una superficie de 56.542 km², 2.197 km de fronteras y 5.835 km de costas. La parte meridional de la costa, que incluye la ciudad de Dubrovnik, está separados del resto del país por los 20 km de la costa de Bosnia-Herzegovina.

Figura 2 Organización territorial de Croacia



Fuente: Archivos Wikipedia, (2013)

El sistema político vigente viene sancionado por la Constitución del 21 de diciembre de 1990, que define a la República de Croacia como un Estado democrático y social según el esquema teórico de democracia occidental, con tres poderes básicos: ejecutivo, legislativo y judicial.

La constitución de 1990, modificada en el 2000, establece un sistema parlamentario. El jefe del Estado es el presidente de la República, que es elegido directamente cada cinco años, con un máximo de dos legislaturas. Es el jefe de las Fuerzas Armadas, nombra al primer ministro y tiene funciones representativas.

El poder Ejecutivo recae en el primer ministro y su gabinete. Es elegido, con su mayoría, por el parlamento. Tiene como funciones hacer proposiciones legislativas y del presupuesto, y la administración del Estado. La sede del gobierno está en Banski Dvori.

El poder Legislativo recae en un parlamento unicameral (Sabor). Tiene entre 100 y 160 miembros, elegidos por voto popular cada cuatro años. Además de legislar, de su mayoría surge el gobierno del país.

El poder Judicial está compuesto por jueces y tribunales independientes cuya máxima instancia es el Tribunal Supremo. También existe un tribunal constitucional para resolver los conflictos con la constitución.

Croacia se divide en 20 condados y una ciudad. Cada condado tiene una asamblea elegida por voto popular, y un gobernador del condado.

Tiene una población de 4,4 millones de habitantes, donde la mayoría de la población es croata, una de las etnias eslavas, con minorías de serbios, y otras nacionalidades de la antigua Yugoslavia. El porcentaje de croatas se incrementó tras la guerra, debido a la expulsión de los serbios y la acogida de refugiados croatas. No obstante, en las zonas próximas a Serbia la mayoría de la población es de origen serbio. Esta circunstancia fue la que desencadenó la guerra tras la proclamación unilateral de la independencia, ya que Serbia pretendía asegurarse las zonas de mayoría serbia dentro de Croacia.

Además, a causa de la guerra muchos croatas emigraron de su país, por lo que la emigración es muy significativa, algo más de 2 millones de personas, lo que supone un gran porcentaje de los croatas. Los países de asentamiento de esta emigración croata son los otros países de la Unión Europea, especialmente Alemania, Austria, Suecia, Francia y España, además de Estados Unidos, Argentina, Chile y Australia. Las colonias más numerosas son las de Alemania, Estados Unidos, Argentina y Chile.

El IDH de Croacia en 2011 es 0.796, lo que coloca al país en la posición 46 de los 187 países para los que se disponen datos comparables. El IDH de Europa y Asia Central

(OR) como región es de 0.751 en la actualidad, por lo que Croacia se sitúa por encima de la media regional.

2.3.2 Economía

Croacia era el punto principal de la economía de Yugoslavia. Cerca del 25% de PIB yugoslavo lo generaba Croacia, pero la guerra produjo estragos en el tejido económico. Posee una economía postcomunista basada principalmente en varios servicios y algunas industrias ligeras, como la industria química. Asimismo, gozan de fama mundial sus grandes astilleros de barcos comerciales que son adquiridos por un gran número de países.

La agricultura aporta el 7% del PIB y acoge el 5% de la fuerza laboral, se concentra en la llanura de Eslavonia, al norte, que es una región de suelo aluvial, bueno para la agricultura y abundante en agua. En buena medida es una agricultura intensiva de regadío, aunque otro tanto aporta la agricultura extensiva y otro la silvicultura de los numerosos bosques. Los bosques proporcionan madera para muebles y una importante industria papelera. Las cosechas principales son de cereales, patatas, maíz, remolacha, etc. También la ganadería es importante, especialmente en las montañas. Predomina el equino, el ovino, el bovino y el porcino, por orden de importancia.

Los recursos minerales son variados pero escasos: bauxita, hulla, lignito, plomo, zinc, oro, hierro, cobre, etc. No obstante, son suficientes para el tamaño actual de su industria. La industrial es el 32% del PIB y el 31% de los trabajadores, y se centra en el sector agroalimentario, el refino de petróleo, astilleros, motor, textil, calzado, muebles, papel, etc. La fabricación de cemento, gracias a la abundante caliza es uno de los principales sectores. La construcción también es un sector importante, tanto por lo que hubo que reconstruir gran parte del país como por la necesidad de levantar nuevas infraestructuras de comunicación, y para el creciente turismo. Zagreb es la principal región industrial del país, seguida de lejos por Split.

Las comunicaciones son deficientes, pero están en proceso de mejora. La red viaria consta de 28.549 kilómetros de los cuales 4.980 son carreteras de primer orden y 905

kilómetros están calificados como autopistas. La red férrea consta de 2.726 kilómetros. El gobierno croata está realizando un importante esfuerzo para mejorar las comunicaciones tanto por carretera como por ferrocarril. La navegación fluvial por los ríos Drava y Sava hasta el Danubio es uno de sus principales activos. Pone a Croacia en contacto con sus principales socios comerciales Alemania y Serbia.

Croacia era, en tiempos de Yugoslavia, la región turística por excelencia, centrada, sobre todo, en la costa Dálmata. Es un sector en proceso de recuperación, aunque aumenta lentamente, por el peso que aún tiene la guerra en el recuerdo de los extranjeros. No obstante, está llamado a ser uno de los principales destinos turísticos de sol y playa de Europa, gracias a que es mucho más barato y está menos masificado. Los servicios suponen el 62% del PIB y el 64% de la mano de obra.

En resumen las mayores oportunidades se presentan en el turismo, hidrocarburos, telecomunicaciones, construcción, infraestructuras, agroalimentario, industria de la madera y naval.

Es una economía que se encuentra muy cerca del pleno desarrollo según el Foro Económico Mundial. Junto con la República de Eslovenia, eran y siguen siendo las naciones más industrializadas y avanzadas de la ex República Federal de Yugoslavia. Los principales socios comerciales de Croacia son Italia y Alemania, con los cuales realiza intercambios comerciales que suman más del 20% de su PIB.

El principal lastre para el despegue definitivo de la economía croata es el gran peso que tiene la economía sumergida, y hasta mafiosa, que deriva de los usos adquiridos durante la guerra. No obstante, se está en un proceso de normalización.

2.3.3 Situación económica actual

Entre los años 2002 y 2007 la economía croata registró un crecimiento sostenido en torno al 4-5%, en un marco de estabilidad macroeconómica.

La corrección de los desequilibrios macroeconómicos se alcanzó gracias a la aplicación de medidas de política económica dirigidas a la reducción de los déficits

público y por cuenta corriente, el control de la inflación y la consolidación fiscal, siguiendo las recomendaciones del FMI en el marco del Acuerdo stand-by (2004-2006).

En 2008, la economía croata entró en una fase de enfriamiento, tras un fuerte crecimiento en 2007 (5,5%) impulsado principalmente por el consumo privado. La progresiva desaceleración de la actividad económica registrada a lo largo del año, y especialmente a partir del último trimestre, situó el crecimiento interanual del PIB en el 2,2%. En el 2009, los efectos del contagio de la crisis financiera internacional en la economía croata provocaron una fuerte contracción del consumo privado y de la inversión por el endurecimiento de las condiciones del crédito resultando en una fuerte caída del crecimiento económico equivalente al -6,0%.

En el primer y el segundo trimestre de 2010, el PIB siguió cayendo un 2,5% con respecto al mismo periodo del año anterior, y en el tercer trimestre, creció un 0,2% gracias a la recuperación de las exportaciones y del turismo durante la temporada estival, que pudieron compensar levemente la caída de la demanda interna y de la inversión. A pesar de este dato positivo, en el cuarto trimestre del 2010, el PIB volvió a caer con una caída total a final del año del 1,2%.

El Banco Central ha seguido con una política monetaria dirigida a garantizar la estabilidad del tipo de cambio, controlando las presiones inflacionistas y evitando un mayor impacto de la crisis financiera internacional.

El sistema financiero croata ha resistido relativamente bien el impacto de la crisis financiera internacional, ningún banco ha tenido que ser intervenido por problemas de liquidez ya que el gobierno actuó con agilidad a finales del 2008 adoptando medidas para incrementar las garantías de los depósitos bancarios.

2.3.3.1 Evolución de las principales variables

Croacia está sufriendo los efectos de la crisis internacional desde principios del 2009, agravado por sus propios problemas estructurales.

La caída del PIB por cuarto año consecutivo en el 2012 (-2,0%) y sexto y séptimo trimestre consecutivo (-1,5% en enero-marzo 2013 y -0,7% en abril-junio 2013) son

muestra de la lentitud de la recuperación del país con respecto a sus países vecinos, debido a los problemas estructurales de su economía, la caída de las inversiones extranjeras y nacionales, la caída del consumo interno (alto endeudamiento) y de la demanda externa.

Tabla 7 Principales indicadores económicos de Croacia

	2010	2011	2012	2013
PIB				
PIB (M€ a precios corrientes)	45.669	45.917	46.008	--
Tasa de variación real (%)	-6,0	0,0	-2,0	-1,5 (1Tr) -0,7 (2Tr)
INFLACIÓN				
Media anual (%)	2,4	2,3	3,4	2,3 (jul)
Fin de período (%)	1,9	2,1	--	--
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	4.429	4.290	4.196	--
Población activa (x 1.000 habitantes)	1.761	1.717	1.700	--
% Desempleo sobre población activa	16,7	18,7	21,1	18,0 (jul)
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-4,5	-5,5	-4,0	-3,8 (ago)
DEUDA PUBLICA				
% de PIB	35,4	47,2	53,7	--
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M€	-2.506	-385	-25	1.424 (mar)
en % de PIB	-5,5	-0,9	0,1	--
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M€	3.487	3.252	--	--
en % de exportaciones de b. y s.	46,4	36,9	38,9	--
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M€	10.376	11.195	11.236	12.020 (jun)
en meses de importación de b. y s.	7	7,2	7,2	--
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M€	2.379	1.080	973	460 (mar)
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO				
Media anual	7,33	7,53	7,51	7,50 (jun)
Fin de período	7,3	7,50	7,54	7,45 (jun)

Fuentes: Banco Nacional de Croacia y Oficina de Estadísticas de Croacia, (2013)

Los malos datos macroeconómicos del 2012, no hacen sino repetirse en la primera mitad del 2013: inflación (2,3% en julio), caída de la producción industrial (-4,1% en julio), caída de las exportaciones (-4,7%) y de las importaciones (-0,2%) hasta junio,

déficit por cuenta corriente (-1.424 millones de euros en en-marzo 2013); caída de la construcción (-4,3% en en-marzo y -4,7% en abril-junio), aumento del déficit público (3,8% del PIB en agosto, superando la cifra prevista para todo el año del 3%), caída de las inversiones extranjeras y débil consumo interno que ha caído hasta abril, con una ligera recuperación posterior por la llegada de turistas durante el verano (incremento del 0,4% en julio). A esto hay que añadirle, los dos principales desequilibrios macroeconómicos del país: la alta tasa de desempleo que se reduce durante la época estival (21,6% en marzo 2013 y caída al 18,5% en julio) y el elevado volumen de la deuda externa, del 102,3% PIB en 2012.

Las medidas del gobierno socialdemócrata para reducir el déficit presupuestario y recortar la administración no han tenido los resultados esperados. En agosto de 2013, el ministro de finanzas anunció un déficit del 3,8%, muy superior a la cifra del 3% prevista para todo el año y un déficit del 5,5% en el 2014, lo que ha justificado por los compromisos financieros heredados del antiguo gobierno, los costes del ingreso en la UE (superiores en un primer momento a los posibles fondos disponibles), la caída en la recaudación del IVA al entrar Croacia en el mercado único, la nueva rebaja de impuestos a las empresas que reinvierten y la caída de las cotizaciones por empleados como consecuencia de la elevada tasa de desempleo.

Por otro lado, el gobierno que anunció a principios de 2012 su plan de "nuevo ciclo de inversiones" con medidas para fomentar la recuperación económica y atraer la inversión extranjera, ha conseguido poco o nada en el cumplimiento de sus objetivos, debido a la falta de financiación, excesiva burocracia y desavenencia con las autoridades locales. La única medida implementada en el 2012 fue la creación en junio de una nueva Agencia para la promoción de inversiones y competitividad (AIK), y la aprobación en septiembre de una nueva Ley de Promoción de Inversiones.

El Parlamento aprobó además en octubre de 2012, una nueva Ley de Energía y otra sobre la regulación de las actividades energéticas cuyo propósito es asegurar la libre liberalización del mercado, con una mayor autoridad e independencia a HERA (Agencia croata de Regulación Energética) para la determinación de precios, antes controlados por el gobierno.

A la vista de lo poco conseguido, el gobierno presentó a principios de diciembre de 2012 y mediados de enero de 2013, los pilares de su nueva estrategia política:

1. Un nuevo ciclo de inversiones 2013-2015 que pretende incrementar las inversiones un 11,5% en el 2013 con un crecimiento previsto del PIB del 1,8%. La mitad de estas inversiones serían privadas y vendrían impulsadas mayoritariamente por la entrada de Croacia en la UE en julio de 2013, y con una pequeña parte de financiación con fondos UE, mientras que el resto serían inversiones públicas de las grandes empresas estatales de ferrocarriles, autopistas, carreteras, aguas y electricidad.
2. La aceleración de los planes de privatización en un total de 300 empresas públicas. El punto más importante es la reducción de empresas consideradas como de interés estratégico, que han pasado de 69 a 53. Entre las empresas que ya no están en la lista, están todas las empresas turísticas, así como BOROVO (calzados), TISKARA VJESNIK (periódico), BRIJUNI RIVIERA y BIZOVACKE TOPLICE (baños termales). En septiembre de 2013 se abrió el plazo para recibir expresiones de interés para la compra de la participación estatal en el Banco Postal croata (HPB-99,1%) y en Croatia Osiguranje (seguros-55%) cuya privatización se espera completar para finales de 2013.
3. un nuevo programa de impulso empresarial, que tiene como objetivo el impulso de los negocios y el comercio. Este programa de unos 97 millones de euros, consta de cuatro puntos: sistema de subsidios, financiación de PYMES, proyectos de la Unión Europea y apoyo institucional a los empresarios.
4. La intención de aprobar una Ley de inversiones estratégicas, que faciliten y agilicen las inversiones superiores a 20 millones de euros o 50 millones de euros en el sector turístico y la creación en diciembre de 2012, de un grupo de coordinación de inversiones encabezado por el Primer Ministro y el Ministro de Desarrollo regional y fondos europeos, encargado de desatascar los problemas burocráticos de las inversiones.
5. Conclusión de la privatización de los astilleros, uno de los compromisos adquiridos por Croacia para su adhesión a la UE y en fase de implementación.

Hasta junio de 2013, el gobierno ha aprobado precipitadamente, nuevas medidas y programas antes de la adhesión, entre las cuales destacan:

- Presentación en febrero de 2013 de la Estrategia del Sector Turístico hasta el 2020 con el que se pretende crear el marco para los proyectos con posible financiación UE y conseguir situar al país dentro de la lista de los 20 destinos mundiales más competitivos. Los objetivos marcados son: nuevas inversiones por 7.000 millones de euros, mejora de los alojamientos y de la participación de las camas hoteleras, nuevos empleos e incremento del gasto por turista.
- Aprobación del Programa Económico para el 2013 -enviado a Bruselas- como parte de la inclusión de Croacia en el semestre europeo- un instrumento utilizado para coordinar las políticas económicas de los estados miembros y la política económica de la UE hacia la implementación de los objetivos estratégicos de la "Europa 2020".
- Nuevo programa para impulsar la venta de apartamentos de nuevas construcción, llamado POS +, por el cual los ciudadanos pueden conseguir hasta el 28% de ahorro de los costes financieros en el mercado (créditos más baratos y precio máx. de 1.400 euros/m² con IVA).
- Aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos que espera que abra el camino a importantes inversiones extranjeras con contratos de concesión de entre 5 y 30 años a las empresas que realicen trabajos de prospección de petróleo y gas en Croacia.
- Puesta en marcha de medidas para estimular el Empleo Juvenil a partir del 1 de julio, siguiendo las recomendaciones europeas, con co-financiación del sueldo y de la formación complementaria por el Estado y educación gratuita a sectores estratégicos.
- Aprobación de las enmiendas a la ley laboral para facilitar los contratos temporales y su cancelación, reducción del número de horas extras y del intervalo entre turnos.
- Aprobación de la reducción de tres tipos de IVA: del 10% para alojamientos náuticos, del 10% para entradas a conciertos y del 5% para prensa diaria con más de 25.000 palabras.

- Aprobación de una nueva Estrategia de Registro y Gestión de la propiedad estatal 2013-2017, con dos criterios: no habrá venta ni privatización de los recursos naturales ni venta de participaciones en empresas estratégicas. Además, esta estrategia identifica 34 definiciones de propiedad pública frente a los dos únicos anteriores. Esta estrategia es de gran importancia pues si bien Croacia es un país pequeño, es uno de los mayores socios europeos en cuanto porcentaje de propiedad estatal, que se puede cifrar en unos 30.000 millones de euros.

La última medida aprobada por el gobierno en septiembre de este año, y ya como miembro de la UE, ha sido la presentación de un nuevo Plan para fomentar el empleo, con créditos favorables a las empresas, cuyo marco y funcionamiento corre ahora a cargo del Banco Nacional de Croacia, del Ministerio de Finanzas, del Banco Croata para la Reconstrucción y el Desarrollo (HBOR) y de los bancos comerciales.

En septiembre de 2013, el gobierno aprobó además el borrador de la Estrategia Económica y Fiscal para el período 2014-2016, con una explosión del déficit presupuestario durante el 2013 y 2014 (5,5% del PIB en este último año) por el aumento de los compromisos financieros que no van a poder ser contrarrestados por la posible absorción de los fondos europeos disponibles para Croacia y de las inversiones extranjeras. En este marco, Croacia ingresará en el Procedimiento de déficit excesivo (EDP) de la Comisión, para conseguir una reducción del déficit a partir del 2015. En el marco de las reformas, esta estrategia se concentra en la sanidad, pensiones y educación, en el sistema de sueldos en los servicios estatales y públicos, y en la finalización de las privatizaciones de la empresa de seguros y del banco postal para finales de 2013, y en los contratos de concesión para las autopistas para finales de 2014.

2.3.3.2 Comercio Exterior de bienes y servicios

La balanza comercial croata ha sido siempre deficitaria. En el 2011, el déficit fue de 5.815 millones de euros, unas exportaciones de 8.815 millones de euros y unas importaciones de 14.630 millones de euros y la tasa de cobertura fue del 60%. En el 2012 las importaciones se incrementaron un 0.3% pasando a 9.609 millones de euros y las

importaciones 16.163 millones de euros, siendo la balanza comercial del 2012 de 6.554 millones de euros y una tasa de cobertura de 59,4%.

Tabla 8 Saldo de la balanza comercial de Croacia

	2010	2011	2012	2013
SALDO B. COMERCIAL				
en M€	-7.702	-5.815	-6.554	-3.765 (jun)
en % de PIB	16,9	12,6	14,5	--
EXPORTACIONES DE BIENES				
M€	7.516	8.815	9.609	4.362 (jun)
% variación respecto al período anterior	-21,5	-0,1	0,3	-4,7
IMPORTACIONES DE BIENES				
en M€	15.218	14.630	16.163	8.127 (jun)
% variación respecto al período anterior	-26,8	-3,3	-0,7	-0,2

Fuentes: Banco Nacional de Croacia y Oficina de Estadísticas de Croacia, (2013)

Los primeros datos del 2013 son bastante negativos, con una caída de las exportaciones del 4,7% hasta junio (4.362 millones de euros) y del 0,2% de las importaciones (8.127 millones de euros). La tasa de cobertura en este período fue del 53,6%.

- Apertura Comercial

La economía croata está muy abierta al exterior. Su coeficiente de apertura para el 2012 fue de:

Comercio exterior (exportaciones + importaciones)/ PIB = 57,2%

Importación / PIB = 35,9%

- Principales socios comerciales

La Unión Europea es el principal socio comercial de Croacia, concentrando el 60,4% de su comercio total en los seis primeros meses del 2013. Dentro de la UE y durante este mismo período, los principales socios comerciales son Italia (14,3% del comercio total), Alemania (12,5%), Eslovenia (6,8%) y Austria (5,4%) y fuera de la UE, Bosnia-Herzegovina con el 6,6% y Rusia con el 6,5%.

Entre los proveedores, en los seis primeros meses de 2013, Italia ocupaba el primer lugar con el 14,4% de la importación total croata, seguida de Alemania con el 13,0% y China con el 9,4%, ocupando por primera vez el tercer puesto y un crecimiento

constante desde el 2011, seguida de Rusia con el 8,8%. España representa una cuota de mercado del 1,8%. El objetivo de la política comercial croata es tratar de diversificar sus intercambios, oportunidad que podrían aprovechar las empresas españolas.

Entre los clientes, Italia ocupa también el primer lugar de enero a junio de 2013 con el 14,2% sobre el total de la exportación croata, seguida de Bosnia-Herzegovina con el 12,5% y Alemania con el 11,6%.

2.3.3.3 Moneda. Evolución del tipo de cambio

La moneda de Croacia hasta 1 de julio de 2013 ha sido la kuna, a partir de esa fecha es miembro de la Unión Europea y su moneda pasa a ser el euro. La política monetaria hasta 1 de julio ha estado centrada en el mantenimiento de un tipo de cambio casi fijo entre el euro y la kuna (entre 7,40-7,60 kunas/euro).

2.3.3.4 Deuda Externa

Uno de los peores datos de la economía croata es el nivel de deuda externa. Desde 2008 no ha dejado de crecer, tanto en valor como en porcentaje del PIB. A finales de diciembre del 2008 la deuda externa equivalía al 85% del PIB, con una cifra de 40.590 millones de euros. En 2009, 2010 y 2011 siguió creciendo, a pesar de las recomendaciones del FMI que lo considera excesivo teniendo en cuenta que es casi el doble de las cifras que se registran en otros países del entorno.

Tabla 9 Deuda externa de Croacia

	2010	2011	2012	2013
DEUDA EXTERNA				
en M€	45.244	45.734	44.935	45.800 (abr)
en % de PIB	99,1	103,0	102,3	--

Fuentes: Banco Nacional de Croacia y Oficina de Estadísticas de Croacia, (2013)

En diciembre de 2011, la deuda fue de 45.734 millones de euros (103% del PIB) y en diciembre de 2012, 44.935 millones de euros (102,3% del PIB), y en abril de 2013 45.800 millones de euros.

2.3.3.5 Calificación de riesgo

La OCDE, en su reunión del Grupo de Expertos en Riesgo País del 29 de enero de 2009, empeoró la clasificación de Croacia para operaciones a medio y largo plazo, pasando del grupo 4º al grupo 5º.

Para Standard & Poor's, la calificación de riesgo es de BB+ desde finales de 2012 ("bono basura"), con bajada de perspectiva "estable" a "negativa" en agosto de 2013 por el poco avance en las reformas estructurales y la debilidad económica que pueden originar una mayor debilidad fiscal. Por su parte, Moody's reconfirmó el Ba1 con perspectiva "estable" en agosto de 2013, a la espera de la evolución económica del país, mientras que para Fitch, la calificación es de BB- con perspectiva "negativa" desde noviembre 2012, por la lentitud en la consolidación fiscal.

2.3.3.6 Principales objetivos de política económica

Los principales objetivos de política económica del actual Gobierno son: el recorte de gasto público, la lucha contra la corrupción, la atracción de la inversión extranjera y el impulso de proyectos con financiación pública-privada y/o con fondos europeos o de organismos multilaterales, destinados prioritariamente hacia el sector energético y de transporte. Al mismo tiempo tiene que corregir los principales desequilibrios de la economía croata como son: los déficits público y comercial, el elevado nivel de la deuda externa y la alta tasa de paro.

2.3.4 Las relaciones entre Croacia y la Unión Europea

La relación entre Croacia y la Unión Europea comienza a desarrollarse con el reconocimiento de Croacia como un estado independiente y soberano el 15 de enero de 1992. Las intensas relaciones a finales de 1999 y sobre todo a principios de 2000 llevaron a la firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación (AEA) el 29 de octubre de 2001. Croacia fue el segundo país en firmar un Acuerdo de Estabilización y Asociación (AEA) con la UE y este acuerdo representa el primer paso formal en la institucionalización de una relación contractual de Croacia con la UE. El acuerdo entro en vigor el 1 de febrero de 2005.

Tras la presentación de la solicitud para el ingreso a la Unión Europea, el 21 de febrero de 2003 en Atenas, el Consejo de la UE le dio a la Comisión europea un mandato de elaboración de los dictámenes sobre la aplicación de adhesión de Croacia. Con base a una opinión positiva de la Comisión Europea sobre esta solicitud, el Consejo Europeo, en junio de 2004, le concedió a la República de Croacia el estado de país candidato a la adhesión a la UE.

En diciembre de 2004, el Consejo Europeo estableció el 17 de marzo como la fecha para comenzar las negociaciones de adhesión, con la condición de plena cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY). Sin embargo, en ausencia de confirmación de la plena cooperación, el Consejo, el 16 de marzo de 2005, tomó la decisión de posponer las negociaciones de adhesión, a pesar de haber adoptado un marco de negociación para Croacia, así que las negociaciones comenzarían cuando la condición de plena cooperación con el TPIY se hubiesen cumplido.

Tras una evaluación positiva de la jefa de Fiscalía del TPIY de que la cooperación de la República de Croacia con el TPIY era completa, se concluyó que todas las condiciones para la apertura de las negociaciones y las negociaciones sobre la adhesión de Croacia a la Unión Europea se iniciaron oficialmente el 3 de octubre de 2005.

Después del éxito de las negociaciones, los Estados miembros de la UE decidieron el 30 de junio concluir las negociaciones de adhesión con Croacia, lo cual permitía la firma del Tratado de Adhesión el 9 de diciembre de 2011. En el referéndum celebrado el 22 de enero de 2012, el 66.27% de los electores votaron a favor de la adhesión de Croacia a la Unión Europea y de esta forma Croacia ha entrado a formar parte de la UE desde el 1 de julio de 2013.

Desde 2007, Croacia ha estado recibiendo ayuda financiera de la UE en virtud del Instrumento de Preadhesión (IPA). Estas ayudas se han destinado principalmente a reforzar las políticas de modernización del gobierno, como puede ser la reestructuración industrial, mecanización agrícola y política financiera. La asignación para el 2012 es por un total de 156,2 millones de euros.

Tabla 10 Asistencia financiera de la UE a Croacia en €

Año	Ayuda a la transición y desarrollo institucional	Transfronteriza de cooperación	Desarrollo Regional	Desarrollo de Recursos Humanos	Desarrollo Rural	Total
2007	49.611.775	9.688.225	45.050.000	11.377.000	25.500.000	141.227.000
2008	45.374.274	14.725.726	47.600.000	12.700.000	25.600.000	146.000.000
2009	45.601.430	15.898.570	49.700.000	14.200.000	25.800.000	151.200.000
2010	39.483.458	15.601.136	56.800.000	15.700.000	26.000.000	153.584.594
2011	39.959.128	15.869.158	58.200.000	16.000.000	26.500.000	156.528.286
2012	39.969.161	16.442.542	57.578.127	16.040.000	26.151.182	156.181.012
2013	17.437.969	9.749.192	31.000.000	9.000.000	27.700.000	94.887.161

Fuente: Comisión Europea, 2012

La ayuda del IPA en Croacia se implantó bajo una gestión descentralizada de acuerdo a los cinco países candidatos componentes del IPA.

Los programas anuales o plurianuales (en función del componente) están diseñados de acuerdo los indicadores plurianuales de documentos de planificación estratégico MIPD (*Multi-annual Indicative Planning Documents*). Ellos son adoptados por la Comisión bajo consulta de los países beneficiarios y otras partes interesadas. Se lleva a cabo de una de las tres maneras: mediante una gestión centralizada, descentralizada o compartida.

En el pasado, la UE ha proporcionado ayuda a Croacia en varios instrumentos financieros, incluyendo Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, el Desarrollo y la Estabilización (CARDS) (año de programación: 2001-2004), PHARE e ISPA (2005-2006) así como SAPARD (2006).

2.3.1 Tabla resumen principales indicadores de Croacia

Como conclusión de este punto de estudio, en la tabla 11 se han resumido los indicadores que se han considerados relevantes para realizar un breve resumen de la situación económica, política-legal y social de Croacia. Se describe el origen cultural, el marco legal, la evolución de la economía indicando el crecimiento del PIB y por último el ranking de corrupción que ocupa Croacia.

Tabla 11 Indicadores de Croacia

País	Origen cultural	Marco legal	Economía	Corrupción
Croacia	<p>Tres teorías: eslavo, germánico o persa. (Goldsteina, 1995)</p> <p>Miembro de la Unión Europea desde el 1 de julio 2013.</p>	<p>Ley civil: República constitucional, sistema de multi partido.</p> <p>Dividida en 20 condados y una ciudad.</p> <p>Índice de corrupción: 4 (Transparency International, 2011)</p> <p>Independencia Judicial: 3.42 (EFW, 2010).</p> <p>Protección de los derechos de propiedad: 4.88 (EFW, 2010).</p> <p>Cumplimiento legal de los contratos: 5.40 (EFW, 2010).</p>	<p>Evolución lenta de la economía.</p> <p>PIB real de crecimiento en 2011 de: 0%. (Index mundi)</p>	<p>66/182 Ranking (Transparency International, 2011)</p>

Fuentes: Elaboración propia a partir de Williams y Seguí. (2010)

3. LOS SISTEMAS FINANCIEROS DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA

3.1. Sistema financiero de Bosnia-Herzegovina

El sector financiero incluye a todas las instituciones residentes que se dedican a la intermediación financiera o a lo relacionado con las actividades financieras. Al sector financiero en Bosnia-Herzegovina lo forma el Banco Central de Bosnia-Herzegovina, los bancos comerciales y otras instituciones financieras (OFI por sus siglas en bosnio).

3.1.1 Banco Central de Bosnia-Herzegovina

El Banco Central de Bosnia-Herzegovina se estableció el 20 de junio de 1997 por la Ley sobre el Banco Central que fue aprobada por la Asamblea Parlamentaria de Bosnia-Herzegovina.

Los principales objetivos y funciones del Banco Central están establecidos por la Ley en virtud al Acuerdo Macro General Para la Paz en Bosnia-Herzegovina, también conocido como Acuerdos de Dayton. El Banco Central de Bosnia-Herzegovina mantiene la estabilidad monetaria de conformidad con el régimen de convertibilidad (1 KM: 0,51129 €), lo que significa que emite la moneda nacional con una cobertura total en divisas de libre convertibilidad a una tasa fija de 1KM: 0,51129 €.

Por lo tanto, como autoridad monetaria de Bosnia-Herzegovina, el Banco Central define, adapta, ejecuta y controla la política monetaria de Bosnia-Herzegovina. Además maneja las reservas oficiales de divisas de la emisión de moneda nacional.

Por otra parte, el Banco Central de Bosnia-Herzegovina ayuda a mantener los correspondientes sistemas de pago y de liquidación. También, coordina las actividades de las agencias bancarias para las entidades de Bosnia-Herzegovina, que son responsables de expedir las licencias y de la supervisión de los bancos.

El máximo órgano del Banco Central de Bosnia-Herzegovina es el Consejo de Gobierno, que es el responsable de determinar la política monetaria y controlar su ejecución, organización y la estrategia del Banco Central de conformidad con lo

establecida por la ley. En los primeros seis años el Consejo de Gobierno estaba integrado por el gobernador, que era el presidente, y tres miembros, dos de los cuales (bosnio y croata) son de la Federación de Bosnia-Herzegovina y uno (serbio) de la República Srpska. Actualmente, el Consejo de Gobierno, de conformidad con la ley del Banco Central de Bosnia-Herzegovina, está compuesto por cinco personas designadas para la Presidencia por un período de cinco años. El Consejo de Gobernadores nombrará a uno de sus miembros para la Presidencia.

La gestión del Banco Central la lleva el gobernador y tres subgobernadores, que han sido nombrados por el gobernador con la aprobación del Consejo de Gobierno. La tarea del Consejo es la gestión operativa del Banco Central. Cada subgobernador es directamente responsable de las tareas de un departamento - sector del Banco Central.

El Banco Central tiene una oficina central, tres unidades principales y dos filiales. La oficina central del Banco Central de Bosnia-Herzegovina esta en Sarajevo. Las unidades principales son: la Unidad Principal de Sarajevo, el Banco Principal de la República Srpska de Banja Luka y Unidad Principal de Mostar. Las filiales son: Banco Central de Bosnia-Herzegovina la filial de Brcko y Banco Principal de la República Srpska BCBiH la filial de Pale.

3.1.2 Mercado de capitales

Los mercados financieros están compuestos por el mercado de capitales y el mercado de dinero. Los mercados de capitales son aquellos en los que existen instrumentos financieros a largo plazo. Los vencimientos de los instrumentos del mercado de dinero son a corto plazo, es decir menos de un año.

Con el tiempo, los mercados financieros se han convertido en una fuente importante de financiamiento para el desarrollo de los sectores económicos. La razón principal de esto es que la financiación a través del mercado de capitales no implica nuevos costes fijos y vencimientos a largo plazo o vencimiento en absoluto. De esta manera, las empresas pueden tener acceso a capital fresco y mejorar su estabilidad y su calificación de crédito.

La intermediación financiera se lleva a cabo principalmente a través de los bancos y de los mercados financieros. Las nuevas tendencias mundiales de la desregulación y la internacionalización han estimulado el desarrollo de los mercados financieros, las instituciones, y en particular los mercados de capitales. Las instituciones financieras no bancarias y los mercados financieros son cada vez más importantes y el sistema financiero mundial está dividido de esa manera. En consecuencia, el sistema financiero mundial se refleja actualmente en los dos modelos del sistema financiero "anglosajón" y "continental".

El sistema financiero anglosajón, hace hincapié sobre los mercados financieros y las instituciones financieras no bancarias a costa de los bancos. En los últimos veinte años se ha producido un importante desarrollo de los mercados e instrumentos financieros de este sistema, que se considera el más avanzado del mundo.

El modelo continental concede menos importancia a los mercados financieros y a los instrumentos financieros, lo que resulta es una mayor participación de los bancos, que son instituciones financieras cruciales. En el sistema continental, los bancos son universales - supermercados financieros que ofrecen una gama completa de servicios, incluyendo los mercados financieros (emisión y venta de valores, las finanzas y la gestión financiera).

El sistema financiero de Bosnia-Herzegovina generalmente sigue el modelo continental, donde los bancos desempeñan un papel de liderazgo y los mercados financieros y los instrumentos están menos desarrollados.

El mercado financiero de Bosnia-Herzegovina tiene el mercado de capitales, pero no existe un mercado de dinero desarrollado. Los instrumentos del mercado financiero están poco desarrollados (sin un solo instrumento innovador).

El mercado de capitales de Bosnia-Herzegovina está organizado y regulado en dos mercados de capitales, uno de ellos está en la Federación de Bosnia-Herzegovina y otro en la República Srpska. Los títulos o valores también se cotizan en dos bolsas, SASA (bolsa de valores de Sarajevo) y BLSE (bolsa de valores de Banja Luka).

3.1.3 El sector bancario en la Federación de Bosnia-Herzegovina

Los bancos son instituciones que se dedican a captar depósitos y conceder préstamos, y a otras transacciones de acuerdo con las leyes de las entidades aplicables a los bancos. Los bancos comerciales de Bosnia-Herzegovina están compuestos por los bancos comerciales de la Federación de Bosnia-Herzegovina, los bancos comerciales de la República Srpska y las sucursales del distrito de Brcko.

Actualmente en Bosnia-Herzegovina 28 bancos comerciales tienen la licencia bancaria, (18 en la Federación de Bosnia-Herzegovina y 10 en la República Srpska). Además en la Federación de Bosnia-Herzegovina está el banco *Razvojna banka Federacije BiH* que está regulado por una ley especial.

3.1.3.1 Estatus, número y red de negocios

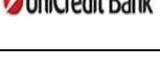
A fecha de 31 de diciembre de 2011 había 19 bancos con licencia actuando en la Federación de Bosnia-Herzegovina. Una ley especial regula el establecimiento y el funcionamiento de *Razvojna banka Federacije BiH* (Banco de desarrollo de la Federación de Bosnia-Herzegovina), que es el sucesor legal del banco *Investicijska banka Federacije BiH d.d.* (Banco de Inversiones de la Federación de Bosnia-Herzegovina) desde julio de 2008.

Además, a 31 de Diciembre de 2011 existían dos bancos bajo una administración provisional (*Hercegovačka banka d.d. Mostar* y *Poštanska banka BH d.d. Sarajevo*). La Agencia bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina en julio de 2012 le ha revocado la licencia bancaria para operar al banco *Hercegovačka banka d.d.* (fundado en 1997) lo que detiene el proceso de administración judicial en este banco. *Hercegovačka banka* entró en liquidación después de varios intentos fallidos de venta y recapitalización con el fin de subsanar las dificultades financieras en las que estaba hundida.

En el 2011 no ha habido expansión importante de las redes de oficinas de los bancos. Ha habido tendencia de crecimiento de las sucursales de los bancos, pero en un grado mucho menor que otros años, lo cual es debido a la crisis financiera. Los bancos han llevado a cabo la reorganización de sus unidades de negocios por lo que en gran

medida han realizado cambios en las formas de organización, en la afiliación de las unidades organizativas o en la dirección de la sede de las organizaciones existentes, así como la fusión y supresión de algunas organizaciones, todo ello con el fin de racionalizar las operaciones y reducir los costes de las mismas. Estos cambios fueron 35 (34 en los bancos de la Federación de Bosnia-Herzegovina y uno en los bancos de la República Srpska).

Tabla 12 Bancos de la Federación de Bosnia-Herzegovina

1	BOR BANKA D.D.		11	PRIVREDNA BANKA SARAJEVO D.D.	
2	BOSNA BANK INTERNATIONAL D.D.		12	PROCREDIT BANK D.D.	
3	HERCEGOVAČKA BANKA D.D.		13	RAIFFEISEN BANK D.D.	
4	HYPO ALPE-ADRIA-BANK D.D.		14	RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BiH	
5	INTESA SANPAOLO BANKA D.D.		15	SPARKASE BANK D.D.	
6	INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA D.D.		16	TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA D.D.	
7	KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA D.D.		17	UNICREDIT BANK D.D.	
8	MOJA BANKA D.D.		18	UNION BANKA D.D.	
9	NLB BANKA D.D.		19	VAKUFСКА BANKA D.D.	
10	POSTBANK BH D.D.		20	VOLKSBANK BH D.D.	

Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

En la Federación de Bosnia-Herzegovina se han cerrado 10 sucursales de los bancos de la Federación y una de los bancos de República Srpska. Al mismo tiempo, los bancos de la Federación de Bosnia-Herzegovina han puesto en marcha 11 sucursales en el territorio de la Federación, y los bancos de República Srpska han establecido dos sucursales nuevas en el territorio de la Federación de Bosnia-Herzegovina.

Con estos cambios, los bancos de la Federación, a fecha de 31 de diciembre de 2011, tenían un total de 612 sucursales, en comparación con el año anterior han aumentado

en un 0,2%. El número de unidades organizativas de los bancos de la República Srpska en la Federación de Bosnia-Herzegovina ha aumentado de 21 a 22, es decir, el 4,8%.

El 31 de diciembre de 2011 siete bancos de la Federación de Bosnia-Herzegovina tenían 56 unidades organizativas en la República Srpska, y nueve bancos tenían 12 unidades organizativas en el distrito de Brcko. Seis bancos de la República Srpska tenían 22 unidades organizativas en la Federación. Respecto al año anterior solo se ha cambiado el número de unidades organizativas de los bancos de República Srpska en el territorio de la Federación de Bosnia-Herzegovina.

La licencia para realizar operaciones interbancarias en el sistema de pagos nacionales a fecha de 31 de diciembre de 2012 la tenían todos los bancos y el seguro de depósitos lo tenían 16 bancos.

3.1.3.2 Estructura de la propiedad

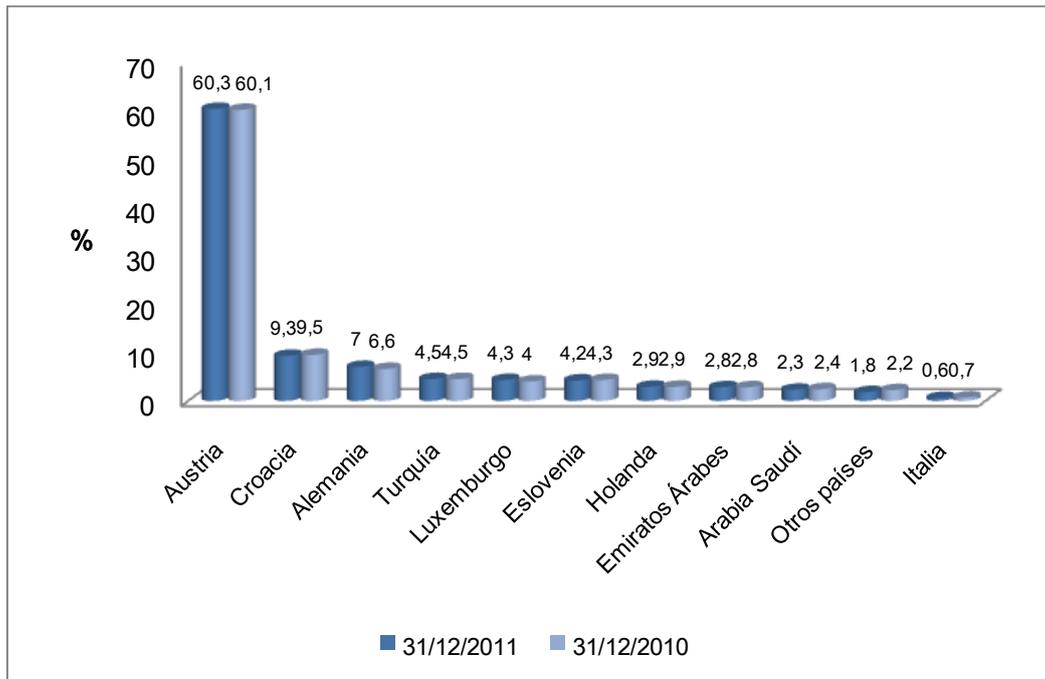
A fecha de 31 de diciembre de 2011 la estructura de la propiedad de los bancos de la Federación de Bosnia-Herzegovina era la siguiente:

- Propiedad privada o de mayoría privada 18 bancos (94,7%)
- Propiedad pública o de mayoría pública 1 bancos (5,3%)

De los 18 bancos de propiedad privada o de mayoría privada, siete bancos son de propiedad de mayoría privada de personas físicas y jurídicas (residentes), mientras que 11 bancos son de propiedad extranjera.

Si analizamos sólo el capital extranjero, por el criterio de origen de los accionistas, a 31.12.2011 la situación es casi la misma que a finales de 2010: los accionistas de Austria tenían el 60,3% de capital extranjero, los accionistas de Croacia tenían el 9,3% de capital extranjero, mientras que el resto de países tenían menos del 7% de capital extranjero, como Alemania, Turquía, Luxemburgo, Eslovenia, entre otros.

Figura 3 Estructura del capital extranjero por país



Fuente: Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina, (2012)

La estructura de la propiedad también puede ser vista desde el aspecto de los indicadores financieros, es decir por el valor del capital total.

Tabla 13 Estructura de la propiedad en cuanto al capital

BANCOS	31/12/2010		31/12/2011		ÍNDICE DE CRECIMIENTO 2011/2010
	miles KM	%	miles KM	%	
Bancos Estatales	46.856	3	47.388	3	102
Bancos Privados	1.650.039	97	1.782.270	97	108
Total	1.696.625	100	1.829.658	100	108

Fuente: Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina, (2012)

Se puede observar que en cuanto a la estructura de la propiedad del sector bancario en la Federación de Bosnia-Herzegovina predominan los bancos privados, con el 97%. La valoración y el reconocimiento de los activos financieros se ha hecho de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC nº 39) y se muestra que la estructura de la propiedad se mantuvo casi sin cambios entre 2010 y 2011.

Si se observa a través de la participación del capital estatal, privado y extranjero en el capital social bancario se obtiene una imagen detallada de la estructura de la propiedad del capital de los bancos de la Federación de Bosnia-Herzegovina.

Tabla 14 Estructura de la propiedad según el capital público, privado y extranjero

CAPITAL SOCIAL	31/12/2009		31/12/2010		31/12/2011		ÍNDICE DE CRECIMIENTO 2010/2009	ÍNDICE DE CRECIMIENTO 2011/2010
	miles KM	%	miles KM	%	miles KM	%		
Capital estatal	41.860	3,6	41.860	3,6	38.072	3,2	100	91
Capital privado (Residentes)	153.365	13,1	163.074	13,9	174.088	14,6	106	107
Capital extranjero (No residentes)	975.943	83,3	968.363	82,5	981.412	82,2	99	101
Total	1.171.168	100	1.173.297	100	1.193.572	100	100	102

Fuente: Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina, (2012)

En la tabla 13 se puede observar la estructura de propiedad en cuanto al capital público, privado o extranjero en el sector bancario. La mayor parte es capital extranjero de no residentes. El capital social de los bancos en la Federación e Bosnia-Herzegovina en 2011 se incremento en 20,3 millones de KM o en 1,7%, en comparación con el 2010. La estructura del capital social ha sufrido un ligero cambio: el capital público se ha reducido en 3,8 millones, el capital privado (residentes) se ha incrementado en 11 millones (7%) y el capital extranjero (no residentes) se ha incrementado un 13,1 millones de KM.

El análisis de la estructura de propiedad de los bancos en términos de propiedad del capital muestra los cambios y tendencias en el sistema bancario de la Federación, y el cambio en la estructura de la propiedad.

La participación del Estado en el capital social total a fecha de 31.12.2011 asciende a 3,2%, pero en comparación con el año anterior ha habido una disminución de 0,4 puntos porcentuales.

La participación del capital privado (residentes) en el capital total es 14,6%, 0,7 puntos porcentuales más que a finales de 2010. El incremento nominal de 11 millones de KM se refiere al aumento de los movimientos derivados del capital estatal en los bancos, y un poco sobre el movimientos del capital de los no residentes, un total de siete bancos tiene el importe neto de 6,1 millones de KM, mientras que en la base de la capitalización interna (de las reservas) el capital de los accionistas de un banco se ha

incrementado en 2,3 millones de KM, y la emisión de acciones ordinarias de otro banco ha hecho que el capital de los residentes se incrementa en 2,6 millones de KM.

El importe nominal del capital extranjero (no residentes) se incrementó en 13,1 millones de KM, mientras que el porcentaje en el total del capital social se reduce en 0,3 puntos porcentuales en comparación al 31.12.2010. Este incremento se basó en la nueva emisión de acciones de tres bancos, y un poco sobre la base de los movimientos de los residentes en nueve bancos.

La cuota de mercado de bancos de propiedad mayoritaria extranjera a 31.12.2011 ascendió al 91,0%, los bancos de propiedad mayoritaria privada el 7,7% y el porcentaje de bancos con capital mayoritario del Estado el 1,3%.

Tabla 15 Cuotas de mercado por tipo de propiedad de los bancos

BANCOS	31/12/2009			31/12/2010			31/12/2011		
	Número de bancos	% capital total	% activo total	Número de bancos	% capital total	% activo total	Número de bancos	% capital total	% activo total
Mayoría de capital estatal	2	2,5	1,1	1	2,7	1,1	1	2,4	1,3
Mayoría de capital privado	6	10,7	5	7	12,2	7	7	10,3	7,7
Mayoría de capital extranjero	12	86,8	93,9	11	85,1	91,9	11	87,3	91
Total	20	100	100	19	100	100	19	100	100

Fuente: Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina, (2012)

3.1.3.3 Fuerza laboral

En el sector bancario de la Federación de Bosnia-Herzegovina a fecha de 31 de diciembre de 2011 estaban empleados un total de 7.369 empleados, de los cuales el 2% estaban en bancos con capital mayoritariamente estatal y un 98% en bancos con capital privado, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 16 Evolución del número de empleados

BANCOS	NÚMERO DE EMPLEADOS						Índice	Índice
	31/12/2009		31/12/2010		31/12/2011		2010/2009	2011/2010
Bancos Públicos	231	3%	180	2%	177	2%	78	98
Bancos Privados	7.425	97%	7.208	98%	7.192	98%	97	100
TOTAL	7.656	100%	7.388	100%	7.369	100%	97	100
Número de bancos	20		19		19			

Fuente: Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina, (2012)

Uno de los efectos negativos de la crisis económica en el sector bancario ha sido la tendencia de reducir el número de empleados aunque en el 2011 fue detenida ya que la reducción del número de empleados fue ligeramente inferior respecto a los años anteriores.

Tabla 17 Evolución de la cualificación de los empleados

EDUCACIÓN	NÚMERO DE EMPLEADOS						Índice	Índice
	31/12/2009		31/12/2010		31/12/2011		2010/2009	2011/2010
Universitarios	2.165	36%	2.408	36,5%	2.725	37%	104	105
Grados superior	642	10,7%	714	10,8%	799	10,8%	90	101
Educación secundaria	3.102	51,6%	3.391	51,3%	3.759	51,1%	92	94
Otra	106	1,7%	93	1,4%	82	1,1%	88	85
TOTAL	6.015	100%	6.606	100%	7.361	100%	97	100

Fuente: Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina, (2012)

Para mejorar la estructura de cualificación de los trabajadores durante los últimos años se ha incrementado la participación de los empleados con educación, por un lado hubo un crecimiento en esta categoría del 5,00% o de 167 trabajadores y por otro lado hubo una reducción del 6,00% o de 188 de trabajadores con educación secundaria.

Uno de los indicadores que influyen en el rendimiento de los bancos individuales y en el sistema bancario es la efectividad de sus empleados, lo cual se puede medir como el ratio entre los activos y el número de empleados, es decir la cantidad de activos por empleado. Cuanto más alto sea el ratio, mejor será la efectividad de los empleados, tanto en el banco como en el sistema bancario. En la siguiente tabla se puede observar la efectividad de los empleados de los bancos de la Federación de Bosnia-Herzegovina.

Tabla 18 Activo por empleado

BANCOS	31/12/2009			31/12/2010			31/12/2011		
	Nº de empleados	Activo (000 KM)	Activo por empleado	Nº de empleados	Activo (000 KM)	Activo por empleado	Nº de empleados	Activo (000 KM)	Activo por empleado
Públicos	231	161.619	700	180	167.263	929	177	191.881	1.084
Privados	7.425	15.074.741	2.030	7.208	14.908.434	2.068	7.192	14.998.845	2.085
Total	7.656	15.236.360	1.990	7.388	15.075.697	2.041	7.369	15.190.726	2.061

Fuente: Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina, (2012)

Al final del periodo el nivel del sistema bancario por cada empleado llegaba a 2 millones de KM del activo. El leve crecimiento de los indicadores en ambos tipos de bancos es el resultado de crecimiento de los activos en 2011.

3.1.4 El sector bancario en la República Srpska

3.1.4.1 Estatus, número y red de negocios

El sector bancario de la República Srpska cuenta con 10 bancos comerciales, de los cuales la mayoría son de capital privado, con el dominio del capital privado extranjero. El número de bancos es el mismo desde 2007. Los bancos de la República Srpska operan en el territorio de República Srpska y en la Federación de Bosnia-Herzegovina a través de una red muy amplia de unidades de negocio. En el año 2010, los bancos han continuado con la apertura de nuevas oficinas, pero al mismo tiempo han cerrado las unidades no rentables de negocio, por lo que el número de unidades de negocio es el mismo que a finales de 2009.

Tabla 19 Bancos de la República Srpska

BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA		NLB RAZVOJNA BANKA	
BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA		NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	
HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA		PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	
KOMERCIJALNA BANKA a.d. BANJA LUKA		UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA	
MF BANKA a.d. BANJA LUKA		VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA	

Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

Entre otras cosas, el continuo afán de los bancos por mejorar sus posiciones en el mercado mediante la introducción de formas de negocio más actualizadas como la banca electrónica, los cajeros automáticos o los datafonos ha hecho que los servicios bancarios se encuentren cada vez más cerca de los clientes.

Tabla 20 Sucursales y otras unidades organizativas en la RS a 31/12/2010

BANCOS EN LA REPÚBLICA SRPSKA	Sucursales	Otras Unidades Organizativas	Datafonos	Cajeros automáticos
UniCredit Bank a.d. Banja Luka	37	7	48	44
Hypo Alpe-Adria-Bank a.d. Banja Luka	5	42	442	45
Bobar banka a.d. Bijeljina	6	43	77	5
NLB Razvojna banka a.d. Banja Luka	12	57	1.232	55
Volksbank a.d. Banja Luka	9	8	282	17
Balkan Investment Bank a.d. Banja Luka	11	24	19	11
Pavlović International Bank a.d. Slobomir	4	28	34	3
Nova banka a.d. Banja Luka	10	34	729	47
Komercijalna banka a.d. Banja Luka	9	7	15	20
MF banka a.d. Banja Luka	1	1		
TOTAL I	104	251	2878	247
UNIDADES ORGANIZACIONALES DE LA FEDERACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA	Sucursales	Otras Unidades Organizativas	Datafonos	Cajeros automáticos
ProCredit Bank dd Sarajevo	2	6	1	9
Raiffeisen Bank dd BiH Sarajevo	9	18	964	35
Volksbank BiH dd Sarajevo	1	1	32	3
Intesa SanPaolo dd BiH	1	5	17	6
UniCredit Bank dd Mostar	6	-	342	14
Fima banka dd Sarajevo	1	1	2	1
ABS banka dd Sarajevo	2	2	4	4
TOTAL II	22	33	1362	72
TOTAL I+II	126	284	4240	319

Fuente: Agencia Bancaria de la República Srpska, (2012)

El número total de unidades organizativas de bancos de la República Srpska y de bancos que tienen su sede en la Federación de Bosnia-Herzegovina era de 355 (384 en 2008 y 347 en 2009) que se dividían en 104 sucursales y 251 unidades organizativas.

De dicho número 93 sucursales y 234 unidades organizativas operan en territorio de la República Srpska, mientras 9 sucursales y otras 17 unidades organizativas operan en

territorio de la Federación de Bosnia-Herzegovina. Los siguientes bancos de la República Srpska tienen sus sucursales y otras unidades organizativas operando en la Federación de Bosnia-Herzegovina: *Balkan Investment Bank a.d. Banja Luka* (12), *Nova banka a.d. Banja Luka* (7), *UniCredit Bank a.d. Banja Luka* (4), *Komercijalna banka a.d. Banja Luka* (2) y *Bobar banka a.d. Bijeljina* (1).

El banco *Balkan Investment Bank a.d. Banja Luka* tiene 2 oficinas de representación en Lituania.

La red más importante de sucursales y otras unidades organizativas la posee el banco *NLB Razvojna banka a.d. Banja Luka*, con un total de 69, seguido de *Bobar banka a.d. Bijeljina*, con un total de 49 y *Hypo Alpe-Adria-Bank a.d. Banja Luka*, con un total de 47. Entre estos tres bancos poseen el 46% del total de las unidades organizativas de los bancos en la República Srpska.

Con el objetivo de facilitar servicios de calidad, los bancos de la República Srpska han instalado un total de 247 cajeros automáticos, de los cuales 55 pertenecen al banco *NLB Razvojna banka a.d. Banja Luka*.

Además, la República Srpska ha instalado un total de 2.878 datafonos en los puntos de venta como centros comerciales, grandes almacenes y otros establecimientos minoristas. La instalación de datafonos ha mejorado significativamente y facilitado la forma de pago sin dinero en efectivo.

Todos los bancos de la República Srpska, además de las sucursales y de las unidades organizativas de la Federación de Bosnia-Herzegovina poseen licencias para llevar a cabo operaciones de pago internas.

Además, todos los bancos de la República Srpska poseen certificados que les acreditan como miembros del programa de seguros de depósitos garantizados por la Agencia de Seguros de Depósitos de Bosnia-Herzegovina (fundada en enero de 2008).

Actualmente el banco *Prijedorska Banka a .d. Prijedor* se encuentra sumida en procedimientos de bancarrota, por lo tanto se encuentra dentro de los objetivos de la autoridad Judicial.

La Agencia Bancaria de la República Srpska ha llevado a cabo el procedimiento de liquidación para *Privredna Banka a.d. Srsoko Sarajevo*.

3.1.4.2 Estructura de la propiedad

La mayoría del capital de la República Srpska se encuentra en manos privadas, y una gran parte de este capital en manos privadas pertenece a grupos extranjeros.

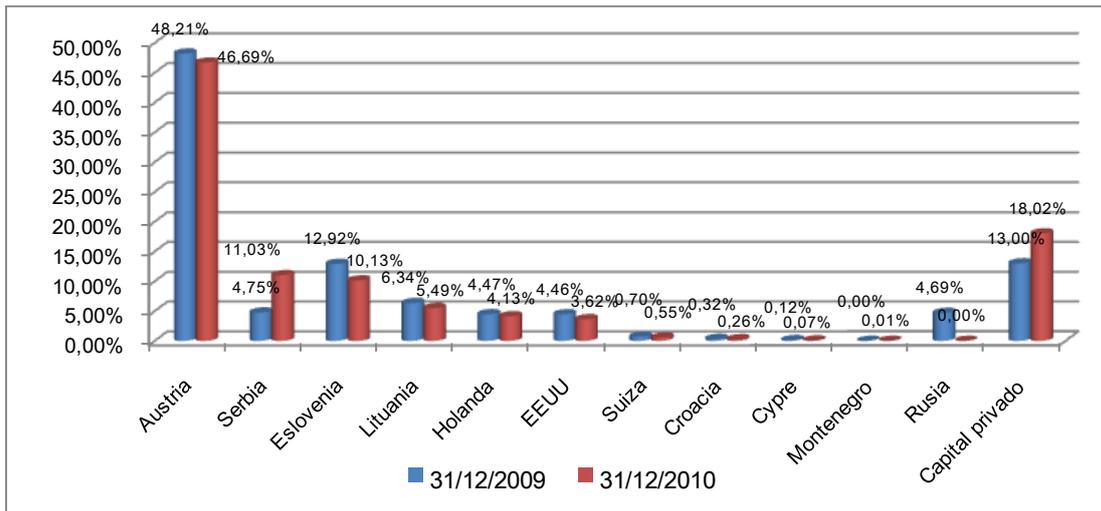
Tabla 21 Distribución de la propiedad en el sector bancario de la RS a 31/12/2010

EN '000 KM	Capital Privado		Capital Público		Capital Cooperativas	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
BANCOS						
UniCredit Bank a.d. Banja Luka	60.777	98	1.202	2	75	0
Hypo Alpe-Adria-Bank a.d. Banja Luka	175.495	100	0	0	17	0
Bobar banka a.d. Bijeljina	24.548	80	6.000	20	0	0
NLB Razvojna banka a.d. Banja Luka	52.003	100	0	0	0	0
Volksbank a.d. Banja Luka	23.728	100	0	0	0	0
Balkan Investment Bank a.d. Banja Luka	30.000	86	5.000	14	0	0
Pavlović International Bank a.d. Slobomir	18.158	99	0	0	217	1
Nova banka a.d. Banja Luka	62.937	100	0	0	209	0
Komercijalna banka a.d. Banja Luka	60.000	100	0	0	0	0
MF banka a.d. Banja Luka	26.000	100	0	0	0	0
TOTAL	533.646	98	12.202	2	518	0

Fuente: Agencia Bancaria de la República Srpska (2012)

El capital de los accionistas alcanzó los 546 millones de KM, de los cuales el 98% se encuentra en manos privadas (533 millones de KM), mientras que el 2% restante se encuentra en manos del Estado (12,202 millones de KM) y de Cooperativas (0,518 millones de KM).

Figura 4 Estructura del capital de acuerdo al criterio del país de origen



Fuente: Agencia Bancaria de la República Srpska, (2012)

La posición dominante en la estructura de propiedad aún la conserva Austria con la contribución de 46,69% (a 31.12.2009 fue de 48,21%) y la mayoría del capital de tres bancos. Un banco es de propiedad mayoritaria de los accionistas de Eslovenia, Serbia, Lituania, Holanda y EE.UU., con el aumento de la participación de Serbia del 4,75% al 11,03%, debido a la recapitalización de un banco.

Los accionistas nacionales son los dueños del 12% del capital social del sector bancario de la República de Srpska, y son principalmente pequeños accionistas, a excepción de un banco que es de propiedad mayoritaria nacional.

La cuota de mercado de los bancos en el total de activos, depósitos y patrimonio, medida por el tipo de propiedad puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 22 Cuota de mercado en el activo, en el capital y en los depósitos según el tipo de propiedad

BANCOS	31/12/2009				31/12/2010			
	% activos totales	% capital total	% en depósitos	Nº de bancos	% activos totales	% capital total	% en depósitos	Nº de bancos
Mayoría de capital Domestico	3,6	4,7	3,5	1	4,7	7,6	4,7	2
Mayoría de capital extranjero	96,4	95,3	96,5	9	95,3	92,4	95,3	8

Fuente: Agencia Bancaria de la República Srpska (2012)

El sector bancario en la República Srpska se ha caracterizado por el dominio de la propiedad privada extranjera. Nueve bancos tienen la mayoría de capital extranjero, el 96%, en el sector bancario de la República de Srpska medido por los activos totales y por los depósitos, y sobre el 92% en cuanto al capital total. El capital privado doméstico sólo se encuentra presente en un banco, en cuanto a los activos totales y a los depósitos tan solo representa el 5% y en cuanto al capital total representa casi el 8%.

3.1.4.3 Fuerza laboral

En el sector bancario de la República Srpska cuenta con un total de 2.933 trabajadores. En la siguiente tabla se puede ver la cualificación de esos trabajadores.

Tabla 23 Tipo de cualificación de los empleados y su evolución

CUALIFICACIÓN	31.12.2009	%	31.12.2010	%
No cualificado	14	0%	9	0%
Cualificado	28	1%	26	1%
Altamente cualificado	14	0%	12	0%
Escuela Secundaria	1.377	47%	1.329	45%
Diplomatura	271	9%	253	9%
Licenciatura	1.218	41%	1.276	44%
Máster	16	1%	27	1%
Doctorado	1	0%	1	0%
Total	2.939	100%	2.933	100%

Fuente: Agencia Bancaria de la República Srpska, (2012)

Una de las consecuencias de la influencia de la crisis financiera en el sector bancario de la República de Srpska es la simplificación y la reducción del número de empleados, por lo que en 2010 continuó la tendencia de reducir el número de empleados en el sector bancario de la República Srpska, que fue lanzada en 2009.

De acuerdo con la estructura de cualificación de los empleados la parte más importante sigue siendo la de la educación secundaria con un 45%, y el número total de empleados disminuyó en un 3%, o 48 empleados. Para mantener la proporción relativamente alta de esta categoría de trabajadores influye el gran volumen de negocios principalmente de las áreas de banca minorista, la red de difusión de los bancos y la introducción de nuevos productos (nuevos productos de crédito,

operaciones de tarjetas de crédito, banca electrónica, etc.). La política de contratación de trabajadores con cualificación de licenciados ha sido muy positiva, se ha incrementado en un 4,5% o en 58 empleados.

Para valorar la eficiencia de los empleados en el sistema bancario se utiliza el ratio entre el total de activos del sistema bancario y el número total de empleados que participan en el sistema. Cuanto mayor sea la cantidad de activos por empleado, implicará una mayor eficacia y eficiencia en las operaciones bancarias.

Tabla 24 Activo por empleado

FECHA	Nº de empleados	Activos ('000 KM)	Activo por empleado ('000 KM)
31/12/2009	2.939	5.576.640	1.897
31/12/2010	2.933	5.542.455	1.890

Fuente: Agencia Bancaria de la República Srpska, (2012)

En el 2010 el activo por empleado era de 1.890 millones de KM (se ha reducido respecto al 2009 en 0,37%).

La mejora del indicador (activo/ empleado) es el resultado de mantener el mismo nivel de activo y reducir el número total de empleados. Sin embargo, el impacto en la eficiencia de los empleados lo tiene el hecho de que los bancos de la República Srpska han mejorado significativamente y modernizado la forma de hacer negocios tanto con personas físicas como con personas jurídicas, y gradualmente van adoptando y aplicando las normas europeas e internacionales de las operaciones bancarias, que en el futuro contribuye a la mejora de la eficiencia del negocio. Ante eso es muy importante el papel de la Agencia de Bancos de la República Srpska como un regulador del sector bancario, que ha iniciado un proyecto integral de creación de un nuevo marco legislativo en consonancia con los principios y con los directivos europeos. Es de vital importancia para el sector bancario de la República Srpska en términos de globalización en general.

3.1.5 Otras Instituciones Financieras

Las otras instituciones financieras se dedican a la intermediación financiera y al apoyo en el funcionamiento de los distintos segmentos del sistema financiero, pero no captan depósitos, su trabajo está regulado por las leyes aplicables de las entidades. El sector

de otras instituciones financieras está compuesto por: compañías de seguros, fondos de inversión, compañías de leasing, organizaciones de microcréditos, casas de bolsa y de valores.

3.1.5.1 Compañías de seguros y reaseguros

Las compañías de seguros o aseguradoras son empresas especializadas en los Contratos de Seguros, cuya actividad económica consiste en producir el servicio de seguridad cubriendo determinados riesgos económicos (riesgos asegurables) a las unidades económicas de producción y consumo.

Su actividad es una operación para acumular riqueza, a través de las aportaciones de muchos sujetos expuestos a eventos económicos desfavorables, para destinar lo así acumulado, a los pocos a quienes se presenta la necesidad. Sigue el principio de mutualidad, buscando la solidaridad entre un grupo sometido a riesgos.

Las compañías de reaseguros son entidades que, a través de un contrato de reaseguro, acepta la cobertura de uno o varios riesgos asumidos por otra compañía de seguros. Una compañía de reaseguros se hace cargo de los riesgos asumidos por una otra entidad de seguros.

En Bosnia-Herzegovina opera 25 compañías de seguros (14 en la Federación de Bosnia-Herzegovina y 11 en la República Srpska) y una compañía de reaseguros, *Bosna RE*.

De un total de 25 empresas que están registradas para llevar a cabo los negocios de seguros, 15 empresas son de propiedad nacional y 10 son de propiedad extranjera. De las 14 empresas dedicadas exclusivamente a los seguros no vida, 13 son de propiedad nacional y una empresa de propiedad mayoritaria extranjera. Dos empresas se dedican exclusivamente a los seguros de vida, una compañía es de propiedad privada y otra de propiedad extranjera. De las 9 empresas que se dedican a los seguros de vida y los seguros no vida (empresas mixtas), una compañía es de propiedad mayoritariamente nacional, mientras que ocho empresas son de propiedad mayoritaria extranjera. En Bosnia-Herzegovina hay registrada una compañía de

reaseguros que es mayoritariamente de propiedad nacional. En la tabla 23 se pueden observar las 25 compañías que actualmente operan en Bosnia-Herzegovina.

Tabla 25 Compañías de seguros y reaseguros que operan en Bosnia-Herzegovina

ASA OSIGURANJE D.D.		KRAJINA OSIGURANJE A.D.	
AURA OSIGURANJE A.D.		LIDO OSIGURANJE D.D.	
BOBAR OSIGURANJE A.D.		LOK OSIGURANJE D.D.	
BOSNA SUNCE OSIGURANJE D.D.		MERKUR BH OSIGURANJE D.D.	
BRČKO GAS OSIGURANJE D.D.		MIKROFIN OSIGURANJE A.D.	
CAMELIJA OSIGURANJE D.D.		NEŠKOVIĆ OSIGURANJE A.D.	
CROATIA OSIGURANJE D.D.		SARAJEVO OSIGURANJE D.D.	
DRINA OSIGURANJE A.D.		TRIGLAV OSIGURANJE A.D.	
DUNAV OSIGURANJE A.D.		TRIGLAV OSIGURANJE D.D.	
EUROHERC OSIGURANJE D.D.		UNIQA OSIGURANJE D.D.	
GRAWE OSIGURANJE A.D.		VGT OSIGURANJE D.D.	
GRAWE OSIGURANJE D.D.		ZOVKO OSIGURANJE D.D.	
JAHORINA OSIGURANJE A.D.			

Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

3.1.5.2 Fondos de inversión

El fondo de inversión es un patrimonio común que se genera a partir de aportes voluntarios de personas naturales y/o jurídicas denominados Partícipes. Dicho patrimonio es invertido por una sociedad administradora de fondos en una cartera diversificada de instrumentos financieros que pueden ser: de Renta Fija, (Bonos, pagarés, operaciones de reporte, certificados bancarios, cuentas de ahorro, depósito a plazo, etc.) y/o de Renta Variable (acciones) según sea el tipo de fondo en el cual se desee participar. De esta manera se logra mayor rentabilidad que invirtiendo de manera individual en instrumentos tradicionales de inversión.

Bajo las reglas sobre los fondos de la Federación de Bosnia-Herzegovina y de la República Srpska, que incluyen a las personas jurídicas, empresas o varios tipos de propiedad, con independencia de la forma jurídica, se ofrece participación sobre la base de las acciones u otros valores análogos, con el objetivo de recoger depósitos en efectivo y con el expreso propósito de invertir más del 60% de estas inversiones en una cartera de valores, depósitos en efectivo u otros activos, por lo que los inversores

no controlan las decisiones de las inversiones sobre una base diaria, y el objetivo principal es preservar la rentabilidad de la inversión para los inversionistas, aunque el beneficio se haya utilizado de otra forma.

En la práctica estos fondos están organizados como fondos abiertos sin alguna cantidad fija de capital o como fondos de inversión cerrados. El punto clave de los fondos de inversión abiertos sin una cantidad fija de capital es que los fondos se pueden depositar y retirar voluntariamente. Este mecanismo incluye el capital variable, por ejemplo, cuando los depositantes depositan dinero, el fondo de capital (activo) se aumenta, y viceversa, cuando retiran sus fondos, el activo del fondo se reduce. Los fondos de inversión cerrados tienen un capital fijo depositado durante su formación, es decir, durante su establecimiento. Este capital fijo no cambia durante funcionamiento del fondo de inversión cerrado.

3.1.5.3 Compañías de leasing

El Contrato de Leasing o de alquiler con derecho de compra es un contrato a través del cual el arrendador traspasa el derecho a usar un bien a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado. Puede darse el caso de que una persona o empresa necesite adquirir un bien determinado y no tenga los recursos suficientes para ello. Es ahí donde entran en juego las compañías de leasing o instituciones financieras que lo ofrezcan, quienes a pedido del interesado y de acuerdo a lo que el mismo especifique, compran el bien requerido. Este bien es entregado al arrendatario durante un determinado plazo a cambio del pago de una cantidad de dinero a pagar en cuotas mensuales.

Una vez que finaliza el contrato, el arrendatario puede adquirir el bien a un determinado precio, lo que se denomina residual. Si la opción no se ejerce, el bien debe ser devuelto al arrendador salvo prórroga del contrato. Una vez realizado el contrato entre ambas partes es irrevocable, lo que significa que el bien no puede ser devuelto a la compañía de leasing antes del plazo convenido. Una de las desventajas del leasing es su mayor costo financiero, ya que incluye el seguro por el bien y que es recién a la finalización del contrato donde se puede adquirir el bien mediante la opción de compra.

Entre sus ventajas puede apuntarse que se puede financiar el 100% de la inversión, manteniéndose libre la capacidad de endeudamiento de los clientes. Tiene plazos flexibles y permiten conservar las condiciones de compra al contado. Las operaciones son mucho más rápidas. El leasing es un moderno sistema de financiamiento destinado tanto a empresas como a personas naturales, combina la locación y la compraventa.

En cuanto al leasing en Bosnia-Herzegovina, se podría decir que es una forma relativamente nueva de negocio. Por desgracia, los efectos negativos de la crisis económica y financiera mundial a finales de 2008 han detenido la expansión del crecimiento de las empresas de arrendamiento financiero, que tuvo su culminación en el período 2006 - 2008.

En el mercado europeo de arrendamiento financiero Bosnia-Herzegovina pertenece a los países del CESEE (Central, Eastern and South Eastern Europe).

En la actualidad en Bosnia-Herzegovina operan nueve empresas de arrendamiento financiero, siete en la Federación de Bosnia-Herzegovina y dos en la República Srpska.

La primera compañía de leasing en el mercado de Bosnia-Herzegovina es Volksbank Leasing, que fue establecida en abril de 2001. A partir de ahí se han ido creando las demás compañías de leasing hasta llega a 9. En la tabla 24 se pueden observar todas las compañías que operan actualmente en Bosnia-Herzegovina.

Tabla 26 Compañías de Leasing que operan en Bosnia-Herzegovina

ASA ALEASING D.O.O.		RAIFFEISEN LEASING D.O.O.	
EUROLEASING D.O.O.		S-LEASING D.O.O.	
HYPO ALPE-ADRIA-LEASING D.O.O.		UNICREDIT LEASING D.O.O.	
NLB LEASING D.O.O.		VB LEASING D.O.O.	
NOVA LEASING A.D.			

Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

Con el objetivo de mejorar y desarrollar el leasing, así como otros objetivos compartidos, las empresas de arrendamiento financiero han creado la Asociación de

Compañías de Leasing en Bosnia-Herzegovina. La Asociación ha comenzado oficialmente sus operaciones en abril de 2005.

La Asociación de Compañías de Leasing en Bosnia-Herzegovina también opera a nivel internacional. En junio de 2005 ingresó al Leaseurope en calidad de miembro asociado. Leaseurope (Federación Europea de Asociaciones de arrendamiento de 30 países) fue establecido en 1972 con sede en Bruselas. Hoy en día, Leaseurope representa el 92% de la industria del leasing en toda Europa y como una institución global del mercado de arrendamiento Europea abarca aproximadamente 1.200 empresas de arrendamiento financiero.

3.1.5.4 Organizaciones de microcréditos

El microcrédito es un tipo de financiamiento para pequeñas unidades productivas que necesitan capital para generar patrimonio o para obtener activos productivos. Es uno de los mecanismos más importantes que ayudan a las pequeñas unidades productivas a acceder a los servicios financieros, por cuanto estas pequeñas unidades productivas necesitan fuentes de financiamiento diferentes a las convencionales en la medida que no cumplen los mismos requerimientos de riesgo de crédito que se les exige a las compañías consolidadas o de mayor tamaño.

En la actualidad en Bosnia-Herzegovina operan 24 organizaciones de microcrédito (MKO), 20 fundaciones de microcréditos sin fines de lucro (MKF) y 4 empresas de microcrédito con fines de lucro (MKD). La Federación de Bosnia-Herzegovina cuenta con 16 MKF y una MKD. En la República de Srpska, hay siete organizaciones de microcrédito, de los cuales tres son con ánimo de lucro y cuatro sin ánimo de lucro.

En la tabla 25 se pueden observar todas las organizaciones de microcréditos que actualmente operan en Bosnia-Herzegovina.

Tabla 27 Organizaciones de microcréditos que actualmente operan en Bosnia-Herzegovina

ADRIA MIKRO MKD		MIKROFIN MKD	
ALFA-PLUS MKF		MIKROKREDIT MKF	
BOSANSKO SELO MKF		NOVA D MKF	
EKI MKF		PARTNER MKF	
LIDER MKF		PRIZMA MKF	
LOK MKF		PRVA ISLAMSKA MKF	
MELAHA MKF		SANI MKF	
MI-BOSPO MKF		SINERGIJA PLUS MKD	
MIBA MKF		SUNRISE MKF	
MICRO-CREDIT OFFICE MKF		VORTT-INVEST MKF	
MIKRA MKF		ZDRAVO MKD	
MIKRO ALDI MKF		ŽENE ZA ŽENE INTERNATIONAL MKF	

Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

Durante años, el sector de las microcréditos ha registrado un verdadero boom en Bosnia-Herzegovina, pero en los últimos años, pagando el precio de la crisis mundial algunos de los microcréditos amenazan con su extinción. La colocación de créditos morosos, donde se presta más atención en la cantidad que a la calidad de la cartera de préstamos, la disminución de la facturación y la demanda de préstamos, son sólo algunas de las razones de la crisis que existe en este sector. Todo esto sugiere que el sector del microcrédito necesita una reestructuración urgente.

Sin embargo, cabe señalar que el sector de los microcréditos en Bosnia-Herzegovina en el período de la posguerra desempeñó un papel significativo en la disminución de la pobreza y en el apoyo del desarrollo de las PYME. Los resultados obtenidos en el período anterior han movilizó a Bosnia-Herzegovina entre los países del mundo que más han avanzado en el desarrollo de esta área de las ofertas financieras.

En el período posterior a 1996 se formó un respetable número de organizaciones de microcréditos en Bosnia-Herzegovina, con cerca de 3.000 empleados y más de 500 sucursales y oficinas. Con la adopción de la nueva ley, las organizaciones de microcrédito pueden transformarse en dos formas básicas: fundaciones de microcrédito sin ánimo de lucro y empresas de microcrédito con ánimo de lucro, y

como supervisor para el sector se definen la Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina y de la República Srpska.

Las microfinanzas son una nueva área en el sector financiero en el mundo y se consideran una de las mayores innovaciones a finales del siglo pasado. Las organizaciones de microcrédito se han desarrollado en el período posterior a la guerra en Bosnia-Herzegovina como parte de un programa de desarrollado en esta área con el fin de facilitar el empleo de emergencia y reactivar la actividad económica a través de microcréditos. En este sentido, a principios de 1996, se diseñó e implementó el Proyecto de Iniciativas Locales I (LIP I por sus siglas en inglés), financiado por el Banco Mundial y un gran número de países donantes. El Gobierno de Bosnia-Herzegovina ha puesto en marcha LIP I a través de su Departamento para las Iniciativas Locales para generar empleo y para la formación de los empleados en la Federación y en la República Srpska.

Con el desarrollo de la misión y con la ampliación de organizaciones de microfinanzas crecían las necesidades de estas, por lo tanto en enero de 2000, varias organizaciones fundaron una Asociación. Los dos primeros años la Asociación ha actuado como un proyecto, y con la aprobación de la Ley de Fundaciones y Asociaciones en el 2003 se registró como Asociación de organizaciones de microfinanzas en Bosnia-Herzegovina (AMFI por sus siglas en bosnio).

Durante los años anteriores, los miembros de la Asociación de Organizaciones de Microfinanzas en Bosnia-Herzegovina han ganado reconocimientos y premios del Banco Mundial y del Grupo Consultor para Ayuda a los más Pobres (CGAP) por un alto nivel de transparencia en los negocios y en la información financiera. De las 20 instituciones de todo el mundo, premiadas en 2007, hay cinco organizaciones de microcrédito de Bosnia-Herzegovina.

Además, un resultado importante que demuestra la calidad de las organizaciones de crédito en Bosnia-Herzegovina también se refleja en el hecho de que en la lista de 100 instituciones microfinancieras más exitosas, que fue publicado por la revista de negocios de EEUU, "Forbes", se encontraban cinco de la AMFI.

3.1.6 Activo del sector financiero

El activo total del sector financiero en Bosnia-Herzegovina en 2010 ascendió a 24.250 millones de KM (Marko convertible). La participación del sector bancario en los activos totales del sector financiero fue del 84,34%, compañías de leasing 4,57%, compañías de seguros y reaseguros 3,86%, fondos de inversión 3,70% y organizaciones de microcréditos de 3,53%.

Tabla 28 Estructura del sector financiero en Bosnia-Herzegovina

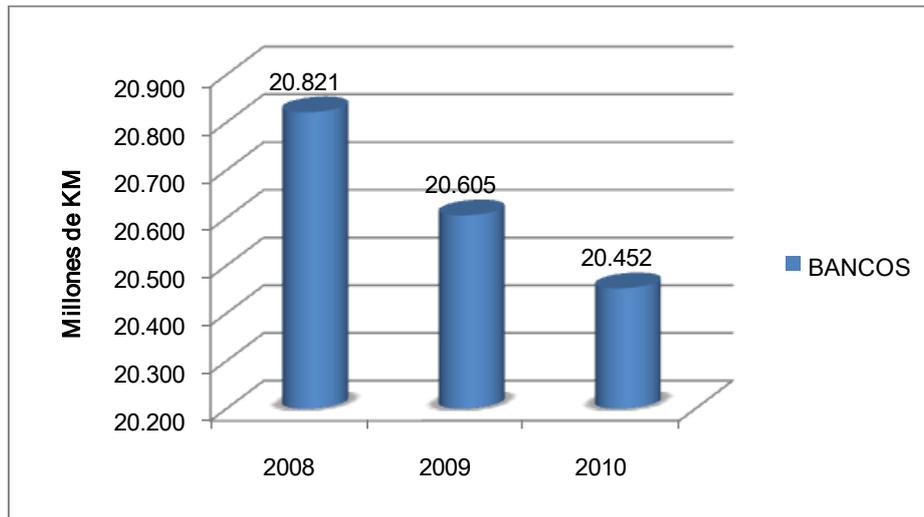
INSTITUCIONES FINANCIERAS	2008		2009		2010		ÍNDICE DEL CRECIMIENTO 09/08	ÍNDICE DEL CRECIMIENTO 10/09
	ACTIVO (M KM)	%	ACTIVO (M KM)	%	ACTIVO (M KM)	%		
BANCOS	20.821	80,82	20.605	82,07	20.452	84,34	98,96	99,26
FONDOS DE INVERSIÓN	1.242	4,82	885	3,52	898	3,70	71,26	101,47
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	889	3,45	933	3,72	936	3,86	104,95	100,32
ORGANIZACIONES DE MICROCRÉDITOS	1.210	4,70	1.087	4,33	856	3,53	89,83	78,75
COMPAÑÍAS DE LEASING	1.600	6,21	1.598	6,36	1.108	4,57	99,88	69,34
TOTAL DEL SECTOR	25.762	100	25.108	100	24.250	100	97,46	96,58

Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

De acuerdo a los datos financieros para el año 2010, el sector bancario en el 2010 se mantuvo en el primer lugar en la economía de Bosnia-Herzegovina en cuanto al tamaño del activo, que este año ascendió a 20.452 millones de KM, dejando atrás las compañías de leasing, las organizaciones de microcrédito, las compañías de seguros y los fondos de inversión, con unos activos totales de 1,1 millones de KM, 856 millones de KM, 936 millones de KM y 898 millones de KM, respectivamente.

Es sector financiero de Bosnia-Herzegovina está dominado por el sector bancario con el 84,34% de los activos totales del sector financiero de Bosnia-Herzegovina. El sector bancario en Bosnia-Herzegovina ha logrado preservar la estabilidad a pesar de que los efectos de la crisis económica y financiera mundial son muy fuertes, y como tal han tenido un impacto en las operaciones bancarias en Bosnia-Herzegovina.

Figura 5 Activo sector bancario desde 2008 hasta 2010

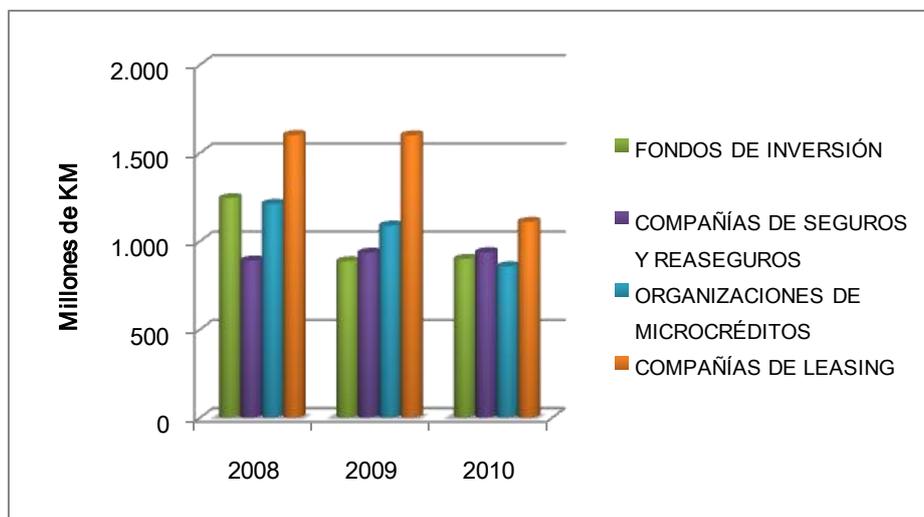


Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

En cuanto al total del activo, el sector bancario ha ido disminuyendo desde 2008 hasta 2010, aunque la participación del sector bancario en los activos totales ha ido aumentando. Los bancos han registrado un ligero decrecimiento del activo del 0,74% en 2010 respecto al 2009.

La participación de las demás instituciones financieras en la estructura del sector financiero en Bosnia-Herzegovina es casi insignificante. Con el fin de mejorar los mercados financieros el papel fundamental está en el fortalecimiento de las instituciones financieras, principalmente las compañías aseguradoras y fondos de inversión, que se reflejan directamente en el desarrollo económico en general.

Figura 6 Activo otras instituciones financieras desde 2008 hasta 2010



Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

El crecimiento de los activos en el sector financiero en Bosnia-Herzegovina en 2010 respecto al 2009 lo han marcado las compañías de seguros y reaseguros con un incremento de 0,32%, y los fondos de inversión con un incremento del 1,47%. Los bancos, las organizaciones de microcréditos y las compañías de leasing han marcado una importante caída del activo como consecuencia de la crisis global en el mercado de capitales. La caída de las organizaciones de microcréditos ha sido de 21,25% y de las compañías de leasing de 30,66%.

3.1.5.1 Activo del sector financiero en la Federación de Bosnia-Herzegovina

El activo total del sector financiero en la Federación de Bosnia-Herzegovina en 2010 ascendió a 17.969 millones de KM. La participación del sector bancario en los activos totales del sector financiero fue de 83,90%, compañías de leasing 6,15%, compañías de seguros y reaseguros 3,85%, fondos de inversión 2,90% y organizaciones de microcréditos de 3,21%.

El sector bancario en el 2010 se mantuvo en el primer lugar en la economía de la Federación de Bosnia-Herzegovina en cuanto al tamaño del activo, que este año ascendió a 15.076 millones de KM, dejando atrás las compañías de leasing, las compañías de seguros, las organizaciones de microcrédito y los fondos de inversión, con unos activos totales de 1.105 millones de KM, 691 millones de KM, 576 millones de KM y 521 millones de KM, respectivamente.

Tabla 29 Estructura del sector financiero en la Federación de Bosnia-Herzegovina

INSTITUCIONES FINANCIERAS	2008		2009		2010		ÍNDICE DE CRECIMIENTO 09/08	ÍNDICE DE CRECIMIENTO 10/09
	ACTIVO (M KM)	%	ACTIVO (M KM)	%	ACTIVO (M KM)	%		
BANCOS	15.072	78,24	15.233	80,61	15.076	83,90	101,07	98,97
FONDOS DE INVERSIÓN	1.015	5,27	593	3,14	521	2,90	58,42	87,86
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	677	3,51	707	3,74	691	3,85	104,43	97,74
ORGANIZACIONES DE MICROCRÉDITOS	901	4,68	769	4,07	576	3,21	85,35	74,90
COMPAÑÍAS DE LEASING	1600	8,31	1596	8,45	1.105	6,15	99,75	69,24
TOTAL DEL SECTOR	19.265	100	18.898	100	17.969	100	98,09	95,08

Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

3.1.5.2 Activo del sector financiero en la República Srpska

El activo total del sector financiero en la República Srpska en 2010 ascendió a 6.281 millones de KM. La participación del sector bancario en los activos totales del sector financiero fue de 85,59%, fondos de inversión 6,00%, organizaciones de microcrédito 4,46%, compañías de seguros y reaseguros 3,90%, y compañías de leasing 0,05%.

En la República Srpska el sector bancario en el 2010 se mantuvo en el primer lugar en la economía de Bosnia-Herzegovina en cuanto al tamaño del activo, que este año ascendió a 5.376 millones de KM, dejando atrás los fondos de inversión, las organizaciones de microcrédito, las compañías de seguros y las compañías de leasing, con unos activos totales de 377 millones de KM, 280 millones de KM, 245 millones de KM y 3 millones de KM, respectivamente.

Tabla 30 Estructura del sector financiero en la República Srpska

INSTITUCIONES FINANCIERAS	2008		2009		2010		ÍNDICE DE CRECIMIENTO 09/08	ÍNDICE DE CRECIMIENTO 10/09
	ACTIVO (M KM)	%	ACTIVO (M KM)	%	ACTIVO (M KM)	%		
BANCOS	5.749	88,41	5.372	86,46	5.376	85,59	93,44	100,07
FONDOS DE INVERSIÓN	227	3,49	292	4,70	377	6,00	128,63	129,11
COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y REASEGUROS	212	3,26	226	3,64	245	3,90	106,60	108,41
ORGANIZACIONES DE MICROCRÉDITOS	309	4,75	318	5,12	280	4,46	102,91	88,05
COMPAÑÍAS DE LEASING	6	0,09	5	0,08	3	0,05	83,33	60,00
TOTAL DEL SECTOR	6.503	100	6.213	100	6.281	100	95,54	101,09

Fuente: Banco Central de Bosnia-Herzegovina, (2012)

El sector financiero en la Federación de Bosnia-Herzegovina representa el 73,71% del total del sector financiero y el sector financiero en la República Srpska representa el 26,29%.

3.2. Sistema financieros de Croacia

El sector financiero en la República de Croacia presta una mayor atención al sector bancario, que representa la práctica totalidad del sistema financiero croata, y al sector de las aseguradoras, dejando en un segundo plano al mercado de capitales.

3.2.1 El Banco Nacional de Croacia

El Banco Nacional de Croacia (BNC) es la institución que regula y supervisa el funcionamiento del sistema financiero croata. Las funciones y el Estatuto del BNC está reguladas por el Artículo 53 de la Constitución, la Ley de Bancos (Boletín Oficial 84/2002) y la Ley del Banco Nacional de Croacia (Boletín Oficial 36/2001). Este marco legislativo le confiere al BNC plena autonomía e independencia.

Haciendo uso de ambas, el Estatuto del BNC establece como principal objetivo del mismo la estabilidad de precios. La política monetaria del BNC en los últimos años, junto a la coyuntura de la economía croata han hecho posible que el objetivo de estabilidad de precios, con tasas de inflación por debajo de la media de la UE, se haya cumplido; del mismo modo, la credibilidad de esta política monetaria entre los agentes internacionales se ha plasmado en una notable estabilidad cambiaria. Por otro lado, la Ley de Bancos de 2002 ha fortalecido la autoridad del BNC a la hora de supervisar e investigar el sistema financiero.

Al gobernador del Banco Nacional de Croacia lo nombra el Parlamento croata por la propuesta del Comité para las elecciones, y el nombramiento y los asunto de administración con la opinión del Comité de Finanzas y Presupuestos. Los miembros externos del Consejo del Banco Nacional de Croacia son nombrados de la misma manera que el gobernador. Los miembros del Consejo del Banco Nacional de Croacia deberán ser ciudadanos croatas con reconocido prestigio personal y experiencia profesional en asuntos monetarios, financieros, bancarios o en el campo legal. Los miembros del Consejo del Banco Nacional de Croacia serán nombrados por seis años.

Durante la vigencia el gobernador del Banco Nacional de Croacia, el subgobernador y los vicegobernadores tienen derecho al salario y a otros beneficios de los derechos laborales de acuerdo a las normas del Banco Nacional de Croacia.

3.2.1.1 El Banco Nacional de Croacia después de la adhesión de Croacia a la Unión Europea

Con las enmiendas a la Ley sobre el Banco Nacional de Croacia en diciembre de 2006 ("Boletín Oficial", N ° 135/2006) se creó la presunción legal de que a fecha de la

adhesión a la Unión Europea, el Banco Nacional de Croacia se convertirá en parte integrante del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y comenzará a desempeñar sus funciones de conformidad con los Estatutos del SEBC y del Banco Central Europeo (BCE). El marco legal para el funcionamiento del Banco Nacional de Croacia entro en vigor el 9 de julio de 2008 con la ley del Banco Nacional de Croacia que se tiene que armonizar con las normas de la Unión Europea, especialmente la parte relacionada con el grado de independencia del banco central (independencia institucional, funcional, personal y financiera), así como el objetivo del Banco Nacional de Croacia, es crear condiciones previas para el buen funcionamiento del BNC con el SEBC y con el BCE y la introducción del euro como la moneda oficial de la República de Croacia.

Con la adhesión de Croacia a la Unión Europea, habrá un cambio en la composición del Consejo del Banco Nacional de Croacia y de la administración del BNC. El Consejo del BNC tendrá ocho miembros y estará compuesto por el gobernador, subgobernador y seis vicegobernadores que serán nombrados por el Parlamento croata a propuesta del Comité de elección, el nombramiento y los asuntos administrativos con la opinión del Comité de Finanzas y Presupuestos. El gobernador del Banco Nacional de Croacia se convierte en miembro del Consejo General del BCE.

Después de la adhesión de Croacia a la UE dejaran el mandato los miembros del Consejo de BNC elegidos en base a la Ley anterior o actual del Banco Nacional, y el Gobernador, subgobernador y vicegobernadores nombrados sobre la base de estas leyes se mantendrán en esas posiciones hasta el vencimiento del plazo para el que fueron nombrados. El parlamento croata tendrá la tarea para que en un plazo de 30 días a partir de la adhesión de Croacia a la Unión Europea nombre dos vicepresidentes restantes.

Con la introducción del euro como la moneda de la República de Croacia, el Banco Nacional de Croacia transferirá su autoridad para conducir la política monetaria y las operaciones de cambio de divisas, la gestión de las reservas internacionales y el funcionamiento del sistema de pagos del BCE. El Banco Nacional de Croacia mantendrá la autonomía e independencia en la toma de decisiones y la ejecución de

las demás tareas. Como parte integrante del SEBC el Banco Nacional de Croacia participar en la formulación y conducción de políticas monetarias y de tipo de cambio y la aplicación de control monetario. El Banco Nacional de Croacia gestionará parte de las reservas internacionales no transferidos de acuerdo con las directrices del BCE. La emisión de billetes y monedas se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones del Estatuto del SEBC y de las decisiones del BCE. En el informe financiero anual del Banco Nacional de Croacia estará involucrada la parte de los ingresos monetarios del SEBC y del BCE, que es determinado por el Banco Central Europeo en el marco del Estatuto del SEBC y del BCE, es de aplicación resultante de una política monetaria común.

3.2.2 El sector bancario en Croacia

En tiempos de la antigua Yugoslavia, los bancos fueron “creados” por empresas vinculadas al sector inmobiliario. Con el colapso del socialismo en 1989-1990, la mayor parte de su capital fue a parar a esas mismas empresas, que a su vez eran sus deudoras. Por lo tanto, los bancos estatales no podían ser privatizados directamente. Así hasta que no lo fueron sus “dueñas”, las empresas inmobiliarias, los bancos continuaron siendo de propiedad pública.

En 1990, cuando Croacia inició la transición del sistema de economía centralizada a la economía de mercado existían 26 bancos estatales. De cara a promover la competencia en las actividades bancarias se optó por facilitar la adjudicación de licencias bancarias.

Así, en 1994 ya eran 50 los bancos que operaban en Croacia y en 1997 alcanzaron el máximo de 60. El aumento en el número de bancos no se tradujo en una mayor competencia, ya que muchos de los nuevos bancos operaban en zonas geográficas muy concretas, principalmente en Zagreb o Split. Tan sólo un par de bancos contaban con una verdadera presencia a nivel nacional.

La crisis bancaria de 1998-1999 supuso la desaparición de 14 bancos y desde entonces se ha mantenido la tendencia a reducir el número de entidades bancarias, en lo que ha sido un proceso continuado de quiebras, fusiones, etc.

La entrada de entidades bancarias extranjeras fue muy cauta. A finales de 1994 el primer banco extranjero inició sus actividades. No fue hasta la firma de los Acuerdos de Dayton cuando se inició una entrada más decidida de bancos extranjeros en Croacia. Aún así, la cuota de mercado de los mismos fue pequeña hasta 1999.

Por lo tanto, la privatización de la banca comenzó en el año 2000, con la privatización de los grandes bancos estatales: *Zagrebacka Banka*, *Privredna Banka*, *Splitska Banka* y *Rijecka Banka* así como otros más pequeños. Quedan aún pendientes de privatizar el banco *Croatia Banka* y *Hrvatska Postanska Banka*, por lo que dicho proceso de privatización financiera no se puede dar por concluido aún.

En ese mismo año se inició un proceso de concentración bancaria, de forma que se ha pasado de 60 bancos operando en ese año a los 31 actuales (enero 2012).

En la siguiente tabla se puede observar el listado de los bancos que operan actualmente en Croacia.

Los 6 principales bancos son: *Zagrebacka Banka d.d.* (propiedad del grupo bancario italiano Unicredit), *Privredna Banka Zagreb d.d.* (socio mayoritario es el holding italiano IntesaBci), *Erste & Steiermärkische Bank d.d.* (propiedad de los austriacos Erste Bank y Die Steiermärkische Bank), *Raiffeisenbank Austria d.d.* (de titularidad austriaca), *Société Générale-Splitska Banka* (adquisición por el banco francés Société Générale del banco *HVB Splitska Banka d.d.*) e *Hypo Alpeadria-Bank d.d.* (que integra el grupo austriaco Hypo).

Dos bancos: el *Zagrebacka Banka* y el *Privredna Banka Zagreb* controlan el 42,3% de los activos del sector y los cuatro primeros bancos, el 66,4% en enero de 2012.

Por cuota de mercado, *Zagrebacka Banka* y *Privredna Banka* son los dos principales bancos del país, seguidos del *Erste Bank*, *Raiffeisen Bank* y *Hypo Banka*. En el 5º lugar, está *Société Général Splitska Banka*, seguido del *HPB*.

Tabla 31 Bancos de Croacia

BANCO POPOLARE CROATIA d.d.		NAVA BANKA d.d.	
BANKA BROD d.d. (KENTBANK d.d., 2012)		OTP BANKA HRVATSKA d.d.	
BANKA KOVANICA d.d.		PARTNER BANKA d.d.	
BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA d.d.		PODRAVSKA BANKA d.d.	
BKS BANK d.d.		PRIMORSKA BANKA d.d.	
CENTAR BANKA d.d.		PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	
CROATIA BANKA d.d.		RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	
ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d.		SAMOBORSKA BANKA d.d.	<i>samoborska banka d.d.</i>
HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.		SLATINSKA BANKA d.d.	
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.		SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA d.d.	
IMEX BANKA d.d.		ŠTEDBANKA d.d.	<i>štedbanka d.d.</i>
ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG d.d.		VABA d.d. banka Varaždin	
JADRANSKA BANKA d.d.		VENETO BANKA d.d.	
KARLOVAČKA BANKA d.d.		VOLKSBANK d.d. (SBERBANK, 2013)	
KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.		ZAGREBAČKA BANKA d.d.	
MEĐIMURSKA BANKA d.d.			

Fuente: Banco Nacional de Croacia, (2012)

Por otra parte, en 1992 se creó el Banco de Crédito para la Reconstrucción (por sus siglas en croata, HBOR), encargado de financiar por cuenta del estado la reestructuración, infraestructuras, vivienda, turismo y el desarrollo de la economía en general. Desde 1995, se ocupa también de los riesgos comerciales y políticos y del apoyo a las PYMES.

3.2.2.1 Estatus, número y red de negocios

El número total de bancos a finales de 2011 incluyó seis grandes, tres medianos y 23 bancos pequeños. En el cuarto trimestre de 2011, con el procedimiento de liquidación forzosa fue revocada la licencia al banco *Credo banka d.d.* Por lo tanto, en 2011 el número de bancos pequeños, y de todos los bancos, se redujo en uno, al igual que el año anterior. Debido a la reducción en el número de instituciones y debido a las tasas de crecimiento inferiores a la media de los activos de los bancos restantes del grupo se produjo la reducción de la cuota de mercado de los bancos pequeños. Los grandes bancos ya han aumentado su participación como líderes y el crecimiento se basa principalmente en el apoyo de los accionistas mayoritarios extranjeros.

Tabla 32 Número de bancos según el tamaño y la participación en el activo total

	2008		2009		2010		2011	
	Nº de bancos	%						
Bancos grandes	6	79,40	6	82,70	6	82,10	6	82,60
Bancos medianos	4	12,50	3	9,10	3	9,00	3	9,00
Bancos pequeños	24	8,10	25	8,20	24	8,90	23	8,40
Total	34	100,00	34	100,00	33	100,00	32	100,00

Fuente: Banco Nacional de Croacia, (2012)

En los últimos cinco años, los cambios significativos en el número de bancos estaban relacionados con la entrada de dos cajas de ahorros en el sistema durante 2008 y 2009, aunque a finales de 2010 a una de ellas ya ha iniciado el proceso de liquidación forzosa. Además, a principios de 2009, un banco de mediano tamaño se fusionó con un banco del grupo de los grandes bancos.

Además de las entidades de crédito, el Banco Nacional de Croacia, de conformidad con las disposiciones de la decisión sobre supervisión de un grupo de entidades de crédito de forma consolidada, a finales de 2011 llevaba el control de siete grupos de entidades de crédito. Estos grupos tienen la obligación, a través de su institución de origen, informar al Banco Nacional de Croacia sobre su negocio sobre una base consolidada. Dos bancos nacionales tenían en su poder un banco extranjero, uno de Bosnia-Herzegovina y otro de Montenegro.

3.2.2.2 Estructura de la propiedad

Dado que todos los bancos del grupo de los grandes bancos pertenecen a los grupos bancarios europeos, los activos del sistema bancario nacional están sobre todo en manos de propietarios extranjeros (90.6%). De un total de 32 bancos, 17 de ellos se encontraban en la propiedad mayoritaria extranjera, que son dos más que a finales de 2010. La caja de ahorros *Stedna banka malog poduzetnistva d.d.* ha pasado a la propiedad mayoritaria de los accionistas de Serbia y ha cambiado de nombre a *Tesla stedna banka d.d.*, y el banco *Banka Brod d.d.* ha pasado a la propiedad mayoritaria de Turquía. Así, junto con seis grandes bancos, a la propiedad extranjera pertenecían dos bancos medianos y nueve bancos pequeños. La mayor parte de los activos bancarios, superior al 80%, pertenecía a los accionistas de Italia y Austria, que eran propietarios mayoritarios extranjeros de cinco o seis bancos. Los accionistas de Francia, Hungría, San Marino, Turquía, Suiza y Serbia tenían un banco en su propiedad. En enero de 2012, el 90,6% de los activos bancarios pertenecían a bancos de mayoría de capital extranjero, el 4,9% a bancos nacionales privados y el 4,5% al estado croata.

Tabla 33 Estructura de la propiedad de los bancos y la participación en el activo

	2008		2009		2010		2011	
	Nº de bancos	%						
Propiedad nacional	18	9,40	19	9,10	18	9,70	15	9,40
Propiedad nacional privada	16	4,90	17	4,90	16	5,40	13	4,90
Propiedad nacional publica	2	4,50	2	4,20	2	4,30	2	4,50
Propiedad extranjera	16	90,60	15	90,90	15	90,30	17	90,60
Total	34	100,00	34	100,00	33	100,00	32	100,00

Fuente: Banco Nacional de Croacia, (2012)

3.2.2.3 Fuerza laboral

Los altos niveles de provisiones de costes por riesgo de crédito y un fuerte crecimiento en el costo del endeudamiento externo, sobre todo en la segunda mitad del año dieron lugar a un control aún mayor de canales de distribución de costes. Durante el 2011, se redujo el número de sucursales bancarias y de cajeros automáticos, pero el número de empleados ha aumentado ligeramente. A estos acontecimientos ha actuado la salida

de un banco pequeño del sistema, pero también los cambios de un gran banco y unos bancos pequeños que han reducido significativamente su red de negocios.

Tabla 34 Número de empleados, sucursales y cajeros automáticos según el tamaño

EMPLEADOS	2008		2009			2010			2011		
	Número	%	Número	%	Varia-ción	Número	%	Varia-ción	Número	%	Varia-ción
Bancos grandes	15.618	70,8	15.803	72,7	1,2	15.813	72,6	0,1	15.931	72,9	0,7
Bancos medianos	3.015	13,7	2.391	11	-20,7	2.449	11,3	2,4	2.541	11,6	3,8
Bancos pequeños	3.432	15,6	3.536	16,3	3	3.508	16,1	-0,8	3.393	15,5	-3,3
Total	22.065	100	21.730	100	-1,5	21.770	100	0,2	21.865	100	0,4
Sucursales											
Bancos grandes	720	57,6	768	59,2	6,7	760	59,7	-1,0	759	60	-0,1
Bancos medianos	186	14,9	170	13,1	-8,6	172	13,5	1,2	177	14	2,9
Bancos pequeños	344	27,5	359	27,7	4,4	342	26,8	-4,7	330	26,1	-3,5
Total	1.250	100	1.297	100	3,8	1.274	100	-1,8	1.266	100	-0,6
Cajeros automáticos											
Bancos grandes	2.510	75,1	2.760	76,6	10	2.872	75,7	4,1	3.014	75,8	4,9
Bancos medianos	462	13,8	446	12,4	-3,5	506	13,3	13,2	555	14	9,7
Bancos pequeños	370	11,1	395	11	6,8	416	11	5,3	406	10,2	-2,4
Total	3.342	100	3.601	100	7,7	3.794	100	5,3	3.975	100	4,8

Fuente: Banco Nacional de Croacia, (2012)

El número de empleados de los bancos aumento ligeramente en el 2011, un 0,4% o 95 empleados, bajo la influencia de los grandes y medianos bancos. Todos los bancos de tamaño medio han aumentado su número de empleados que van desde 0,2% a 7,4% y un promedio de 3,8%. El número de empleados de los bancos grandes se ha aumentado en 118 empleados (0,7%), aunque en un banco de este grupo se redujo significativamente el número de empleados en 122 (5,2%). Una influencia clave en la disminución del número de empleados en el grupo de bancos pequeños ha sido la

salida de un banco del sistema. Además, hay ocho bancos pequeños que han reducido su número de empleados, uno de los cuales incluso se ha reducido en un 11,3%. En la mayoría de los bancos pequeños (12 de ellos) se ha incrementado el número de empleados, lo cual no fue suficiente para lograr un crecimiento en el grupo por lo tanto el número de empleados en este grupo ha disminuido en 115 (3,3%).

El número de sucursales de los bancos a finales de 2011 fue inferior al de finales de 2010 en ocho sucursales (0,6%). Después de varios años de tendencia creciente en el número de sucursales, en el 2011 disminuyó por segundo año consecutivo. Esto es debido principalmente a la salida de un banco pequeño del sistema, aunque un banco más de ese grupo ha reducido significativamente el número de sucursales. En definitiva, el grupo de bancos pequeños tuvieron la mayor disminución en el número de sucursales en 12 unidades. A parte, un gran banco ha reducido en mayor medida el número de sucursales. Esto se refleja en todo el grupo, aunque todos los demás bancos del grupo han aumentado el número de sucursales, así que, el grupo de los bancos grandes han reducido ligeramente el número de sucursales (0,1%). Los bancos medianos han aumentado el número de sus sucursales en cinco (2,9%), debido principalmente al aumento de un banco en ese grupo.

Los cajeros automáticos reflejan un crecimiento mayor entre los indicadores de la red de empresas ya que se ha aumentado en 181 unidades (4,8%). En comparación con los años anteriores el crecimiento ha sido inferior. Los bancos grandes han creado un total de 142 cajero automáticos nuevos, 49 los bancos medianos, mientras que el número de cajeros automáticos en los bancos pequeños se ha reducido en diez. El número de bancos pequeños que no tienen cajeros automáticos sigue siendo el mismo (cuatro).

3.2.3 Mercado de capitales

La creación del mercado de capital comenzó con la creación de la República de Croacia. El índice oficial de la Bolsa de Valores de Zagreb es CROBEX y se empezó a publicar en septiembre de 1997. La fecha de referencia es 1 de septiembre de 1997 y el valor base de 1.000.

La Bolsa de Valores de Zagreb está todavía en desarrollo y se queda por detrás de muchos mercados de países desarrollados. Para fomentar el desarrollo de los mercados financieros y fortalecer el impacto positivo en el crecimiento económico varios factores tienen un papel importante. En la primera mitad de la década el mercado croata ha estado estancado. Una contribución importante en el desarrollo fue la privatización de empresas de propiedad social y el desarrollo del sector privado. Desde su fundación la Agencia Croata para la Supervisión de Servicios Financieros entre otros, por ley, está autorizada para ejercer la supervisión sobre las operaciones de la bolsa y la regulación de los mercados públicos, empresas autorizadas y las emisoras de valores. Con el plan de unirse a la Unión Europea y la integración a los mercados europeos se creó la necesidad de nuevos instrumentos financieros, que incluyen instrumentos de mercado monetario, así como numerosos derivados (opciones, futuros, derivados de las variables climáticas, etc.).

El mercado de capitales croata está regulado por la Ley del Mercado de Capitales, publicada en el Narodne Novine (Boletín Oficial) 84/02, por la Ley de Fondos de Inversión (NN 107/95 y 12/96), la Ley de Empresas (NN96/03), la Ley de Fusiones y Adquisiciones (NN84/02) y por la Ley del Intercambios Exteriores (NN 84/02).

El volumen de negocios total de la Bolsa de Valores de Zagreb en 2010 llegó a 12.899 millones de kunas, un aumento del 18,2% con respecto al volumen de negocios total en 2009.

El valor final del CROBEX, índice de acciones de la Bolsa de Valores de Zagreb, al final del año 2010 era de 2.110,93 puntos, con un incremento del 5,3% respecto al 2009.

A 31.12.2009 habían activas 23 compañías de inversión, mientras que a 31.12.2010 hay 18 compañías de inversión activas. El valor total de las empresas de inversión a 31.12.2010 ascendió a 431,3 millones HRK (kuna), que a comparación con el 31.12.2009 representa un incremento del 18,9%. La mayor parte de los activos totales a 31.12.2010 en relación a los activos financieros (290.9 millones de kunas, o 67,5% del total de activos), lo que a comparación con el 31.12.2009 ha aumentado en un 42,6%.

La estructura de la propiedad de los valores depositados en la Sociedad Depositaria Central (SKDD por sus siglas en croata, *Središnjem klirinškom depozitarnom društvu*) en la segunda mitad de la década no ha cambiado significativamente. El crecimiento de las empresas nacionales y extranjeras en 2009 es el resultado de la armonización de los métodos y la representación de la estructura de propiedad con la Ley de Mercado de Capitales y la aplicación de nuevas leyes en la Sociedad Depositaria Central (SKDD).

Tabla 35 Tipo de inversores en Croacia en el mercado de capitales

Tipos de inversores	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Estatales	55%	52%	48%	48%	58%	58%
Extranjeros	27%	32%	27%	29%	33%	31%
Resto	18%	16%	25%	23%	9%	11%

Fuente: Agencia Croata de Supervisión de Servicios Financieros, (2012)

3.2.4 Fondos de inversión

La posibilidad de establecer fondos de inversión en Croacia fue inaugurado en 1995 con la creación de la primera Ley de los Fondos de Inversión. La nueva ley, aprobada a finales de 2005, ha sido establecida en line con la directiva de la UE (UCITS III con sus siglas en ingles), ha habido modificaciones posteriores así como la adopción de normas anexas.

De acuerdo con la ley en Croacia es posible establecer fondos con ofertas públicas o privadas. El fondos público puede ser establecido como un fondo de inversión cerrado o abierto, y el fondo privado como fondo de inversión abierto con oferta privada y fondo de inversión abierto con oferta privada de capital de riesgo.

Los fondos abiertos de inversión se dividen en acciones, bonos, fondos mixtos, mercado de dinero, mientras que los fondos cerrados se dividen en fondos que invierten en valores cotizados, fondos que invierten en valores no cotizados y fondos inmobiliarios.

El desarrollo de la industria de fondos en Croacia comienza en 1997 con la creación de fondos de inversión que más tarde se transforman en fondos de inversión cerrados

y compañías holding, y los primeros fondos de inversión abiertos se establecieron en 1999.

Los primeros años funcionaban solo los fondos abiertos con oferta pública, y en 2006 comienzan los fondos abiertos con oferta privada y los fondos abiertos de inversión de capital de riesgo. En 2007 bajo la influencia de la euforia se establecieron muchos fondos, sobretodo fondos de renta variable, y en cuanto al número total a día de hoy más de la mitad de los fondos son fondos de renta variable. A finales de 2010 lo que más había eran fondos de renta variable, pero por los activos los más grandes son los fondos de mercado monetario que ahora representan casi el 50% del activo total de los fondos de inversión abiertos.

Los fondos cerrados de inversión en Croacia no están muy desarrollados, pero la mayor proporción de sus activos totales (alrededor del 60%) está constituida por los recursos de los fondos de capital.

La entrada a la UE ofrece la entrada a un mercado de gran cantidad de fondos extranjeros, que ofrecen nuevos productos y nuevas formas de inversión.

En el 2010, estadísticamente hablando, no ha habido mayores cambios en el número de fondos de inversión y fondos de gestión de los fondos de inversión. A 31.12.2010 hay registrados 131 fondos de inversión abiertos, uno más que en 2009, y 8 fondos de inversión cerrados, 2 menos que en 2009.

A finales de 2010 fueron registradas 34 sociedades para la gestión de fondos de inversión, 2 menos que en 2009.

De 131 fondos de inversión abiertos a fecha de 31/12/2010 hay registrados 101 fondos de inversión abiertos con oferta pública, 23 fondos de inversión abiertos con oferta privada y 7 fondos abiertos de inversión de capital de riesgo. Además, también hay registrados ocho fondos de inversión cerrados, Fondo croata de defensores de la guerra y los miembros de sus familias y jubilados.

Los activos totales de las compañías de gestión de los fondos de inversión a 31.12.2010 eran de 424,4 millones de kunas y en relación a 31.12.2009 se ha incrementado en un 20,7%.

3.2.5 Compañías de seguros y reaseguros

En el periodo de 01.01.2010 hasta 31.12.2010 las compañías de seguros que operan en la República de Croacia registraron unas primas brutas suscritas en la cantidad de 9,2 millones de kunas, lo que representa una disminución del 1,8% respecto al mismo periodo del 2009.

A finales del 2010 en el mercado de seguros habían registradas 25 compañías de seguros, de las cuales 6 se dedican exclusivamente a los seguros de vida, 9 exclusivamente a seguros no vida, mientras que 10 compañías se dedican a los seguros de vida y seguros no vida (empresas mixtas). A principios del 2010 en la República de Croacia operaban dos compañías de reaseguros.

Tabla 36 Compañías de seguros y reaseguros según el tipo de actividad

VIDA	REASEGUROS
Agram životno osiguranje d.d.	Allianz reosiguranje d.d.
Erste osiguranje Vienna Insurance Group d.d.	Croatia Lloyd d.d.
KD životno osiguranje d.d.	
Societe Generale osiguranje d.d.	
Velebit životno osiguranje d.d.	
Victoria životno osiguranje d.d.	
NO VIDA	MIXTOS
Cardif osiguranje d.d.	Allianz Zagreb d.d.
Croatia zdravstveno osiguranje d.d.	Basler osiguranje Zagreb d.d.
Euroherc osiguranje d.d.	Croatia osiguranje d.d.
HOK osiguranje d.d.	Generali osiguranje d.d.
Hrvatsko kreditno osiguranje d.d.	Grawe Hrvatska d.d.
Izvor osiguranje d.d.	Helios Vienna Insurance Group d.d.
Jadransko osiguranje d.d.	Kvarner Vienna Insurance Group d.d.
Sunce osiguranje d.d.	Merkur osiguranje d.d.
Velebit osiguranje d.d.	Triglav osiguranje d.d.
Victoria osiguranje d.d.	Uniqa osiguranje d.d.

Fuente: Agencia Croata de Supervisión de Servicios Financieros, (2012)

De un total de 27 empresas de seguros y empresas de reaseguros autorizadas a 31.12.2010, 15 empresas se encontraban en la propiedad mayoritaria extranjera y 12 en propiedad mayoritaria nacional.

3.2.6 Compañías de leasing

La actividad de arrendamiento financiero en la República de Croacia a 31.12.2010 la llevaban a cabo 26 empresas de arrendamiento financiero, que es igual al número de compañías de leasing de Croacia que cuentan con la aprobación de la Agencia para llevar a cabo el arrendamiento financiero desde 31.12.2009.

Los efectos indirectos de la crisis económica y financiera mundial en la República de Croacia, que se inició en el 2008, han continuado a lo largo del 2010. Las tendencias desfavorables tuvieron un impacto negativo en la actividad de arrendamiento en la República de Croacia, lo que en 2010 se marco con la desaceleración de volumen de negocios, que a su vez es debido a la reducción de la inversión y el consumo personal (inversión) y los problemas en el cobro de cuentas por cobrar. Por lo tanto, en la actividad de arrendamiento en la República de Croacia, por segundo año consecutivo, se ha reducido el volumen de negocio (número y valor de los contratos firmados). Sin embargo, esa reducción es relativamente menor a la que hubo en 2009 en comparación con el 2008.

El valor de los contratos celebrados en 2010 fue de 5,8 millones de kunas, lo que representa una disminución de 2,5 millones de kunas o 29,8% respecto a 2009.

Los activos totales de la industria de leasing a 31.12.2010 asciende a 28,1 millones de kunas en relación con los activos en 2009 disminuyó en 5,6 millones de kunas o 16,7% en comparación con el total del activo de las compañías de leasing en el mismo día del año anterior. Esta reducción fue el resultado de una reducción significativa en el volumen de la financiación, así como los ajustes de los gastos.

De las 26 compañías de leasing, 5 están en la propiedad directa de los residentes, mientras que 21 empresas son de propiedad de no residentes. Si la propiedad del capital registrada es observada indirectamente, sólo tres empresas de leasing son de propiedad de residentes (*Alfa leasing d.o.o.*, *Croatia Leasing d.o.o.* y *Euroleasing*

d.o.o.), mientras que todas las demás empresas de leasing son de propiedad de no residentes y sobretodo en la propiedad mayoritaria de los bancos extranjeros y instituciones financieras o sus empresas afiliadas.

Tabla 37 Compañías de leasing en Croacia

ALD Automotive d.o.o.	Jadran jahte d.o.o.
ALFA Leasing d.o.o.	KMB Leasing Hrvatska d.o.o.
Austrofin Leasing d.o.o.	Mercedes-Benz Leasing Hrvatska d.o.o.
BKS - Leasing Croatia d.o.o.	Optima Leasing d.o.o.
Croatia Leasing d.o.o.	OTP Leasing d.d.
Erste & Steiermärkische S-Leasing d.o.o.	PBZ-Leasing d.o.o.
Erste Group Immorent leasing d.o.o.	Porsche Leasing d.o.o.
Euroleasing d.o.o.	PROleasing d.o.o.
Hypo - Leasing Steiermark d.o.o.	Raiffeisen Leasing d.o.o.
Hypo-Leasing Kroatien d.o.o.	Scania Credit Hrvatska d.o.o.
i4next Leasing Croatia d.o.o.	SG Leasing d.o.o.
Immoconsult Leasing d.o.o.	UniCredit Leasing Croatia d.o.o.
Impuls-Leasing d.o.o.	VB Leasing d.o.o.

Fuente: Agencia Croata de Supervisión de Servicios Financieros, (2012)

3.2.7 Compañías de factoring

El negocio de factoring en la República de Croacia lo realizan las instituciones de crédito y las sociedades registradas para realizar el factoring. El control de las empresas registradas para realizar el factoring es responsabilidad de la Agencia, mientras que las instituciones de créditos que realizan operaciones de factoring dentro de sus actividades registradas son responsabilidad del Banco Nacional de Croacia. Los trabajos de factoring de las empresas registradas para realizar el factoring, según los datos que se dispone de la Agencia, comenzaron a desarrollarse en Croacia en 2003.

Las operaciones de factoring que se lleva a cabo en la República de Croacia se dividen en factoring local, factoring de exportación y factoring de importación. Existen dos modalidades a las que se puede acoger las empresas que recurren a este servicio financiero en función del riesgo comercial de estas operaciones o servicios y son el denominado Factoring con recurso y el Factoring sin recurso. De acuerdo con los datos presentados por las empresas registradas para la realización de tareas de

factoring a fecha de 31.12.2010 en la República de Croacia domina el factoring local (95.2%), por lo tanto se compran las facturas pendientes de cobrar de los clientes de la República de Croacia y que se han acogido a la modalidad del factoring con recurso (84,5%), es decir la empresa registrada para la realización del factoring, en el caso de impago por parte del comprador, tiene el derecho de cobrar por el parte del cliente.

De acuerdo a los informes estadísticos de las empresas registradas para llevar a cabo las actividades del factoring a fecha de 31.12.2010 habían 19 empresas activas, dedicadas a la actividad de factoring, mientras que a fecha de 31.12.2009 las actividades de factoring las realizaban 15 empresas, lo que indica la tendencia de crecimiento en el número de empresas dedicadas al negocio de factoring. De estas 19 empresas activas, 4 empresas eran propiedad directa de los no residentes, mientras que 15 eran de propiedad de los residentes. En el mercado financiero de la República de Croacia la actividad de factoring es única en el sentido de que predomina la propiedad de los residentes en el total de las empresas dedicadas al factoring, en contraste con el sector bancario y con el resto del sector financiero donde predominan los propietarios no residentes.

A fecha de 31.12.2010 18 empresas de factoring actúan como sociedades de responsabilidad limitada, mientras que una empresa actúa como sociedad anónima y en total dan empleo a 193 empleados.

El activo total de las empresas de factoring a fecha de 31.12.2010 asciende a 5,8 millones de kunas, lo que supone un descenso del 18,0% respecto a la misma fecha en el 2009, cuando los activos totales ascendían a 7,0 millones de kunas.

3.2.8 Análisis del impacto de la adhesión de Croacia a la UE en el sector financiero

La República de Croacia comenzó con las negociaciones sobre la adhesión a la Unión Europea en el 2005. Las negociaciones se completaron el 30 de junio de 2012, mientras que la entrada oficial a la Unión Europea será el 1 de julio de 2013. En el proceso de negociaciones, la República de Croacia ha armonizado su legislación con la legislación de la UE en todos los ámbitos incluidos en el ámbito de los servicios

financieros. Ya en 1999, la Unión Europea adoptó un Plan de Acción de Servicios Financieros que tenía como objetivo armonizar el marco regulatorio del sector financiero con el fin de lograr un mercado financiero único. Para garantizar la ejecución del plan se estableció el proceso Lamfalussy que involucra a cuatro niveles: la adopción del marco reglamentario, medidas de aplicación, cooperación eficaz entre las autoridades de supervisión y la convergencia de las prácticas y la transposición de la legislación comunitaria a la legislación nacional.

Desde 1999 hasta hoy, la Unión Europea ha hecho grandes cambios con el fin de crear un mercado financiero conjunto, la adopción de directivas y el marco normativo para la creación de autoridades reguladoras en la Unión Europea (ESMA, EBA, EIOPA, ESBR). Con el propósito de ajustar a la República de Croacia se ha modificado su legislación, se han emitido leyes nuevas, enmiendas a las leyes y reglamentos ya existentes. Así, el sector bancario, entre otras cosas, cumplió con la legislación de la Unión Europea por la nueva Ley de Instituciones de Crédito, el mercado de capitales por la nueva Ley sobre el mercado de capitales, el mercado de seguros con los cambios y enmiendas de la Ley de seguros, fondos de pensiones con las modificaciones sobre la Ley de Pensiones Voluntarios y Obligatorios, el mercado de fondos de inversión con el cambio de los estatutos, etc.

Algunos de los países que se han adherido a la Unión Europea en 2004 (Eslovenia y República Checa) o en 2007 (Rumania y Bulgaria) se han liberalizado y abierto en el mercado de capitales extranjero. La liberalización del mercado y la armonización del marco legislativo han facilitado el movimiento en el mercado financiero en línea con los países miembros más desarrollados de la Unión Europea. Sus datos macroeconómicos apuntan a un crecimiento del PIB, aumento de la inversión extranjera, crecimiento de los préstamos, del consumo, de la deuda externa, pero sin embargo, el crecimiento de la productividad ha sido más bajo. Todo lo anterior se agrava aún más con la adopción de las medidas necesarias para estabilizar la crisis financiera actual.

- Mercado de seguros

En cuanto a las compañías de seguros, el desafío clave, tanto en Croacia como en los países de la Unión Europea, es que habrá nuevos requisitos de adecuación de capital y nuevas demandas en los procesos de gestión de riesgos introducidos por normativa Solvency II. La nueva normativa Solvencia II se aplica a los seguros/reaseguros y entra en vigor en enero de 2014, a principios de 2013 los gobiernos miembros, los reguladores y EIOPA deberían transponer la Directiva Solvency II a la legislación nacional. Las empresas tendrán la obligación de realizar informes de control más frecuentemente, y los informes incluirán información más completa. Bajo las nuevas regulaciones, seguros / reaseguros deberán evaluar todos los tipos de riesgos a los que están expuestos y para los mismos calcular los requisitos de capital.

- Mercado de capitales

La integración de los mercados de capitales es uno de los aspectos más importantes del mercado de capital global y contribuye en gran medida al crecimiento económico global. Juega un papel importante en el campo de las finanzas internacionales, ya que se ocupa de cuestiones relacionadas con la armonización de los mercados, aplicación de las políticas y con los problemas derivados de la crisis de la integración. El mercado de capitales en Europa en los últimos diez años ha sido implicado en el proceso de reestructuración porque con la entrada a la Unión Europea de distintos países se ha tenido que modificar el ordenamiento jurídico. La armonización de los requisitos ha contribuido a una mayor transparencia de mercado, a la reducción de los riesgos y la protección de los inversores, emisores e intermediarios. Al mismo tiempo, los avances tecnológicos cambiaron la interacción entre el mercado y los inversores, lo que llevó a la pérdida de los mercados de capital tradicionales. Con el fin de lograr una mejor regulación de los mercados en algunos sectores los supervisores de los pises de la Unión Europea han tendido a fusionarse. La misma tendencia fue acompañada por el mercado croata, aunque la República de Croacia no es un miembro de la Unión Europea.

Al unirse a la UE, Croacia será más abierto a los mercados extranjeros, sin embargo, las tendencias y novedades en el mercado siempre estarán influenciadas por las

tendencias mundiales. Se espera que aumente el tráfico en el mercado de capitales al contribuir los inversores extranjeros, sin embargo, el mercado de capitales de Croacia será expuesto a la evolución económica mundial, tanto positiva como negativa. Para atraer a los inversionistas extranjeros el mercado de capitales debe mejorar la diversidad de productos ofrecidos. Con el fin de aumentar la inversión debe aumentar la transparencia y exactitud de la información publicada en los informes. Los inversionistas extranjeros no invertirán en empresas nacionales que cotizan en la bolsa de valores si se tienen dudas sobre la integridad de los datos de los informes. Además, es necesario actualizar y mejorar constantemente el sistema jurídico interno, las normas de gobierno corporativo para mejores prácticas empresariales además de aplicar adecuadamente las normas de contabilidad y auditoría.

- Fondos de inversión

Actualmente se está preparando una nueva ley sobre los fondos de inversión que se llevará a cabo con la nueva Directiva UCITS IV (2009/65) que en la Unión Europea entró en vigor el 01 de julio de 2011. De acuerdo con la nueva Directiva, los Estados miembros deben asegurar de que las sociedades de gestión, las que han obtenido la aprobación para operar en el Estado miembro de origen, pueden en su territorio realizar las actividades para las que ha obtenido la aprobación para el trabajo, ya sea mediante el establecimiento de sucursales o en régimen de libre prestación de servicios. Por lo tanto, los fondos de inversión extranjera con una oferta pública podrán ofrecer libre prestación de servicios y acciones en el territorio croata, pero también los fondos de inversión abiertos croatas con oferta pública podrán hacer lo mismo en el territorio de otros Estados miembros.

Como conclusión se puede decir que Croacia con la adhesión a la Unión Europea podrá alcanzar una mayor liberalización en los mercados de servicios financieros, dado que los proveedores extranjeros podrán operar en el territorio de Croacia, ya sea directamente o a través de sociedades filiales. Por lo tanto, teniendo en cuenta los cambios legislativos anteriormente mencionados, se espera una mayor consolidación de la industria de los servicios financieros, tales como las compañías de seguros, las compañías de inversión y los fondos de inversión. Por otro lado, las instituciones

responsables de la regulación de los servicios financieros (la Agencia Croata de Supervisión de Servicios Financieros, el Banco Nacional de Croacia y el Ministerio de Hacienda) tendrán que tener en cuenta la estabilidad del sistema en su conjunto con estos cambios legislativos y con la consolidación prevista del mercado.

4. EL GOBIERNO CORPORATIVO: CONCEPTO Y APLICACIÓN EN BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA

El gobierno corporativo es un conjunto de mecanismos con los que se administran y controlan las empresas. Se debe crear un marco para establecer los principales objetivos, y asignar los recursos para alcanzar y supervisar su aplicación y eficacia. Además el gobierno corporativo debe asegurar un equilibrio entre los objetivos económicos y sociales de la empresa.

Los diferentes sistemas de gobierno corporativo van a resolver la cuestión de la asignación del poder socio-económico, el problema de la eficiencia de la toma de decisiones y el problema de la relación entre los administradores y los propietarios. Bajo un sistema de gobierno corporativo, es evidente quien es el *stakeholder* más importante, cuáles son sus instrumentos de poder y cómo afectan al gobierno corporativo.

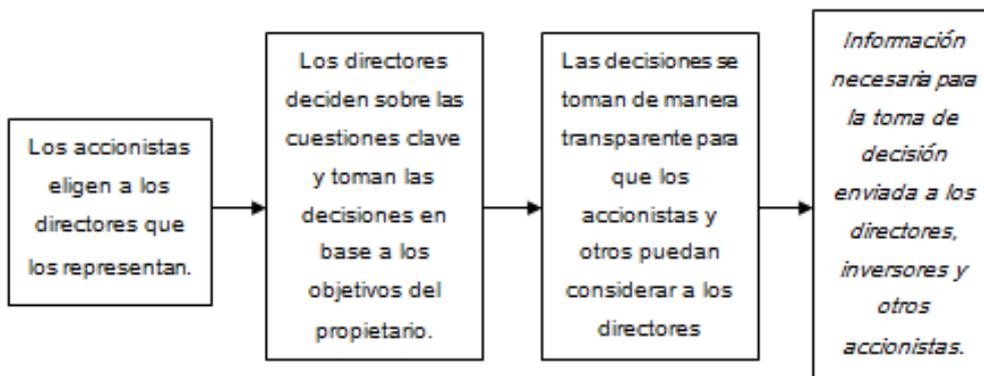
El sistema del gobierno corporativo de un país está determinado por una serie de factores, y los más importantes son el marco legal y la concentración de la propiedad. La concentración de la propiedad muestra al accionista mayoritario en el capital social de la empresa, y por lo tanto muestra la distribución del poder entre las partes interesadas (*stakeholders*) en la corporación. Las características y el aspecto del sistema de gobierno corporativo afectan a la organización y a la estructura del órgano del gobierno.

El gobierno corporativo es, en su sentido más amplio, la relación entre la administración (consejo de administración) y las personas que han invertido capital en la empresa. En un sentido estricto, el gobierno corporativo le asegura al dueño (inversores) que la alta dirección alcanzará los objetivos de la organización, para satisfacer las necesidades básicas y para crear un valor adicional para los propietarios. Los propietarios regulan su posición frente a los administradores mediante contratos.

La formación de tales relaciones contractuales resuelve el problema de incompatibilidad de intereses entre los participantes de este proceso que tiene lugar en la corporación. La esencia del gobierno corporativo es que los contratos no pueden cubrir todos los posibles modelos y modos de comportamiento de la administración por eso el mecanismo del gobierno corporativo es proteger los derechos de los propietarios y disciplinar a los administradores.

De acuerdo con la definición de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), "El gobierno corporativo abarca un conjunto de relaciones entre la administración de la empresa, su consejo de administración, sus accionistas y otras partes interesadas. También proporciona la estructura a través de la que se fijan los objetivos de la compañía y se determinan los medios para alcanzar esos objetivos y supervisar el desempeño. El buen gobierno corporativo debe proporcionar incentivos adecuados para el consejo de administración y la administración para lograr los objetivos del interés de la empresa y de los accionistas..."¹

Figura 7 Modelo del gobierno corporativo



Fuente: Neziríć, (2005)

El gobierno corporativo es el núcleo del desarrollo de la economía de mercado y la sociedad democrática. Esta posición sorprende a todos aquellos que piensan que el gobierno corporativo es sólo una cuestión de proteger a los accionistas, controlar a los administradores y la gestionar los problemas que surgen entre ellos. La construcción de un gobierno efectivo abarca tres áreas:

¹ Organisation for Economic Co-Operation and Development: OECD Principles of Corporate Governance, OECD Publication, Paris, 2004, pág. 12.

- Control de los administradores – el Consejo de Administración controla la elección y evalúa el trabajo de los directores.
- Informes a los accionistas – revisión y participación en las decisiones importantes da los propietarios.
- *Monitoring* y evaluación de estrategias a largo plazo y la evaluación de la empresa.

En definitiva el gobierno corporativo debe dar respuesta a la pregunta de quién controla la empresa, y por qué. Por lo tanto, el sistema de gobierno corporativo se determina en función de quien tiene la posición clave en la empresa. Según si la posición clave la tiene la estructura interna o externa varía entre sistema abierto o cerrado de gobierno cooperativo.

- Sistema abierto de gobierno corporativo

Las características fundamentales del sistema abierto están basadas en el hecho de que la supervisión del administrador y de la empresa no está en las manos de los grupos de interés, sino la función principal la tienen los mercado de capital y el comportamiento de los inversores sobre ellos, y sus expectativa dependen de las ganancias.

Este sistema se puede denominar de distintas maneras, como por ejemplo sistema de mercado o sistema *outside*. Sin embargo a menudo es denominado sistema de gobierno corporativo Anglo-Americano porque caracteriza la corporación de Estados Unidos, Gran Bretaña, Australia y Nueva Zelanda. Este sistema es inmanente con las empresas que no tienen accionistas permanentes, donde la propiedad está dispersa. En estos sistemas el papel central en el gobierno corporativo lo juegan los administradores.

- Sistema cerrado de gobierno corporativo

Este sistema es característico de los países de Europa Central y Japón. A menudo es denominado sistema interno o de información privilegiada, o a veces continental o

sistema continental japonés de gobierno corporativo. Las principales características de este sistema son las características opuestas de los sistemas abiertos.

Las características básicas de este sistema son:

- Creación de una estructura empresarial piramidal.
- Los acuerdos entre accionistas.
- La discriminación del derecho de voto.
- Debilitar la influencia de los pequeños accionistas.

Este sistema se caracteriza por un grupo de accionistas que posean un gran porcentaje de la totalidad de las acciones y por lo tanto tienen un papel activo en la supervisión de la compañía y de su gobierno. Debido al importante papel de los propietarios de grandes paquetes de acciones, la posición y el papel del mercado de valores es significativamente menor que en el sistema abierto, por lo que el mercado de valores ya no es un mercado de control corporativo. La diferencia principal entre estos dos sistemas es la forma de financiación, en el sistema abierto es a través de la emisión de acciones, y en el sistema cerrado por los préstamos bancarios.

Los bancos comerciales tienen un papel importante en el sistema cerrado de gobierno corporativo, son acreedores de las empresas, y a la vez los accionistas de las empresas. Los bancos controlan la política de la empresa de varias maneras: con la política de los créditos, con las relaciones entre el prestamista y el prestatario, con la participación directa, con el control bancario de los poderes de los pequeños accionistas (*bank control of proxies*) y a través de sus representantes en los consejos de administración de las empresas, que se denomina poder acumulativo.

En un sistema de gobierno corporativo cerrado hay una alta relación del capital prestado frente al capital propio, por lo tanto hay una proporción significativa de los préstamos bancarios en el total del pasivo de la empresa. En el sistema abierto es al contrario, la relación entre el capital prestado frente al capital propio es baja, por lo tanto la proporción de los préstamos bancarios en el total del pasivo es relativamente pequeña.

- La convergencia del sistema abierto y cerrado y sus ventajas y desventajas

Tabla 38 Comparativa del sistema abierto y cerrado del gobierno corporativo

	SISTEMA ABIERTO	SISTEMA CERRADO
Propiedad	Dispersa	Concentrada
La concentración del poder de voto de los accionistas	Poca	Mucha
El control y la propiedad	Desarrollado	Concentrado
Poder	Administrador	Los propietarios del paquete de control de las acciones y los <i>stakeholder</i>
El papel del propietario en el gobierno corporativo	Es insignificante debido al efecto <i>free-rider</i> ²	Importante debido a la falta de transparencia
Los instrumentos de gobierno corporativo	Principalmente externos	Principalmente internos
Intereses de otros grupos influyentes y de interés	Mayoritariamente no están presentes	Representado mayoritariamente
Relaciones básicas de la agencia	Los accionistas en contra de los administradores	Accionistas mayoritarios frente a los accionistas minoritarios
Problemas clave	El logro de los objetivos del administrador (con estudio previo) a costa de la eficiencia y de la rentabilidad	El logro de los objetivos de la mayoría de los propietarios y otros grupos a costa de accionistas minoritarios
La identidad de los accionistas	Los inversores institucionales son frecuentes, y después los inversores individuales	Primero la empresa, después las instituciones financieras y después los inversores individuales
Mercado de Capitales	Altamente desarrollada con un papel primordial	Moderadamente desarrollada con un papel secundario
El mercado de control corporativo	Hay una parte importante de adquisiciones hostiles	Ningún papel relevante, pocas adquisiciones hostiles

Fuente: Tipuric, 2006

Para afirmar que uno de estos sistemas es mejor que otro es muy difícil, principalmente porque se han desarrollado en situaciones diferentes, pero también porque parcialmente se superponen en sus propiedades. Un sistema cerrado de gobierno corporativo se basa en las acciones y posiciones de los grandes propietarios, y el sistema abierto en las acciones de los propietarios de un gran número de acciones / participaciones (*blockholder*).

² Efecto free-rider o el problema del "viajero sin billete" es una situación en la que un accionista quiere evitar actividades de control las cuales le crearían algunos costes que son mayores que los beneficios de las acciones y solo están interesados en ser propietarios de las acciones.

4.1. El Gobierno Corporativo en Bosnia-Herzegovina

El sistema de gobierno corporativo en Bosnia-Herzegovina es más cercano a un sistema cerrado como en Europa Occidental, donde el dueño mayoritario tiene el control total sobre los flujos y relaciones corporativas. Que sea más cercano al sistema cerrado puede ser el resultado de la experiencia acumulada de los países de Europa Central, pero también por el bajo nivel de desarrollo de los mercados financieros como en los países donde el sistema dominante de gobierno corporativo es el abierto.

4.1.1 La regulación del Gobierno Corporativo en Bosnia-Herzegovina

En los países en desarrollo, las raíces de lo que ahora se conoce como el gobierno corporativo se encuentran en las iniciativas de privatización, que se han fortalecido desde finales de los setenta y principios de los ochenta y continúan hasta el día de hoy. Las cuestiones relacionadas con el éxito del gobierno corporativo en los países en transición son los siguientes³:

- La transparencia y el libre acceso a información clave relacionada con los resultados financieros o de negocios,
- Conflicto de intereses donde se incluyen la elección del director y del administrador,
- Los derechos del propietario
- La corrupción y el robo

El marco legal de la gestión empresarial en un país está formado por la aplicación de los documento supranacionales que el gobierno aceptó firmando algunos acuerdos internacionales, leyes y reglamentos nacionales y otras ordenanzas y códigos que rigen la materia. La complejidad de la estructura estatal de Bosnia-Herzegovina está determinada por la complejidad del marco legal. Bosnia-Herzegovina cuenta con dos entidades (la Federación de Bosnia-Herzegovina y la República Srpska) y el Distrito de Brcko, es decir con tres marcos institucionales del gobierno corporativo. Las características del sistema bancario de Bosnia-Herzegovina son que tiene un solo Banco Central y dos marcos institucionales para el sector bancario, determinados por

³ Neziric, D.; Korporativno upravljanje – pokretac razvoja trzisne ekonomije, pág. 238-354.

las leyes de las entidades, la Federación de Bosnia-Herzegovina y la República Srpska, mientras que el Banco del distrito de Brcko está bajo el control de la Agencia Bancaria de la República Srpska.

El marco legal para el gobierno corporativo en todos los países, incluye un conjunto de leyes que cubren diversas áreas de gobierno corporativo y se sintetizan a través de los diferentes códigos y recomendaciones.

A nivel estatal en el campo de la normativa contable y de contabilidad, hay leyes estatales en materia de contabilidad y auditoría de Bosnia-Herzegovina, que han establecido normas para la aplicación de la contabilidad y de la auditoría, para obtener el método de certificación y capacitación en la materia, para estandarizar la aplicación de los reglamentos y las actividades de la entidad y el establecimiento de una comisión independiente para supervisar y aplicar las normas en todo el país. Pero además de la citada ley a nivel estatal hay leyes de las entidades, la Ley de Contabilidad y Auditoría de la Federación de Bosnia-Herzegovina y la Ley de Contabilidad y Auditoría de la República Srpska.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), es decir, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son la base para el desarrollo de las normas contables locales, con las que se regulan todas las actividades relacionadas con la preparación de los estados financieros.

El área de auditoría interna y control se define de forma diferente dependiendo del alcance del trabajo y de las áreas. Las leyes bancarias y las leyes sobre las empresas públicas están reguladas por el establecimiento obligatorio de la auditoría interna. Si se observan las empresas públicas, debe ser considerada la estructura de la propiedad del Estado en las empresas públicas, que también impone la necesidad de control interno y supervisión. Otras empresas pueden, en función de las necesidades, establecer departamentos de auditoría interna.

El marco legal principal del gobierno corporativo de la República Srpska, se compone de las siguientes leyes: la Ley de empresas de República Srpska, Ley sobre la toma

de control de las sociedades anónimas, Ley de Contabilidad, Ley de Mercado de Valores y La Ley de Bancos de la República Srpska.

En la República Srpska en 2006, la Comisión de Valores aprobó y publicó los códigos de gobierno corporativo con el nombre de Estándares de gobierno corporativo. Estos códigos fueron creados por iniciativa de la Bolsa de Valores de Banja Luka, y en su mayor parte están armonizados con los estándares internacionales.

El marco legal principal con el que está definido el área de la Federación de Bosnia-Herzegovina es un conjunto de leyes, que consiste en: Ley de Empresas, Ley de Contabilidad y Auditoría, Ley de Bancos, Ley de Mercado de Valores y Ley de toma de control de las sociedades anónimas.

Además de estas leyes en el ámbito del gobierno corporativo de la Federación de Bosnia-Herzegovina es significativo el Código de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas en el mercado de la Bolsa de Sarajevo. Este Código está sustancialmente alineado con los estándares internacionales de gobierno corporativo, tales como los códigos de gobierno corporativo de la OCDE y la directiva de la UE sobre el gobierno corporativo.

El marco legal para el gobierno corporativo en Bosnia-Herzegovina se compone de dos marco institucional, que cuando a los bancos se refiere, tiene un total de 17 áreas diferentes de la regulación (de las cuales hay dos leyes a nivel estatal, y 13 entidades de derecho), los códigos de la entidad (en relación con el mercado de valores) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El gobierno corporativo en Bosnia-Herzegovina se basa en dos marco institucionales muy compatibles, pero significativamente diferentes. En el sentido real difiere de las recomendaciones internacionales y de los estándares del gobierno corporativo que son defensoras de un sistema armonizado, que cumpla con las normas internacionales. Esta situación hace que sea difícil de estudiar debido a que hay posibilidades de la existencia de diferentes criterios en las dos entidades y diferentes posibilidades de acceso a estos mismo criterios.

4.1.2 Código de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Sarajevo

El Código de Gobierno Corporativo de las sociedades que cotizan en la Bolsa de Valores de Sarajevo establece mecanismos detallados sobre el funcionamiento y la protección de los intereses en las relaciones de los *stakeholder* y de las partes interesadas.

El objetivo de este código es que mediante su aplicación se mejore la competitividad de las empresas de la Federación de Bosnia-Herzegovina, además para que la Federación se muestre más atractiva para los inversionistas extranjeros.

La aplicación del Código por parte de las empresas contribuirá al desarrollo y a la organización del ambiente de negocios en la Federación de conformidad con las prácticas comerciales internacionales. Todo eso significa el deber de las empresas a incorporar en sus negocios los principios empresariales de buen gobierno corporativo y las buenas prácticas empresariales.

El Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas en la Bolsa de valores de Sarajevo está estructurado sobre la base de los principios de gobierno corporativo adoptadas por la OCDE:

- Proporcionar las bases para una aplicación efectiva de los principios de gobierno corporativo
- Los derechos de los accionistas y las funciones clave de propiedad
- La igualdad de trato de los accionistas
- El papel de las partes interesadas en la gestión empresarial
- Divulgación de información y transparencia
- Responsabilidad de los comités

Como tal, el código se refiere a las cuestiones relacionadas con una gestión transparente, con la protección de los derechos de los accionistas, la responsabilidad de los comités, la cooperación mutua de los comités, control y la gestión de riesgos. Además de las recomendaciones y sugerencias para el buen gobierno corporativo, el código contiene una regulación específica derivada de las leyes y otras regulaciones.

Todas las recomendaciones y sugerencias del código se establecen con el uso de la palabra “debe” y “puede”. Las empresas comerciales no están obligadas a aplicarlas, pero están obligadas a dar las razones por las que no lo hacen. Con base a este código las empresas pueden desarrollar un código con las especificaciones sobre el sector al que pertenecen.

Con la aceptación del Código de gobierno corporativo la sociedad anónima se compromete a cumplir con sus disposiciones. La aceptación del Código se hace verbalmente y se confirma en la reunión anual y con la publicación del Cuestionario (Anexo 1), el cual es una parte integral de este Código.

El presente Código y sus recomendaciones se basan en el principio de "cumplir o explicar", es decir, si la empresa se sale o no cumple con algunas de las recomendaciones del Código, en el Cuestionario anual debe dar una explicación sobre las discrepancias. El Cuestionario completo se publica en la página web de la compañía, y se entrega a la Bolsa de Valores de Sarajevo.

4.1.2.1 Transparencia de las operaciones, relaciones con los inversores y con las partes interesadas

La empresa debe asegurar la divulgación de la información oportuna y la transparencia en todos los asuntos relacionados con la sociedad. El consejo de administración y la dirección deben desarrollar una política de divulgación de información, la cual se hará de acuerdo con la ley y los estatutos, y garantizará la igualdad de acceso a la información a todos los accionistas, inversores y otras partes interesadas.

- Pagina Web

La empresa está obligada a través de su propia página web asegurar un intercambio eficiente y práctico de la información, el acceso a la información debe ser simple. Además la información debe estar publicada en inglés.

La información que deberá publicarse en la página web de la compañía, además de la obligada por ley, como mínimo debe incluir:

- Información básica sobre la empresa

- Los estatutos de la empresa
- Lista de los miembros de la dirección y del consejos de administración con sus currículum vitae.
- Informes financieros (por lo menos de los últimos 3 años)
- Información sobre las juntas de los accionistas
- Información sobre el auditor externo
- Información sobre la aceptación o no de los principios de gobierno corporativo
- Cualquier otra información de interés.

Si la empresa no cuenta con su propia página web, puede publicar la información a través de la página web de la Bolsa de Valores de Sarajevo

- Informes financieros

La empresa está obligada a elaborar sus informes financieros de acuerdo con la Ley de Contabilidad y Auditoría y de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las cuentas anuales se depositan en las instituciones autorizadas como muy tarde a finales de febrero del próximo año para el periodo pasado, y el 31 de de julio de cada año el informe semestral. La empresa está obligada a publicar estos informes en su página web en los tres días siguientes a su depósito.

Además de informe anual y semestral, la empresa puede elaborar y publicar los informes financieros trimestrales. La sociedad deberá incluir en su informe anual una declaración de conformidad con los principios y códigos del gobierno corporativo, explicando la aplicación de estos principios y explicando cualquier desviación.

La empresa está obligada a publicar sus informes financieros en su página web, en una de las lenguas oficiales de la Federación de Bosnia-Herzegovina, así como un resumen de la información pertinente y las explicaciones de estos informes es aconsejable publicarla en inglés.

- Información sobre el precio sensible

La empresa debe publicar los datos que puedan afectar al precio de los valores. La publicación de la información sobre el precio sensible se hará en el lenguaje comprensible, evitando dobles sentidos, teniendo en cuenta la publicación de toda la información (incluyendo los aspectos positivos y negativos).

- Calendario corporativo

La empresa está obligada a finales del ejercicio en su página web publicar un calendario de eventos corporativos importantes que se esperan en el próximo ejercicio, incluyendo, entre otras cosas, lo siguiente:

- La fecha aproximada (la semana del calendario) de la publicación periódica de los resultados financieros y de los informes
- La fecha aproximada (la semana del calendario) de la reunión de los accionistas para la aprobación del informe anual.

- Estructura de la propiedad

La empresa debe revelar el número total de accionistas y la lista de accionistas con el número y la clase de acciones. La divulgación de la estructura de propiedad se hace a través de la página web de la compañía.

Independientemente del número de accionistas, la empresa debe publicar en su página web un enlace a la página web del Registro de Valores de la Federación de Bosnia-Herzegovina (www.rvp.ba), indicando que ahí está disponible la lista de los principales accionistas.

La sociedad debe a través de su página web publicar los datos sobre la propiedad cruzada, que incluye la relación entre dos o más empresas de una manera que cada una de ellas tiene una participación en el capital de la otra.

Además la empresa está obligada publicar en su página web los datos sobre el número/porcentaje de acciones y/u otros valores de la sociedad en propiedad de los miembros del consejo de administración y de la dirección, y cualquier cambio sobre

estos datos se comunicará como muy tarde dos días después del la inscripción del cambio en el Registro de Valores.

- Información privilegiada

La ley prohíbe el uso de información privilegiada (es decir, información sobre el precio sensible que no se ha hecho pública) a cualquier persona a la que se disponga de información, ya sea directa o indirectamente, la compra o venta de valores de la sociedad que se relaciona con dicha información.

- Relaciones con los accionistas

Con la ley y la normativa se establece la obligación de publicación, distribución y disposición a los accionistas de los informes financieros y otra información sobre la situación y el funcionamiento de la empresa.

La sociedad debe proporcionar a todos los inversionistas interesados toda la información sobre la empresa, que le permita evaluar con precisión a la empresa y tomar decisiones de inversión.

Se recomienda que la empresa designe a una persona para que sea responsable de las relaciones con los inversores. Los datos de contacto de la persona responsable se publican en la página web de la compañía.

- Las partes interesadas/*stakeholder*

Las partes interesadas se consideran personas físicas o jurídicas que toman riesgos directos o indirectos en relación con la sociedad. Proteger los derechos de las partes interesadas, y el desarrollo de buenas relaciones con ellos es un factor importante para el éxito de la empresa.

Para las relaciones transparentes y de calidad de la sociedad y las partes interesadas es responsable la dirección de la empresa, que está obligada a garantizar que la empresa respeta los derechos de los interesados sobre la base de la ley y las buenas prácticas empresariales.

- Presentación de informes a la Bolsa de Valores

Toda la información que la empresa pública en su página web debe ser al mismo tiempo presentada por vía electrónica a la Bolsa de Valores.

4.1.2.2 Junta general

- Derechos de los accionistas

Los derechos de los accionistas surgen de la ley y de los estatutos de cada una de las sociedades. Mientras que los derechos fundamentales de los accionistas de una manera confiable para registrar la propiedad de las acciones y la libre transmisibilidad de las acciones se garantizan con la ley y los estatutos y se realizan a través de los mecanismos institucionales y los procedimientos establecidos conforme a los reglamentos, fuera de la sociedad.

- Una acción, un voto

La sociedad está obligada por la legislación respetar el principio de "una acción, un voto", por lo que todos los accionistas tiene los votos según el número de acciones.

En el caso de que las empresas emitan acciones con derechos de voto limitados (acciones preferentes), de conformidad con la ley, comunicará inmediatamente toda la información pertinente sobre el contenido y el alcance de los derechos de las mismas, con el fin de permitir a los inversores a tomar la decisión correcta acerca de la compra de estos títulos.

- Cambios en el capital, adquisición y cesión de acciones y el derecho de compra preferente

La empresa tiene la obligación de permitir a todos los accionistas la participación en el aumento del capital de la empresa en proporción a sus participaciones en el capital hasta el momento (derecho de suscripción preferente), de conformidad con la ley, los reglamentos y/o los estatutos.

Cuando una empresa adquiere o retira sus propias acciones (autocartera) u otros valores, deberá hacerlo en el mercado de cambios de una manera que no favorezca a determinados accionistas (grupos de accionistas) o inversionistas (grupos de inversores).

- Delegación de voto

Para los accionistas que en la junta delegan su voto, la expedición y la solicitud de la autorización debe ser simple y sin ninguna petición formal, salvo lo dispuesto en la ley.

- Convocación de la junta

El consejo de administración está obligado a convocar debidamente la junta general de la compañía para la aprobación del informe anual correspondiente al ejercicio anterior. Además el consejo de administración convocará la junta a petición de un accionista o grupo de accionistas (que tienen una participación en el capital requerida por la ley), a petición de un miembro del consejo de administración y del comité de auditoría y explicará la solicitud de convocatoria de la junta, de conformidad con la ley.

La comunicación de la convocatoria de la junta, con toda la información pertinente, sugerencias y explicaciones relativas a la orden del día, la forma de presentación y el método de la participación, deben ser debidamente publicada de conformidad con la ley y la legislación subordinada en los diarios y en la página web de la compañía, y desde primer anuncio público estará disponible para los accionistas en las instalaciones de la empresa.

- Informes de la Junta General

El consejo de administración presenta un informe anual sobre las operaciones de la sociedad en la que, además de los estados financieros según lo prescrito por la ley, debe hacer una evaluación del desempeño financiero de la sociedad, de la gestión de la empresa, con especial énfasis en la cooperación con la dirección. Además, el consejo de administración presentará un informe sobre su labor y hará saber a los accionistas sobre la posible existencia de conflicto de intereses entre sus integrantes o miembros de la dirección, así como las medidas adoptadas al respecto.

- Protección de los accionistas minoritarios

La sociedad tiene la obligación, de acuerdo con las normas legales, de proteger los intereses de los accionistas minoritarios.

- Publicación de la resolución

La dirección de la empresa debe lo más pronto posible publicar las decisiones de la reunión a través de la página web y ofrecer la información a la Bolsa de Valores.

4.1.2.3 Consejo de administración

- Selección y nombramiento de los miembros

Los miembros del consejo de administración de la compañía deben cumplir con las normas pertinentes en materia de educación y experiencia laboral, así como las normas morales y ser capaces de invertir el tiempo necesario para llevar a cabo la función de miembro de alto calidad y de presidente del consejo.

Todos los nombramientos de los miembros del consejo de administración, incluyendo los currículum vitae de los candidatos deberán ser publicadas en la página web de la compañía. El presidente y cada miembro del consejo ejercerán sus funciones con total independencia y bajo su propia responsabilidad.

- Composición

El consejo de administración de una sociedad de accionistas cerrada debería tener en su estructura al menos un miembro independiente. El Consejo de Administración de una sociedad de accionistas abierta debe contener un mínimo de 1/3 miembros independientes con lo que la independencia en el contexto de este código significa que los miembros del Consejo de Administración no son:

- Accionistas mayoritarios o miembro de un grupo de accionistas que en conjunto tienen acciones y el impacto del accionista mayoritario, cónyuge o pariente por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado a cualquier persona del grupo anterior, ni tiene relación alguna con las empresas relacionadas con el accionista mayoritario;
- Hayan sido en los últimos tres años miembros del consejo o empleados de la empresa o cualquier empresa relacionada con esta;

- Hayan estado en relación de negocios importante con la empresa al menos un año o con sus filiales, directa o indirectamente, como socio, accionista, miembro de la dirección o del consejo de administración;
- Hayan sido en los últimos tres años, socios o empleados de una empresa de auditora que presta o ha prestado servicios de auditoría a la misma empresa o de sus filiales;
- Miembros de la dirección de otra empresa en la que alguno de los miembros de la dirección de la misma compañía son miembros del consejo de administración;
- Haya sido previamente miembro del consejo de administración de la misma empresa durante un período ininterrumpido de ocho años
- Cónyuge o pariente cercano por sangre o por matrimonio con cualquier miembro de la dirección o de una persona que se encuentra en una de las posiciones mencionadas en los párrafos anteriores.

El director y el miembro de la dirección de la sociedad no puede ser el presidente y el miembro del consejo de administración o del consejo directivo en las empresas o instituciones, incluyendo pero no limitando a: fondos, bancos, agencias, comisiones.

- Tareas del consejo de administración

El consejo de administración debe controlar el logro de los objetivos, de las metas y la estrategia de la empresa, así como tener en cuenta si la actividad de la empresa está de acuerdo con las leyes, reglamentos y buenas prácticas empresariales.

El consejo de administración está obligado a presentar un plan de trabajo provisional, que incluye un plan de reuniones periódicas y los datos que regularmente y con puntualidad pondrá a disposición de los miembros del consejo de administración.

- Relación con la dirección

El consejo de administración y la dirección de la empresa deberán cooperar plenamente en el mejor interés de la compañía, y conjuntamente discutir y evaluar las cuestiones estratégicas.

En este sentido, en las reuniones del consejo de administración deberán asistir todos los miembros de la dirección, salvo cuando el consejo de administración hable sobre asuntos directamente relacionados con la dirección o algunos miembros de la dirección.

- Remuneración

Los miembros del consejo de administración tienen derecho a una remuneración por la realización de las funciones impuestas por la junta de la compañía. Se recomienda que las remuneraciones del consejo de administración se compongan de una parte fija y otra variable.

Todos los detalles sobre los pagos y las comisiones recibidos por parte la sociedad, incluyendo la estructura de la remuneración deben hacerse público a través de la página web.

- Información sobre la compra y/o venta de acciones

Cada miembro del consejo de administración deberá informar por escrito a la dirección y otros miembros del consejo de administración de cualquier cambio en la propiedad de las acciones de la compañía a más tardar el día hábil siguiente a la ocurrencia del cambio, y la sociedad gestora está obligada a divulgar este cambio a través de la página web de la sociedad.

- Comisiones

En el caso que el consejo de administración establezca una comisión está obligado establecer detalladamente el mandato y las competencias de la comisión.

Las comisiones deben informar periódicamente sobre su trabajo y sobre sus resultados al consejo de administración. La comisión podrá invitar a algunos expertos o empleados de las empresas a sus reuniones o podrá solicitar su presencia. La empresa deberá elaborar anualmente y hará público un informe sobre el trabajo, la composición, el número de reuniones y la presencia en las reuniones del consejo de administración. El presidente de cada comité tendrá la posibilidad de comunicación directa con el presidente del consejo de administración y con la dirección.

Las competencias de la **comisión de nombramiento** deben incluir lo siguiente:

- Recomendar al consejo de administración los candidatos que puedan ocupar puestos vacantes en la dirección y en el consejo de administración, donde se debe evaluar sus conocimientos, habilidades y experiencia;
- Por lo menos una vez al año evaluar los conocimientos, aptitudes y experiencias de los miembros del consejo de administración e informar al consejo de administración;
- Discutir la política de la dirección en la contratación de la alta dirección.

Las competencias de la **comisión de retribución** deben incluir lo siguiente:

- Proponer al consejo de administración la política de remuneración de la dirección, incluidos los sueldos mensuales con una parte fija y otra variable que está relacionada con el rendimiento del negocio, el plan de pensiones y la jubilación;
- Proponer al consejo de administración la retribución de los miembros de la dirección, de acuerdo con la política de remuneraciones de la empresa y la evaluación del trabajo de algunos directivos;
- Proponer al consejo de administración el contenido adecuado para los contratos de los miembros de la dirección.

Las comisiones están obligadas a examinar las propuestas de la dirección y aconsejarse con el director de la compañía, el cual podrá presentar una propuesta a la comisión de nombramientos respecto a las cuestiones relativas a los miembros de la dirección y los altos directivos.

- Reuniones del consejo de administración

El presidente del consejo de administración, en consulta con los miembros, determinará el calendario aproximado de las reuniones ordinarias y la convocatoria de las reuniones extraordinarias cuando sea necesaria.

La frecuencia de las reuniones garantiza la eficacia del consejo de administración, de acuerdo con las circunstancias y necesidades de la sociedad, respetando los requisitos legales.

- La pertenencia a consejos de administración de otras sociedades

Cada miembro del consejo de administración tiene la obligación de informar a la compañía sobre la participación en el consejo de administración de otras compañías, lo que no debe interferir en el correcto funcionamiento del miembro del consejo en la compañía.

Los miembros del consejo de administración no pueden sin consentimiento del consejo de administración ser miembros de otro consejo de administración de una empresa que podría considerarse competencia de la compañía.

4.1.2.4 La dirección

- Tareas y responsabilidades de la dirección

El papel de la dirección está regulado por la ley y por los estatutos. La dirección organiza y gestiona sus operaciones de forma independiente y bajo su propia responsabilidad y toma decisiones de acuerdo con su propio criterio.

La dirección de la empresa está obligada a actuar exclusivamente en beneficio de la sociedad y de los accionistas, teniendo en cuenta los intereses de los empleados y la comunidad en general, para aumentar el valor de la empresa.

La dirección está obligada establecer dentro de la empresa un adecuado sistema de control interno y de gestión de riesgos.

En su trabajo, la dirección de la empresa tiene que desarrollar un mecanismo para la protección de los derechos de todos los accionistas.

- Composición

El procedimiento de selección, nombramiento, disolución, composición y la toma de decisiones de la dirección de la empresa está determinado por los estatutos.

De acuerdo con la ley y los estatutos, cuando la dirección está constituida por el director y uno o varios directores ejecutivos, con los estatutos o con el reglamento sobre la gestión de la dirección hay que regular la forma de cooperación entre los miembros.

Antes de la constitución de la dirección hay que buscar que los miembros de la dirección tengan diferentes experiencias, educación y formación, así como experiencia en la gestión, frente a situaciones de crisis, identificación y control de riesgos, conocimientos sobre finanzas y contabilidad, sobre las actividades de la empresa, sobre el mercado nacional e internacional, y tener la capacidad de conectar todos los intereses dentro y fuera de la compañía.

Los miembros de la junta deben procurar la mayor independencia posible en relación con los accionistas individuales, un grupo de accionistas u otras partes interesadas, y ser conscientes con todos los accionistas de la empresa.

- Remuneración

La empresa debe publicar la información sobre la política de remuneración de la dirección como parte del informe anual, a través de la página web de la empresa, la información principalmente debe contener la política de remuneración de la dirección para el próximo año fiscal, y una visión de la política de remuneración que se ha aplicado en el año anterior.

Los miembros de la dirección deben ser pagados de acuerdo a su trabajo y esa remuneración lo decide el consejo de administración de la compañía. La remuneración de los miembros de la dirección debe reflejar adecuadamente el tiempo, el esfuerzo y la experiencia relacionada con sus funciones. Los datos sobre todos los ingresos y compensaciones pagadas a los miembros de la dirección por parte de la empresa deben ser publicados en el informe anual de la sociedad.

- La relación entre el consejo de administración y la dirección

La dirección es responsable de informar al consejo de administración sobre todos los hechos y circunstancias que puedan afectar a las operaciones, la situación financiera y al estado de los activos de la empresa.

La dirección y el consejo de administración están obligados a llegar siempre a un acuerdo sobre las metas estratégicas de la sociedad y la aplicación de esa estrategia.

- El secretario

Las sociedades anónimas tienen un secretario. El proceso de selección, nombramiento y cese del secretario de la sociedad está dispuesto en los estatutos. Las relaciones interpersonales en el trabajo, el importe de la compensación económica, la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el secretario de la sociedad, así como otros asuntos se determinan en el contrato. Se puede determinar que el secretario de la empresa está autorizado a tomar todas las medidas relativas a la convocatoria de la junta de la sociedad, las relaciones con los accionistas y otras partes interesadas.

4.1.2.5 Auditoría y control interno

- El comité de auditoría

De acuerdo con la ley y los estatutos, la junta nombra al comité de auditoría, para un análisis detallado de los estados financieros, la contabilidad y la prestación de apoyo a la creación de un buen control interno de la sociedad.

El presidente y los miembros del comité de auditoría no pueden ser miembros del consejo de administración o de la dirección, empleados o que tengan un interés financiero directo o indirecto en la sociedad, a excepción de la indemnización sobre la base de estas funciones. La composición del comité de auditoría se publicará en la página web de la empresa y se irá actualizando.

El comité de auditoría debe tener una comunicación abierta y sin restricciones con la dirección y con el consejo de administración y responderá sobre su trabajo frente a la junta.

- Auditor externo independiente

Una obligación legal de la compañía es tener un auditor externo independiente, cuya función principal es la de asegurar que los estados financieros reflejan adecuadamente la situación real de la sociedad en general. Se considera auditor externo independiente al auditor que no está relacionado con la propiedad o los intereses de la compañía y no proporciona, directamente o a través de personas relacionadas, cualquier otro servicio a la empresa.

El auditor externo independiente debe de la manera más clara y menos ambigua posible expresar su opinión sobre si los estados financieros preparados por la dirección, reflejan adecuadamente el estado del capital, la situación financiera de la empresa y los resultados de la empresa durante un período especificado de tiempo.

4.1.3 Código de Gobierno Corporativo en las sociedades cotizadas en la Bolsa de Banja Luka

El código de gobierno corporativo de las sociedades que cotiza en la bolsa de Banja Luka de la República Srpska tiene el nombre de estándares de gobierno corporativo. Igual que en la Federación de Bosnia-Herzegovina, los estándares se han establecido en base a los principios de gobierno corporativo adoptados por la OCDE.

Las sugerencias y las recomendaciones en el texto de los estándares se indican junto al uso de las palabras “debe” y “puede”. Las sociedades cotizadas no están obligadas a aplicarlas, pero en este caso tienen la obligación de publicar las razones por las que no se ha hecho, de acuerdo con el principio de “cumplir o explicar”. Esto permite que las sociedades cotizadas puedan adaptar los códigos específicos de los sectores a los que pertenecen. Otras partes del estándar contienen disposiciones que las sociedades cotizadas están obligadas de aplicar de acuerdo con la legislación aplicable.

Los principios básicos de los estándares son: transparencia de las gestiones, procedimientos claramente definidos para el trabajo de las partes que toman decisiones importantes, evitar el conflicto de interés, control interno eficaz y rendición de cuentas eficaz.

4.1.3.1 Transparencia y publicación de información

La empresa debe proporcionar la publicación y transparencia de la información sobre todas las cuestiones materiales referentes a la sociedad, incluida la situación financiera, los negocios, la propiedad y la gestión de la empresa.

Los estados financieros deben ser preparados y publicados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros deben ser publicados en la página web de la compañía, como muy tarde el 28 de febrero del año en curso para los estados financieros del año anterior. El informe financiero semestral debe ser publicado como muy tarde el 31 de julio y el informe financiero trimestral como muy tarde a finales del próximo mes en comparación con el trimestre anterior.

Los informes de auditoría deben presentarse dentro de los 5 días siguientes a su recibo, pero no más tarde de 31 de agosto del año en curso

El informe anual debe ser publicado en inglés, y los informes anuales y trimestrales deben estar diariamente a disposición de los accionistas en la sede y en el domicilio social de la empresa, así como en la página web de la compañía.

La empresa debe publicar en su página web un calendario de los eventos importantes que se esperan en el próximo año financiero (como la fecha de publicación de los resultados financieros, la fecha de la junta general anual, la fecha de adquisición de los derechos sobre los dividendos, el pago de dividendos, etc.), la empresa debe de la misma manera publicar cualquier cambio de eventos importantes en el calendario, al menos con 30 días de antelación, y si esto no es posible, inmediatamente después de la aparición de las circunstancias que afectan el cambio.

La sociedad está obligada a indicar en su informe anual (publicar) información sobre las acciones que sean propiedad de ciertos miembros del consejo de administración/consejo directivo, consejeros ejecutivos, miembros de la dirección o miembros del comité de auditoría. Además de presentar esta información en el informe anual de la compañía, en el plazo de 24 horas, a través de su sitio web ya través de la Bolsa de Valores, debe publicar todos los cambios sobre la cantidad de valores de la

compañía en poder de cada miembro del consejo directivo/consejo de administración o el director ejecutivo, es decir de los miembros de la dirección.

4.1.3.2 Los accionistas y la Junta general

Los accionistas tienen el derecho en la gestión de las empresas con la participación y votación en la junta general, el derecho de recibir información oportuna y periódica sobre la empresa, incluyendo el derecho de acceso a los actos jurídicos y otros documentos e información de la sociedad, el derecho preferente en la adquisición de acciones nuevas, el derecho a recibir una parte de los beneficios de la compañía, el derecho de disponer libremente de las acciones, el derecho a un registro rápido y seguro de la propiedad, el derecho a elegir o destituir a los miembros del consejo de administración o consejo directivo o ser elegidos en el consejo de administración o consejo directivo, el derecho de desacuerdo y compra de acciones por parte de la empresa, el derecho de demanda y el derecho a una parte de liquidación excedente. Igual que en la Federación de Bosnia-Herzegovina cada acción ordinaria de la sociedad le da al accionista el derecho de voto, por lo tanto una acción un voto.

El consejo de administración/consejo directivo tiene la obligación de convocar al menos una vez al año una junta general de accionistas. A parte de la junta general de accionistas que es obligatoria, el consejo de administración/consejo directivo pueden durante el año convocar mas reuniones de este órgano (junta extraordinaria), cuando consideren que es lo más conveniente para los intereses de los accionistas o cuando lo requiera por lo menos 1/3 de los miembros del consejo de administración/consejo directivo o cualquier otra persona que está autorizada por los estatutos, el liquidador de la empresa (si la empresa se encuentra en proceso de liquidación) y a petición escrita de los accionistas con al menos del 10% de las acciones con derecho a voto.

El derecho de voto se puede ejercer en persona o con la delegación del derecho de voto en alguien. En el caso de que un accionista desee votar por escrito, el consejo de administración/consejo directivo tiene la obligación, según como corresponda, de facilitarle todo lo necesario al accionista (aceptando la entrega del voto por correo y el voto electrónico).

4.1.3.3 Consejo de administración/consejo directivo

El consejo de administración/consejo directivo controla si la empresa opera en conformidad con la ley y otras regulaciones, buenas prácticas empresariales y ética empresarial. El presidente del consejo debe coordinar el trabajo del consejo así como fomentar a los miembros sobre un trabajo activo y eficaz.

Debe realizar su propio código de conducta, que abarca, como mínimo las normas de competencia e independencia de la dirección, las normas morales en su comportamiento, su responsabilidad, incluida la presencia a las reuniones, las normas para la divulgación y conocimiento de los posibles conflictos de interés, las políticas de remuneración de la dirección y de los miembros del consejo directivo, así como otros asuntos que se consideran significativos.

El consejo de administración/consejo directivo deberá definir y adoptar los principios y normas de gestión interna de la empresa, incluidos los principios de exenciones, la divulgación de los conflictos de interés y la información pública sobre las remuneraciones que deben aplicarse sobre la base de sus propios procedimientos.

Al menos una vez cada dos meses se debe reunir el consejo de administración/consejo directivo. Todos los miembros del consejo son invitados de la misma manera a las reuniones, que garantiza la simultaneidad, la misma información e igualdad de acceso a toda la información relevante. En el caso de un gran número de miembros del consejo o de su distancia geográfica, la sesión podrá celebrarse con la opción de votar mediante el uso de las nuevas tecnologías. Por otra parte, las reuniones del consejo deben llevarse a cabo sin la presencia de los miembros de la dirección.

El consejo de administración/consejo directivo debe presentar un informe sobre su labor e informar de manera precisa y concreta a los accionistas sobre sus actividades, al menos una vez al año. El informe debe contener información detallada sobre la labor del consejo y de la sociedad en su conjunto, la descripción y evaluación de la cooperación con la dirección y los auditores, así como la evaluación de las opiniones de auditoría.

El consejo debe desarrollar comités o comisiones específicas que sean capaces de llevar a cabo análisis cualificados, independientes y profesional de temas específicos, lo que aumenta la eficacia de su propio trabajo.

Entre la dirección y consejo debe existir un contacto continuo, y aquí es muy importante que exista el respeto a la confidencialidad de la información intercambiada entre ellos.

La mayoría de los miembros del consejo deben ser independientes de la dirección y libres de cualquier tipo de negocio u otras relaciones y conexiones que pueda tener una influencia significativa en su objetividad y criterio profesional para tomar decisiones. Las empresas deben publicar una lista de los miembros independientes.

Los criterios para determinar la independencia de los miembros del consejo son los siguientes: que no sea accionista de la compañía ni esté relacionado laboralmente o de otra forma con el accionista mayoritario de la compañía; en los últimos tres años no ha sido miembro de la dirección de esa compañía; en los últimos dos años ni él ni los miembros de su familia han sido empleados de la compañía; no es propietario de más del 10% de las acciones o participación, directa o indirectamente; no recibe ninguna compensación económica de la empresa a parte de los honorarios por su pertenencia al consejo; en los últimos tres años no ha sido un asesor principal, consultor o director de una entidad que presta sus servicios como consultor de la empresa; no es un proveedor o cliente importante de la empresa; no ha sido un auditor independiente de la compañía; no tiene ningún interés o relación comercial o de otro tipo que pudiera considerarse que afecte significativamente su capacidad de actuar con mejor interés de la empresa.

Los miembros que lleven a cabo funciones de director, miembros del consejo de administración/consejo directivo o consejeros ejecutivos en otras entidades jurídicas (que llevan a cabo actividades distintas de la actividad desarrollada por la compañía) deberán notificarlo a la sociedad. Debido al conflicto de intereses la misma persona no puede ser director en dos entidades jurídicas independientes pero relacionadas. Asimismo, el director de la compañía matriz no puede ser el presidente del consejo de

administración/consejo directivo de la empresa filial, y el director de la filial no puede ser el presidente del consejo de administración/consejo directivo de la empresa matriz.

La determinación de la remuneración de los miembros del consejo de administración/consejo directivo debe estar basada en los principios y procedimientos claros y anunciados públicamente, incluyendo la parte fija y la parte variable. Todo tipo de honorarios u otros beneficios económicos que los miembros del órgano de la compañía reciben por parte de la sociedad tienen que ser publicados por las autoridades individuales que hayan elegido estos.

4.1.3.4 La dirección

La dirección de la empresa es responsable de la gestión de la empresa y de garantizar el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos, y de tener en cuenta los intereses de todas las partes interesadas de la empresa, de acuerdo con los riesgos empresariales a los que está expuesta.

A parte, la dirección está obligada a proporcionar una relación transparente y de calidad entre la empresa y las partes interesadas, y garantizar que la empresa respete los derechos de todas las partes interesadas, basándose en la ley y las buenas prácticas empresariales.

Además de la presentación periódica de los estados financieros anuales, cuentas anuales consolidadas y el informe de los auditores, la dirección debería, dentro de un plazo razonable, proporcionar al consejo de administración/consejo directivo información periódica, puntual, fiable y detallada sobre los acontecimientos que puedan tener un impacto significativo en el éxito futuro de las operaciones de la empresa y/o la situación financiera la sociedad. En el caso de la insuficiencia de la información, el consejo de administración/consejo directivo podrá solicitar información adicional.

4.1.3.5 Auditoría y control interno

La auditoría interna la realizan las personas físicas que son empleados de la empresa, con las debidas calificaciones definidas en las normas de la empresa. El auditor

interno: controla e informa al comité de auditoría sobre la credibilidad de los estados financieros, controla e informa al comité de auditoría sobre la autenticidad e integridad de la información para los accionistas sobre información financiera y de otro tipo, controla e informa al comité de auditoría sobre los acuerdos entre la empresa y los miembros del consejo de administración/consejo directivo, así como los acuerdos entre otras partes.

El comité de auditoría: prepara un plan de auditoría interna, revisa los informes de auditoría interna y formular recomendaciones sobre los informes de auditoría, informa al consejo directivo sobre la realización de las recomendaciones de los informes de auditoría, informa a la junta general de accionistas sobre la contabilidad, estados financieros y las operaciones de la compañía y sus subsidiarias.

Los miembros del comité de auditoría deberían disponer de características profesionales y morales que garanticen la independencia en el trabajo. El presidente del comité de auditoría no debe de ser una persona que en los últimos 5 años ha sido miembro del consejo de administración/consejo directivo de la compañía.

El comité de auditoría debe reunirse periódicamente, al menos una vez al mes, y sobre sus actividades informa al consejo de administración/consejo directivo.

El comité de auditoría deberá cooperar con el auditor independiente designado y ofrecer un intercambio continuo y eficiente de opiniones y de información requerida para el trabajo del comité.

Con el fin de establecer mecanismos para proteger los intereses de los accionistas y los activos de la empresa, la dirección debe establecer y asegurar el funcionamiento de un sistema de control interno adecuado y efectivo.

Las personas responsables del área de los controles internos responden directamente al consejo de administración y deben ser independientes e imparciales en su labor.

La tarea principal de las personas competentes en esta materia es la de identificar los riesgos que podrían afectar al éxito del negocio. Su trabajo incluye la verificación de los procedimientos eficaces del trabajo de la compañía, así como la detección y

reducción de los riesgos financieros y de otro tipo, y para prevenir usos ilegales, todo con el fin de facilitar las operaciones de la empresa y el éxito en la gestión de riesgos.

4.1.4 Tabla resumen Gobierno Corporativo en Bosnia-Herzegovina

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los datos más relevantes sobre el gobierno corporativo de Bosnia-Herzegovina.

Tabla 39 Indicadores de Gobierno Corporativo de Bosnia-Herzegovina

País	Propiedad	IFRS	Protección de los accionistas	Códigos de gobierno corporativo
Bosnia-Herzegovina	<p>Concentrada.</p> <p>Propiedad de los 3 accionistas mas grandes (alta): 0.80 (Matic, B. y Papac, N. 2010)</p> <p>Las empresas familiares representan el 97% (word):</p>	<p>Los grupos cotizados utilizan las normas internacionales IFRS</p> <p>Los estados financieros deben prepararse una vez al año.</p>	<p>Índice del grado de divulgación de información de las empresas: 3 (Banco Mundial, 2012)</p> <p>% de la acción sobre el capital para organizar una reunión extraordinaria: 0.10 República Srpska</p> <p>El código de Bosnia-Herzegovina está basado en el principio “cumplir – explicar”.</p> <p>El consejo de Administración no tiene un límite de tamaño, pero debe estar formado mayoritariamente por directores externos e independientes (mínimo de 1/3 de miembros independientes Federación de Bosnia-Herzegovina).</p>	<p>Código de Gobierno Corporativo de las sociedades que cotizan en la Bolsa de Valores de Sarajevo</p> <p>Estándares de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Valores de Banja Luka</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Williams y Seguí, (2010)

4.2. El Gobierno Corporativo en Croacia

La transparencia de las operaciones, la excelencia de la gestión y de la organización, la experiencia, la reputación, la ética, la apertura al cambio y al progreso son las normas básicas de gobierno corporativo. Por lo tanto, el gobierno corporativo trata de establecer una conducta corporativa reconocible y lograr altos niveles de estos criterios, desarrollar y fortalecer la confianza de los inversionistas en la organización individual y en el entorno en el que opera la organización.

4.2.1 La regulación del Gobierno Corporativo en Croacia

Las normas y principios de comportamiento empresarial a menudo son determinados por el código ético interno y / o por el Código de Gobierno Corporativo. Los emisores cuyos valores se admiten a negociación en un mercado regulado también están sujetos a las obligaciones legales de información transparente para la inversión pública.

Para los participantes en el mercado de capitales en la República de Croacia, o para los emisores cuyos valores se admiten a negociación en un mercado regulado de la Bolsa de Zagreb, el marco legislativo está determinado principalmente por la Ley de Mercado de Capitales, que está en vigor desde el 01.01.2009. Aparte de esta ley, los emisores están obligados a cumplir con las disposiciones pertinentes del Reglamento de la Bolsa de Zagreb, la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley de Contabilidad, la Ley de Auditoría y las directrices de aplicación de la Agencia croata para la Supervisión de los Servicios Financieros.

La ley de Mercado de Capitales (Boletín Oficial nº 88/08, 146/08 y 74/09) se realizó con la implementación de la legislación croata por la directiva de la Unión Europea relativa al nivel mínimo de información transparente para los emisores cuyas acciones están admitidas a negociaciones en un mercado regulado (Directiva nº 2004 /109/EZ de 15.12.2004 y Directiva nº 2007/14/EZ de 08.03.2007). Esto significa que el nivel mínimo de informes transparentes para el emisor en la Bolsa de Zagreb es igual a las obligaciones mínimas del emisor en cualquier mercado regulado de la Unión Europea.

En relación con la Ley de Mercado de Capitales con las que, para los emisores del mercado de valores, se establece un nivel mínimo de información transparente para la inversión pública, el Código de Buen Gobierno Corporativo establece las bases para la construcción de sofisticadas relaciones corporativas de la organización. Los principios fundamentales del Código de Gobierno Corporativo incluyen la garantía de la transparencia de las operaciones, la definición de las modalidades de trabajo del consejo de administración y del consejo directivo, evitando los conflictos de intereses de personas relevantes en el emisor (miembros del consejo de administración, del consejo directivos y de la dirección), el establecimiento de controles internos efectivos y un sistema de rendición de cuentas efectivo. Estos principios de buen gobierno corporativo se consiguen principalmente con el comportamiento responsable de las personas clave dentro de la entidad emisora.

La realización de los principios fundamentales del Código de Gobierno Corporativo se evalúa teniendo en cuenta el logro de cumplimiento corporativo con las normas de conducta de la organización en relación con los tres actores principales del emisor: a) los accionistas y los inversores, b) el consejo de administración, el consejo directivo y los empleados, y c) el auditor interno y externo de la actividad del emisor. Con el código se proponen las medidas y los procedimientos recomendados con los que dentro de cada grupo de interés se alcanza el nivel más alto de responsabilidad del gobierno corporativo.

La palabra clave del Código del buen gobierno corporativo es la voluntad. En otras palabras, el Código de Buen Gobierno Corporativo de las emisoras de la Bolsa de Valores no se impone como una obligación, sino como una recomendación, con lo que las recomendaciones del Código se basan en el principio de “cumplir o explicar”. Esto significa que el emisor a final de cada año natural publica un estudio sobre el Código del que es claramente visible si el emisor se acoge a las recomendaciones del Código o no. En el caso de que no se acoja el emisor en el cuestionario anual enumera las razones por las que no se ha acogido a las recomendaciones.

Los requisitos de transparencia en el mercado regular de la Bolsa da Zagreb son la emisión de informes financieros, informes de auditoría, adquisición de acciones propias, el código de gobierno corporativo, información de precio sensible, etc.

4.2.2 Código de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Zagreb

El código de gobierno corporativo está dirigido a todos los emisores cuyas acciones estén admitidas a negociación en un mercado regulado, salvo los fondos de inversión cerrados.

La aplicación del código está recomendada a las demás empresas que quieran mejorar su organización y funcionamiento, de conformidad con las normas de buenas prácticas de gobierno corporativo.

La aplicación de este código implica que la empresa haga que su organización y su gestión cumpla con las recomendaciones del código, que hasta la entrega del informe anual presente la encuesta completada sobre el gobierno corporativo (anexo 3), que contiene información sobre la aplicación de las recomendaciones del código o la explicación de las razones para apartarse de su uso (principio de «cumplir o explicar») y que por solicitud de la Bolsa, les presente información adicional por escrito y los informes relativos a las disposiciones del código.

El propósito de este código es establecer altos estándares de gobierno corporativo y la transparencia de la labor de las empresas para facilitar el acceso al capital a un menor costo, ya que se definen claramente los procedimientos de gobierno corporativo, que están basadas en reconocidos estándares internacionales, uno de los principales criterios para decidir sobre las inversiones.

El objetivo de este Código es una gestión buena y responsable y la supervisión de las funciones de negocio de las empresas para proteger a los inversores, en primer lugar, y luego las otras partes interesadas. Los principios básicos de este código son:

- Transparencia empresarial,

- procedimientos claramente definidos para el funcionamiento del Consejo de Administración, Consejo directivo y otros órganos y estructuras que toman decisiones importantes,
- evitar los conflictos de intereses,
- control interno efectivo,
- un sistema eficaz de rendición de cuentas.

4.2.2.1 Transparencia y la publicación de la información

- Declaraciones publicas

La compañía está obligada a publicar de manera clara y sin ambigüedades toda la información que pudiera ser considerado sensible a los precios en relación con la empresa, su situación financiera, resultados de operaciones, estructura de propiedad y de gestión. La empresa está obligada a utilizar palabras comprensibles para el público objetivo y ofrecer un acceso equitativo y oportuno a todos los interesados. Cualquier información que pueda influir en la decisión de invertir en los valores de la sociedad debe ser publicada inmediatamente a todas las personas para las que pueda ser de interés, incluida la información positiva y negativa, con el fin de proporcionar al receptor una información completa para la comprensión y correcta evaluación de la situación de la sociedad, utilizando como medio básico para la divulgación pública la página web de la empresa.

El uso de información privilegiada (información sensible sobre los precios que no se ha hecho pública) debe ser absolutamente prohibido a cualquier persona a la que se disponga la información, teniendo en cuenta el hecho de que podría dar lugar a una ventaja injusta de una persona que tiene información privilegiada (insider) en empresas de negociación de valores, con independencia sobre cómo se utiliza la información privilegiada.

- Informes financieros

La Sociedad está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, teniendo en cuenta las tendencias

contemporáneas internacionales de información financiera, así como las demandas del mercado. Los estados financieros deben ser publicados en la página web en Internet.

- Informes anuales, semestrales y trimestrales

Los informes anuales, semestrales y trimestrales son la fuente más importante y amplia de información acerca de la sociedad, así que no deben ser limitados a la inclusión de los datos de conformidad con los reglamentos y las normas de información financiera, pero que sin duda deben incluir el análisis comprensible y de la gestión de la empresa en el periodo anterior, así como la explicación de la administración sobre discrepancias significativas en relación con los objetivos previstos y logros estratégicos. El informe anual se publicará en inglés, así como los informes anuales, semestrales y trimestrales deben estar disponibles todos los días en la sede de la compañía para cualquier consulta de los accionistas, así como en la página web de la compañía.

- Calendario de eventos importantes

La sociedad debe a finales del año fiscal en su página web publicar el calendario de eventos importantes que se esperan en el próximo año fiscal, tales como la fecha prevista de la junta general de accionistas, el anuncio de los resultados financieros, la fecha de pago de los dividendos, etc. Para realizar cualquier cambio en el calendario se debe de anunciar con 30 días de antelación.

- Estructura de los accionistas

La empresa está obligada a divulgar información sobre la propiedad cruzada. Se considerará que entre compañías existen relaciones de participaciones cruzadas cuando esas compañías están vinculadas de tal manera que cada una de ellas tiene más de un 5% del capital social de la otra compañía.

La empresa está obligada a informar anualmente toda la información sobre las acciones y otros valores de la empresa en poder de cada miembro del consejo directivo o del consejo de administración. Además de presentar esta información en el informe anual de la compañía, en el caso de algún cambio en los títulos de la

compañía que posee cada miembro de la junta directiva o del consejo de administración dicha información en el plazo de 48 horas debe ser publicada en la página web y en la bolsa.

- Factores de riesgo

La dirección de la empresa tiene la obligación de identificar a tiempo y de publicar información sobre los principales riesgos a los que está expuesta la empresa, tales como los riesgos políticos, riesgos económicos, riesgos de negocio, etc., así como la evaluación de la probabilidad de los riesgos potenciales.

- Relaciones con los inversores

El consejo de administración pondrá a disposición de los inversores la información equilibrada sobre los aspectos positivos y negativos de la sociedad, con el fin de que los inversores puedan comprender adecuadamente y juzgar el estado de la sociedad, y sobre la base de los datos obtenidos tomar decisiones sobre sus inversiones.

Los inversores deben tener siempre la opción de solicitar por escrito y recibir información oportuna y relevante de la gestión de la empresa o la persona en la empresa responsable de las relaciones con los inversores.

- El uso del internet

La compañía, a través de la propia página web en internet, debe asegurar un intercambio eficaz y práctico de la información. Esta obligada divulgar toda la información que debe anunciar públicamente, conforme a la ley y a los estatutos, en la página web. Además de esta información, la empresa está obligada en su página web comunicar toda la información sensible al precio que no están en régimen de información privilegiada, los informes financieros, un calendario de eventos importantes, la estructura de la propiedad, biografías de los miembros de la dirección, del consejo directivo y del consejo de administración y los datos de la persona responsable de las relaciones con los inversores.

Frente a la igualdad de trato de todos los accionistas, con independencia del país de origen, la sociedad toda la información que publique en su página web debe publicarla en croata y en inglés.

4.2.2.2 Los accionistas y la Junta general

- Igualdad de trato de los accionistas

La sociedad debe garantizar la igualdad de trato y protección de los derechos de los accionistas así como tomar medidas para animar a los accionistas a participar activamente en la labor y en las decisiones de la junta general. Además, tiene la obligación de tratar a todos los accionistas de la misma manera y bajo las mismas condiciones, con independencia del número de acciones que poseen, su país de origen u otras características. Por otra parte, debe desarrollar e implementar métodos efectivos de información a los accionistas sobre sus derechos y obligaciones, cuestiones importantes o cambios significativos, utilizando las nuevas tecnologías como internet.

Con el principio una acción un voto, el derecho de voto que tienen los accionistas debe incluir a todos los accionistas de tal manera que el número de votos en la junta general es igual al número de sus acciones con derecho a voto. En el caso en que una empresa emite acciones sin derecho a voto o en el caso cuando el derecho de voto de las acciones emitidas es limitado, la empresa está obligada informar públicamente todos los datos sobre el contenido de los derechos derivados de las acciones emitidas.

La sociedad está obligada permitir la participación de todos los accionistas en la ampliación de capital de la empresa en proporción a sus participaciones en el capital social existente. La intención de emitir nuevas acciones debe ser anunciada públicamente. Cuando la sociedad adquiere o dispone de sus propias acciones (autocartera) u otros instrumentos financieros, está obligada hacerlo en el mercado abierto de la manera que no esté a favor de algún accionista, inversor o grupo de accionistas o inversores

- Junta general

El consejo de administración está obligado a convocar una junta general de accionistas en cada año fiscal. Las reuniones extraordinarias pueden ser convocadas cuando así lo requiere el interés de la sociedad. La compañía está obligada a convocar una junta general si los accionistas que posean en conjunto a partes iguales el 5% del capital social de la empresa y expliquen el propósito y la razón de la convocatoria de la reunión.

A la hora de convocar una junta general, el consejo de administración de la empresa determinará la fecha sobre la que se determinara el estado del registro de acciones que será establecido para ejercer el derecho de voto en la junta general.

El orden del día, así como toda la información y los documentos pertinentes con explicaciones relativas al orden del día, tienen que estar publicados en la página web de la sociedad y en inglés.

La sociedad está obligada a facilitar a los accionistas la delegación de voto. En este sentido, el tema de poder debe ser simplificado y sin estrictos requisitos formales.

Los accionistas deben poder participar y sobre todo votar en una junta general por medio de tecnologías de comunicación modernas.

Las decisiones que tienen un impacto sustancial sobre el patrimonio, la situación financiera, resultados de operaciones, la estructura de la propiedad y la gestión de la empresa, se hará únicamente si ha sido determinado por mayoría de votos en la junta general.

Cualquier decisión de pago de dividendos deberá contener la fecha en que la persona adquiere el derecho del pago del dividendo, así como la fecha o el período en que se paga el dividendo

- Requisitos relativos a los informes presentados en la junta general

El consejo de administración y el consejo directivo presentarán a la junta general un informe donde, además de la información definida por la ley, se haya evaluado el desempeño general de las operaciones de la empresa, la labor del consejo, así como la presentación de un examen especial de su cooperación con el consejo.

El informe anual sobre el estado de la sociedad deben ser preparados de una manera clara y transparente, que incluya todos los aspectos de la actividad empresarial durante el año en comparación con el año anterior, y expresando la opinión exacta, completa y justa de los bienes y de los gastos, la situación financiera de la empresa, así como el plan de futuro negocio.

4.2.2.3 Consejo de administración

Los criterios básicos para la selección de los miembros del consejo de administración deben permitir que la composición del consejo de administración sea una combinación de diferentes conocimientos, experiencias profesionales y prácticas, que este integrado por personas que tienen adecuadas cualidades personales que reflejan los altos estándares morales y la voluntad de participar activa y equitativamente en la labor y las decisiones del consejo de administración, que los miembros sean personas que tienen conocimientos especializados en gestión de empresa y que no llegue a los posibles conflictos de intereses de los miembros del consejo y de la sociedad.

Para la elección de los miembros del consejo de administración los accionistas tienen que contar con suficiente información incluyendo la información biográfica básica de los candidatos, el nivel de estudios, información sobre la experiencia laboral, información sobre la participación en los consejos de administración y consejos directivos de otras empresas, cartas de recomendación, información sobre la existencia y naturaleza de la relación del candidato con la empresa y el personal de la empresa.

Todos los nombramientos para miembros del consejo de administración, que son elegidos en la junta debe ser publicada en la página web de la compañía.

El consejo de administración estará compuesto en su mayoría por miembros independientes que no tienen vínculos de negocios, familiares y otros con la empresa, con el accionista mayoritario o el grupo de accionistas mayoritarios, con los miembros del consejo de administración o con los directivos.

El miembro independiente del consejo de administración se considera al que:

- no está asociado con la empresa, no es accionista mayoritario y tampoco representa al accionista mayoritario o al grupo de accionistas mayoritarios, y tampoco es miembro del grupo de accionistas mayoritarios, cónyuge, pariente consanguíneo o afinidad hasta el segundo grado de cualquier persona de los grupos antes mencionados,
- no es miembro del consejo de directivos o de cualquier filial o del sus afiliados relacionada con la compañía al menos cinco años,
- no es un empleado de la empresa o cualquiera de sus filiales o de sus afiliados durante al menos tres años,
- no recibe y no ha recibido otro pago importante de la empresa, a parte de la remuneración por trabajar en el consejo de administración, sin contar los dividendos (esto se aplica especialmente a participar en bonos y otras formas de remuneración que dependen de los resultados operativos de la empresa),
- no está y no ha estado por lo menos un año en una relación de negocios importante con la sociedad o sus filiales, directa o indirectamente como socio, accionista, miembro de la dirección o del consejo o un miembro de la alta dirección de una organización que se encuentra en una relación de negocios significativa con la compañía, que incluye los principales distribuidores directos o indirectos y / o compradores de bienes y / o servicios de la empresa (incluidos los financieros, jurídicos, de asesoría y consultoría) y las organizaciones que reciben importantes ingresos de la empresa o sus filiales,
- no es ni ha sido en los últimos tres años socio o empleado de una empresa de auditoría que proporcione o haya proporcionado servicios de auditoría a la empresa o a sus filiales,
- no es miembro de la junta directiva de otra compañía donde alguno de los miembros de la junta directiva es miembro del consejo de administración, ni tiene relaciones significativas con los miembros del consejo directivo a través de la participación en otras organizaciones, organismos o empresas,
- no sea miembro del consejo de administración durante más de 12 años,

- no es un cónyuge o pariente consanguíneo o por matrimonio con cualquier miembro del consejo o de las personas que están en las posiciones mencionadas en los párrafos anteriores.

Las principales tareas del consejo de administración son el nombramiento y la revocación del consejo directivo, la supervisión del trabajo del consejo de directivos sobre la gestión empresarial y la presentación del informe de seguimiento.

El mandato de los miembros del consejo de administración no es vinculante, lo que significa que cada miembro del consejo de administración lleva a cabo sus funciones con total independencia y bajo su propia responsabilidad, independientemente de quién lo haya nominado o designado.

Los miembros del consejo de administración deben ser pagados, en función a su contribución a la sociedad. Si hay recompensa, a propuesta del consejo directivo o de la comisión de retribución la tienen que determinar los accionistas en la junta general o tiene que ser definida por los estatutos de la sociedad.

La remuneración del consejo de administración estará compuesto por una parte fija que no se puede cambiar y no depende de los resultados obtenidos, a menos que los resultados de la empresa son tales que el pago de una cuota fija fuese injusta y totalmente desproporcionada a los resultados obtenidos y una parte variable en función de los resultados.

El consejo de administración y el consejo directivo deberán cooperar para el mejor interés de la empresa y discutir juntos las políticas estratégicas de la empresa. En este sentido, en las reuniones del consejo de administración tienen la obligación de asistir todos los miembros del consejo directivo, excepto cuando el consejo de administración discuta los temas que están directamente relacionados con los directivos.

Las comisiones del consejo administración deben tener al menos tres miembros. Excepcionalmente, en el caso de las empresas que tienen consejo de administración pequeño (menos de siete miembros), la comisión podrá tener dos miembros. El consejo de administración deberá estipular en detalle el mandato y las atribuciones de los comités establecidos. Las comisiones informaran periódicamente al Consejo de

Administración acerca de su trabajo y sus resultados y harán público un informe sobre el trabajo, la composición, el número de reuniones y la asistencia a las reuniones del consejo de administración. El consejo de administración establecerá los siguientes comités:

- La mayoría de los miembros de la **Comisión de Nombramiento** serán designados de entre los miembros independientes del consejo de administración. La comisión de nombramientos es responsable de buscar y recomendar al consejo de administración los candidatos que puedan ocupar puestos vacantes en el consejo de administración y en el consejo directivo, evaluando sus conocimientos, habilidades y experiencia, debe evaluar por lo menos una vez al año la composición, el tamaño y la calidad del trabajo del consejo de administración y de los directivos y hacer las recomendaciones pertinentes al consejo de administración, evaluar por lo menos una vez al año los conocimientos, habilidades y experiencia de cada miembro del consejo de administración e informar al consejo, discutir las cuestiones relativas a la planificación de la continuidad del consejo de administración y de los directivos y discutir la política del consejo en la contratación de altos directivos.

- La mayoría de los miembros de la **Comisión de Retribuciones** serán designados de entre los miembros independientes del consejo de administración. La comisión de nombramientos es responsable de proponer al consejo de administración la política de remuneración del consejo directivo que deberá incluir todas las formas de remuneración, y en particular a la parte fija, la parte variable, el plan de pensiones y jubilación, proponer al consejo de administración la retribución de algunos miembros directivos, de acuerdo con la política de remuneración de la empresa y la valoración de su persona, proponer al consejo de administración acuerdos adicionales de los contratos con los miembros del consejo, controlar la cantidad y la estructura de las retribuciones de los altos directivos y formular recomendaciones generales para el consejo en este sentido, las política de incentivos para el consejo de administración, cuando estas se compongan de opciones sobre acciones u otros arreglos basados en la propiedad social, considerar la política general de este tipo de recompensa y proponer al consejo de administración soluciones adecuadas, y revisar la información pertinente en el informe anual, antes de su publicación consultar por lo menos con el

presidente del consejo de administración y con el director general sobre su comprensión en cuanto a la remuneración de los miembros del consejo.

En el caso de las empresas más pequeñas, que tienen un menor número de miembros del Consejo, puede estar justificado que las funciones relacionadas con el nombramiento y la remuneración las ejecute una comisión (de Nombramiento y Remuneración).

- El consejo de administración debe establecer un **Comité de Auditoría** para un análisis detallado de los estados financieros, el apoyo a la contabilidad de la empresa y el establecimiento de un control interno de la empresa bueno y de calidad. El comité de auditoría debe estar estructurado de tal manera que la mayor parte sean miembros independientes del consejo de administración. Respecto a las políticas y reglas de procedimiento adoptadas por la empresa, el comité de auditoría debe supervisar la integridad de la información financiera, especialmente la corrección y la coherencia de los métodos contables utilizados por la empresa y por el grupo al que pertenece, incluyendo los criterios de consolidación de los estados financieros de las empresas que pertenecen al grupo, debe por lo menos una vez al año evaluar la calidad del control interno y gestión de riesgos, con el objetivo de que los principales riesgos a los que se expone la empresa se identifiquen y se den a conocer, y que se gestionen adecuadamente, además debe garantizar la eficacia del sistema de auditoría interna, en particular mediante la elaboración de recomendaciones para la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna y los recursos a su disposición, y la evaluación de la gestión de los procedimientos con respecto a las conclusiones y recomendaciones de la auditoría interna (si en la empresa no hay ninguna auditoría interna, la comisión está obligada una vez al año evaluar la necesidad de establecimiento de dicha función). Relativa a los auditores externos, el comité de auditoría debe recomendar al consejo de administración sobre la selección, nombramiento, reelección del auditor externo y los términos del contrato, velar por la independencia y objetividad de los auditores externos, supervisar la naturaleza y la cantidad de servicios distintos a los de la auditoría y que la sociedad los recibe de la empresa de auditoría, desarrollar normas sobre los servicios que los auditores

externos o personas relacionadas con ellos no pueden proporcionar, los servicios pueden ser prestados solamente con la aprobación previa de la comisión, considerar la eficiencia de la auditoría externa y las acciones de la dirección en cuanto a las recomendaciones formuladas por los auditores externos, investigar las circunstancias que condujeron a la destitución del auditor externo y hacer las recomendaciones pertinentes al consejo de administración. La duración del mandato del comité de auditoría podrá limitarse a 4 años de mandato continuo y / o limitar al número de comisiones a las que puede ser un miembro elegido en otras sociedades. Los auditores externos e internos deben ser capaces de comunicarse directamente con el comité de auditoría. El comité de auditoría debe discutir con el auditor independiente los cambios o mantenimiento de los principios y criterios contables, las aplicación de la reglamentación, los juicios más significativos y las conclusiones en la preparación de los estados financieros, los métodos de evaluación de riesgos y resultados, las zonas de alto riesgo, las principales deficiencias y carencias significativas en el control interno, el impacto de los factores externos (económicos, legales e industriales) en los estados financieros y los procedimientos de auditoría. El comité de auditoría también debe evaluar periódicamente los otros aspectos importantes de sus relaciones con terceros, tales como la cualificación profesional y la independencia, y, cuando sea necesario, obtener una segunda opinión sobre las actividades realizadas por esas personas.

El presidente del consejo de administración es responsable de establecer un calendario de reuniones ordinarias anuales así como las extraordinarias cuando surja la necesidad. La frecuencia de las reuniones del consejo de administración se determinará de acuerdo con las necesidades de cada empresa. Para asegurar la eficacia del consejo de administración las reuniones se celebren con la suficiente frecuencia, y por lo menos una vez cada trimestre. Las actas de las reuniones del Consejo de Administración deberán estar escritas en un lenguaje sencillo, y todas las decisiones tomadas deben ser registradas con los resultados de la votación, indicando cómo ha votado cada miembro.

Cada miembro del consejo de administración está obligado a informar a la compañía sobre si es miembro del consejo de administración o consejo directivo de otras empresas. Los miembros del consejo de administración no pueden ser miembros del consejo de administración o consejo directivo de otra empresa que pueda considerarse de la competencia.

La empresa debe fomentar la formación y educación de los miembros del consejo de administración con el fin de regenerar y mejorar sus conocimientos y habilidades, especialmente en los ámbitos de la sociedad.

El consejo de administración anualmente preparará una evaluación de su trabajo en el período anterior. Esta evaluación incluye la evaluación de la contribución especial y la competencia de cada miembro, así como el trabajo conjunto del consejo, la evaluación de la labor de los comités establecidos por el consejo de administración en relación al alcance de los objetivos previstos. El consejo de administración presentará anualmente un informe a la junta general sobre la revisión de su labor en el período anterior.

4.2.2.4 Consejo Directivo

Cuando la ley establece que la empresa en lugar de los directivos y del consejo de administración tiene un Consejo Directivo, la selección y nombramiento de los miembros del consejo será igual que la del consejo de administración.

El consejo directivo dirige a la empresa, establece las bases para llevar los asuntos de negocios, supervisa las tareas de la empresa y representa a la empresa frente a los consejeros ejecutivos.

En la toma de decisiones, la implementación de las políticas de negocio y la supervisión del trabajo, la obligación fundamental del consejo directivo es preocuparse por los intereses a largo plazo de la sociedad e incrementar la eficiencia económica en beneficio de los accionistas. El consejo directivo debe adoptar sus propias normas de funcionamiento interno.

El consejo directivo está formado por consejeros ejecutivos y no ejecutivos. El consejo directivo nombrará a uno o más de un consejero ejecutivo en un plazo definido de acuerdo con el estatuto o la ley. Si nombra más de uno, uno de ellos deberá ser designado como director ejecutivo (CEO). Los directores ejecutivos pueden nombrar miembros del consejo, pero sólo de la manera que la mayoría de los miembros del consejo sean consejeros no ejecutivos. Los directores ejecutivos llevan los negocios de la sociedad. El consejo directivo y director ejecutivo deberán cooperar en el mejor interés de la compañía y discutir los lineamientos estratégicos de las operaciones de la empresa.

Los miembros del consejo directivo no podrán, por cuenta propia o por cuenta ajena, ya sea personalmente o a través de terceros, participar en la actividad realizada por la empresa, ni asesorar a las personas que podrían ser considerados de sociedad competitiva.

Con el fin de aumentar la eficiencia y la calidad de su trabajo el consejo directivo podrá establecer comisiones, trabajando como órganos asesores del consejo directivo.

Cada miembro del consejo directivo está obligado a notificará si es miembro de los consejo de administración y consejos directivos de otras compañías. Los miembros del consejo directivo de la empresa no pueden ser miembros del consejo de administración y consejos directivos de otras empresas que puedan considerarse competencia de la compañía.

Para ser miembro del consejo de administración y consejos directivos de otras compañías, el director ejecutivo deberá obtener la aprobación previa del consejo directivo de su compañía, de esa manera el director ejecutivo no puede ser simultáneamente miembro del consejo de administración de más de siete empresas.

El consejo directivo anualmente preparará una evaluación de su labor en el período anterior. Esta evaluación incluye la evaluación de las contribuciones de particulares y competencia de los miembros individuales, el trabajo de los directores ejecutivos, así como el trabajo conjunto del consejo, la evaluación de la labor del comité que formó el consejo directivo y la evaluación del alcance de los objetivos previstos.

El consejo directivo está obligado anualmente presentar a la junta general un informe sobre la evaluación de su trabajo para el período pasado.

4.2.2.5 La dirección

La dirección de la compañía realiza operaciones de forma independiente y bajo su propia responsabilidad y toma todas las decisiones sólo en función de su propio juicio. En el desempeño de sus funciones, la dirección no está vinculada con las instrucciones de otros órganos de la empresa incluso las instrucciones dadas por accionistas mayoritarios o el consejo de administración. La dirección tiene la obligación de actuar únicamente en beneficio de la sociedad y de los accionistas, teniendo en cuenta los intereses de los empleados y la comunidad en general, para aumentar el valor de la empresa.

El trabajo de la dirección debe ser prescrito con las reglas de procedimiento de los directivos, con el fin de precisar las facultades y deberes. Las normas sobre el trabajo de la dirección deben incluir el alcance de las actividades y metas, reglas de procedimiento, normas para resolver los conflictos de intereses, secretaría de dirección, reuniones, decisiones, órdenes del día, actas y documentos, cooperación con el consejo de administración.

Los miembros de la dirección podrán, en caso de ser necesario, solicitar el asesoramiento de expertos (asesores jurídicos, auditores, fiscales y profesionales de recursos humanos) para obtener asesoramiento específico sobre cuestiones importantes.

La dirección de la empresa debe constar de varios miembros, de los cuales uno de ellos es designado como presidente. Con los estatutos o con el reglamento interno, aprobado por el consejo de administración, estará determinado el método de cooperación entre los miembros.

Ante la creación de la dirección hay que saber que los miembros de la dirección tienen diferente educación y experiencias, incluyendo experiencia en la gestión, experiencia en el tratamiento en situaciones de crisis, experiencia en la identificación y seguimiento de los riesgos, conocimiento de las finanzas, conocimiento de la

contabilidad, conocimiento de las actividades de campo de la empresa, conocimiento de los mercados nacionales e internacionales, conexión de todos los intereses de la sociedad.

Los miembros de la dirección deben ser capaz de leer y entender los informes de la empresa de gestión y los estados financieros, no tener conflictos de interés, alinear sus objetivos con los objetivos de la empresa, familiarizarse con las buenas prácticas de gobierno corporativo, tener integridad personal, tener tiempo suficiente, ser motivadores, ser capaces de trabajar en equipo y tener una visión estratégica.

La empresa debe publicar una declaración sobre la política de retribuciones de la dirección y del consejo de administración dentro del informe anual. El informe sobre la política de retribuciones debe ser accesible a través de la página web de la sociedad. Debe incluir principalmente la política de la empresa en materia de remuneración para el año fiscal siguiente y una visión general de cómo la política de retribuciones se llevó a cabo en el último año. Es particularmente importante destacar los cambios significativos en relación con la política de retribuciones en comparación con el año pasado. El informe sobre la política de retribuciones tiene que contener la aclaración de la participación relativa y la importancia de los componentes fijos y variables de la remuneración, información suficiente sobre los criterios para el éxito en el cumplimiento del derecho a la adquisición de acciones, opciones sobre acciones u otras formas de compensación, información suficiente acerca de la relación entre la cantidad de remuneración y el éxito, indicadores básicos y las razones para la concesión de las primas anuales o beneficios, un resumen del contrato con los miembros de la dirección, que deberá incluir información sobre la duración de los contratos, plazos de preaviso e indemnización por despido.

Los miembros de la dirección deben ser recompensados por su trabajo, y ese premio es determinado por el consejo de administración. La remuneración de los directivos estará integrada por la parte fija que no depende de los resultados obtenidos, la parte variable en función de los resultados de las operaciones en un determinado año fiscal y las opciones sobre acciones o instrumentos similares que tengan el efecto de incentivos a largo plazo.

La información detallada de todos los ingresos y compensaciones pagadas a cada directivo de la empresa debe ser publicada en el informe anual de la compañía.

Todas las formas de remuneración a los miembros de los consejos de administración y del consejo directivo, incluidas otros beneficios que se hayan establecido por artículos individuales y de las personas deben estar reflejados en el informe anual de la compañía.

Para la pertenencia en los consejos de administración o consejos directivos de otras compañías, los miembros de la dirección deben obtener la aprobación previa del consejo de administración de su empresa, pero de una manera que el directivo no podrá ser simultáneamente miembro del consejo de administración de más de siete empresas.

4.2.2.6 Auditoría y control interno

- Auditor externo

La empresa está obligada a tener un auditor independiente externo como un importante instrumento de gobierno corporativo. Su función principal es asegurar que los estados financieros de la compañía reflejan adecuadamente la situación real de la sociedad en general. El auditor externo independiente será el auditor que no esté relacionado por la propiedad o por intereses con la empresa y no proporciona, por sí mismo o a través de personas relacionadas, cualquier otro servicio a la empresa.

Los auditores externos independientes están obligados, por lo que es posible con más claridad y sin ambigüedades, expresar su opinión sobre la forma en que reflejan los estados financieros preparados por la dirección para establecer adecuadamente el capital y la situación financiera y los resultados de la empresa durante un período determinado de tiempo.

El Comité de Auditoría deberá establecer un plan de trabajo con los auditores externos independientes y proponer remuneración de los auditores. El comité de auditoría del Consejo de Administración está obligado a presentar sus sugerencias y recomendaciones en la selección de los auditores independientes, la ampliación de la cooperación o la terminación de la cooperación con los auditores.

- Auditor interno

La tarea del auditor interno es el control interno y el cumplimiento de la normativa, de las directrices y de las instrucciones. Los auditores internos informan sobre los resultados emitidos directamente al comité de auditoría y al consejo de administración.

El consejo de administración o el consejo Directivo aprobarán el plan anual de auditoría interna, analizará sus resultados y el seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones.

Si los servicios de auditoría interna están a cargo de proveedores externos, en ningún caso pueden ser los auditores externos independientes de la compañía.

El presidente de la dirección (CEO) es responsable de la creación de un sistema de control interno que organiza y controla el flujo de información precisa, específica y completa sobre la organización de la sociedad, como los datos sobre el cumplimiento de los pasivos financieros, comerciales y legales que puedan suponer un riesgo importante para la sociedad. El auditor interno, al menos una vez al año debe debatir y examinar la eficacia de dicho sistema.

4.2.3 Tabla resumen Gobierno Corporativo en Croacia

En la siguiente tabla a modo resumen se han resumido algunos datos sobre el gobierno corporativo de Croacia.

Tabla 40 Indicadores de Gobierno Corporativo de Croacia

País	Propiedad	IFRS	Protección de los accionistas	Códigos de gobierno corporativo
Croacia	<p>Concentrada. Propiedad de los 3 accionistas mas grandes (mediana): 0.55 (Dzalic, A. 2011)</p> <p>Las empresas familiares representan el 77% (Family firm institute,2008):</p>	<p>Los grupos cotizados utilizan las normas internacionales IFRS</p> <p>Los estados financieros deben prepararse una vez al año.</p>	<p>Índice del grado de divulgación de información de las empresas: 1 (Banco Mundial, 2012)</p> <p>% de la acción sobre el capital para organizar una reunión extraordinaria: 0.05</p> <p>El código de Croacia está basado en el principio “cumplir – explicar”.</p> <p>El consejo de Administración no tiene un límite de tamaño, pero debe estar formado mayoritariamente por directores externos e independientes.</p>	Código de Gobierno Corporativo

Fuente: Elaboración propia a partir de Williams y Seguí, (2010)

5. ANÁLISIS DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN ENTIDADES FINANCIERAS DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y CROACIA

Tras realizar el estudio económico, político y social, el análisis del sistema financiero y el análisis del gobierno corporativo tanto de Bosnia-Herzegovina como de Croacia se procede a realizar un análisis de las prácticas de buen gobierno corporativo en las entidades financieras de dichos países. Para efectuar un correcto análisis se ha dividido en dos partes. Una de las partes estudia ambos países conjuntamente donde se elabora un ranking de las entidades financieras para poder ver que entidades se acogen a las prácticas de buen gobierno corporativo y si hay diferencias significativas según la procedencia geográfica, la antigüedad de las entidades o el activo que poseen. Por otra parte se realiza un análisis para cada país por separado donde se estudia la igualdad de derechos, la transparencia, el consejo de administración, los comités y la directiva de cada entidad financiera.

Para realizar el análisis se han estudiado ciertas variables de todas las entidades financieras. En el caso de Bosnia-Herzegovina el análisis se ha realizado sobre 28 bancos, 18 de la Federación de Bosnia-Herzegovina y 10 de la República Srpska. De los 20 bancos con licencia que están actuando en la Federación de Bosnia-Herzegovina hay dos que están bajo administración provisional (*Hercegovačka banka d.d. Mostar* y *Poštanska banka BH d.d. Sarajevo*), por lo tanto dichas entidades no se han incluido en el estudio.

En cuanto a las entidades financieras que operan en Croacia el análisis se ha realizado sobre 31 bancos. En el 2011 el número total de bancos eran 32 pero en el cuarto trimestre con el procedimiento de liquidación forzosa le fue revocada la licencia al banco *Credo banka d.d.* Aunque a finales de 2012 *Međimurska Banka d.d.* se ha fusionado con *Privredna Banka Zagreb d.d.* el estudio se ha realizado sin tener en cuenta dicha fusión ya que se han tenido en cuenta los datos del 2011 debido a que los datos del 2012 en el momento del análisis no estaban disponibles.

5.1. Resultado del análisis del Gobierno Corporativo en entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia

Como ya se ha mencionado en los puntos anteriores Croacia tiene un Código de Gobierno Corporativo que es para las entidades que cotizan en la Bolsa de Valores de Zagreb y Bosnia-Herzegovina tiene dos Códigos de Gobierno Corporativo, uno para las entidades que cotizan en la Bolsa de Valores de Sarajevo y el otro para las entidades que cotizan en la Bolsa de Valores de Banja Luka. Todas las entidades que cotizan en bolsa están obligadas a completar un cuestionario sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo. Para realizar el análisis de las entidades financieras se ha elaborado un cuestionario (anexo 4) que incluye preguntas del cuestionario sobre gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Sarajevo (anexo 1), del cuestionario de la Bolsa de Banja Luka (anexo 2) y del cuestionario de la Bolsa de Zagreb (anexo 3). El cuestionario confeccionado consta de 58 preguntas. En el anexo 5 se encuentra el resultado obtenido, donde el valor 1 es cuando la respuesta es afirmativa y el valor 0 cuando la respuesta a la pregunta es negativa.

En la siguiente tabla se puede ver como quedaría el ranking de todas las entidades financieras.

Tabla 41 Ranking obtenido de las entidades financieras

RANKING	BANCO	PUNTUACIÓN
1	PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	39,00
2	ZAGREBAČKA BANKA d.d.	32,00
3	HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.	31,00
4	JADRANSKA BANKA d.d.	30,50
5	BANCO POPOLARE CROATIA d.d.	29,50
6	CENTAR BANKA d.d.	27,00
7	PODRAVSKA BANKA d.d.	27,00
8	BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA d.d.	26,50
9	ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG d.d.	26,00
10	SLATINSKA BANKA d.d.	26,00
11	NAVA BANKA d.d.	23,50
12	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA d.d.	18,00
13	RAIFFEISEN BANK d.d.	13,75
14	UNICREDIT BANK d.d.	12,50
15	MOJA BANKA d.d.	12,00
16	UNION BANKA d.d.	12,00
17	ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d.	11,75
18	NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	11,25
19	BALKAN INVESTMENT BANK a.d.	10,75
20	KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.	10,50
21	INTESA SANPAOLO BANKA d.d.	10,00
22	INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA d.d.	10,00
23	HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d.	9,25
24	SPARKASSE BANK d.d.	9,00
25	BOR BANKA d.d.	8,75
26	UNICREDIT BANK a.d.	8,75
27	HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	8,25
28	NLB RAZVOJNA BANKA	7,75
29	BOSNA BANK INTERNATIONAL d.d.	7,00
30	KOMERCIJALNA BANKA a.d.	7,00
31	RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	7,00
32	ŠTEDBANKA d.d.	7,00
33	VABA d.d. banka Varaždin	7,00
34	RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH	6,75
35	BOBAR BANKA a.d.	6,50
36	CROATIA BANKA d.d.	6,50
37	HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	6,50
38	KARLOVAČKA BANKA d.d.	6,50
39	OTP BANKA HRVATSKA d.d.	6,50
40	VOLKSBANK a.d.	6,25
41	TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA d.d.	6,00
42	VAKUFKA BANKA d.d.	6,00
43	VOLKSBANK BH d.d.	6,00
44	BANKA KOVANICA d.d.	6,00
45	BKS BANK d.d.	6,00
46	PRIVREDNA BANKA SARAJEVO d.d.	5,75
47	KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA d.d.	5,50
48	NLB BANKA d.d.	5,50
49	PROCREDIT BANK SARAJEVO	5,50
50	MF BANKA a.d.	5,50
51	PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	5,00
52	PARTNER BANKA d.d.	5,00
53	PRIMORSKA BANKA d.d.	5,00
54	VENETO BANKA d.d.	5,00
55	IMEX BANKA d.d.	4,50
56	VOLKSBANK d.d.	4,25
57	BANKA BROD d.d. - KentBank d.d.	4,00
58	SAMOBORSKA BANKA d.d.	2,00

BANCOS CROATAS

BANCOS RS

BANCOS FB IH

Fuente: Elaboración propia

De los resultados anteriores se puede observar que de todas las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia el banco que ha obtenido mejor puntuación es el banco croata *Privredna banka Zagreb* con 39 puntos, seguido de *Zagrebacka banka*, *Hrvatska Postanska banka* y *Jadranska banka* con 32, 31 y 30,50 puntos respectivamente. Por otra parte el banco con peor puntuación ha sido el banco bosnio *Samoborska banka* con tan solo 2 puntos.

Tabla 42 Resumen variables estadísticas

	Nº BANCOS	SUMA TOTAL	PUNT. MAX	PUNT. MIN	MEDIA	MEDIANA	DESVIACIÓN TÍPICA
TOTAL	58	675,25	39,00	2,00	11,64	7,00	9,02

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se muestra la media, la mediana y la desviación típica de las puntuaciones obtenidas por cada entidad financiera. El promedio de las puntuaciones obtenidas es 11,64. El cálculo de media se ve afectado con los valores extremos por eso se ha realizado el cálculo de la mediana que tiene el valor 7. Con ese valor se muestra que el 50% de las entidades tiene una puntuación por debajo de 7 y el restante 50% tiene la puntuación por encima de 7 siendo el valor máximo 39 puntos. Con estos resultados se puede mostrar que hay entidades financieras con puntuaciones muy altas.

El cálculo de la desviación típica nos indica si los datos estudiados están más concentrados o más dispersos. Cuanto más pequeña es la desviación típica mayor será la concentración de datos alrededor de la media. En este caso se muestra que los datos están más dispersos, se vuelve a afirmar que en Bosnia-Herzegovina y en Croacia hay entidades financieras que han obtenido una puntuación alta en comparación con las entidades financieras que han obtenido la puntuación más baja, por lo tanto, hay mucha diferencia entre unas entidades u otras, hay entidades que cumplen en gran medida con el Código de Gobierno Corporativo y otras entidades que cumplen muy pocos requisitos de las prácticas de un buen gobierno corporativo.

5.1.1 Según procedencia geográfica

Se ha considerado importante realizar el análisis según la procedencia geográfica, dado que el estudio se realiza sobre dos países distintos y uno de ellos está dividido en dos entidades. Es trascendental saber si la puntuación obtenida varía según la procedencia geográfica, con eso sabremos si hay diferencias significativas en el cumplimiento del gobierno corporativo entre ambos países además de las entidades de Bosnia-Herzegovina. En la siguiente tabla se muestra la media, la mediana y la desviación típica según cada país y según las entidades de Bosnia-Herzegovina.

Tabla 43 Resumen variables estadísticas según procedencia geográfica

	Nº BANCOS	SUMA TOTAL	PUNT. MAX	PUNT. MIN	MEDIA	MEDIANA	DESVIACIÓN TÍPICA
TOTAL	58	675,25	39,00	2,00	11,64	7,00	9,02
CROACIA	30	447,00	39,00	2,00	14,90	7,00	11,45
BOSNIA	28	228,25	13,75	5,00	8,15	7,38	2,54
FBIH	18	150,25	13,75	5,50	8,35	7,63	2,78
RS	10	78,00	11,25	5,00	7,80	7,38	2,15

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que la media entre Bosnia-Herzegovina y Croacia es distinta, la media de Croacia es más alta, 14,90, que la media de Bosnia-Herzegovina 8,15. Esto muestra que las entidades financieras de Croacia cumplen más el código de gobierno corporativo. Por otra parte la mediana es casi igual, en ambos países el 50% de las entidades financieras tiene una puntuación por debajo de 7. En el caso de Bosnia-Herzegovina el restante 50% tiene una puntuación superior a 7 y con el valor máximo de 13,75. En cambio, en el caso de Croacia el 50% de las entidades financieras tiene una puntuación superior al 7 y el valor máximo es 39.

Con estos datos y observando la desviación típica se muestra que las puntuaciones obtenidas por las entidades financieras de Croacia están más dispersas que las puntuaciones obtenidas por las entidades de Bosnia-Herzegovina que están más concentradas. La desviación típica de Croacia es 11,45 en cambio la desviación típica de Bosnia-Herzegovina es 2,54. Como conclusión se podría decir que en Croacia hay entidades financieras que cumplen en gran medida con el Código de Gobierno Corporativo y por lo tanto que tiene buenas prácticas de gobierno corporativo pero en

cambio en el mismo país hay entidades que no cumplen muchos los requisitos de las prácticas de buen gobierno corporativo. En el caso de Bosnia-Herzegovina es al contrario, las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina tienen una desviación típica menor por lo tanto las puntuaciones obtenidas por las entidades financieras están más concentradas. Todas las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina son bastante similares ya que han obtenido puntuaciones muy poco dispersas.

Dado que Bosnia-Herzegovina este dividida en dos entidades y cada entidad tiene su propio Código de Gobierno Corporativo se he realizado en análisis por entidades. Se puede observar que los datos son muy similares, tanto la media, como la mediana y la desviación típica. Esto muestra que no hay gran diferencia de las entidades financieras de la República Srpska y de la Federación de Bosnia-Herzegovina.

De esta manera, se podría decir que con el análisis de procedencia geográfica de las entidades financieras hay una pequeña diferencia en las puntuaciones obtenidas si clasificamos las entidades financieras por país. Con una ligera diferencia se podría concluir que las entidades de Croacia cumplen más con las prácticas de buen gobierno corporativo que las entidades de Bosnia-Herzegovina.

5.1.2 Según antigüedad de las entidades financieras

En el análisis del gobierno corporativo en las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia se ha considerado relevante ver si hay diferencias significativas en cuanto a la antigüedad de las entidades financieras a la hora de realizar unas buenas prácticas de gobierno corporativo. En el anexo 8 se puede observar la antigüedad de cada entidad. Para el estudio se han agrupado las entidades financieras en intervalos de diez años de antigüedad.

En la tabla siguiente se puede ver que el rango de años de 0 a 10 y el rango de 21 a 30 años es similar la media y la mediana aunque la desviación típica no tanto. Esto muestra que las entidades de ambos rangos de antigüedad cumplen de la misma manera con las prácticas de buen gobierno corporativo.

Tabla 44 Resumen variables estadísticas según antigüedad de las entidades financieras

RANGOS	Nº BANCOS	SUMA TOTAL	PUNT. MAX	PUNT. MIN	MEDIA	MEDIANA	DESVIACIÓN TÍPICA
0-10	23	283,00	39	2	12,30	8,75	9,91
11-20	25	238,75	27	4,25	9,55	7,00	6,48
21-30	6	83,00	31	4,5	13,83	8,25	11,63
31-MÁS	4	70,50	30,5	6,5	17,63	16,75	12,93

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte se puede observar que en el rango de años de 11 a 20 la media y la mediana son ligeramente inferiores, esto es debido a que ese rango de años se corresponde a las entidades que se formaron en la época de la guerra y de la posguerra que hubo en los Balcanes y ese podría ser un motivo por el cual las entidades no llevaron unas buenas prácticas de gobierno corporativo. En cambio las entidades más jóvenes están intentando llevar mejores prácticas de gobierno corporativo.

Las entidades financieras con una antigüedad superior a 30 años son tan solo 4 y dos de ellos han obtenido una puntuación alta y dos baja, de esta manera el estudio de las variables estadísticas no es relevante para este rango.

Se puede observar que la antigüedad no es una causa por la cual se cumplan mejor las buenas prácticas de gobierno corporativo o no. Es decir no se podría afirmar que los bancos más jóvenes o con más antigüedad lleven mejores o peores prácticas de gobierno corporativo. Lo que se podría concluir es que las entidades financieras creadas en la guerra o en la posguerra cumplen menos con las buenas prácticas de gobierno corporativo.

5.1.3 Según activo de las entidades financieras

Otra de los criterios para el estudio del análisis del Gobierno Corporativo ha sido dividir las entidades según el activo que poseen. Se han clasificado en tres grupos, bancos pequeños los que tienen un activo hasta un millón de euros, bancos medianos los que tienen un activo entre un millón de euros y cinco millones y los bancos grandes se consideran los que tienen el activo superior a 5 millones.

Las entidades financieras de tamaño pequeño tienen las variables de estudio (media, media y desviación típica) más pequeñas en comparación con las entidades de tamaño grande y mediano.

Tabla 45 Resumen variables estadísticas según activo de las entidades financieras

TAMAÑO	Nº BANCOS	SUMA TOTAL	PUNT. MAX	PUNT. MIN	MEDIA	MEDIANA	DESVIACIÓN TÍPICA
PEQUEÑA	48	497,25	30,50	2,00	10,36	7,00	7,86
MEDIANA	5	81,75	31,00	6,50	16,35	13,75	9,16
GRANDE	5	96,25	39,00	6,50	19,25	11,75	15,18

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, en este caso sí que se podría confirmar que hay diferencia según el tamaño de las entidades a la hora de cumplir con las prácticas de buen gobierno corporativo, ya que las entidades financieras de tamaño grande y mediano cumplen más el código de gobierno corporativo que las entidades de tamaño pequeño.

5.2. Resultado del análisis del Gobierno Corporativo en entidades financieras de Bosnia-Herzegovina

El sistema del gobierno corporativo de un país está determinado por una serie de factores, y los más importantes son el marco legal y la concentración de la propiedad. La concentración de la propiedad muestra al accionista mayoritario en el capital social de la empresa, y por lo tanto muestra la distribución del poder entre las partes interesadas (*stakeholders*) en la corporación. Las características y el aspecto del sistema de gobierno corporativo afectan a la organización y a la estructura del órgano del gobierno.

La concentración de la propiedad es vista como una parte de los diez primeros propietarios del capital total. Si los tres primeros propietarios tienen una participación superior al 50%, significa que hay alta concentración, y si tienen una participación de menos del 50% significa que hay baja concentración de propiedad.

En el anexo 10 se puede observar el capital social y el porcentaje que tiene el accionista mayoritario en el capital social de cada entidad financiera de Bosnia-Herzegovina. La media de la participación en el capital social del primer accionista de

las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina es del 64,79% y en las entidades financieras de la República Srpska es de 72,99%. En ambas entidades la media de la participación de tan solo del primer propietario es supera al 50%, por lo tanto hay alta concentración de la propiedad, lo que indica que Bosnia-Herzegovina tiene un sistema cerrado de gobierno corporativo.

Se puede observar que en la República Srpska la concentración es ligeramente superior. Todo esto muestra que la principal influencia sobre el administrador la tiene el accionista mayoritario que es quien lo elige, en realidad el accionista mayoritario determina la gestión del banco y los mecanismos de control sobre él mismo.

La concentración de la propiedad de las dos entidades es muy similar, por lo que el sistema de gobierno corporativo es muy similar, pero no igual. Esto confirma el hecho de que en el sector bancario en Bosnia-Herzegovina, hay dos sistemas separados que se confirma con el análisis de la concentración de la propiedad.

5.2.1 Transparencia

Como ya se ha mencionado anteriormente una de las cuestiones relacionadas con el éxito del gobierno corporativo en los países en transición es la transparencia y el libre acceso a la información clave relacionada con los resultados financieros o de negocios. El consejo de administración y la dirección deben desarrollar una política de divulgación de información y deben garantizar la igualdad de acceso a la información a todos los accionistas, inversores y otras partes interesadas.

El anexo 11 y el anexo 12 son unas tablas donde se resume el estudio de ciertas variables que se han considerado importantes para analizar la transparencia de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina, el anexo 11 se corresponde a las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina y el anexo 12 corresponde a las entidades financieras de República Srpska. A continuación se procede a una breve explicación del análisis realizado sobre la transparencia de las entidades financieras

Las entidades financieras deben publicar el informe anual y semestral, pero además pueden elaborar y publicar los informes financieros trimestrales. En la Federación de

Bosnia-Herzegovina de 18 bancos, 13 han publicado el informe anual de 2011 en la página web del banco, 6 el informe semestral y ningún banco ha publicado el informe trimestral. Y de los 18 bancos 11 han publicado los informes anuales en inglés en la página web de la entidad. Estos datos muestran que hay entidades financieras poco transparentes sobre información clave como los resultados financieros.

En la República Srpska el informe anual debe ser publicado en inglés, y los informes anuales y semestrales deben estar diariamente a disposición de los accionistas en la sede y en el domicilio social de la empresa, así como en la página web de la compañía. De 10 bancos que hay en la República Srpska todos han publicado el informe anual de 2011 en la página web en cambio tan solo tres han publicado los informes semestrales y ninguno ha publicado los informes trimestrales. De la información obtenida para realizar este estudio no se ha podido conocer si las entidades financieras tienen los informes anuales del 2011 en la sede con acceso para todos los accionistas, inversores y otras partes interesadas.

En comparación con las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina, las entidades de República Srpska son más transparentes en cuanto a la publicación de los informes financieros, dado que todas las entidades financieras han publicado el informe anual de 2011 en su página web, en cambio de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina lo han hecho el 70%.

A parte, las entidades financieras están obligadas a finales del ejercicio publicar en la página web el calendario de eventos importantes que se espera en el ejercicio siguiente incluyendo diversa información. En el caso de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina, en la Federación de Bosnia-Herzegovina de 18 bancos 5 han publicados los calendarios de eventos importantes y en la República Srpska de 10 bancos ningún banco ha publicado el calendario de eventos importantes.

Con esto se vuelve a demostrar la poca transparencia que hay en la publicación de información importante para los accionistas como la fecha de la publicación de los resultados financieros, la fecha de la reunión de los accionistas para la aprobación del informe anual, entre otra información.

Para analizar la transparencia de las entidades financieras también se ha analizado la publicación de la lista de los accionistas y la lista de los miembros del consejo de administración y de la dirección. En las entidades financieras la lista de los accionistas no suele estar disponible en la página web de todas las entidades, en la Federación de Bosnia-Herzegovina está disponible la de 11 entidades financieras de las 18, y en República Srpska la de 6 entidades financieras de las 10 analizadas. En cambio la lista de los miembros del consejo de administración y de la dirección está la de todas las entidades financieras excepto en el banco *Pavlović International Bank* de la República Srpska.

Otro de los criterios importantes para el estudio de la transparencia en las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina ha sido estudiar si en la página web están los estatutos de las entidades financieras y si están los informes de las juntas. De todas las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina tan solo una tiene publicados en la página web los estatutos del banco y 5 entidades han publicado informes de las juntas. El caso de las entidades financieras de la República Srpska es similar dado que tan solo dos entidades financieras de 10 han publicado los estatutos y otras dos han publicado los informes de las juntas.

5.2.2 Consejo de administración

Otro de los aspectos importantes para realizar el análisis de gobierno corporativo de las entidades financieras de un país es el análisis del consejo de administración de estas entidades. En el anexo 13 y 14 se ha resumido toda la información relevante al estudio del consejo de administración de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina y de la República Srpska respectivamente.

Como se puede observar el consejo de administración de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina se compone de 5 o 7 miembros, mayormente de 5. En las entidades financieras de este país, este número de miembros no es ni reducido ni excesivo, los miembros tienen suficiente capacidad para supervisar a los directivos.

Los miembros del consejo de administración pueden estar divididos en ejecutivos, dominicales e independientes. Con la información obtenida para el análisis no se ha

podido realizar dicha clasificación por lo tanto no se puede llegar a saber cuántos miembros son independientes, dominicales o ejecutivos, aunque el consejo de administración de cada entidad financiera debe contener un mínimo de 1/3 de miembros independientes y las entidades están obligadas a publicar una lista de dichos miembros. Los miembros independientes deben ser libres de cualquier tipo de negocio u otras relaciones y conexiones que puedan tener una influencia significativa en su objetividad y criterio profesional para tomar decisiones.

Para realizar un estudio completo en cuanto al consejo de administración de las entidades financiera de Bosnia-Herzegovina se ha estudiado el tiempo que están en el cargo los miembros independientes, si hay separación entre las funciones del presidente y del primer ejecutivo y el porcentaje de consejeros que pertenecen a otros consejos. Toda esta información no ha sido posible obtenerla, con lo cual se vuelve a mostrar la poca transparencia de información que hay en las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y con lo que no se puede realizar un estudio completo del consejo de administración, aunque cada miembro del consejo de administración tiene la obligación de informar a la entidad financiera sobre la participación en el consejo de administración de otras entidades.

Para finalizar el análisis del consejo de administración de las entidades financieras se ha analizado si los currículum vitae de los miembros están publicados y si se publican las políticas de remuneración y las remuneraciones. En Bosnia-Herzegovina tan solo dos entidades financieras de las 28 que se han analizado han publicado los currículum vitae de los miembros del consejo de administración. Estas entidades son de la República Srpska, aunque todos los nombramientos de los miembros del consejo de administración, incluyendo los currículum vitae de los candidatos deberán ser publicadas en la página web de entidad.

Por otra parte todos los detalles sobre los pagos y las comisiones recibidos por parte la entidad, incluyendo la estructura de la remuneración deben hacerse público a través de la página web. La determinación de la remuneración de los miembros del consejo de administración debe estar basada en los principios y procedimientos claros y anunciados públicamente, incluyendo la parte fija y la parte variable. En las entidades

financieras de Bosnia-Herzegovina tan solo una entidad de la Federación de Bosnia-Herzegovina ha publicado las políticas de remuneración y de las 28 entidades analizadas ninguna ha publicado las remuneraciones obtenidas por los miembros del consejo de administración.

Otro de los aspectos que se ha analizado ha sido la dualidad de rol, si el presidente y el principal directivo son la misma persona, y en el caso afirmativo si se han establecido reglas que limiten la concentración de la propiedad. En las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina ninguna entidad tiene dualidad de rol entre el presidente y el principal directivo.

5.2.3 Comisiones

En el anexo 15 y en el anexo 16 se resumen los datos sobre las comisiones que hay en cada entidad financiera de la Federación de Bosnia-Herzegovina y de la República Srpska respectivamente.

En las entidades financieras los consejos de administración tienen que nombrar a los comités de auditoría. La composición de los comités de auditoría tiene que estar publicada en la página web y se debe de ir actualizando. Tienen que estar formados por 5 miembros y para una duración de 4 años. De la información obtenida de las páginas web de las entidades financieras se muestra que en la República Srpska todas las entidades financieras tienen formado un comité de auditoría, en cambio en la Federación de Bosnia-Herzegovina hay dos entidades financieras que no han formado el comité de auditoría. Los comités de auditoría realizan un análisis detallado de los estados financieros, de la contabilidad y prestan apoyo a la creación de un buen control interno de la sociedad.

En cuanto al auditor interno, de los 18 bancos que se han estudiado de la Federación de Bosnia-Herzegovina, 14 tienen un auditor interno, mientras que en la República Srpska lo tienen todas las entidades financieras menos una.

Otros tipos de comités que pueden formar los consejos de administración de las entidades financieras son por ejemplo las comisiones de nombramiento y las comisiones de retribución. Dichas comisiones no son obligatorias pero proporcionan

apoyo al consejo de administración. En las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina tan solo el banco *Investiciono-Komercijalna Banka* tiene formada la comisión de nombramiento y la comisión de retribución y en la República Srpska no hay ninguna entidad financiera que haya formado dichas comisiones.

En la Federación de Bosnia-Herzegovina el banco *Bosna Bank International* tiene formado el comité Sharia. La ley Sharia es el cuerpo de derecho islámico que constituye un código detallado de conducta, en el que se incluyen también las normas relativas a los modos del culto, los criterios de la moral y de la vida, las cosas permitidas o prohibidas, las reglas separadas entre el bien y el mal. En los medios occidentales se le identifica como ley musulmana o ley islámica.

5.2.4 Los directivos

Para finalizar con el estudio del gobierno corporativo de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina se han estudiado los directivos. En el anexo 15 y en el anexo 16 se encuentran los datos sobre los directivos de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina y de la República Srpska respectivamente.

En la Federación de Bosnia-Herzegovina las entidades financieras suelen tener de 3 a 14 miembros directivos, con una media de 4,56. De esos directivos en media 1,44 suelen ser mujeres, con un porcentaje de 28%. Estos datos muestran la falta de diversidad en la composición de la directiva.

En la República Srpska en comparación con la Federación de Bosnia-Herzegovina hay menos directivos, ya que suelen haber de uno a seis, que en media las entidades financieras de República Srpska suelen tener 3,22 directivos. En cuanto a la diversidad tan solo hay un 17% de mujeres en la directiva de la República Srpska.

5.3. Resultado del análisis del Gobierno Corporativo en entidades financieras de Croacia

El buen gobierno corporativo depende del equilibrio entre los diversos mecanismos internos y externos a través de los cuales se asegure la eficiencia de la gestión y la ayuda en la resolución de problemas y conflictos en las estructuras corporativas. La

observación de concentración de la propiedad permite determinar el gobierno corporativo de los bancos de Croacia.

El sector bancario de Croacia tiene propiedades de un sistema cerrado como en Europa occidental, donde el dueño mayoritario tiene el control total sobre todos los flujos de las empresas y de las relaciones. En el anexo 17 se puede ver la media que representa el porcentaje de participación en el capital social que tiene el primer accionista que es 64,18%, este dato muestra que hay alta concentración de propiedad y esa es una de las características del sistema cerrado de gobierno corporativo.

5.3.1 Transparencia

Los requisitos de transparencia en el mercado regular de la Bolsa da Zagreb son la emisión de informes financieros, emisión de informes de auditoría, la adquisición de las acciones propias, el código de gobierno corporativo, la información de precio sensible, etc.

Todas las entidades financieras a través de su página web deben asegurar un intercambio eficaz y práctico de la información, por lo tanto están obligadas a publicar en la página web toda la información que deben anunciar públicamente conforme a la ley y los estatutos.

Los informes anuales, semestrales y trimestrales deben estar disponibles todos los días en la sede de la compañía para cualquier consulta de los accionistas, así como en la página web, además el informe anual debe estar publicado en inglés.

Según el estudio que se ha relazado en Croacia, y que se puede ver en el anexo 18, de 31 bancos tan solo el banco *Samoborska banka* no ha publicado el informe anual de 2011 y tres bancos (*Croatia banka*, *Imex banka* y *Samoborska banka*) no han publicado el informe anual de 2011 en inglés en la página web de la entidad. A parte del informe anual 18 entidades financieras han publicado el informe semestral y 13 el informe trimestral. Con esto se muestra que en cuanto a la transparencia en la publicación de los informes financieras Croacia sí que lo cumple con los informes anuales pero no con los informes semestrales y trimestrales ya que todas las

entidades financieras no han publicados dichos informes en la página web de la entidad.

A parte de que los informes financieros estén publicados en la página web también lo tienen que estar en la sede de la entidad. De la información que se ha podido obtener para realiza este estudio se puede conformar que en la sede de 10 entidades financieras de Croacia están los informes anuales de 2011.

Por otra parte, para el estudio de la transparencia de las entidades financieras de Croacia se ha analizado si las entidades financieras publican el calendario de eventos importantes en la página web. De 31 banco tan solo 6 han publicado el calendario de eventos importantes. Con estos datos las entidades financieras no aseguran un intercambio eficaz y práctico de la información dado que al no publicar los calendarios de eventos importantes omiten información como la fecha prevista de la junta general de accionistas, el anuncio de los resultados financieros, la fecha de pago de los dividendos, etc.

Las entidades financieras están obligadas a publicar en la página web la lista de los accionistas y la lista de los miembros del consejo de administración y de la dirección. De 31 banco que se ha analizado en la página web de 14 bancos estaba disponible la lista de los accionistas, mientras que en la lista de los miembros del consejo de administración y de la dirección estaba disponible en la página web de todas las entidades excepto en la página web del banco *Samoborska banka* y del banco *Međimurska banka* y este último es debido a que se ha fusionado con *Privredna banka Zagreb* y al entrar en la página web enlaza directamente a la página web de *Privredna banka Zagreb*.

Otro de las obligaciones de las entidades financieras para una mayor transparencia es la publicación de los estatutos y de los informes de las juntas. De las 31 entidades financieras que se han estudiado tan solo tres han publicado los estatutos de las entidades financieras y 16 han publicado los informes de la juntas.

5.3.2 Consejo de administración

En el anexo 19 se encuentra toda la información que se ha considerado relevante para el estudio del consejo de administración de las entidades financieras de Croacia. Mayormente el número de miembros por los que está compuesto el consejo de administración es de 5 aunque hay consejo que tienen 3 o 7 miembros, y como una excepción el consejo de administración del banco *Zagrebačka Banka* está compuesto por 9 miembros. Los miembros tienen suficiente capacidad para supervisar a los directivos, los consejos de administración que están compuestos por tan solo 3 miembros es debido a que las entidades financieras son más pequeñas y los consejos de administración que tienen 7 miembros es porque las entidades son más grandes.

Los miembros del consejo de administración se pueden clasificar en ejecutivos, dominicales e independientes. De la información que se ha obtenido para el estudio tan solo algunas entidades han facilitado los datos sobre los miembros independientes. De la información obtenida hay entidades que tienen un miembro independiente hasta algunas que tienen 5 miembros como el banco *Hrvatska Poštanska Banka*, donde todos los miembros del consejo de administración son independientes. Según la ley el consejo de administración debe estar compuesto en su mayoría por miembros independientes que no tengan vínculos de negocios, familiares y otros con la entidad o con el accionista mayoritario. También se ha estudiado el tiempo que están en el cargo esos miembros independientes del consejo de administración, pero no ha sido posible obtener esta información, por lo tanto se vuelve a mostrar la poca transparencia que hay en la publicación de cierta información de las entidades financieras, igual que a la hora de estudiar si hay separación entre las funciones del presidente y del primer ejecutivo que no ha sido posible obtener dicha información.

Los miembros del consejo de administración están obligados a informar a las entidades financieras sobre si son miembros del consejo de administración o consejo directivo de otras empresas. No pueden ser miembros del consejo de administración o consejo directivo de empresas que puedan considerarse de la competencia. En el anexo 19 se puede ver el porcentaje de consejeros que pertenecen a otros consejos.

La información solo se ha podido obtener de algunas entidades financieras, y de las entidades que se ha obtenido la información se muestra que hay entidades donde el 33% de los miembros del consejo pertenecen a otros consejos y también hay entidades como el banco *Zagrebačka Banka* donde el 100% de los miembros pertenecen a otros consejos. Todos los consejos a los que pertenecen los miembros del consejo no son de empresas que se puedan considerar de la competencia.

Por otra parte, es importante conocer la experiencia y la cualificación de los miembros del consejo de administración, por lo tanto las entidades financieras deberían de publicar los curriculum vitae de los miembros y deben de estar a disposición de todos. En Croacia, de los 31 bancos que se estudian, 10 han publicado los curriculum vitae de sus miembros del consejo de administración en la página web de la entidad financiera.

En cuanto a si se publican las políticas de remuneración y las remuneraciones en el caso de las entidades financieras de Croacia tan solo una entidad ha publicado las políticas de remuneración y dos entidades han publicado las remuneraciones que han recibido los miembros.

5.3.3 Comisiones

Para realizar un completo estudio del gobierno corporativo en las entidades financieras de Croacia se han analizado las comisiones que han establecido las entidades financieras. Las comisiones del consejo administración deben tener al menos tres miembros. Excepcionalmente, en el caso de las empresas que tienen consejo de administración pequeño (menos de siete miembros), la comisión podrá tener dos miembros.

De las 31 entidades financieras que se han estudiado en Croacia tan solo 12 han formado un comité de auditoría y 17 entidades financieras tienen un auditor internos que controla internamente el cumplimiento de la normativa, de las directrices y de las instrucciones (dicha información se puede observar en el anexo 20). Los auditores internos informan sobre los resultados emitidos directamente al comité de auditoría y al consejo de administración. El consejo de administración debe establecer un comité

de auditoría para el análisis detallado de los estados financieros, para dar apoyo a la contabilidad de la empresa y para el establecimiento del buen control interno de la empresa.

En cuanto a las comisiones de nombramiento y retribución, la comisión de nombramiento estudia las propuestas del consejo de administración y de los accionistas y lo consultan con el presidente que podrá presentar propuestas a la comisión de nombramiento, especialmente en temas relacionados con los consejeros y con la alta dirección. El consejo de administración debe establecer una comisión de retribuciones que propone el contenido del contrato de los miembros del consejo de administración así como su remuneración y la remuneración de los directivos. El banco *Centar Banka* y el banco *Privredna Banka Zagreb* han formado las comisiones de nombramiento y retribuciones, y el banco *Société Générale-Splitska Banka* ha formado la comisión de nombramiento y el banco *Zagrebačka Banka* la comisión de retribuciones, el resto de las entidades financieras no tienen establecida ninguna comisión.

5.3.4 Los directivos

Para finalizar el estudio del gobierno corporativo de las entidades financieras de Croacia se ha analizado la directiva de cada entidad financiera y en el anexo 20 se muestran todos los datos.

Las entidades financieras de Croacia suelen tener de uno a 7 miembros en la directiva, con una media de 3,23. Igual que en Bosnia-Herzegovina hay muy poca diversidad ya que las mujeres representan tan solo el 27% de la directiva de las entidades financieras. De las 31 entidades financieras que se han analizado, en 10 de ellas el 50% o más son mujeres.

6. CONCLUSIONES

Bosnia-Herzegovina y Croacia son países que se han creado tras la guerra civil que hubo en la antigua Yugoslavia. Son países que tiene poca historia como estados independientes. La guerra destrozó ambos países, llegando a paralizarlos ya que produjo estragos en los tejidos económicos, siendo que Croacia había sido el punto principal de la economía de Yugoslavia, dado que generaba el 25% del PIB. Después de la guerra, los procesos de reconstrucción financiados con los flujos de ayuda internacional hicieron que las economías tengan fuertes crecimientos durante varios años. La economía croata, según el Foro Económico Mundial, se encontraba muy cerca del pleno desarrollo, siendo la principal barrera el gran peso que tiene la economía sumergida.

Tras varios años de fuerte crecimiento, en el año 2009 se empezaron a manifestar los verdaderos efectos de la crisis global lo cual ha retrasado el crecimiento económico de los países ya que ha habido una fuerte contracción del consumo privado y de la inversión por el endurecimiento de las condiciones del crédito.

Por otra parte, es importante la integración económica de los países en la Unión Europea. Croacia forma parte de la Unión Europea desde julio de 2013, tras varios años de negociaciones. En cambio, la insuficiente cooperación de las dos entidades de Bosnia-Herzegovina en la construcción de un marco legal hace que se retrase la integración económica del país, el cual es candidato potencial a la adhesión a la Unión Europea desde hace varios años. La solicitud de candidato a la UE es necesario impulsarla para que el país no se quede aislado en el sureste europeo. Uno de los objetivos de la política económica es la consolidación de un espacio económico único en toda Bosnia-Herzegovina, el desarrollo del sector privado, la aceleración de las privatizaciones y la creación de un ambiente más favorable para la inversión extranjera.

A pesar de la fuerte crisis financiera internacional el sistema financiero de ambos países ha resistido relativamente bien el impacto de la crisis, dado que ningún banco ha tenido que ser intervenido por problemas de liquidez, ya que se ha llevado a cabo

una gestión del riesgo responsable, la elevada capitalización y la política monetaria activa.

El sector financiero de ambos países está dominado por el sector bancario con más del 80% de los activos totales del sector, por lo tanto es la parte más fuerte y más importante del sistema. Los bancos tienen un papel importante para la economía del país, especialmente su buena imagen y sus buenas prácticas empresariales. Como tal, los bancos tienen que llevar a cabo sus negocios de manera responsable con el fin de conservar su reputación y apoyar la economía. El sistema de Gobierno Corporativo en los bancos y su modo de funcionamiento debe ser transparente, creíble, motivado éticamente y responsablemente orientado, dado que son entidades de crédito que proveen la financiación de las empresas, particulares y gobiernos, sosteniendo el sistema de medios de pago y facilitando el crédito y la liquidez en momentos de crisis financiera.

Con todo ello, se ha considerado relevante realizar un estudio de las buenas prácticas de gobierno corporativo en las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia ya que representan más del 80% del sector financiero además de que Bosnia-Herzegovina es candidato potencial a la adhesión a la Unión Europea y Croacia forma parte de la misma desde 1 de julio de 2013. Es importante conocer las prácticas del gobierno corporativo de las entidades financieras de ambos países dado que las malas prácticas de gobierno corporativo han jugado un papel crucial en la gestación de la crisis actual, por lo tanto el adecuado funcionamiento del sector bancario y de la economía en su conjunto es esencial.

El gobierno corporativo debe dar respuesta a la pregunta de quién controla la empresa y por qué, por lo tanto, se determina según si la posición clave la tiene la estructura interna o externa, varía entre sistema abierto o cerrado. Tanto en Bosnia-Herzegovina como en Croacia el sistema de gobierno corporativo de las entidades financieras se caracteriza por ser cerrado, esto es debido a que un grupo de accionista, en concreto el accionista mayoritario, posee un porcentaje elevado de la totalidad de las acciones. Dicho accionista mayoritario, *stakeholder*, tiene un papel activo en la supervisión de la compañía y de su gobierno.

Del análisis que se ha realizado sobre las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia cabe destacar que en cuanto al cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo hay entidades que cumplen la mayoría de los requisitos considerados relevantes para el estudio, y en cambio hay muchas entidades financieras que no lo cumplen. En resumen se podría decir que hay unos pocos bancos muy buenos, y muchos no tan buenos.

Tras obtener estos datos se ha considerado relevante clasificar las entidades financieras según la procedencia geográfica, la antigüedad y el activo de las entidades financieras. Cabe destacar en que hay diferencias significativas entre las entidades de Bosnia-Herzegovina y Croacia, dado que en Croacia es donde se encuentran las entidades financieras que cumplen más con los requisitos para llevar a cabo unas buenas prácticas de gobierno corporativo. En cuanto a la antigüedad hay diferencia en los bancos que se han creado en la guerra y en la posguerra, dichas entidades financieras cumplen menos los códigos de gobierno corporativo correspondientes, en comparación con las entidades con antigüedad superior a 20 años e inferior a 10 años. Por último se ha realizado la clasificación según el activo de las entidades financieras. En esta clasificación se muestra que las entidades financieras que se han considerado de tamaño pequeño cumplen menos los requisitos para llevar a cabo unas buenas prácticas de gobierno corporativo en comparación con las de tamaño grande y mediano.

Por otra parte las cuestiones relacionadas con el éxito del gobierno corporativo en los países en transición son la transparencia y el libre acceso a la información, el conflicto de intereses, los derechos del propietario y la corrupción y el robo. Dichas cuestiones se han analizado en Bosnia-Herzegovina y Croacia. En cuanto a la transparencia a la hora de la publicación de cierta información (informes anuales, calendario eventos importantes, lista de los accionistas y miembros del consejo de administración y los estatutos) hay que señalar que no se dispone cierta información, por lo tanto los países se podrían considerar poco transparentes, sobretodo Bosnia-Herzegovina ya que falta incluso información primordial como son los informes anuales.

Los consejos de administración de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y de Croacia normalmente están compuestos por el número de miembros que se puede considerar suficiente ya que tienen la capacidad necesaria para supervisar a los directivos. En el análisis de los consejos de administración es importante saber de donde provienen esos miembros que lo forman y si tienen algún tipo de relación con otras compañías que se podrían considerar de la competencia. Por lo tanto, se ha analizado la clasificación de los miembros del consejo, que están clasificados en independientes, dominicales y ejecutivos. Con esto se vuelve reafirmar la poca transparencia que hay en las entidades financieras de dichos países ya que no ha sido posible obtener la información necesaria sobre la clasificación de los miembros del consejo. Por otra parte, la información sobre la cualificación y la formación de los miembros tampoco se ha podido obtener y menos todavía las remuneración percibidas por dichos miembros del consejo de administración. De esta manera no se puede llegar a conocer cierta información debido a la falta de transparencia que hay.

En cuanto a las comisiones que se han formado habría que destacar que en la mayoría de las entidades de Bosnia-Herzegovina hay formado un comité de auditoría, en cambio en Croacia no, tan solo lo tienen algunas entidades. Las comisiones de remuneración y nombramiento lo tiene escasos bancos.

Por último habría que destacar la poca diversidad que hay en la directiva de las entidades financieras de ambos países, ya que las mujeres, en términos promedios, no llegan a superar el 30%.

7. BIBLIOGRAFÍA

Agencia Bancaria de la Federación de Bosnia-Herzegovina (Agencija Za Bankarstvo Federacije Bosne i Hercegovine) (2011), “*Informacija o Bankarskom Sistemu Federacije Bosne i Hercegovine (Información sobre el sistema bancario de la Federación de Bosnia-Herzegovina)*” Fecha de consulta: 10/05/2012. Disponible en: http://www.fba.ba/images/Publikacije_Banke/Informacija_Bank_31122011_bos_ne_w.pdf>

Agencia Bancaria de la República Srpska (Agencija Za Bankarstvo Republike Srpske) (2011), “*Извјештај о Стању у Банкарском Систему Републике Српске (Información sobre el sistema bancario la República Srpska)*”, Fecha de consulta: 10/06/2012. Disponible en: http://www.abrs.ba/publikacije/lzvjestaj_o_stanju_bankarskog_sistema_RS_31122010.pdf>

Balkan Investment Bank a.d. *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/04/2013. Disponible en: <http://www.bib.ba/latn/?page=69>>

Banco Central de Bosnia-Herzegovina (Centralna Banka Bosne i Hrecegovina) (2011), “*Glavni ekonomski indikatori (Principales variables económicas)*”. Fecha de consulta: 05/02/2012. Disponible en: <http://www.cbbh.ba/index.php?id=32&lang=bs>>

Banco Central de Bosnia-Herzegovina (Centralna Banka Bosne i Hrecegovina) (2011), “*Godisnji izvjestaj 2010 (Informe anual 2010)*”. Fecha de consulta: 30/03/2012. Disponible en: http://www.cbbh.ba/files/godisnji_izvjestaji/2010/GI_2010_bs.pdf>

Banco Central de Bosnia-Herzegovina (Centralna Banka Bosne i Hercegovine) (2011), *Izvešće o Financijskoj Stabilnosti (Informe sobre la estabilidad financiera)*. Fecha de consulta: 15/07/2012. Disponible en: http://www.cbbh.ba/files/finacial_stability_report/fsr_2011_hr.pdf>

Banco Mundial (2011), *"Datos de Bosnia-Herzegovina"*. Fecha de consulta: 05/02/2012. Disponible en:

<<http://datos.bancomundial.org/pais/bosnia-y-herzegovina>>

Banco Mundial (2011), *"Datos de Croacia"*. Fecha de consulta: 15/03/2012. Disponible en:

<<http://datos.bancomundial.org/pais/croacia>>

Banco Nacional de Croacia (Hrvatska Narodna Banka) (2012), *"Bilten o bankama (Boletín sobre bancos)"*. Fecha de consulta: 15/06/2012. Disponible en:

<<http://www.hnb.hr/publikac/bilten-o-bankama/hbilten-o-bankama-24.pdf>>

Banco Nacional de Croacia (Hrvatska Narodna Banka), (2012), *Popis kreditnih institucija (Lista de las Entidades de Crédito)*. Fecha de consulta: 25/08/2012. Disponible en:

<<http://www.hnb.hr/supervizija/o-bankama/h-vise-o-bankama.pdf>>

Banco Nacional de Croacia (Hrvatska Narodna Banka) (2007), *"Stajališta Hrvatske narodne banke o korporativnom upravljanju u bankama (Los puntos de vista del Banco Nacional de Croacia sobre el gobierno corporativo en los bancos)"*. Fecha de consulta; 20/08/2012. Disponible en:

<<http://www.hnb.hr/supervizija/h-stajaliste-hnb-o-korporativnom-upravljanju-u-bankama.pdf>>

Banco Popolare Croatia, *Financijski Izvještaji Za Godinu Koja Je Završila 31. Prosinca 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<http://www.bpc.hr/cms/sites/default/files/documents/revidirani_godisnji_financijski_i_zvjestaji_bpc_0.pdf>

Banco Popolare Croatia, *ZSE Kodeks o korporativnom upravljanju 2011 (Código de Gobierno Corporativo 2011)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<http://www.bpc.hr/cms/sites/default/files/documents/upitnik_%20o_korporativnom_upravljanju_zagrebacke_burze-2011.pdf>

Banka Kovanica, *Financijski izvještaji na dan 31 prosinca 2011 godine zajedno s izvještajem ovlaštenog revizora (Informe Anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<<http://www.kovanica.hr/LinkClick.aspx?fileticket=q2uopyf30YA%3d&tabid=132>>

Banka Splitsko-Dalmatinska, *Godišnji upitnik kodeksa korporativnog upravljanja 2011 (Cuestionario del código de gobierno corporativo 2011)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<http://www.bsd.hr/files/file/Kodeks%20korporativnog%20upravljanja/Godi%C5%A1nji%20upitnik%20kodeksa%20korporativnog%20upravljanja%202011_.pdf>

Banka Splitsko-Dalmatinska, *Financijski izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<<http://www.bsd.hr/files/file/Financijska%20izvje%C5%A1%C4%87a/1.Godi%C5%A1nja%20izvje%C5%A1%C4%87a/Revidirani%20financijski%20izvje%C5%A1taj%20Banke%20splitsko-dalmatinske%20d.d.%20za%20razdoblje%2001.01.2011.-31.12.2011..pdf>>

BKS Bank, *Godišnje izvješće i financijski izvještaji za 2011. Godinu (Informe anual e informe financiero para el 2011)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<http://www.bks.hr/BKSWebp/BKS/Informationsubjekte/PDFs/HR/Dokumente/godisnja_izvjesca/BKS_Financijski_izvjestaji_za_2011_HR.pdf>

Bobar Banka a.d. *Financijski izvještaji 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:

<http://www.bobarbanka.com/dokumenti/fin_izv_2011_skraceni_revizorski_izvjestaj.pdf>

Bolsa de Valores de Sarajevo (2012), *Kodeks korporativnog upravljanja za kompanije uvrštene na tržište Sarajevske berze (Códigos de gobierno corporativo para las compañías que cotizan en la bolsa de Valores de Sarajevo)*. Fecha de consulta: 15/10/2012. Disponible en:

<<http://195.222.43.81/sase-final/LinkClick.aspx?fileticket=RQPRC2LpJ2I%3d&tabid=134&mid=1067&language=hr-HR>>

Bolsa de Zagreb (Zagrebacka Burza) (2011) “*Kodeksi korporativnog upravljanja*”
Códigos de gobierno corporativo. Fecha de consulta: 20/08/2012. Disponible en:
<http://www.zse.hr/default.aspx?id=10865#3.3.3._Nagrade>

Bor Banka, *Revizorski izvještaj za 2011. Godinu (Informe de auditoría 2011)*. Fecha de consulta: 01/12/2012. Disponible en:
<<http://www.borbanka.ba/info/o-nama>>

Bosna Bank International, *Annual Report 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 15/03/2013. Disponible en:
<<http://bbibanka.com.ba/web/images/bbi%20godisnji%20izvjestaj%202011.pdf>>

Centar Banka, *Financijsko Izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/03/2013. Disponible en:
<http://www.centarbanka.hr/UserDocsImages/JavnaObjava/godisnja%20izvjesca/C_EBA_AR_2011-HR.pdf>

Centar Banka, *Kodeks korporativnog upravljanja 2011 (Codigo de gobierno corporativo 2011)*. Fecha de consulta: 10/03/2013. Disponible en:
<http://www.centarbanka.hr/UserDocsImages/KODEKS_GODISNJI_UPITNIK_ZA_2011.pdf>

Comisión Europea (2012), “*Asistencia financiera a Bosnia-Herzegovina*”. Última actualización: 02/12/2011. Fecha de consulta: 19/02/2012. Disponible en:
<http://ec.europa.eu/enlargement/potentialcandidates/bosnia_and_herzegovina/financial-assistance/index_en.htm>

Comisión Europea (2012), “*Asistencia financiera a Croacia*”. Última actualización: 14/02/2012. Fecha de consulta: 26/03/2012. Disponible en:
<http://ec.europa.eu/enlargement/accee-ding-country/croatia/financial-assistance/index_en.htm>

Comisión Europea (2012), “*Relaciones de la UE con Bosnia-Herzegovina*”. Última actualización: 19/04/2012. Fecha de consulta: 20/02/2012. Disponible en:

http://ec.europa.eu/enlargement/potentialcandidates/bosnia_and_herzegovina/relations/index_es.htm

Comisión Europea (2012), *“Relaciones de la UE con Croacia”*. Última actualización: 14/02/2012. Fecha de consulta: 26/03/2012. Disponible en:

http://ec.europa.eu/enlargement/acceding-country/croatia/index_es.htm

Comisión Europea. Departamento de Comunicación (2011), *“Proceso de estabilización y asociación: Balcanes occidentales”*. Fecha de consulta: 20/02/2012. Disponible en:

http://europa.eu/legislation_summaries/enlargement/western_balkans/index_es.htm

Comisión de Valores de la República Srpska (Komisije za hartije od vrijednosti Republike Srpske) (2012), *Standarde Korporativnog Upravljanja (Estándares de Gobierno Corporativo)*. Fecha de consulta: 15/01/2013. Disponible en:

<http://www.secrs.gov.ba/Fajl.aspx?Id=57e6c12f-090f-4e4d-9d3b-971ba8bffefa>

Erste & Steiermärkische Bank, *Financijski izvještaji 2011 (Informe annual 2011)*. Fecha de consulta: 15/03/2013. Disponible en:

http://www.erstebank.hr/hr/O_nama/Financijska_izvjesca

Fernández, N. y Cantarero, D. (2008), *“Guía útil de Croacia”*, Cámara Cantabria. Fecha de consulta: 15/03/2012. Disponible en:

http://www.camara cantabria.com/euro_info_centre-/ue27/croacia.pdf

Gwartney, J., Lawson, R. y Hall, J. (2012), *“Economic Freedom of the World: 2012 Annual Report”*, Fraser Institute. Fecha de consulta: 25/03/2013. Disponible en:

<http://www.freetheworld.com/2012/EFW2012-complete.pdf>

Hrvatska Poštanska Banka, *Godišnji upitnik o Kodeksu korporativnog upravljanja za 2011. godinu (Cuestionario anual sobre el Código de gobierno corporativo para el 2011)*. Fecha de consulta: 15/03/2013. Disponible en:

<http://www.hpb.hr/site/mercury/20120427-hpb-godinji-upitnik-kodeksakorporativnog-upravljanja-za-2011-pdf-57ff.pdf>

Hrvatska Poštanska Banka, *Godišnje izvješće za 2011. Godinu (Informe anual para el 2011)*. Fecha de consulta: 15/03/2013. Disponible en:

<<http://www.hpb.hr/site/mercury/20120427-godinje-izvjee-2011-pdf-e916.pdf>>

Hypo Alpe-Adria-Bank, *Godišnje izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/12/2012. Disponible en:

<http://www.hypo-alpe-adria.ba/sites/hypo-alpeadria.ba/files/content/file/file_download/godisnje_izvjesce_2011_hbfbih_local.pdf>

Hypo Alpe-Adria-Bank, *Godišnje izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 22/03/2013. Disponible en:

<[http://www.hypo-alpeadria.hr/home.nsf/r/Godisnje_izvjesce/\\$file/Godisnje_izvjesc-e_Hypo_Alpe_Adria_Bank_2011.pdf](http://www.hypo-alpeadria.hr/home.nsf/r/Godisnje_izvjesce/$file/Godisnje_izvjesc-e_Hypo_Alpe_Adria_Bank_2011.pdf)>

Hypo Alpe-Adria-Bank a.d. *Godišnji izvještaji 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:

<http://www.hypo-alpe-adria.rs.ba/sites/hypo-alpeadria.rs.ba/files/content/file/file_download/godisnji_izvjestaj_2011.pdf>

Imex Banka, *Financijsko izvješće za 2011. godinu (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 22/03/2013. Disponible en:

<http://www.imexbanka.hr/Portals/0/Dokumenti/O_banci/Financijska_izvjesca/Financijsko_izvjesce_2011.pdf>

Index Mundi (2011), Fecha de consulta: 26/03/2012. Disponible en:

<<http://www.indexmundi.com/g/g.a-spx?v=66&c=bk&c=hr&c=sp&c=wi&l=>>

Informes sobre desarrollo humano (2011), *“Indicadores de desarrollo humano de Croacia”*. Fecha de consulta: 21/03/2012. Disponible en:

<<http://hdrstats.undp.org/es/paises-/perfiles/HRV.html>>

Instituto Español de Comercio Exterior (2012), *Informe económico y comercial de Bosnia-Herzegovina*. Fecha de consulta 15/12/2012. Disponible en:

<<http://www.icex.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4615423>>

Intesa Sanpaolo Banka, *Godišnje izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/12/2012. Disponible en:

<http://www.intesasanpaolobanka.ba/INDEX/dokumenti/GODISNJI_BOS_2011.pdf>

Investiciono-Komercijalna Banka, *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/12/2012. Disponible en:

<<http://ikbze.com.ba/ikbze/userfiles/file/godisnji/Godisnji%20izvjestaj%20IK%20banka%202011%20bosanski%20jezik.pdf>>

Istarska Kreditna Banka Umag, *Godišnje izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 22/03/2013. Disponible en:

<<http://www.ikb.hr/Default.aspx?sec=894>>

Jadranska Banka d.d. Šibenik, *Kodeks Korporativnog Upravljanja (Código de Gobierno Corporativo)*. Fecha de consulta: 01/03/2013. Disponible en:

<<http://www.jadranska-banka.hr/dokumenti/pdf/hrv/kodeks-2011/Jadranska-banka-d.d.-Sibenik-Godisnji-upitnik%20kodeksa-korporativnog-upravljanja-za-2011..pdf>>

Jadranska Banka d.d. Šibenik, *Godišnje izvješće 2011 (Informe Anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/03/2013. Disponible en:

<http://www.jadranska-banka.hr/dokumenti/pdf/hrv/godisna_izvjesca/2011/jaba-godisnje-izvjesce-2011.pdf>

Karlovacka Banka, *Revidirano izvješće za 2011 (Informe auditado del 2011)*. Fecha de consulta: 15/11/2012. Disponible en:

<http://www.kaba.hr/dokumenti/godisnje%20izvjesce_2011_revidirano.pdf>

Komercijalna Banka a.d. *Revizorski izvještaj 2011 (Informe de auditoría 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:

<<http://www.kombank-bl.com/pdf/revizorski-izvjestaj-kbbl-2011.pdf>>

Komercijalno-Investiciona Banka, *Izveštaji nezavisnog revizora 2011 (Informe de alos auditores independientes 2011)*. Fecha de consulta: 15/12/2012. Disponible en:

<<http://www.kib-banka.com.ba/BSBU2011.pdf>>

Kreditna Banka Zagreb, *Financijski izvještaji na dan 31. Prosinca (Informe anual a fecha de 31 de diciembre)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<<http://www.kbz.hr/Dokumenti/lzvjesca/2011/Financijsko%20izvje%C5%A1%C4%87e%202011.pdf>>

La guía 2000 (2009), *“Geografía de Croacia: Generalidades”*. Fecha de consulta: 10/03/2012. Disponible en:

<<http://geografia.laguia2000.com/geografia-regional/europa/geografia-de-croacia-generalidades>>

La guía 2000 (2009), *“Geografía de Bosnia-Herzegovina: Generalidades”*. Fecha de consulta: 10/02/2012. Disponible en:

<<http://geografia.laguia2000.com/geografiaregional/europa/bosniaherzegovina/geografia-de-bosnia-herzegovina-generalidades>>

Mf Banka a.d. *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 12/04/2013. Disponible en:

<http://www.mfbanka.com/images/stories/dokumenti/MF%20Banka_FI%202011statutarni%20FINAL.pdf>

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2012), *“Bosnia y Hrezegovina”*.

Ed.: Imprenta de la Dirección General de Comunicación Exterior. Disponible en:

<<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/BosniayHerzegovina/Monografia/Documents/Bosnia%20Herzegovina.pdf>>

Ministerio de Economía y Competitividad (2012), *“Secretaría de Estado de Comercio, Bosnia-Herzegovina”*. Fecha de consulta: 15/03/2012. Disponible en:

<<http://www.comercio.mityc.es/eses/comercioexterior/politicacomercial/relacionesbilateralesunioneuropea/acuerdoscomunitariostercerospaises/europa/balcanes/paginas/bosnia-herzegovina.aspx>>

Ministerio de Economía y Competitividad (2012), *“Secretaría de Estado de Comercio, Croacia”*. Fecha de consulta: 15/04/2012. Disponible en:

<http://www.comercio.mityc.es/esES/comercioexterior/politicacomercial/relacionesbilateralesunioneeuropea/acuerdoscomunitarios tercero spaises/europa/balcanes/Paginas/croacia.aspx>>

Moja Banka *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/12/2012. Disponible en:

http://moja-banka.ba/doc/izvjestaji/godisnji_izvjestaj_2012.pdf>

Nava Banka, *Godišnji Izvještaj (Informe anual)*. Fecha de consulta: 10/02/2013.

Disponible en:

http://www.navabanka.hr/static/files/2011hr_%20Izvjestaj%20NAVA%202011_konacno.pdf>

Nava Banka, *Kodeks Korporativnog Upravljanja (Código de Gobierno Corporativ)*.

Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

http://www.navabanka.hr/static/files/Kodeks%20korporativnog%20upravljanja_2011.pdf>

Nlb Razvojna Banka *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta:

12/04/2013. Disponible en:

<http://nlbrazvojnabanka.com/LinkClick.aspx?fileticket=hZKd345tWx4%3d&tabid=332&mid=883>>

NLB Tuzlanska banka 2012, *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de

consulta: 10/02/2013. Disponible en:

http://avanti.sourcecode.ba/Avanti_ApplicationFiles/84/Pages/NLB_Godisnji%20izvjestaj_2011.pdf>

Nova Banka a.d. *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta:

13/04/2013. Disponible en:

http://www.novabanka.com/upload/document/godisnji2011_.pdf>

Oficina Económica y Comercial de España en Zagreb (2013), *"Informe económico y comercial de Bosnia-Herzegovina"*. Fecha de consulta: 15/10/2013. Disponible en:

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostradorDocumento/?doc=4698188>>

Oficina Económica y Comercial de España en Zagreb (2011), *“Informe económico y comercial de Croacia”*. Fecha de consulta: 30/10/2013. Disponible en:

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostradorDocumento/?doc=4709745>>

Oficina Federal de Bosnia-Herzegovina (Federacija Bosne i Hercegovina) (2012), *“Federalni zavod za statistiku (Oficina federal de estadística)”*. Fecha de consulta: 21/03/2012. Disponible en:

www.fzs.ba>

Omerbegovic, A. *“Efikasnost Korporativnog Upravljanja U Federaciji Bosne i Hercegovine (La eficiencia del gobierno corporativo en la Federación de Bosnia-Herzegovina)”*. Disponible en:

<http://es.scribd.com/doc/53532187/Efikasnost-Korporativnog-Upravljanja-u-Fbih>>

Otp Banka, *Godišnje Izvješće (Informe Anual)*. Fecha de consulta: 15/03/2013. Disponible en:

<https://www.otpbanka.hr/pdf/annual11hr.pdf>>

Partner Bank, *Godišnje izvješće (Informe anual)*. Fecha de consulta: 15/01/2013. Disponible en:

<http://www.paba.hr/UserDocsImages///godisnje%20izvjesce%20Partner%20banka%202011.pdf>>

Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), *“Indicadores de desarrollo humano de Bosnia-Herzegovina”*. Fecha de consulta: 01/02/2012. Disponible en:

<http://hdrstats.undp.org/-/es/paises/perfiles/BIH.html>>

Podravska Banka, *Godišnja izvješća (Informe anual)*. Fecha de consulta: 15/01/2013. Disponible en:

http://www.poba.hr/index.php?cat=odnosi_s_investitorima&art=127>

Primorska Banka, *Godišnja izvješća (Informe anual)*. Fecha de consulta: 15/01/2013.

Disponible en:

<http://static2.webiny.com/mladen-koturovic-primorskahr/company_1/documents/p-rimorska_banka_revizorski_izvjestaj_2011.pdf>

Privredna Banka Zagreb, *Kodeks korporativnog upravljanja (Código de gobierno corporativo)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<<http://www.pbz.hr/Default.aspx?sec=47>>

Privredna Banka Zagreb, *Godišnje izvješće (Informe anual)*. Fecha de consulta: 10/02/2013. Disponible en:

<<http://www.pbz.hr/Default.aspx?sec=2105>>

Procredit Bank Sarajevo, *Annual Report 2011*. Fecha de consulta: 10/02/2013.

Disponible en:

<http://www.procreditbank.ba/file/BOS_ar2011_05-06-2012.pdf>

Raiffeisen Bank, *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta:

10/02/2013. Disponible en:

<https://raiffeisenbank.ba/templates/default/users_data/gi/bih.pdf>

Raiffeisenbank Austria, *Godišnje izvješće za 2011. Godinu (Informe anual 2011)*.

Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:

<<http://www.rba.hr/web/pdf/annual-report/rba-annual-report-2011-hr2.pdf>>

Razvojna Banka Federacije BiH *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/11/2012. Disponible en:

<<http://www.rbfbih.ba/userfiles/file/Izvjestaji/Finansijski%20izvjestaji%20za%20godinu%20koja%20je%20zavrsila%2031.12.2011.pdf>>

Slatinska Banka, *Godišnje izvješće za 2011. Godinu (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:

<http://www.slatinskabanka.hr/doc/GODISNJE_IZVJESCE_2011_NEKONSOLIDIRANO.pdf>

Société Générale-Splitska Banka, *Godišnje izvješće za 2011. Godinu (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:

<http://www.splitskabanka.hr/Portals/8/PDF/lzvjesca/Godi%C5%A1nje_izvje%C5%A1%C4%87e_za_2011.pdf>

Sparkasse Bank d.d. *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/11/2012. Disponible en:

<<http://www.sparkasse.ba/bs/finansijski-izvjestaji/o-nama>>

Štedbanka, *Godišnje izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:

<http://www.stedbanka.hr/repository/datoteke/stedbanka/Stedbanka_2011hrv.pdf>

Transparency International (2013), *“Corruption Perceptions Index 2012”* Fecha de consulta: 26/04/2013. Disponible en:

<<http://www.transparency.org/cpi2012/results>>

Unicredit Bank a.d. *Finansijski izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 15/04/2013. Disponible en:

<<http://www.unicreditbank-bl.ba/dokumenti/FS%202011%20SRP.pdf>>

Unicredit Bank d.d. *Godišnje izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/11/2012. Disponible en:

<http://www.unicreditbank.ba/home/wps/wcm/connect/ucb_ba/public/o_banci/Godisnje_izvjesce/>

Vaba Banka, *Godišnje izvješće za 2011. Godinu (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:

<http://www.vaba.hr/UserDocsImages/Vaba_godisnje%20izvjesce%202011.pdf>

Vakufska Banka d.d. *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/12/2012. Disponible en: <<http://www.vakuba.ba/>>

Veneto Banka, *Godišnje izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en: <<http://www.venetobanka.hr/objave>>

Volksbank a.d. *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 15/04/2013. Disponible en:
<http://www.sberbankbl.ba/o_nama/o_banci/finansijski_izvjestaji/Default.aspx?id=446&template_id=55&pageIndex=1>

Volksbank Bh D.D. *Godišnji izvještaj 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 01/11/2012. Disponible en:
<http://www.sberbank.ba/o_nama/izvjestaji/godisnji_izvjestaji/Archive.aspx?template_id=56&pageIndex=1>

Volksbank, *Godišnje izvješće 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:
<http://www.sberbank.hr/UserDocsImages/O%20nama/Financijska%20izvje%C5%A1%20C4%87a/Godi%C5%A1nja%20izvje%C5%A1%20C4%87a/VB_GI_2011.pdf>

Zagrebačka Banka, *Godišnje izvješće za 2011 (Informe anual 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:
<http://www.zaba.hr/home/wps/wcm/connect/zaba_hr/zabapublic/odnosi_s_investitorima/finansijski+izvjestaji/godisnji_izvjestaji>

Zagrebačka Banka, *Kodeks korporativnog upravljanja - upitnik 2011 (Código de gobierno corporativo-cuestionario 2011)*. Fecha de consulta: 10/04/2013. Disponible en:
<http://www.zaba.hr/home/wps/wcm/connect/zaba_hr/zabapublic/odnosi_s_investitorima/finansijski+izvjestaji/godisnji_izvjestaji>

LIBROS Y REVISTAS

Arcenegui, J.A., (2005), *“La supervisión interna y el gobierno corporativo: al caso de las cajas de ahorro”*, Universidad de Córdoba

Goldstein, I. (1995), *“Hrvatski rani srednji vijek (Los principios de la Edad Media en Croacia)”*.

Judah, T. (2007), *“Bosnia: ¿un futuro en suspenso?”*, Real Instituto Elcano, ARI nº 39/2007.

Malcolm, N. (1995), *“Povijest Bosne: kratki pregled (Historia de Bosnia: una breve reseña)”*, Novi Liber, Zagreb – Dani.

Matic, B. y Papac, Nikola, *“Osobine sutava korporativnog upravljanja u bankama u Bosni i Hrecegovini (Propiedades del sistema de gobierno corporativo en los bancos de Bosnia-Herzegovina)”*, UDK 336.71 (497.6)

Nezirić, D. (2005), *“Korporativno upravljanje – pokretač razvoja tržišne ekonomije (Gobierno corporativo - un motor para el desarrollo de la economía de mercado)”*, Poduzetnička ekonomija, Volume IX, 12/2005., pág. 238-354.

Olcese, A., (2005) *“Teoría y práctica del buen gobierno corporativo”*, Marcia Pons.

Torres Domingo, J.G. (2000), *“Situación de los países de la ex Yugoslavia. Oportunidades para la empresa española”*. Información comercial española, ICE: revista de economía, Julio-Agosto 2000, nº 786.

PÁGINAS WEB

BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA <<http://www.bib.ba>>

BANCO POPOLARE CROATIA <<http://www.bpc.hr/page.php?id=687>>

BANKA BROD/KENTBANK <www.bank-brod.hr>

BANKA KOVANICA <<http://www.kovanica.hr/>>

BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA <<http://www.bks.hr>>

BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA <<http://www.bobarbanka.com>>

BOR BANKA d.d <http://www.borbanka.ba>

BOSNA BANK INTERNATIONAL <<http://www.bbi.ba>>

CENTAR BANKA <<http://www.centarbanka.hr/>>

CROATIA BANKA <www.croatiabanka.hr>

ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK <www.erstebank.hr>

HRVATSKA POŠTANSKA BANKA <<http://www.hpb.hr/>>

HYPO ALPE-ADRIA-BANK <<http://www.hypo-alpe-adria.ba>>

HYPO ALPE-ADRIA-BANK <www.hypo-alpe-adria.hr>
HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA <<http://www.hypo-alpe-adria.rs.ba>>
IMEX BANKA <www.imexbanka.hr>
INTESA SANPAOLO BANKA <<http://www.intesasanpaolobanka.ba>>
INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA <<http://www.ikbze.com.ba/>>
INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA <<http://www.ikbze.com.ba>>
ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG <www.ikb.hr>
JADRANSKA BANKA <www.jadranska-banka.hr>
KARLOVAČKA BANKA <www.kaba.hr>
KOMERCIJALNA BANKA a.d. BANJA LUKA <<http://www.kombank-bl.com>>
KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA <<http://www.kib-banka.com.ba>>
KREDITNA BANKA ZAGREB <www.kbz.hr>
MEĐIMURSKA BANKA <www.mb.hr>
MF BANKA a.d. BANJA LUKA <<http://www.mfbanka.com>>
MOJA BANKA <<http://www.moja-banka.ba>>
NAVA BANKA <www.navabanka.hr>
NLB BANKA <<http://www.nlb.ba>>
NLB RAZVOJNA BANKA <<http://www.nlb.ba/>>
NLB RAZVOJNA BANKA <<http://www.nlbrazvojnabanka.com>>
NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA <<http://www.novabanka.com>>
OTP BANKA HRVATSKA <www.otpbanka.hr>
PARTNER BANKA <www.paba.hr>
PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d. <<http://www.pavlovic-banka.com>>
PODRAVSKA BANKA <www.poba.hr>
PRIMORSKA BANKA <www.primorska.hr>
PRIVREDNA BANKA SARAJEVO <<http://www.pbs.ba>>
PRIVREDNA BANKA ZAGREB <www.pbz.hr>
PROCREDIT BANK SARAJEVO <<http://www.procreditbank.ba>>
PROCREDIT BANK SARAJEVO <<http://www.procreditbank.ba>>
RAIFFEISEN BANK <<http://www.raiffeisenbank.ba>>
RAIFFEISEN BANK <<http://www.raiffeisenbank.ba>>

RAIFFEISENBANK AUSTRIA <www.rba.hr>

RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH <<http://www.rfbih.ba>>

SAMOBORSKA BANKA <www.sabank.hr>

SLATINSKA BANKA <www.slatinska-banka.hr>

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA <www.splitskabanka.hr>

SPARKASSE BANK <<http://www.sparkasse.ba>>

ŠTEDBANKA <www.stedbanka.hr>

TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA <<http://www.ziraatbosnia.com>>

UNICREDIT BANK <<http://www.unicreditbank.ba>>

UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA <<http://www.unicreditbank-bl.ba>>

UNION BANKA <<http://www.unionbank.ba>>

VABA <www.vaba.hr>

VAKUFСКА BANKA <<http://www.vakuba.ba>>

VENETO BANKA <www.venetobanka.hr>

VOLKSBANK <www.volksbank.hr>

VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA <<http://www.volksbank-bl.ba>>

VOLKSBANK BH <<http://www.volksbank.ba>>

ZAGREBAČKA BANKA <www.zaba.hr>

8. ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario sobre gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Sarajevo

Transparencia de las operaciones

1. ¿Tiene la compañía página web?

- Si es sí, ¿en qué dirección?
- Si es no, ¿por qué?

2. ¿El consejo de administración y la dirección han establecido una política de divulgación de la información?

- Si es así, ¿está incorporado en los estatutos de la empresa?
- Si es no, ¿por qué?

3. ¿Están disponibles los informes financieros anuales, semestrales y cuatrimestrales a los accionistas

- en la compañía? (si es no, ¿por qué?)
- en la página web de la compañía? (si es no, ¿por qué?)
- en la página web de la Bolsa de Valores de Sarajevo o del registro de valores de la Federación de Bosnia-Herzegovina? (si es no, ¿por qué?)
- en inglés? (si es no, ¿por qué?)

4. ¿Ha elaborado la compañía el calendario de eventos importantes? (Si es no, ¿por qué) Si es sí,

- ¿el calendario de eventos importantes está publicado en la página web de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)

5. ¿La empresa en su página web publica una lista de los accionistas y actualiza esta lista mensualmente y/o recomendar un enlace a la página web del registro de valores?

6. ¿La empresa pública una lista de los miembros del consejo de administración y de la dirección? Si es no, ¿por qué?

7. ¿Tiene la compañía participaciones cruzadas con otra compañía u otras compañías? Si es sí,

- ¿qué compañía son esas?
- ¿han sido publicados los datos sobre las participaciones cruzadas, y cómo? (Si es no, ¿por qué?)

8. ¿Pública la compañía en su informe anual información sobre los instrumentos financieros que ha emitido, y que son propiedad de los miembros del Consejo de Administración o Dirección o de los directivos de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)

- Si es sí, ¿los datos se actualizan periódicamente?

9. ¿La compañía determina y publica los factores de riesgo? (Si es no, ¿por qué?)

10. ¿La compañía ha establecido mecanismos para asegurar:

- que los que tienen acceso o poseen información privilegiada comprenden la naturaleza y la importancia de la información y las limitaciones en este sentido? (Si es no, ¿por qué?)

11. ¿Toda la información publicada en la página web ha sido enviada a la Bolsa de valores? (Si es no, ¿por qué?)

Junta General

12. ¿La compañía pública oportunamente toda la información relevante sobre el contenido y el alcance de las acciones con derechos de voto limitado?

13. ¿La compañía trata de la misma manera a todos los accionistas? (Si es no, ¿por qué?)

14. ¿La compañía ha emitido acciones nuevas? Si es si,

- ¿todos los accionistas pueden participar en el aumento del capital de la empresa en proporción a sus participaciones en el capital que tenía la empresa

hasta el momento (derecho de suscripción preferente), de conformidad con la ley y los estatutos?

- ¿todos los accionistas han sido informados sobre la nueva emisión de acciones y sobre la forma en la consecución de los derechos de suscripción preferente? (si es no, ¿por qué?)

15. ¿La compañía ha adquirido o cedido acciones (autocartera)? Si es así, ¿esa adquisición o enajenación ha sido realizada

- en el mercado abierto? (Si es no, ¿por qué?)
- de tal manera que no esté a favor de cualquier accionista o inversor o grupo de accionistas o inversores? (Si es no, ¿por qué?)

16. ¿La empresa paga dividendos? (Si no, ¿por qué?)

17. ¿La decisión sobre el pago de dividendos con todos los datos relevantes ha sido publicada y presentada a la bolsa de valores a más tardar 2 días después de la adopción? (Si es no, ¿por qué?)

18. ¿El orden de día de la Junta, así como toda la información y documentación relevante con explicaciones relativas a la orden de día, ha sido publicada en la página web de la compañía y puesta a disposición de los accionistas en los establecimientos de la compañía desde el primer día de la publicación del orden de día? (Si es no, ¿por qué?)

19. ¿El orden de día de la Junta y la información y documentación pertinente ha sido publicada en la página web de la compañía y en inglés? (Si es no, ¿por qué?)

20. ¿El informe presentado por el consejo de administración a la junta contiene, además de los contenidos previstos por la ley, la evaluación del desempeño general de la empresa, de la labor de la dirección y un examen especial de su cooperación con la dirección? (Si es no, ¿por qué?)

21. ¿La compañía ha desarrollado mecanismos para proteger los intereses de los accionistas minoritarios en la toma de decisiones en la junta? (Si es no, ¿por qué?)

22. ¿La compañía ha anunciado públicamente las decisiones de la junta, así como la información sobre las posibles medidas que impugnan esas decisiones? (Si es no, ¿por qué?)

- ¿A través de la página web de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿A través de los medios de comunicación? (Si es no, ¿por qué?)

23. ¿Las decisiones de la junta la compañía las presenta a la Bolsa de valores? (Si es no, ¿por qué?)

Consejo de administración

24. ¿El Consejo de Administración ha elaborado un reglamento de procedimientos que incluye que incluye una lista de reuniones y datos que de forma regular y oportuna debe poner a disposición de los miembros del Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)

25. Especificar los nombres de los miembros del Consejo de Administración.

26. Especificar para cada miembro del Consejo de Administración en que compañías más es miembro del Consejo de Administración. Especificar si alguna de estas empresas se considera de la competencia.

27. ¿El consejo de administración tiene miembros independientes? (Si es no, ¿por qué?)

28. Especifica a los miembros independientes del consejo de administración.

29. ¿Tiene la empresa un plan de sucesiones a largo plazo? (Si es no, ¿por qué?)

30. ¿Las remuneraciones percibidas por los miembros del consejo de administración dependen del resultado del negocio? (Si es no, ¿por qué?)

31. ¿La remuneración de los miembros del consejo de administración ha sido

- determinada por la junta?
- establecida por los estatutos?
- establecida de otra forma? (Si es si, ¿de qué forma?)

32. ¿Han sido publicados los datos detallados sobre todas las remuneraciones y otros ingresos por parte de la empresa o cualquier empresa asociada de cada miembro del consejo de administración, incluyendo la estructura de esa remuneración? (Si es no, ¿por qué?)

33. ¿Cada miembro del consejo administrativo informa a la dirección y a los demás miembros del consejo de administración sobre los cambios con respecto a la propiedad de las acciones, como muy tarde en el siguiente día hábil después de tal cambio? (Si es no, ¿por qué?)

34. ¿Todas las actividades en las que han participado los miembros del consejo de administración o sus partes relacionadas y la sociedad o personas a ellos vinculadas figuran en los informes de la sociedad? (Si es no, ¿por qué?)

35. ¿El consejo de administración ha formado comisiones? (Si es si, ¿cuáles?)

36. ¿La compañía de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, fomenta y permite la mejora continua y la formación de los miembros del consejo de administración con el fin de renovar y mejorar sus conocimientos y habilidades?

37. ¿El consejo de administración ha evaluado su desempeño en el período anterior, lo que incluye la evaluación de la contribución y la competencia de cada miembro, así como el trabajo conjunto del consejo, la evaluación del trabajo de las comisiones que ha formado el consejo, y los resultados reales en comparación con los objetivos de negocio previstos de la empresa?

La dirección

38. Especificar los nombres de los miembros de la dirección:

39. ¿Existen normas específicas para el funcionamiento de la dirección? (¿Si es sí, ¿qué regulan?)

40. ¿La compañía ha publicado la política de remuneración del consejo de administración y de la dirección como parte del informe anual? (Si es no, ¿por qué?)

41. ¿La política de remuneración de la empresa está permanentemente disponible en la página web de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)
42. ¿Cada miembro de la dirección informa al consejo de administración sobre cualquier cambio en la titularidad de las acciones de la compañía, el siguiente día hábil después de que se produzca el cambio con la obligación de la compañía que anuncie ese cambio lo más pronto posible? (Si es no, ¿por qué?)
43. ¿Todas las actividades en las que participan los miembros de la dirección o las partes relacionadas y la compañía o las partes relacionadas figuran en los informes de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)
44. ¿Los miembros de la dirección tienen una participación importante en otras compañías que se pueden considerar de la competencia? (Si es sí, ¿qué, dónde y cuánto?)
45. ¿La dirección de la compañía informa al consejo de administración sobre sus hechos y circunstancias que pueden afectar a la actividad, a la situación financiera y al estado de los activos de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)
46. ¿Ha establecido la dirección el sistema de control interno y de gestión de riesgos? (Si es no, ¿por qué?)
47. ¿La dirección en su trabajo ha desarrollado un mecanismo de protección de los derechos de todos los accionistas? (Si es no, ¿por qué?)

Auditoría y control interno

48. ¿La composición del comité de auditoría está publicado en la página web de la compañía y está actualizada? (Si es no, ¿por qué?)
49. Especifique los miembros del comité de auditoría.
50. ¿En la compañía existen ciertas reglas sobre el trabajo del comité de auditoría?
51. ¿El comité de auditoría tiene una comunicación abierta y sin restricciones con la dirección y el consejo de administración? (Si es no, ¿por qué?)

52. ¿El comité de auditoría informa sobre su trabajo a la consejo de administración?
(Si es no, ¿por qué?)

53. ¿La empresa tiene un auditor externo? Indique el nombre/título. ¿Si es no, ¿por qué?)

54. ¿El auditor externo de la empresa:

- está relacionado por la propiedad o por otros intereses con la empresa? (en caso afirmativo, especifique de qué manera)
- proporciona a la sociedad, el solo o a través de personas relacionadas, otros servicios? (en caso afirmativo, especifique cuáles y cuánto le cuesta a la empresa)

55. ¿La compañía informa el nombre/título de los auditores externos y los honorarios pagados a los auditores externos independientes por la auditoría y otros servicios? (Si es no, ¿por qué?)

56. ¿El comité de auditoría supervisa la independencia y objetividad de los auditores externos, en particular en términos de rotación de auditores dentro de la empresa de auditoría? (Si es no, ¿por qué?)

Responsabilidad social y compromiso con los principios de gobierno corporativo

57. ¿En la actividad de la compañía está incluida la responsabilidad social y si en la toma de decisiones no se tienen en cuenta solo los intereses de los accionistas, sino los intereses de todas las partes interesadas? (Si es no, ¿por qué?)

58. ¿La dirección y el consejo de administración han establecido normas específicas en relación con los intereses de otras partes interesadas?

59. ¿Alguien ha sufrido consecuencias negativas porque las autoridades u organismos competentes en la compañía o fuera de ella han mostrado deficiencias en la aplicación de las normas o estándares éticos dentro de la empresa? (Si es Si, ¿por qué?)

60. ¿La compañía tiene sus propios principios de gobierno corporativo basados en el Código de gobierno corporativo? (Si es no, ¿por qué?)

61. ¿Los principios son fácilmente accesibles a todos los interesados (por ejemplo a través de Internet) de forma correcta?

62. ¿La compañía en sus informes anuales publica el cumplimiento de sus operaciones con los principios de gobierno corporativo (Código de gobierno corporativo), e informa de cualquier desviación de estos principios? (Si es no, ¿por qué?)

63. ¿En las reuniones del consejo de administración y directivo se discute sobre los cambios de los principios de gobierno corporativo? (Si es no, ¿por qué?)

Anexo 2. Cuestionario sobre gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Banja Luka

I Compromiso con los principios de gobierno corporativo (10%)

I 1. ¿La compañía ha adoptado sus propios principios de gobierno corporativo basados en los Estándares de gobierno corporativo?

I 2. ¿Están los principios actualizados y fácilmente accesibles a todas las partes interesadas (por ejemplo, a través de Internet) de forma correcta?

I 3. ¿La compañía ha publicado en su informe anual la compatibilidad de sus operaciones con los principios de gobierno corporativo (Estándares de gobierno corporativo), y una explicación de cualquier desviación de estos principios?

I 4. ¿En las reuniones del consejo de administración y/o consejo directivo se discuten los cambios de los principios de gobierno corporativo?

II Derechos de los accionistas (20%)

II 1. ¿A los accionistas o a los representantes de los accionistas, durante la convocatoria de la junta, les ha sido proporcionada la información oportuna sobre la fecha de la junta, los puntos del orden del día y los materiales para la junta en Internet (página web de la compañía y de la Bolsa de Sarajevo)?

II.2. ¿Las decisiones de la junta están puestas a disposición de todos los accionistas en Internet inmediatamente después de la reunión (página web de la compañía y de la Bolsa de Valores)?

II 3. ¿La compañía ha publicado cualquier información sobre un posible conflicto de interés de todas las personas designadas para formar parte del consejo de administración o del consejo directivo o son participantes en las transacciones con la empresa?

II 4. ¿Cuándo se trata de tomar decisiones sobre las operaciones extraordinarias que cambiarían sustancialmente la situación de los activos y pasivos de la sociedad, a todos los accionistas les han sido proporcionadas dichas decisiones?

II 5. ¿La compañía tiene adoptada una política de dividendos y claros procedimientos y plazos para el pago efectivo de los dividendos en efectivo que estarán disponibles para el público a través de la página web de la empresa?

II 6. ¿El nombramiento de los miembros del consejo de la compañía se lleva a cabo en un concurso público?

II 7. ¿El estatuto fundacional de la compañía establece que los accionistas minoritarios pueden tener un miembro del consejo de administración/consejo directivo?

III Igualdad de trato de los accionistas (10%)

III 1. ¿La compañía ha adoptado normas o procedimientos internos que impiden la negociación con acciones en base a la información privilegiada interna?

III 2. ¿Cuándo se emiten acciones nuevas, todos los derechos derivados de la compra se han hecho conocer a los inversionistas?

III 3. ¿La compañía revela la información acerca de las transacciones de los miembros del consejo con la compañía?

III 4. ¿A los accionistas les han presentado todos los efectos derivados de las transacciones o asuntos de negocios que tienen un impacto sobre las actividades y operaciones de la empresa?

IV El papel de las partes interesadas en la gestión de las sociedades (10%)

IV 1. ¿La compañía colabora activamente con todas las partes interesadas con el fin de crear beneficios, empleo y mantener la estabilidad financiera de la compañía?

IV 2. ¿Al tomar decisiones la compañía tiene en cuenta los intereses de todas las partes interesadas y sobretodo de los empleados?

IV 3. ¿La compañía ha adoptado procedimientos en relación con el establecimiento de la información necesaria a todas las partes interesadas?

IV 4. ¿La compañía ha designado a una persona para el contacto con los inversores y que el nombre de la persona designada esté en la página web de la compañía?

V Publicación de la información (20%)

V 1. ¿La compañía pública oportunamente los informes financieros y los de auditoría externa?

V 2. ¿La compañía pública detalladamente las transacciones con las partes relacionadas, y sobre todo con las partes vinculadas en la forma de los estados financieros consolidados que han sido elaborados de acuerdo con las normas contables?

V 3. ¿La compañía revela información de carácter inmaterial (planes de desarrollo, los objetivos de la compañía, etc.) en relación con los negocios de la compañía?

V 4. ¿La compañía revela información acerca de los eventos importantes, grandes transacciones e información material pertinente sobre las operaciones de la empresa de una manera transparente y oportuna?

V 5. ¿La compañía revela la información sobre la participación de la propiedad en otras sociedades con más del 10% de la propiedad con la publicación del nombre, de la sede de la compañía y del porcentaje de participación?

V 6. ¿En la página web de la compañía se publica el calendario corporativo para el próximo año fiscal?

V 7. ¿La compañía revela información sobre el auditor externo y su remuneración?

V 8. ¿Para la publicación de toda la información la empresa utiliza su propia página web y la información a disposición de los accionistas está en inglés?

VI El papel y las responsabilidades del consejo de administración/consejo directivo (20%)

VI 1. ¿En la compañía están claramente definidos y separados los deberes, las responsabilidades, la información y la autorización de los diferentes niveles de la directiva y del consejo?

VI 2. ¿Todos los miembros de la dirección y del consejo de administración/consejo directivo revelan una situación de conflicto de interés a las autoridades y si hay una política por escrito sobre las reacción en la situación de un conflicto de intereses?

VI 3. ¿Las remuneraciones de la directiva y del consejo se determinan por principios claros y anunciado públicamente y por procedimientos basados en compensaciones a largo plazo que contengan la parte variable?

VI 4. ¿Todos los miembros del consejo de administración/consejo directivo, directores ejecutivos y miembros de la dirección o miembros del comité de auditoría informan a la compañía sobre los cambios en su cartera de acciones de la compañía a más tardar 24 horas a partir del momento en que se cerró la transacción, y que la empresa pública esta información en la página web de la compañía y de las Bolsa de valores?

VI 5. ¿La dirección, además de la presentación periódica de los estados financieros anuales y los informes de los auditores, proporciona al consejo de administración/directivo información regular, detallada y oportuna sobre los acontecimientos que puedan tener un impacto significativo en el rendimiento futuro del negocio y/o la situación financiera de la empresa?

VI 6. ¿El consejo de administración/directivo en su composición tiene mayoría miembros independientes?

VI 7. ¿El consejo de administración/directivo ha definido y adoptado principios internos y estándares para dirigir la compañía, incluidas los principios de exenciones, la publicación de los conflictos de interés y la información pública sobre las remuneraciones, y si el mismo se aplica sobre la base de sus propios procedimientos?

VI 8. ¿El consejo de administración/directivo elabora un informe anual de su trabajo y lo publica en la página web de la empresa?

VI 9. ¿El consejo de administración/directivo por el buen desarrollo de las operaciones organiza comisiones especiales que son capaces de hacer un análisis calificado, profesional, independiente y profesional de problemas concretos?

VII Auditoría y control interno (10%)

VII 1. ¿La compañía ha establecido un sistema de control interno y de gestión de riesgos?

VII 2. ¿Las personas designadas para el área de control interno son independientes y directamente responsables a la dirección de la compañía?

VII 3. ¿La compañía tiene auditor interno y comité de auditoría?

VII 4. ¿Los poderes, deberes y responsabilidades del comité de auditoría están claramente definidos por escrito?

VII 5. ¿La compañía tiene adoptada la rotación de los auditores externos?

VII 6. ¿El auditor externo asiste a la reunión de los accionistas en la que se aprueban los estados financieros?

Anexo 3. Cuestionario sobre gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Bolsa de Zagreb

1. ¿Tiene la compañía página web?

- Si es sí, ¿en qué dirección?
- Si es no, ¿por qué?

2. ¿Están disponibles los informes financieros anuales, semestrales y cuatrimestrales a los accionistas

- en la sede y en el domicilio social de la compañía? (si es no, ¿por qué?)
- en la página web de la compañía? (si es no, ¿por qué?)
- en inglés? (si es no, ¿por qué?)

3. ¿Ha elaborado la compañía el calendario de eventos importantes? (Si es no, ¿por qué) Si es sí,

- ¿el calendario de eventos importantes está publicado en la página web de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿el calendario de eventos importantes está actualizado en forma y formato? (Si es no, ¿por qué?)

4. ¿Tiene la compañía participaciones cruzadas con otra compañía u otras compañías? Si es sí,

- ¿qué compañía son esas?
- ¿han sido publicados los datos sobre las participaciones cruzadas, y cómo? (Si es no, ¿por qué?)

5. ¿Pública la compañía en su informe anual información sobre los instrumentos financieros que ha emitido, y que son propiedad de los miembros del Consejo de Administración o Dirección o de los directivos de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)

6. ¿Pública la compañía en su página web información sobre los instrumentos financieros que ha emitido, y que son propiedad de los miembros del Consejo de

Administración o Dirección o de los directivos de la compañía y que esa información está actualizada regularmente (en 24 horas)? (Si es no, ¿por qué?)

7. ¿La compañía determina y publica los factores de riesgo? (Si es no, ¿por qué?)

8. ¿La compañía ha establecido mecanismos para asegurar:

- que los que tienen acceso o poseen información privilegiada comprenden la naturaleza y la importancia de la información y las limitaciones en este sentido? (Si es no, ¿por qué?)
- el control sobre el flujo de información y el posible abuso? (Si es no, ¿por qué?)

9. ¿Cada acción de la compañía tiene derecho a un voto? Si es no,

- ¿han sido publicados todos los datos relevantes sobre el derecho de las acciones que no dan derecho a un voto? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿cómo son los datos publicados?

10. ¿En la página web las compañías han publicado las listas de todos los candidatos para miembros del Consejo de Administración o del Consejo Directivo que serán elegidos en la Junta o serán nombrados, con sus currículum? (Si es no, ¿por qué?)

11. ¿La compañía actúa de la misma manera y con las mismas condiciones ante todos los accionistas? (Si es no, por qué?)

12. ¿La compañía ha emitido nuevas acciones? Si es sí,

- ¿todos los accionistas pudieron participar en la ampliación de capital de la compañía, en proporción a sus participaciones en el capital social actual de la empresa y en forma de instrumentos financieros negociables que tienen derecho de suscripción preferente, con el fin de proteger los intereses de los accionistas que a fecha de expedición no pueden comprar nuevas acciones? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿la intención de emitir nuevas acciones ha sido anunciadas públicamente por lo menos diez días antes del día señalado como fecha límite para determinar el estado en el registro de las acciones, que serán aplicable para la determinación

que accionistas tienen derecho de preferencia para la adquisición de acciones nuevas? (Si es no, ¿por qué?)

13. ¿La compañía ha adquirido o cedido acciones (autocartera)? Si es así, ¿esa adquisición o enajenación ha sido realizada

- en el mercado abierto? (Si es no, ¿por qué?)
- de tal manera que no esté a favor de cualquier accionista o inversor o grupo de accionistas o inversores? (Si es no, ¿por qué?)

14. ¿La delegación para la votación en la Junta General es simplificada y sin estrictos requisitos formales? (Si es no, ¿por qué?)

15. ¿La compañía a los accionistas que por alguna razón no han podido votar en la Junta, de forma gratuita, les ha establecido apoderados quienes están obligados a votar de acuerdo con sus instrucciones? (Si es no, ¿por qué?)

16. ¿El Consejo de Administración o el Consejo Directivo de la empresa durante la convocatoria de la Junta han establecido la fecha según la cual será establecido el estado en el registro de las acciones que será aplicable para ver los derechos de voto en la Junta, de manera que esa fecha es anterior a la Junta o como máximo seis días antes? (Si es no, ¿por qué?)

17. ¿La decisión sobre el pago de dividendos contiene la fecha en la cual la persona que es accionista adquiere el derecho al pago de dividendos, así como la fecha o el período en el que se paga el dividendo? (Si es no, ¿por qué?)

18. ¿La fecha de pago de dividendos es como mucho 30 días después de la decisión tomada? (Si es no, ¿por qué?)

19. ¿La decisión sobre el pago de dividendos con la que se define las fechas arriba mencionadas ha sido publicada y mencionada a la Bolsa como muy tarde dos días después de la adopción?

20. ¿Con el pago de dividendos han sido favorecidos algunos accionistas? (Si es sí, ¿por qué?)

21. ¿El orden de día de la Junta, así como toda la información y documentación relevante con explicaciones relativas a la orden de día, ha sido publicada en la página web de la compañía y puesta a disposición de los accionistas en los establecimientos de la compañía desde el primer día de la publicación del orden de día? (Si es no, ¿por qué?)
22. ¿El orden de día de la Junta y la información y documentación pertinente ha sido publicada en la página web de la compañía y en inglés? (Si es no, ¿por qué?)
23. ¿Han sido establecidas las condiciones de participación en la Junta General y el derecho de voto (con independencia de que ello este permitido por la ley) como por ejemplo la participación con antelación, el registro de delegación o similares? (Si es sí, ¿por qué?)
24. ¿El informe que el Consejo de Administración y el Consejo Directivo emiten a la Junta General, salvo la información definida por ley, evalúa los éxitos de la gestión de la compañía, el trabajo de la dirección de la empresa y su especial cooperación con el Consejo Directivo? (Si es no, ¿por qué?)
25. ¿Los accionistas pueden participar y votar en la Junta General de la compañía mediante las nuevas tecnologías de comunicación? (Si es no, ¿por qué?)
26. ¿La dirección de la compañía ha anunciado públicamente las decisiones de la Junta General así como los detalles de cualquier acción para impugnar estas decisiones? (Si es no, ¿por qué?)
27. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo ha tomado la decisión sobre el plan de trabajo provisional que incluye una lista de reuniones y datos que de forma regular y oportuna debe poner a disposición de los miembros del Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)
28. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo han adoptado el código de conducta? (Si es no, ¿por qué?)
29. Especificar los nombres de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo Directivo.

30. Especificar para cada miembro del Consejo de Administración y del Consejo Directivo en que compañías mas es miembro del Consejo de Administración o Consejo Directivo. Especificar si alguna de estas empresas se considera de la competencia.

31. ¿El Consejo de Administración y los consejeros no ejecutivos del Consejo Directivo de la compañía están compuesto en su mayoría por miembros independientes? (Si es no, ¿por qué?)

32. ¿Qué miembros del Consejo de Administración y miembros de consejeros no ejecutivos del Consejo Directivo son independientes?

33. ¿Hay en la compañía un plan de sucesión a largo plazo? (Si no, ¿por qué?)

34. ¿La retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración y miembros del Consejo Directivo en su totalidad o en partes está determinada por los rendimientos de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)

35. ¿La remuneración del Consejo de Administración y del Consejo Directivo:

- ha sido determinada por la Junta General?
- establecida por la ley?
- determinada de alguna otra manera? (si es si, ¿de qué manera?)

36. ¿Todos los datos detallados sobre remuneraciones y otros ingresos de la compañía o con compañías de personas relacionadas de cada miembro del Consejo de Administración y del Consejo Directivo, incluyendo la estructura de la remuneración, han sido publicados? (Si es no, ¿por qué?) (Si es sí, ¿dónde?)

37. ¿Cada miembro del Consejo de Administración y del Consejo Directivo informan a la compañía de todos los cambios de su adquisición, cesión o la posibilidad de ejercer los derechos de voto de las acciones de la empresa, como muy tarde en el siguiente día hábil después de tal cambio? (Si es no, ¿por qué?)

38. Especificar las actividades en las que por una parte han participado los miembros del Consejo de Administración y miembros del Consejo Directivo o las personas a ellos vinculadas, y por otra parte la compañía o las personas a ella vinculadas.

39. ¿Todas las actividades en las que han participado los miembros del Consejo de Administración y miembros del Consejo Directivo o las personas a ellos vinculadas y la compañía o las personas a ella vinculadas:

- han sido concluidos en el mercado (especialmente en lo que respecta a los plazos, tipos de interés, garantías, etc.? (Si es no, ¿por qué y cuáles?)
- han sido indicados claramente en los informes de la compañía? (Si es no, ¿por qué y cuáles?)
- han sido confirmadas por una evaluación independiente de expertos que son independientes en relación con las partes en transacción? (Si es no, ¿por qué y cuáles?)

40. ¿Existen contratos o acuerdos entre el Consejo de Administración y el Consejo Directivo y la compañía? Si es sí

- ¿son aprobados previamente por el Consejo de Administración y por el Consejo Directivo? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿los elementos esenciales de todos esos contratos o acuerdos están dentro del informe anual? (Si es no, ¿por qué?)

41. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo han establecido una Comisión de Nombramiento? (Si es no, ¿por qué?) Si es sí,

- ¿la comisión ha determinado la composición, el tamaño, los miembros y la calidad de trabajo del Consejo de Administración y de la dirección y ha formulado las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿la comisión ha evaluado los conocimientos, aptitudes y experiencias de los miembros individuales del Consejo de Administración y ha informado al Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿la comisión ha considerado los problemas relacionados con la planificación de la continuidad del Consejo de Administración y de la dirección? (Si es no, ¿por qué?)

- ¿la comisión ha considerado la política del Consejo de Administración con la contratación de la alta dirección? (Si es no, ¿por qué?)

42. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo ha establecido una comisión de remuneración? Si es sí,

- ¿la mayoría de los miembros de la comisión son de entre los miembros independientes del Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿la comisión le ha propuesto al Consejo de Administración la política de remuneración de la dirección, sobre todo la parte fija de la remuneración, la parte variable de la remuneración que está vinculada a los resultados, el plan de pensiones y jubilaciones? (Si es no, ¿por qué?)
- cuando se trata de la parte variable de la retribución que está ligada a los resultados obtenidos, ¿la propuesta de la comisión incluye las recomendaciones sobre la elección de criterios objetivos de eficiencia? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿el Consejo de Administración ha propuesto la remuneración para algunos de los miembros de la dirección, de acuerdo con la política de remuneración de la empresa y la evaluación individual de algunos miembros? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿la comisión le ha propuesto al Consejo de Administración la forma y el contenido apropiados de los contratos con los miembros del Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿la comisión ha seguido la cantidad y la estructura de la remuneración de la alta dirección y ha dado recomendaciones generales al Consejo de Administración sobre ellos? (si es no, ¿por qué?)
- ¿la comisión la política de incentivos para el Consejo de Administración, si ésta consiste en opciones sobre acciones u otros arreglos basados en la adquisición de acciones, ha considerado sobre la política general de este tipo de recompensa y le ha propuesto al Consejo de Administración la solución apropiada, antes de la divulgación de la información en los informes anuales?

43. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo han establecido el Comité de Auditoría? (Si es no, ¿por qué?) Si es sí,

- ¿la mayoría de los miembros del comité son los miembros independientes del Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿el comité ha seguido la integridad de la información financiera, especialmente la corrección y la coherencia de los métodos contables utilizados por la sociedad y por el grupo al que pertenece, incluyendo los criterios para la consolidación de los estados financieros de las empresas que pertenecen al grupo? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿el comité ha evaluado la calidad del control interno y la gestión de riesgos, con el objetivo de que los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad (incluidos los riesgos relacionados con el cumplimiento de la normativa) se identifiquen adecuadamente y se den a conocer para gestionarlos de manera adecuada? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿el comité ha trabajado para garantizar la eficacia del sistema de auditoría interna, en particular mediante la elaboración de recomendaciones para la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna y los recursos a su disposición, y la evaluación de la gestión después de las conclusiones y recomendaciones de la función de auditoría interna? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿si en la compañía no existe la función de auditoría interna, el comité ha considerado la necesidad de establecer esa función? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿el comité le ha formulado recomendaciones al Consejo de Administración con respecto a la selección, nombramiento, reelección y cambios del auditor externo y sobre las condiciones de su contratación? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿el comité ha supervisado la independencia y la objetividad de los auditores externos, en particular sobre la rotación de los auditores autorizados dentro de la empresa de auditoría y los honorarios que la empresa paga por los servicios de auditores externos? (si es no, ¿por qué?)
- ¿el comité ha seguido la naturaleza y la cantidad de los servicios distintos de la auditoría, pero la compañía los recibe de la empresa de auditoría o persona afiliada? (Si es no, ¿por qué?)

- ¿el comité ha realizado las reglas sobre los servicios que la firma de auditoría externa y sus personas asociadas no puede proporcionar, solo los servicios pueden ser prestados con la aprobación previa de la Comisión, y esos servicios pueden ser inesperados? (Si es no, ¿por qué?)
 - ¿el comité considera la efectividad de la auditoría externa y las acciones de la alta dirección con respecto a las recomendaciones formuladas por el auditor externo? (Si es no, ¿por qué?)
 - ¿el comité ha investigado las circunstancias que condujeron al despido del auditor externo e hicieron las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)
 - ¿el comité tiene una comunicación abierta y sin restricciones con la dirección y con el Consejo de Administración? (Si es no, ¿por qué?)
 - ¿a quién le responde el comité por su trabajo?
 - ¿el comité tiene una comunicación abierta y sin restricciones con los auditores internos y externos? (Si es no, ¿por qué?)
- ¿Le proporciona la dirección al Comité de Auditoría:
- los estados financieros oportunos y periódicos y documentos relacionados antes de su publicación? (si es no, ¿por qué?)
 - información sobre los cambios en los principios contables y criterios? (si es no, ¿por qué?)
 - los procedimientos de contabilidad adoptadas por la mayoría de las empresas? (si es no, ¿por qué?)
 - las diferencias principales entre el valor contable y el valor real de los elementos individuales? (si es no, ¿por qué?)
 - toda la correspondencia para el departamento de auditoría interna o auditores independientes? (si es no, ¿por qué?).
 - ¿El Consejo de Administración informó al comité de auditoría de los métodos utilizados en la contabilización de las transacciones importantes e inusuales y eventos cuando al contabilizar este tipo de eventos puede ser abordado de diferentes maneras? (Si es no, ¿por qué?)

¿El Comité de Auditoría examinó con el auditor independiente los siguientes temas:

- cambio o continuidad de los principios y criterios contables? (si es no, ¿por qué?)
- la aplicación de las normas? (si es no, ¿por qué?)
- evaluaciones importantes y las conclusiones en la preparación de los estados financieros? (si es no, ¿por qué?)
- los métodos de evaluación de riesgos y resultados? (si es no, ¿por qué?)
- las zonas de alto riesgo? (si es no, ¿por qué?)
- las principales deficiencias y carencias significativas en el control interno? (si es no, ¿por qué?)
- el impacto de los factores externos (económicos, legales e industriales) en los estados financieros y en los procedimientos de auditoría (si es no, ¿por qué?)
- el comité de auditoría ha proporcionado alta calidad de la información a las compañías afiliadas, subsidiarias y terceros (tales como asesores expertos)? (Si es no, ¿por qué?)

44. ¿La documentación pertinente a la labor del Consejo de Administración y Consejo Directivo ha sido divulgada con tiempo para todos los miembros? (Si es no, ¿por qué?)

45. ¿En las actas de la Junta del Consejo de Administración y del Consejo Directivo están indicadas todas las decisiones tomadas por los resultados de la votación, indicando cómo ha votado cada miembro? (Si es no, ¿por qué?)

46. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo han evaluado su trabajo en el período anterior, lo que incluye la evaluación de la contribución y la competencia de cada miembro, así como el trabajo conjunto del consejo, la evaluación de los comités establecidos, y lo alcanzado en relación con los objetivos declarados de la empresa?

47. Indica los nombres de los miembros de la dirección o de los directores ejecutivos.

48. ¿Existen reglas para el trabajo de la dirección y de los directores ejecutivos que abarcan los siguientes temas:

- área y objetivos

- reglas de procedimiento
- reglas para la resolución de conflicto de intereses
- secretaria de la dirección
- la celebración de reuniones, decisiones, orden del día, actas y entrega de documentos
- colaboración con el Consejo de Administración? (si es no, ¿por qué?)

49. ¿La empresa como parte del informe anual ha publicado una declaración sobre la política de retribuciones de la dirección, del Consejo de Administración y del Consejo Directivo? (Si es no, ¿por qué?)

50. Si la hay, ¿la declaración de la política de retribuciones consta de las siguientes partes:

- cambios significativos en relación con la política de retribuciones en comparación con el año pasado? (si es no, ¿por qué?)
- aclaración de la participación relativa y la importancia de los componentes fijos y variables de la remuneración? (si es no, ¿por qué?)
- información suficiente sobre los criterios para el éxito en el cumplimiento sobre el derecho a la adquisición de acciones, opciones sobre acciones u otras formas variables de compensación? (Si es no ¿por qué?)
- información suficiente sobre la relación entre la cantidad y el éxito (si es no, ¿por qué?)
- indicadores básicos y las razones para la concesión de las primas anuales u otros beneficios de dinero en efectivo (si es no, ¿por qué?)
- un resumen del contrato con los miembros de la dirección, que deberá incluir información sobre la duración de los contratos, plazos de preaviso e indemnización por despido. Toda forma de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y el Consejo Directivo, que consta de las opciones sobre las acciones u otros derechos para adquirir acciones, o si el premio se basa en el precio de las acciones de la compañía antes de la entrada en vigor debe ser aprobado en la Junta General. Esta aprobación se refiere a los principios de remuneración y no sobre la remuneración individual de los

miembros de la dirección, Consejo de Administración o Consejo Directivo. (Si es no, ¿por qué?)

51. La política de retribuciones de la dirección o directores ejecutivos está permanentemente en la página web de la empresa? (Si es no, ¿por qué?)

52. ¿Los datos más detallados sobre todos los ingresos y las compensaciones pagada a cada miembro de la dirección o directores ejecutivos de la empresa han sido publicados en el informe anual de la compañía? (Si es no, ¿por qué?)

53. ¿Todas las formas de remuneración de los miembros de la dirección y del Consejo de Administración o Directivo, incluidas las opciones y otros beneficios, están publicitados por los elementos individuales y de las personas en el informe anual? (Si es no, ¿por qué?)

54. ¿Contiene la declaración sobre la remuneración de los miembros de la dirección o consejo directivo los siguientes elementos sobre cada miembro que ha estado en el poder en el ejercicio al que se refiere: de las ventajas de la administración o junta directiva los siguientes elementos para

- el total del salario, con independencia de si se ha pagado o no? (si es no, ¿por qué?)
- indemnizaciones o beneficios recibidos de compañías asociadas? (si es no, ¿por qué?)
- indemnizaciones en forma de participación en las ganancias o de bonificación para los cuales fueron pagados? (si es no, ¿por qué?)
- cualquier compensación adicional que se paga a los miembros de la dirección por el trabajo que se ha realizado para la empresa fuera de ámbito habitual del miembro de la dirección? (Si es no, ¿por qué?)
- las remuneraciones pagadas o por pagar a un ex miembro de la dirección en relación con la terminación de su función durante el año al que se refiera la declaración? (Si es no, ¿por qué?)
- el valor total estimado de los beneficios no monetarios considerarán retribución, no comprendidos en los puntos anteriores? (Si es no, ¿por qué?)

En cuanto a la retribución en acciones u opciones sobre acciones u otras formas de remuneración basados en la adquisición de acciones:

- el número de opciones o acciones atribuidas por la sociedad en el ejercicio al que se refiere la declaración y las condiciones para su uso (si es no, ¿por qué?)
- el número de opciones ejercidas durante el año al que se refiere la declaración, y para cada uno de ellos, el número de acciones y el precio al que se ha ejecutado o el valor de las acciones distribuidas a los miembros de la dirección a finales del año? (Si es no, ¿por qué?)
- número de opciones no ejercidas al final del año, el precio al que puede ser ejercida, la fecha y los principales términos aplicables? (Si es no, ¿por qué?)
- cualquier cambio relacionado con el cambio en las condiciones de ejercicio de las opciones existentes que se ha producido en el ejercicio al que se refiere la declaración? (Si es no, ¿por qué?)
- Cualquier préstamo (incluyendo la deuda pendiente y el tipo de interés), anticipos o garantías a los miembros de la dirección con empresas asociadas incluidas en los estados financieros consolidados? (si es no, ¿por qué?)

55. ¿Cada miembro de la dirección o director ejecutivo ha informado al Consejo de Administración o al Consejo Directivo acerca de todos los cambios en la adquisición, cesión o la posibilidad de ejercer los derechos de voto de las acciones de la compañía a más tardar el día hábil siguiente después de este cambio, junto a la obligación de la empresa a anunciar este cambio lo más pronto posible? (Si es no, ¿por qué?)

56. Nombrar todas las actividades en las que por un lado han estado lo miembros de la dirección o directores ejecutivos y por otra parte la empresa y sus personas relacionadas.

57. ¿Todas las actividades en las que han participado los miembros de la dirección o directores ejecutivos y la empresa con sus personas relacionadas:

- han llegado a la conclusión en el mercado (especialmente en lo que respecta a las tasas de interés, garantías, etc.)? (Si es no, por qué y cuáles?)

- están indicadas claramente en los informes de la empresa? (Si es no, por qué y cuáles?)
- han sido confirmadas por una evaluación independiente de expertos independientes en relación con las partes en la transacción? (Si es no, por qué y cuáles?)

58. ¿Los miembros de la dirección o directores ejecutivos tienen una proporción significativa de las empresas que podrían ser considerados de la competencia? (Si es sí, quién, dónde y cuánto?)

59. ¿Los miembros de la dirección o directores ejecutivos son miembros del Consejo de Administración de otras empresas? (En caso afirmativo, especifique los nombres de los miembros de la dirección, las empresas donde son miembros del Consejo de Administración y sus funciones en esos Consejos de Administración)

60. ¿La empresa tiene un auditor externo? (Si es no, ¿por qué?)

61. ¿El auditor externo de la empresa:

- está relacionado por la propiedad o por otros intereses con la empresa? (en caso afirmativo, especifique de qué manera)
- proporciona a la sociedad, el solo o a través de personas relacionadas, otros servicios? (en caso afirmativo, especifique cuáles y cuánto le cuesta a la empresa)

62. ¿Los auditores externos han informado directamente al Comité de Auditoría sobre las siguientes cuestiones:

- discusiones de las principales políticas contables
- principales debilidades y deficiencias significativas en el control interno
- procedimientos contables alternativos
- está de acuerdo con la dirección
- evaluación de riesgos y
- posible analiza de fraude y / o abuso.
- Si es no, ¿por qué?

63. ¿La empresa divulga la remuneración de los auditores externos para la auditoría y otros servicios? (Si es no, ¿por qué?)
64. ¿Tiene la compañía auditoría interna y establecido el sistema de control interno? (Si es no, ¿por qué?)
65. ¿Los inversores tienen la posibilidad de solicitar por escrito información pertinente y oportuna por parte de la dirección de la empresa o la persona en la empresa responsable de las relaciones con los inversores? (Si es no, ¿por qué?)
66. ¿Cuántas reuniones con los inversores ha celebrada la dirección de la empresa?
67. ¿Alguien ha sufrido las consecuencias negativas de las autoridades u organismos competentes en la empresa o fuera de las deficiencias en la aplicación de las normas o estándares éticos dentro de la empresa? (Si es sí, ¿por qué?)
68. ¿Todos los miembros de la dirección, del Consejo de Administración y del Consejo Directivo están de acuerdo que las respuestas a este cuestionario a su leal saber y entender son todas ciertas? (Si no, afirman que miembros de la dirección y de los miembros de consejos de administración no están de acuerdo, con que respuestas y por qué)

Anexo 4. Cuestionario

1. ¿Tiene la compañía página web?
2. ¿Están disponibles los informes financieros anuales, semestrales y cuatrimestrales para los accionistas en la sede y en el domicilio social de la compañía?
3. ¿Están disponibles los informes financieros anuales, semestrales y cuatrimestrales para los accionistas en la página web de la compañía?
4. ¿Están disponibles los informes financieros anuales, semestrales y cuatrimestrales para los accionistas en la página web de la Bolsa de Valores?
5. ¿Están disponibles los informes financieros anuales, semestrales y cuatrimestrales para los accionistas en inglés?
6. ¿Ha elaborado la compañía el calendario de eventos importantes?
7. ¿El calendario de eventos importantes está publicado en la página web de la compañía?
8. ¿Tiene la compañía participaciones cruzadas con otra compañía u otras compañías?
9. ¿Han sido publicados los datos sobre las participaciones cruzadas?
10. ¿La compañía en su página web publica una lista de los accionistas y actualiza esta lista mensualmente?
11. ¿La compañía pública una lista de los miembros del consejo de administración/consejo directivo y de la dirección?
12. ¿La compañía ha publicado los currículum vitae de los miembros del consejo de administración/consejo directivo y de la dirección?
13. ¿La compañía ha establecido mecanismos para asegurar que los que tienen acceso o poseen información privilegiada comprenden la naturaleza y la importancia de la información y las limitaciones en este sentido?

14. ¿Cada acción de la compañía tiene derecho a un voto?
15. ¿La compañía actúa de la misma manera y con las mismas condiciones ante todos los accionistas?
16. ¿El orden de día de la Junta, así como toda la información y documentación relevante con explicaciones relativas a la orden de día, ha sido publicada en la página web de la compañía y puesta a disposición de los accionistas en los establecimientos de la compañía desde el primer día de la publicación del orden de día?
17. ¿El orden de día de la Junta y la información y documentación pertinente ha sido publicada en la página web de la compañía y en inglés?
18. ¿La delegación para la votación en la Junta General es simplificada y sin estrictos requisitos formales?
19. ¿La compañía ha anunciado públicamente las decisiones de la junta, así como la información sobre las posibles medidas que impugnan esas decisiones a través de la página web de la compañía?
20. ¿La compañía ha anunciado públicamente las decisiones de la junta, así como la información sobre las posibles medidas que impugnan esas decisiones a través de los medios de comunicación?
21. ¿Las decisiones de la junta la compañía las ha presenta a la Bolsa de valores?
22. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo ha tomado la decisión sobre el plan de trabajo provisional que incluye una lista de reuniones y datos que de forma regular y oportuna debe poner a disposición de los miembros del Consejo de Administración?
23. ¿El Consejo de Administración de la compañía están compuesto en su mayoría por miembros independientes?
24. ¿Tiene la empresa un plan de sucesiones a largo plazo?

25. ¿La retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración y miembros del Consejo Directivo en su totalidad o en partes está determinada por los rendimientos de la compañía?
26. ¿La remuneración de los miembros del consejo de administración ha sido determinada por la Junta?
27. ¿La remuneración de los miembros del consejo de administración ha sido establecida por los estatutos?
28. ¿La remuneración de los miembros del consejo de administración ha sido determinada de otra manera?
29. ¿Han sido publicados los datos detallados sobre todas las remuneraciones y otros ingresos por parte de la empresa o cualquier empresa asociada de cada miembro del consejo de administración, incluyendo la estructura de esa remuneración?
30. ¿El informe que el Consejo de Administración y el Consejo Directivo emiten a la Junta General, salvo la información definida por ley, evalúa los éxitos de la gestión de la compañía, el trabajo de la dirección de la empresa y su especial cooperación con el Consejo Directivo?
31. ¿El consejo de administración ha formado comisiones?
32. ¿Todas las actividades en las que han participado los miembros del Consejo de Administración y miembros del Consejo Directivo o las personas a ellos vinculadas y la compañía o las personas a ella vinculadas han sido concluidos en el mercado?
33. ¿Todas las actividades en las que han participado los miembros del Consejo de Administración y miembros del Consejo Directivo o las personas a ellos vinculadas y la compañía o las personas a ella vinculadas han sido indicados claramente en los informes de la compañía?
34. ¿Todas las actividades en las que han participado los miembros del Consejo de Administración y miembros del Consejo Directivo o las personas a ellos vinculadas y la compañía o las personas a ella vinculadas han sido confirmadas por una evaluación

independiente de expertos que son independientes en relación con las partes en transacción?

35. ¿Existen normas específicas para el funcionamiento de la dirección?

36. ¿La compañía ha publicado la política de remuneración del consejo de administración y de la dirección como parte del informe anual?

37. ¿La política de remuneración de la empresa está permanentemente disponible en la página web de la compañía?

38. ¿La dirección, además de la presentación periódica de los estados financieros anuales y los informes de los auditores, proporciona al consejo de administración/directivo información regular, detallada y oportuna sobre los acontecimientos que puedan tener un impacto significativo en el rendimiento futuro del negocio y/o la situación financiera de la empresa?

39. ¿La compañía ha establecido un sistema de control interno y de gestión de riesgos?

40. ¿Todos los miembros del consejo de administración/consejo directivo, directores ejecutivos y miembros de la dirección o miembros del comité de auditoría informan a la compañía sobre los cambios en su cartera de acciones de la compañía a más tardar 24 horas a partir del momento en que se cerró la transacción, y que la empresa pública esta información en la página web de la compañía y de las Bolsa de valores?

41. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo han establecido una Comisión de Nombramiento?

42. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo ha establecido una comisión de remuneración?

43. ¿El Consejo de Administración y el Consejo Directivo han establecido el Comité de Auditoría?

44. ¿La composición del comité de auditoría está publicado en la página web de la compañía y es actualizada?

45. ¿La mayoría de los miembros del comité de auditoría son los miembros independientes del Consejo de Administración?
46. ¿En la compañía existen ciertas reglas sobre el trabajo del comité de auditoría?
47. ¿La compañía tiene adoptada la rotación de los auditores externos?
48. ¿El comité de auditoría tiene una comunicación abierta y sin restricciones con la dirección y el consejo de administración?
49. ¿La empresa tiene un auditor externo?
50. ¿El auditor externo de la empresa está relacionado por la propiedad o por otros intereses con la empresa?
51. ¿El auditor externo de la empresa proporciona a la sociedad, el solo o a través de personas relacionadas, otros servicios?
52. ¿En la actividad de la compañía está incluida la responsabilidad social y si en la toma de decisiones no se tienen en cuenta solo los intereses de los accionistas, sino los intereses de todas las partes interesadas?
53. ¿La compañía divulga los honorarios pagados a los auditores externos para la auditoría y otros servicios?
54. ¿Alguien ha sufrido consecuencias negativas porque las autoridades u organismos competentes en la compañía o fuera de ella han mostrado deficiencias en la aplicación de las normas o estándares éticos dentro de la empresa?
55. ¿La compañía tiene sus propios principios de gobierno corporativo basados en el Código de gobierno corporativo?
56. ¿Los principios son fácilmente accesibles a todos los interesados (por ejemplo a través de Internet) de forma corregida?
57. ¿La compañía en sus informes anuales publica el cumplimiento de sus operaciones con los principios de gobierno corporativo (Código de gobierno corporativo), e informa de cualquier desviación de estos principios?

58. ¿En las reuniones del consejo de administración y directivo se discute sobre los cambios de los principios de gobierno corporativo?

Anexo 5. Resultado del análisis de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina

PREGUNTAS	BOR BANKA d.d	BOSNA BANK INTERNATIONAL d.d.	HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	INTESA SANPAOLO BANKA d.d.	INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA d.d.	KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA d.d.	MOJA BANKA d.d.	NLB BANKA d.d.	PRIVREDNA BANKA SARAJEVO d.d.	PROCREDIT BANK SARAJEVO	RAIFFEISEN BANK d.d.	RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH	SPARKASSE BANK d.d.	TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA d.d.	UNICREDIT BANK d.d.	UNION BANKA d.d.	VAKUFSKA BANKA d.d.	VOLKSBANK BH d.d.
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2																		
3	0,5	0,5	0	0,5	0,5	0,5	0,75	0,5	0	0	0,5	0,75	0,75	0	0,75	0,75	0,5	0,5
4	0,75		0,75				0,75		0,75		0,75		0,75	0	0,75	0,75		
5	0,5	0,5	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0,5	0	0,5	0,5	0,5	0,5
6	1						1								1	1		
7	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
8																		
9																		
10	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0
13																		
14																		
15																		
16	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
18																		
19	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0
20	0	0	0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	0			
21																		
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30																		
31	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32																		
33	0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0				
34																		
35																		
36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38																		
39	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0
40																		
41	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		
51																		
52	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54																		
55	0	0	0,5	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
56			1	1						1	1							
57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58																		
TOTAL	8,75	7,00	8,25	10,00	10,00	5,50	12,00	5,50	5,75	5,50	13,75	6,75	9,00	6,00	12,50	12,00	6,00	6,00

Anexo 6. Resultado del análisis de las entidades financieras de la República Srpska

PREGUNTAS	BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA	BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA	HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA	KOMERCIALNA BANKA a.d. BANJA LUKA	MF BANKA a.d. BANJA LUKA	NLB RAZVOJNA BANKA	NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA	VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2										
3	0,5	0,75	0,75	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,75
4	0,75	0,75	0,75			0,75	0,75		0,75	
5	0,5	0	0,75	0,5	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5
6										
7	0	0								
8										
9										
10	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0
11	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
12	0	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0
13										
14										
15										
16	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18										
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30										
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32										
33										
34										
35										
36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38										
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
40										
41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
44	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
45										
46										
47										
48										
49										
50										
51										
52	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54										
55	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0
56	1						1		1	0
57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58										
TOTAL	10,75	6,50	9,25	7,00	5,50	7,75	11,25	5,00	8,75	6,25

Anexo 7. Resultado del análisis de las entidades financieras de Croacia

PREGUNTAS	BANCO POPOLARE CROATIA d.d.	BANKA BROD d.d. - KentBank d.d.	BANIK KOVANICA d.d.	SPLITSKO-DALMATINSKA	BKS BANK d.d.	CENTAR BANKA d.d.	CROATIA BANKA d.d.	ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d. HRVATSKA	POŠTANSKA BANKA d.d.	HYPO ALPE-ADRIA-BANIK d.d.	IMEX BANKA d.d.	KREDITNA BANKA UMAG	JADRANSKA BANKA d.d.	KARLOVAČKA BANKA d.d.	KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.	NAVA BANKA d.d.	OTP BANKA HRVATSKA d.d.	PARTNER BANKA d.d.	PODRAVSKA BANKA d.d.	PRIMORSKA BANKA d.d.	PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	SAMOORSKA BANKA d.d.	SLATINSKA BANKA d.d.	GENÉRALE-SPLITSKA BANKA	ŠTED BANKA d.d.	VABA d.d. banka Varaždin	VENETO BANKA d.d.	VOLKSBANK d.d.	ZAGREBAČKA BANKA d.d.			
1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2	0,5					0,5																											
3	1	0,5	0,5	1	0,5	1	0,5	0,75	1	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1	0,5	0,5	1	0,5	1	1	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	0,75	1			
4	1							0,75	0,5	1	0,5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
5	1	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0	0,75	0,5	0,5	0	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1	0,5	1	1	0	0,5	0,5	0,5	1	1	1	0,5	1		
6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
8	0																																
9																																	
10			0	1	0	1				1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1		
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
12	1	0	0	0	0	0	0	0,5	1	0,5	0	1	1	1	1	0	0,5	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1		
13	1																																
14	0																																
15	1																																
16	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	1																																
19	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
20		0																															
21	1							1																									
22	1	0																															
23	0																																
24	0																																
25	0																																
26	1																																
27	0																																
28	0																																
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	1																																
31	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
32	1																																
33	1																																
34	0																																
35	1																																
36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
38																																	
39	1																																
40	0																																
41	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
42	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
43	1																																
44	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
45	0																																
46																																	
47	1																																
48	1																																
49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
50																																	
51	0																																
52	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
54	0																																
55	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
56	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
57	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
58																																	
TOTAL	29,50	4,00	6,00	26,50	6,00	27,00	6,50	11,75	31,00	6,50	4,50	26,00	30,50	6,50	10,50	23,50	6,50	5,00	27,00	5,00	39,00	7,00	2,00	26,00	18,00	7,00	7,00	5,00	4,25	32,00			

Anexo 8. Antigüedad de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia

AÑO	BANCO	PUNT.	AÑO	BANCO	PUNT.
2	MOJA BANKA d.d.	12,00	13	NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	11,25
2	BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA	10,75	13	PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	5,00
4	INTESA SANPAOLO BANKA d.d.	10,00	14	KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA d.d.	5,50
4	PRIVREDNA BANKA SARAJEVO d.d.	5,75	14	PROCREDIT BANK SARAJEVO	5,50
4	RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH	6,75	14	BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA	6,50
4	UNICREDIT BANK d.d.	12,50	15	TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA d.d.	6,00
4	UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA	8,75	15	CENTAR BANKA d.d.	27,00
5	MF BANKA a.d. BANJA LUKA	5,50	15	VABA d.d. banka Varaždin	7,00
5	VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA	6,25	15	VOLKSBANK d.d. SBERBANK(2013)	4,25
5	BANCO POPOLARE CROATIA d.d.	29,50	17	BOR BANKA d.d.	8,75
5	PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	39,00	17	NAVA BANKA d.d.	23,50
6	NLB BANKA d.d.	5,50	18	KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.	10,50
6	KOMERCIJALNA BANKA a.d. BANJA LUKA	7,00	18	RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	7,00
6	NLB RAZVOJNA BANKA	7,75	18	ŠTEDBANKA d.d.	7,00
6	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA d.d.	18,00	19	BKS BANK d.d.	6,00
9	HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA	9,25	20	UNION BANKA d.d.	12,00
9	ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d.	11,75	20	VAKUFСКА BANKA d.d.	6,00
9	SAMOBORSKA BANKA d.d.	2,00	20	SLATINSKA BANKA d.d.	26,00
10	BANKA BROD d.d. - KentBank d.d.	4,00	20	VENETO BANKA d.d.	5,00
10	BANKA KOVANICA d.d.	6,00	21	HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.	31,00
10	BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA d.d.	26,50	21	IMEX BANKA d.d.	4,50
10	HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	6,50	21	PARTNER BANKA d.d.	5,00
10	ZAGREBAČKA BANKA d.d.	32,00	22	INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA d.d.	10,00
11	HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	8,25	22	ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG d.d.	26,00
11	RAIFFEISEN BANK d.d.	13,75	23	CROATIA BANKA d.d.	6,50
11	PRIMORSKA BANKA d.d.	5,00	55	JADRANSKA BANKA d.d.	30,50
12	BOSNA BANK INTERNATIONAL d.d.	7,00	58	KARLOVAČKA BANKA d.d.	6,50
12	VOLKSBANK BH d.d.	6,00	63	OTP BANKA HRVATSKA d.d.	6,50
13	SPARKASSE BANK d.d.	9,00	140	PODRAVSKA BANKA d.d.	27,00

ANTIGÜEDAD DE 0 A 10 AÑOS
ANTIGÜEDAD DE 11 A 20 AÑOS
ANTIGÜEDAD DE 21 A 30 AÑOS
ANTIGÜEDAD DE DE MÁS DE 31 AÑOS

Anexo 9. Activo de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina y Croacia a 31/12/2011 en €

BANCO	ACTIVO	PUNT.	BANCO	ACTIVO	PUNT.
PRIMORSKA BANKA d.d.	24.664.038,91	5,00	CENTAR BANKA d.d.	212.522.576,36	27,00
KARLOVAČKA BANKA d.d.	30.674.780,21	6,50	VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA	222.980.013,60	6,25
KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA d.d.	31.450.074,90	5,50	IMEX BANKA d.d.	234.379.814,08	4,50
NAVA BANKA d.d.	38.136.122,18	23,50	CROATIA BANKA d.d.	247.619.929,08	6,50
BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA d.d.	45.450.907,57	26,50	ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG d.d.	336.068.127,49	26,00
MF BANKA a.d. BANJA LUKA	49.917.045,45	5,50	BANCO POPOLARE CROATIA d.d.	352.009.960,16	29,50
SAMOBORSKA BANKA d.d.	52.664.674,63	2,00	KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.	359.283.532,54	10,50
BANKA BROD d.d.	69.877.879,42	4,00	UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA	359.766.441,87	8,75
MOJA BANKA d.d.	76.559.312,41	12,00	JADRANSKA BANKA d.d.	382.278.618,86	30,50
TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA d.d.	88.315.446,64	6,00	PODRAVSKA BANKA d.d.	388.056.175,30	27,00
PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	89.681.107,25	5,00	SPARKASSE BANK d.d.	417.265.815,54	9,00
INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA d.d.	96.611.668,70	10,00	VOLKSBANK BH d.d.	417.731.602,44	6,00
UNION BANKA d.d.	98.107.197,46	12,00	NLB BANKA d.d.	459.305.256,59	5,50
PRIVREDNA BANKA SARAJEVO d.d.	108.779.904,18	5,75	NLB RAZVOJNA BANKA	580.115.858,74	7,75
BOR BANKA d.d.	110.628.735,63	8,75	NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	604.354.161,66	11,25
BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA	122.059.688,21	6,50	INTESA SANPAOLO BANKA d.d.	682.766.907,14	10,00
VAKUFKA BANKA d.d.	123.918.745,49	6,00	HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA	740.395.126,37	9,25
KOMERCIJALNA BANKA a.d. BANJA LUKA	125.412.229,08	7,00	HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	790.735.902,40	8,25
RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH	141.647.791,47	6,75	VOLKSBANK d.d. SBERBANK (2013)	995.378.220,45	4,25
BKS BANK d.d.	142.563.877,82	6,00	OTP BANKA HRVATSKA d.d.	1.696.195.617,53	6,50
BANKA KOVANICA d.d.	147.675.298,80	6,00	UNICREDIT BANK d.d.	1.812.022.006,00	12,50
VENETO BANKA d.d.	152.349.136,79	5,00	RAIFFEISEN BANK d.d.	2.053.189.183,11	13,75
BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA	158.864.522,99	10,75	HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.	2.216.794.156,71	31,00
PROCREDIT BANK SARAJEVO	158.888.042,42	5,50	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA d.d.	3.554.847.277,56	18,00
VABA d.d. banka Varaždin	164.177.556,44	7,00	RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	5.469.322.709,16	7,00
BOSNA BANK INTERNATIONAL d.d.	172.367.230,28	7,00	HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	5.539.713.280,21	6,50
ŠTEDBANKA d.d.	173.175.431,61	7,00	ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d.	8.372.509.960,16	11,75
PARTNER BANKA d.d.	174.234.528,55	5,00	PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	8.961.620.185,92	39,00
SLATINSKA BANKA d.d.	176.786.321,38	26,00	ZAGREBAČKA BANKA d.d.	15.895.219.123,51	32,00

TAMAÑO	ACTIVO
PEQUEÑO	DE 0 A 1.000.000
MEDIANO	DE 1.000.000 A 5.000.000
GRANDE	MÁS DE 5.000.000

Anexo 10. Capital social y % accionista mayoritario de las entidades financieras de Bosnia-Herzegovina

BANCOS DE LA FEDERACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA	CAPITAL SOCIAL (€)	% ACCIONISTA MAYORITARIO	BANCOS DE LA FEDERACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA	CAPITAL SOCIAL (€)	% ACCIONISTA MAYORITARIO
BOR BANKA d.d	14.912.339,01	14,26%	BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA	17.895.215,84	40,71%
BOSNA BANK INTERNATIONAL d.d.	25.594.760,28	45,46%	BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA	15.618.944,39	15,87%
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	98.679.333,07	99,99%	HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA	66.042.549,71	99,72%
INTESA SANPAOLO BANKA d.d.	22.896.673,02	94,92%	KOMERCIJALNA BANKA a.d. BANJA LUKA	30.677.512,87	99,90%
INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA d.d.	19.346.773,49	7,80%	MF BANKA a.d. BANJA LUKA	13.293.588,91	99,23%
KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA d.d.	10.960.564,06	10,70%	NLB RAZVOJNA BANKA	31.701.630,51	99,85%
MOJA BANKA d.d.	15.282.003,04	45,55%	NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	36.231.676,58	35,72%
NLB BANKA d.d.	19.738.423,07	96,30%	PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	9.395.106,43	-
PRIVREDNA BANKA SARAJEVO d.d.	14.467.515,07	14,80%	UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA	41.928.490,72	92,92%
PROCREDIT BANK SARAJEVO	21.708.430,69	94,19%	VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA	12.131.933,76	-
RAIFFEISEN BANK d.d.	121.374.557,09	96,99%	MEDIA	27.491.664,97	72,99%
RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH	78.227.657,82	100,00%			
SPARKASSE BANK d.d.	39.100.024,03	97,02%			
TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA d.d.	30.677.512,87	68,00%			
UNICREDIT BANK d.d.	60.943.435,78	65,59%			
UNION BANKA d.d.	17.434.030,57	91,43%			
VAKUFСКА BANKA d.d.	22.501.955,69	27,72%			
VOLKSBANK BH d.d.	24.030.718,42	95,46%			
MEDIA	36.548.705,95	64,79%			

Anexo 11. Variables para estudio de la transparencia de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina

BANCOS DE LA FEDERACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA	PÁGINA WEB	INFORME ANUAL 2011 EN LA WEB	INFORME SEMESTRAL 2011 EN LA WEB	INFORME TRIMESTRAL 2011 EN LA WEB	INFORME ANUAL 2011 EN INGLÉS	INFORME ANUAL 2011 EN LA SEDE	CALENDARIO EVENTOS IMPORTANTES	LISTA ACCIONISTAS EN LA WEB	LISTA MIEMBROS CA Y DIRECCIÓN EN LA WEB	ESTATUTOS EN LA WEB	INFORMES JUNTAS
BOR BANKA d.d.	1	1	0	0	1		1	1	1	0	0
BOSNA BANK INTERNATIONAL d.d.	1	0	0	0	1		0	1	1	0	0
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	1	0 (2008)	0 (2009)	0	0		0	1	1	0	0
INTESA SANPAOLO BANKA d.d.	1	1	0	0	1		0	1	1	0	0
INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA d.d.	1	1	0	0	1		0	1	1	0	0
KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA d.d.	1	1	0	0	0		0	1	1	0	0
MOJA BANKA d.d.	1	1	1	0	0		1	1	1	0	1
NLB BANKA d.d.	1	1	0	0	0		0	0	1	0	0
PRIVREDNA BANKA SARAJEVO d.d.	1	0 (2010)	0	0	0		0	0	1	0	0
PROCREDIT BANK SARAJEVO	1	0	0	0	1		0	1	1	0	0
RAIFFEISEN BANK d.d.	1	1	0	0	1		0	1	1	0	1
RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH	1	1	1	0	0		0	1	1	1	1
SPARKASSE BANK d.d.	1	1	1	0	1		1	1	1	0	0
TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA d.d.	1	0 (2010)	0	0	0 (2010)		0	1	1	0	0
UNICREDIT BANK d.d.	1	1	1	0	1		1	1	1	0	0
UNION BANKA d.d.	1	1	1	0	1		1	1	1	0	1
VAKUFСКА BANKA d.d.	1	1	0	0	1		0	0	1	0	0
VOLKSBANK BH d.d.	1	1	1	0	1		0	0	1	0	1
TOTAL (18 BANCOS)	18	13	6	0	11	0	5	11	18	1	5

Anexo 12. Variables para estudio de la transparencia de las entidades financieras de la República Srpska

BANCOS DE LA REPÚBLICA SRPSKA	PÁGINA WEB	INFORME ANUAL 2011 EN LA WEB	INFORME SEMESTRAL 2011 EN LA WEB	INFORME TRIMESTRAL 2011 EN LA WEB	INFORME ANUAL 2011 EN INGLÉS	INFORME ANUAL 2011 EN LA SEDE	CALENDARIO EVENTOS IMPORTANTES	LISTA ACCIONISTAS EN LA WEB	LISTA MIEMBROS CA Y DIRECCIÓN EN LA WEB	ESTATUTOS EN LA WEB	INFORMES JUNTAS
BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA	1	1	0	0	1		0	1	1	0	0
BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA	1	1	1	0	0		0	1	1	0	0
HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA	1	1	1	0	1		0	0	1	0	0
KOMERCIJALNA BANKA a.d. BANJA LUKA	1	1	0	0	1		0	1	1	1	0
MF BANKA a.d. BANJA LUKA	1	1	0	0	0		0	0	1	1	0
NLB RAZVOJNA BANKA	1	1	0	0	0		0	1	1	0	0
NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	1	1	0	0	1		0	1	1	0	0
PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	1	1	0	0	1		0	0	0	0	1
UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA	1	1	0	0	1		0	1	1	0	0
VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA	1	1	1	0	1		0	0	1	0	1
TOTAL (10 BANCOS)	10	10	3	0	7	0	0	6	9	2	2

Anexo 13. Variables para el estudio del consejo de administración de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina

BANCOS DE LA FEDERACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA	MIEMBROS CA	EJ.	DOM.	IND.	OTROS	TIEMPO EN EL CARGO MIEMBROS IND.	SEPARACIÓN DE FUNCIONES ENTRE PRESIDENTE Y 1er EJECUTIVO	% CONSEJEROS QUE PERTENECEN A OTRO CONSEJO	CV PUBLICADOS	POLITICAS DE REMUNERACIÓN	PUBLICA LAS REMUNERACIONES	DUALIDAD DE ROL
BOR BANKA d.d	5								0	0	0	0
BOSNA BANK INTERNATIONAL d.d.	5								0	0	0	0
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	5								0	0	0	0
INTESA SANPAOLO BANKA d.d.	5								0	0	0	0
INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA d.d.	5								0	0	0	0
KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA d.d.	5								0	0	0	0
MOJA BANKA d.d.	5								0	0	0	0
NLB BANKA d.d.	5								0	0	0	0
PRIVREDNA BANKA SARAJEVO d.d.	5								0	0	0	0
PROCREDIT BANK SARAJEVO	5								0	0	0	0
RAIFFEISEN BANK d.d.	5								0	0	0	0
RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH	7								0	0	0	0
SPARKASSE BANK d.d.	5								0	0	0	0
TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA d.d.	5								0	0	0	0
UNICREDIT BANK d.d.	7								0	1	0	0
UNION BANKA d.d.	5								0	0	0	0
VAKUFСКА BANKA d.d.	7								0	0	0	0
VOLKSBANK BH d.d.	5								0	0	0	0
TOTAL (18 BANCOS)	MEDIA 5,33	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Anexo 14. Variables para el estudio del consejo de administración de las entidades financieras de la República Srpska

BANCOS DE LA REPÚBLICA SRPSKA	MIEMBROS CA	EJ.	DOM.	IND.	OTROS	TIEMPO EN EL CARGO MIEMBROS IND.	SEPARACIÓN DE FUNCIONES ENTRE PRESIDENTE Y 1er EJECUTIVO	% CONSEJEROS QUE PERTENECEN A OTRO CONSEJO	CV PUBLICADOS	POLITICAS DE REMUNERACIÓN	PUBLICA LAS REMUNERACIONES	DUALIDAD DE ROL
BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA	5								0	0	0	0
BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA	5								0	0	0	0
HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA	5								0	0	0	0
KOMERCIJALNA BANKA a.d. BANJA LUKA	5								0	0	0	0
MF BANKA a.d. BANJA LUKA	5								0	0	0	0
NLB RAZVOJNA BANKA	5								1	0	0	0
NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	5								1	0	0	0
PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	5								0	0	0	0
UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA	7								0	0	0	0
VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA	5								0	0	0	0
TOTAL (10 BANCOS)	MEDIA 5,20	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0

Anexo 15. Las Comisiones y los directivos de las entidades financieras de la Federación de Bosnia-Herzegovina

BANCOS DE LA FEDERACIÓN DE BOSNIA-HERZEGOVINA	COMISIONES					LOS DIRECTIVOS		
	COMITÉ DE AUDITORÍA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO	COMISIÓN DE RETRIBUCIONES	COMITÉ SHARIA	AUDITOR INTERNO	Nº DE MIEMBROS	Nº DE MUJERES EN LA DIRECCIÓN	% DE MUJERES EN LA DIRECCIÓN
BOR BANKA d.d	1	0	0	0	1	7	5	71%
BOSNA BANK INTERNATIONAL d.d.	1	0	0	1	1	14	6	43%
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	1	0	0	0	1	3	0	0%
INTESA SANPAOLO BANKA d.d.	1	0	0	0	1	3	0	0%
INVESTICIONO-KOMERCIJALNA BANKA d.d.	1	1	1	0	1	3	2	67%
KOMERCIJALNO-INVESTICIONA BANKA d.d.	1	0	0	0	0	3	1	33%
MOJA BANKA d.d.	1	0	0	0	1	3	1	33%
NLB BANKA d.d.	1	0	0	0	1	3	0	0%
PRIVREDNA BANKA SARAJEVO d.d.	1	0	0	0	1	4	3	75%
PROCREDIT BANK SARAJEVO	-	0	0	0	-	5	2	40%
RAIFFEISEN BANK d.d.	1	0	0	0	1	4	1	25%
RAZVOJNA BANKA FEDERACIJE BIH	1	0	0	0	1	4	2	50%
SPARKASSE BANK d.d.	1	0	0	0	-	4	1	25%
TURKISH ZIRAAT BANK BOSNIA d.d.	1	0	0	0	1	5	0	0%
UNICREDIT BANK d.d.	1	0	0	0	1	6	0	0%
UNION BANKA d.d.	1	0	0	0	1	3	0	0%
VAKUFKA BANKA d.d.	1	0	0	0	1	4	2	50%
VOLKSBANK BH d.d.	-	0	0	0	-	4	0	0%
TOTAL (18 BANCOS)	16	1	1	1	14	MEDIA 4,56	MEDIA 1,44	MEDIA 28%

Anexo 16. Las Comisiones y los directivos de las entidades financieras de la República Srpska

BANCOS DE LA REPÚBLICA SRPSKA	COMISIONES				LOS DIRECTIVOS		
	COMITÉ DE AUDITORÍA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO	COMISIÓN DE RETRIBUCIONES	AUDITOR INTERNO	NUMERO DE MIEMBROS	NUMERO DE MUJERES EN LA DIRECCIÓN	% DE MUJERES EN LA DIRECCIÓN
BALKAN INVESTMENT BANK a.d. BANJA LUKA	1	0	0	1	1	0	0%
BOBAR BANKA a.d. BIJELJINA	1	0	0	1	6	4	67%
HYPO ALPE-ADRIA-BANK a.d. BANJA LUKA	1	0	0	1	4	1	25%
KOMERCIJALNA BANKA a.d. BANJA LUKA	1	0	0	1	3	0	0%
MF BANKA a.d. BANJA LUKA	1	0	0	1	2	0	0%
NLB RAZVOJNA BANKA	1	0	0	1	2	0	0%
NOVA BANKA a.d. BANJA LUKA	1	0	0	1	4	1	25%
PAVLOVIĆ INTERNATIONAL BANK a.d.	1	0	0	1	-	-	-
UNICREDIT BANK a.d. BANJA LUKA	1	0	0	-	4	0	0%
VOLKSBANK a.d. BANJA LUKA	1	0	0	1	3	1	33%
TOTAL (10 BANCOS)	10	0	0	9	MEDIA 3,22	MEDIA 0,78	MEDIA 17%

Anexo 17. Capital social y % accionista mayoritario de las entidades financieras de Croacia

BANCOS DE CROACIA	CAPITAL SOCIAL (€)	% ACCIONISTA MAYORITARIO
BANCO POPOLARE CROATIA d.d.	11.796.812,75	98,26%
BANKA BROD d.d. KENTBANK d.d.	6.803.160,69	8,55%
BANKA KOVANICA d.d.	27.750.863,21	99,47%
BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA d.d.	6.263.213,81	36,43%
BKS BANK d.d.	15.936.254,98	100,00%
CENTAR BANKA d.d.	18.419.654,71	41,23%
CROATIA BANKA d.d.	36.467.463,48	100,00%
ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d.	225.498.007,97	100,00%
HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.	128.371.845,95	51,46%
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	791.478.087,65	100,00%
IMEX BANKA d.d.	12.367.463,48	77,98%
ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG d.d.	21.620.185,92	17,16%
JADRANSKA BANKA d.d.	30.157.237,72	6,48%
KARLOVAČKA BANKA d.d.	26.636.495,48	19,54%
KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.	24.774.661,35	17,60%
MEĐIMURSKA BANKA d.d.	16.985.391,77	100,00%
NAVA BANKA d.d.	9.654.448,87	29,85%
OTP BANKA HRVATSKA d.d.	109.200.478,09	100,00%
PARTNER BANKA d.d.	11.832.669,32	99,99%
PODRAVSKA BANKA d.d.	35.524.568,39	9,87%
PRIMORSKA BANKA d.d.	7.362.549,80	36,17%
PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	253.316.985,39	76,59%
RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	491.235.059,76	73,43%
SAMOBORSKA BANKA d.d.	-	83,54%
SLATINSKA BANKA d.d.	12.204.143,43	12,60%
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA d.d.	65.205.843,29	100,00%
ŠTEDBANKA d.d.	33.200.531,21	80,74%
VABA d.d. banka Varaždin	23.442.602,92	29,10%
VENETO BANKA d.d.	35.856.573,71	100,00%
VOLKSBANK d.d. SBERBANK(2013)	81.756.042,50	99,18%
ZAGREBAČKA BANKA d.d.	850.576.241,70	84,51%
MEDIA	88.659.286,12	64,18%

Anexo 18. Variables para el estudio de la transparencia de las entidades financieras de Croacia

BANCOS DE CROACIA	PÁGINA WEB	INFORME ANUAL 2011 EN LA WEB	INFORME SEMESTRAL 2011 EN LA WEB	INFORME TRIMESTRAL 2011 EN LA WEB	INFORME ANUAL 2011 EN INGLÉS	INFORME ANUAL 2011 EN LA SEDE	CALENDARIO EVENTOS IMPORTANTES	LISTA ACCIONISTAS EN LA WEB	LISTA MIEMBROS CA Y DIRECCIÓN EN LA WEB	ESTATUTOS EN LA WEB	INFORMES JUNTAS
BANCO POPOLARE CROATIA d.d.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
BANKA BROD d.d. KENTBANK d.d.	1	1	0	0	1		0	0	1	0	0
BANKA KOVANICA d.d.	1	1	0	0	1		0	0	1	0	1
BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA d.d.	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
BKS BANK d.d.	1	1	0	0	1		0	0	1	0	0
CENTAR BANKA d.d.	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
CROATIA BANKA d.d.	1	1	0	0	0		0	0	1	0	1
ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d.	1	1	1	0	1		0	0	1	0	1
HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	1	1	0	0	1		0	0	1	0	0
IMEX BANKA d.d.	1	1	0	0	0		0	1	1	0	0
ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG d.d.	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0
JADRANSKA BANKA d.d.	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
KARLOVAČKA BANKA d.d.	1	1	0	0	1		0	0	1	0	1
KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.	1	1	1	1	1		1	0	1	0	1
MEĐIMURSKA BANKA d.d.	1	1	0	0	1		0	0	-	0	0
NAVA BANKA d.d.	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
OTP BANKA HRVATSKA d.d.	1	1	0	0	1		0	0	1	0	0
PARTNER BANKA d.d.	1	1	0	0	1		0	0	1	0	1
PODRAVSKA BANKA d.d.	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1
PRIMORSKA BANKA d.d.	1	1	0	0	1		0	1	1	0	0
PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	1	1	1	1	1		0	1	1	0	0
SAMOBORSKA BANKA d.d.	1	0	0	0	0		0	0	0	0	0
SLATINSKA BANKA d.d.	1	1	1	0	1		0	1	1	0	0
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA d.d.	1	1	1	0	1		0	1	1	0	1
ŠTEDBANKA d.d.	1	1	1	0	1		0	1	1	0	0
VABA d.d. banka Varaždin	1	1	1	1	1		0	0	1	0	0
VENETO BANKA d.d.	1	1	1	1	1		0	0	1	0	0
VOLKSBANK d.d. SBERBANK(2013)	1	1	1	0	1		0	0	1	0	0
ZAGREBAČKA BANKA d.d.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
TOTAL (31 BANCOS)	31	30	18	13	28	10	6	14	29	3	16

Anexo 19. Variables para el estudio del consejo de administración de las entidades financieras de Croacia

BANCOS DE CROACIA	MIEMBROS CA	EJ.	DOM.	IND.	OTROS	TIEMPO EN EL CARGO MIEMBROS IND.	SEPARACIÓN FUNCIONES ENTRE PRESIDENTE Y 1er Ej.	% CONSEJEROS OTRO CONSEJO	CV PUBLICADOS	POLITICAS DE REMUNERACIÓN	PUBLICA LAS REMUNERACIONES	DUALIDAD DE ROL
BANCO POPOLARE CROATIA d.d.	5			1					0	0	0	0
BANKA BROD d.d. KENTBANK d.d.	3								0	0	0	0
BANKA KOVANICA d.d.	5								0	0	0	0
BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA d.d.	3			3				33%	0	0	0	0
BKS BANK d.d.	5								0	0	0	0
CENTAR BANKA d.d.	5			1				60%	0	0	0	0
CROATIA BANKA d.d.	5								0	0	0	0
ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d.	7								1	0	0	0
HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.	5			5				60%	1	0	1	0
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	5								1	0	0	0
IMEX BANKA d.d.	3								0	0	0	0
ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG d.d.	5			2				60%	1	0	0	0
JADRANSKA BANKA d.d.	5							40%	1	0	0	0
KARLOVAČKA BANKA d.d.	5								0	0	0	0
KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.	5								1	0	0	0
MEĐIMURSKA BANKA d.d.	5								0	0	0	0
NAVA BANKA d.d.	5			1				60%	0	0	0	0
OTP BANKA HRVATSKA d.d.	7								1	0	0	0
PARTNER BANKA d.d.	3								0	0	0	0
PODRAVSKA BANKA d.d.	7			2					0	0	0	0
PRIMORSKA BANKA d.d.	3								0	0	0	0
PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	7			1				86%	1	0	1	0
RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	7								0	0	0	0
SAMOBORSKA BANKA d.d.											0	0
SLATINSKA BANKA d.d.	5								0	0	0	0
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA d.d.	3								1	0	0	0
ŠTEDBANKA d.d.	3								0	0	0	0
VABA d.d. banka Varaždin	7								0	0	0	0
VENETO BANKA d.d.	5								0	0	0	0
VOLKSBANK d.d. SBERBANK(2013)	5								0	0	0	0
ZAGREBAČKA BANKA d.d.	9			3				100%	1	1	0	0
TOTAL (31 BANCOS)	MED. 5,07	0	0	MED. 2,11	0	0	0	MED. 62%	10	1	2	0

Anexo 20. Las comisiones y los directivos de las entidades financieras de Croacia

BANCOS DE CROACIA	COMISIONES				LOS DIRECTIVOS		
	COMITÉ DE AUDITORÍA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO	COMISIÓN DE RETRIBUCIONES	AUDITOR INTERNO	NUMERO DE MIEMBROS	NUMERO DE MUJERES EN LA DIRECCIÓN	% DE MUJERES EN LA DIRECCIÓN
BANCO POPOLARE CROATIA d.d.	0	0	0	0	3	0	0%
BANKA BROD d.d. KENTBANK d.d.	0	0	0	0	2	0	0%
BANKA KOVANICA d.d.	0	0	0	0	3	1	33%
BANKA SPLITSKO-DALMATINSKA d.d.	1	0	0	1	2	0	0%
BKS BANK d.d.	0	0	0	0	2	0	0%
CENTAR BANKA d.d.	1	1	1	1	2	1	50%
CROATIA BANKA d.d.	0	0	0	1	3	2	67%
ERSTE & STEIERMÄRKISCHE BANK d.d.	1	0	0	0	5	1	20%
HRVATSKA POŠTANSKA BANKA d.d.	1	0	0	0	4	3	75%
HYPO ALPE-ADRIA-BANK d.d.	0	0	0	0	5	1	20%
IMEX BANKA d.d.	0	0	0	1	2	1	50%
ISTARSKA KREDITNA BANKA UMAG d.d.	1	0	0	1	3	2	67%
JADRANSKA BANKA d.d.	1	0	0	1	3	1	33%
KARLOVAČKA BANKA d.d.	0	0	0	0	2	1	50%
KREDITNA BANKA ZAGREB d.d.	1	0	0	1	2	1	50%
MEDIMURSKA BANKA d.d.	0	0	0	0	2	0	0%
NAVA BANKA d.d.	1	0	0	1	2	0	0%
OTP BANKA HRVATSKA d.d.	0	0	0	0	4	1	25%
PARTNER BANKA d.d.	0	0	0	1	2	0	0%
PODRAVSKA BANKA d.d.	1	0	0	1	3	1	33%
PRIMORSKA BANKA d.d.	0	0	0	0	3	0	0%
PRIVREDNA BANKA ZAGREB d.d.	1	1	1	1	7	1	14%
RAIFFEISENBANK AUSTRIA d.d.	0	0	0	0	6	3	50%
SAMOBORSKA BANKA d.d.	0	0	0	0	-	-	-
SLATINSKA BANKA d.d.	1	0	0	1	3	1	33%
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE-SPLITSKA BANKA d.d.	0	1	0	1	3	0	0%
ŠTEDBANKA d.d.	0	0	0	1	3	0	0%
VABA d.d. banka Varaždin	0	0	0	1	2	1	50%
VENETO BANKA d.d.	0	0	0	1	4	0	0%
VOLKSBANK d.d. SBERBANK(2013)	0	0	0	0	3	2	67%
ZAGREBAČKA BANKA d.d.	1	0	1	1	7	2	29%
TOTAL (31 BANCOS)	12	3	3	17	MEDIA 3,23	MEDIA 0,90	MEDIA 27%